



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

---

---

**Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública  
Maestría en Gobierno y Gestión Local**

**El programa PROSPERA y el mantenimiento  
de la pobreza, el caso de la localidad El Daxtha  
de Actopan, Hidalgo, 2018.**

**TESIS  
DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE, PARA  
OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL.**

**PRESENTA  
LIC. JAZMÍN CALVA LÓPEZ.**

**DIRECTOR DE TESIS  
DR. RAÚL GARCÍA GARCÍA**

**ASESOR  
DR. GUILLERMO EDUARDO LIZAMA CARRASCO.**

**Pachuca de Soto, Hidalgo**

**Febrero 2019**




**MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**P R E S E N T E:**

*Estimado Maestro:*

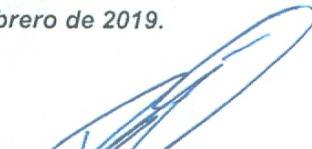
Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: "El programa PROSPERA y el mantenimiento de la pobreza, el caso de la localidad El Daxtha de Actopan, Hidalgo, 2018", que para optar al grado de Maestro en Gobierno y Gestión Local presenta la **C.JAZMÍN CALVA LÓPEZ**, matriculado en el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, sexta generación, con número de cuenta: **213206**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un proyecto terminal. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

**ATENTAMENTE**  
**"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"**  
*Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de Febrero de 2019.*

  
**Dr. Alberto Severino Jaén Olivás**  
 Director del ICSHU  
 Vo. Bo



  
**Dr. Raúl García García**  
 Director de Tesis

  
**Dr. Guillermo Lizama Carrasco**  
 Profesor Investigador

  
**Mtro. Pedro Edmundo Rivera Gómez**  
 Profesor Investigador


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**TITULACIÓN**

DÍA 27 MES Feb. AÑO 2019

RECIBIO:

NOMBRE: Sarina

FIRMA: 

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,  
 Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42084  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205  
 icshu@uaeh.edu.mx



## Dedicatoria

En memoria de María Islas Pérez, mi abuelita, quien en vida fue el motivo para estudiar la Maestría en Gobierno y Gestión Local.

Segura estoy de que ella sigue viviendo a través del amor y consejos que siempre me dio y esto siempre dará frutos.

## Agradecimientos:

A Dios por tanto amor, por poner a seres humanos tan maravillosos como mis maestros en esta vida, por que concluyo una de mis metas profesionales.

A mi madre Hermelinda López Islas, por el apoyo incondicional durante el desarrollo de esta maestría, por darme ánimo y consentirme cuando pasaba noches sin dormir para terminar el presente trabajo de investigación. Gracias por amarme y enseñarme a ser una mujer fuerte y perseverante que consigue lo que se propone.

A mi hermana Miriam Calva López, por siempre estar presente cuando más la necesito, por que Dios me a dado la dicha de tener a la mejor hermana a quien amo con todo mi ser.

Al Dr. Raúl García García, por el apoyo brindado desde el primer momento que decidí estudiar la Maestría, por ser mi director de tesis y una de las piezas claves para lograr concretar uno de mis proyectos profesionales. ¡Gracias por todo Doctor!

Al Dr. Guillermo Eduardo Lizama Carrasco - Director de la Maestría en Gobierno y Gestión Local, porque desde el primer día que lo conocí confió en mi y me dio una oportunidad, que ha abierto un sinfín de más oportunidades en el ámbito profesional. A él, le agradezco la comprensión, el respeto, la humildad con la que siempre se dirige, y sobre todo la disponibilidad y apoyo que siempre mostro a mi persona, porque gracias a eso pude conocer otros países y sigo desarrollándome en todos los ámbitos de mi vida. Mi respeto y admiración para este gran ser humano.

A mi casa de Estudios la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para ser precisa el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, y a la Maestría en Gobierno y Gestión Local.

Al Dr. José Antonio Rodríguez González - Profesor Titular de la Universidad de Cantabria por fungir como mi tutor durante mi estancia profesionalizante en España, por compartir conmigo la enorme sabiduría que posee, por los consejos, por darme la oportunidad de trabajar en la organización que él preside: Ayuda a Despegar Cantabria en España y Ayuda a Despegar Camerún en África (ADEC). Gracias por qué siempre confió en mí pese a los aciertos y errores, y me dio la oportunidad de conocer a Carmen González su esposa y Rolanda Twis fundadoras de ADEC, mujeres maravillosas que siempre estuvieron para compartir su amor y conocimientos conmigo. Gracias Dr. José Antonio y Carmen por ser, como unos padres para mí en España y apoyarme en todo momento, para que pudiera crecer como ser humano y en mi profesión.

A la Profesora Rosa María Ángeles Pérez, por todo el apoyo y confianza que tiene en mí, por que gracias a usted pude lograr terminar mi maestría, porque es un ejemplo a seguir para mí. Gracias por ser mi amiga y ayudar tanto a mi familia. Siempre le estaré agradecida por que me ayudo cuando me quede sin nada, y lo sigue haciendo.

A la LTS. Maribel Lozano Flores, por escucharme, por los consejos, el tiempo y todo el amor que me brinda, gracias por tu amistad y por siempre estar en los momentos difíciles y felices de mi vida. Agradezco a Dios, tenerla como madrina y que siempre me impulsa a ser mejor.

A la Asociación Civil Pachuca - Querétaro, por todo el amor, comprensión, y ayuda que siempre me brindan, agradezco a Dios pertenecer a este grupo de seres humanos maravillosos.

A mi tío Horacio López Islas y a su esposa mi tía Guadalupe Martínez Barrera, por todo el apoyo y cariño brindado durante toda mi vida y sobre todo ahora que realice la investigación de campo en la localidad de El Daxtha.

A mis amigas Lorena, Fátima Vinueza, Celeste y Noelia de España por todo el apoyo brindado durante mi Estancia de Maestría.

Al Dr. Miguel Ángel de la Fuente López, por su aprecio y amistad, por dejarme formar parte de su equipo de trabajo en el Congreso del Estado de Hidalgo, durante el desarrollo de la Maestría. Lo admiro y respeto.

A la Senadora Angelica García Arrieta, por confiar en mi y brindarme su amistad y apoyo. QDP.

Al Lic. Alberto Camargo Lugo y su apreciable familia por su cariño. Le agradezco me apoye con el trabajo del Congreso del Estado de Hidalgo, para poder concluir la tesis y cumplir esta meta profesional.

A la Diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, por permitir salir del trabajo para poder recibir asesoría y terminar la tesis de Maestría.

## Índice

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>RELACIÓN DE DIAGRAMAS, TABLAS, GRAFICAS E IMÁGENES</b> .....	<b>5</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>9</b>
<b>ABSTRAC</b> .....	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>14</b>
A) ANTECEDENTES .....	14
B) JUSTIFICACIÓN .....	17
C) OBJETIVOS.....	19
D) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
F) HIPÓTESIS.....	26
G) METODOLOGÍA .....	26
<b>CAPÍTULO I CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA</b> .....	<b>27</b>
1.1 CONCEPTO DE POBREZA.....	27
1.1.1. <i>Tipos de pobreza</i> .....	41
1.1.2. <i>Pobreza en el ámbito urbano y rural</i> .....	52
1.2 MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO .....	63
1.2.1 <i>Pobreza multidimensional</i> .....	65
1.3 DERECHOS SOCIALES EN MÉXICO (MARCO LEGAL).....	68
1.3.1 <i>Ley general de Desarrollo Social</i> .....	71
<b>CAPITULO II POLÍTICA SOCIAL Y ATENCIÓN A LA POBREZA</b> .....	<b>76</b>
2.1 NEOLIBERALISMO .....	76
2.1.1 <i>Consenso de Washington</i> .....	80
2.1.2 <i>Focalización en las políticas sociales</i> .....	82
2.1.3 <i>Modelo de análisis discriminante</i> .....	87

2.2 LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS.....	89
2.2.1 <i>Antecedentes de los programas de atención a la pobreza (Transferencias Condicionadas en México)</i> .....	93
2.3 ¿QUÉ ES PROSPERA? .....	95
2.3.1 <i>Funcionamiento del PROSPERA (beneficiarios y cobertura)</i> ....	98
2.3.2 <i>Componentes del programa</i> .....	99
2.3.3 <i>Reglas de operación</i> .....	101
2.3.3.1 <i>Nutrición:</i> .....	108
2.3.3.2 <i>Salud</i> .....	110
2.3.3.3 <i>Educación</i> .....	115
2.3.3.4 <i>Vinculación</i> .....	121
2.3.4 <i>PROSPERA y su vinculación con otros programas</i> .....	123
2.4 ATENCIÓN A LA POBREZA A NIVEL INTERNACIONAL.....	127
2.4.1 <i>La cooperación internacional para el desarrollo</i> .....	133
2.4.2 <i>Evolución histórica del desarrollo y de la cooperación internacional</i> .....	133
.....	
2.4.3 <i>Características de un proyecto de desarrollo</i> .....	135
<b>CAPITULO III CARACTERÍSTICAS DE ACTOPAN, HIDALGO. ....</b>	<b>143</b>
3.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN.....	143
3.1.1 <i>Origen de Actopan</i> .....	144
3.1.2 <i>Extensión territorial y clima</i> .....	145
3.1.3 <i>Flora y fauna</i> .....	146
3.2 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ACTOPAN DE 1990 A 2015. ....	147
3.3 ACTOPAN Y SUS LOCALIDADES (RURALES O URBANAS) .....	153
<b>CAPITULO IV CARACTERÍSTICAS DE POBREZA EN ACTOPAN, HIDALGO.....</b>	<b>156</b>
4.1 POBREZA .....	156
4.1.1 <i>Pobreza en el Estado de Hidalgo</i> .....	158
4.2 POBREZA EN ACTOPAN.....	161
4.2.1 <i>Ingreso corriente percapita en Actopan</i> .....	163

4.2.2	<i>Rezago educativo promedio en el hogar.</i>	165
4.2.3	<i>Acceso a los servicios de salud.</i>	168
4.2.4	<i>Acceso a la seguridad social.</i>	169
4.2.5	<i>Calidad y espacios de la vivienda.</i>	171
4.2.6	<i>Acceso a los servicios básicos en la vivienda.</i>	174
4.2.7	<i>Acceso a la alimentación.</i>	176
4.3	DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD EL DAXTHA	177
 <b>CAPÍTULO V LA POBREZA EN ACTOPAN, UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>		<b>180</b>
5.1	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN LA COMUNIDAD EL DAXTHA, MUNICIPIO DE ACTOPAN	180
5.1.1	<i>Definiendo a la pobreza en la localidad El Daxtha.</i>	181
5.1.2	<i>Percepción de causas que originan pobreza.</i>	187
5.2	PROSPERA COMO MEDIO PARA INTENTAR SALIR DE LA POBREZA	189
5.2.1	<i>Consideraciones de los entrevistados acerca del programa PROSPERA.</i>	192
5.2.3	<i>Vínculo de PROSPERA con otros programas.</i>	194
5.2.4	<i>Condiciones en PROSPERA.</i>	197
5.2.5	<i>Dependencia a los programas de transferencia condicionada como PROSPERA.</i>	200
5.2.6	<i>Valor de honestidad de las personas entrevistadas.</i>	206
5.3	DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.	207
5.3.1	<i>Relato de casos de mujeres con y sin PROSPERA.</i>	207
5.3.2	<i>Casos de personas sin PROSPERA.</i>	210
 <b>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN LA POLÍTICA SOCIAL</b>		<b>212</b>
 <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>		<b>215</b>
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>222</b>
 <b>ANEXOS</b>		<b>235</b>



## Relación de diagramas, tablas, graficas e imágenes.

### Diagramas

#### **Capítulo I Caracterización de la pobreza.**

Diagrama 1: Elementos asociados a la pobreza..... 40

Diagrama 2: Características asociadas a pobreza..... 48

Diagrama 3: Características de la pobreza urbana y rural..... 62

#### **Capítulo II Política social y atención a la pobreza.**

Diagrama 4: Dimensiones universales del desarrollo..... 128

Diagrama 5: Etapas de un programa de Desarrollo Internacional..... 136

### Tablas

#### **Planteamiento del problema**

Tabla 1: Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014..... 22

#### **Capítulo II Política social y atención a la pobreza.**

Tabla 2: Métodos de focalización..... 85

Tabla 3: Cambios en el Programa de Transferencia Condicionada en México..... 95

Tabla 4: Monto de apoyos Julio-diciembre 2014- Corresponsabilidad..... 110

Tabla 5: Monto de apoyos Julio-diciembre 2014- Sin Corresponsabilidad..... 110

Tabla 6: Apoyos monetarios por grado escolar..... 117

Tabla 7. Implicaciones del Desarrollo Internacional..... 134

#### **capítulo III Características de Actopan.**

Tabla 8: Flora y fauna de Actopan..... 146

Tabla 9: Nombre de localidades y total de habitantes de Actopan..... 153

## **Graficas**

### **Antecedentes**

Grafica 1: Indicadores de pobreza y vulnerabilidad en Actopan, Estados Unidos Mexicanos, 2014.....	17
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----

### **Planteamiento del problema**

Grafica 2: Indicadores de Pobreza.....	24
----------------------------------------	----

### **Capítulo III Características de Actopan.**

Grafica 3: Indicador de crecimiento poblacional, 1990-2015.....	147
-----------------------------------------------------------------	-----

Grafica 4: Actividades económicas desarrolladas en Actopan, 1990-2000...	148
--------------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 5: Actividades económicas desarrolladas en Actopan, 2015.....	152
-----------------------------------------------------------------------	-----

### **Capitulo IV Características de pobreza en Actopan, Hidalgo**

Grafica 6: Población en situación de pobreza en Hidalgo, 2010, 2012 y 2014.....	158
---------------------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 7: Indicadores de pobreza y vulnerabilidad en Hidalgo, 2010, 2012 y 2014.....	159
---------------------------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 8: Total de habitantes en proporción a la cantidad de pobres, 2010.	161
-----------------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 9: Población en situación de pobreza Actopan en 2010.....	162
-------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 10: Población ocupada en Actopan, 2000-2015.....	164
----------------------------------------------------------	-----

Grafica 11: Distribución del ingreso en Actopan, 2000-2015.....	165
-----------------------------------------------------------------	-----

Grafica 12: Distribución de personas analfabetas en Actopan, 2000 a 2015	165
--------------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 13: Distribución de personas analfabetas según sexo en Actopan, 2000 a 2015.....	167
------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 14: Afiliados y no afiliados a la salud en proporción a total de habitantes Actopan 2000 2015.....	168
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 15: Distribución de afiliados a la seguridad social en Actopan, 2000 a 2015.....	170
------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 16: Total de viviendas habitadas en Actopan, 2000 a 2015.....	172
-----------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 17: Total de tipos de vivienda en Actopan, 2000 a 2015.....	172
---------------------------------------------------------------------	-----

Grafica 18: Total de viviendas particulares según el material de piso de 2000 a 2015.....	173
Grafica 19: No disponibilidad de los servicios básicos en la vivienda en Actopan, 2000 a 2015.....	175
Grafica 20: Acceso a la alimentación en Actopan, 2015.....	176
<b>Capítulo V La verdadera pobreza en Actopan, una propuesta de intervención</b>	
Grafica 21: Características que identifican tiene una persona pobre 2017...	181
Grafica 22: Significado de bienestar en 2017.....	183
Grafica 23: Características que tiene una familia no pobre 2017.....	185
Grafica 24: Total de entrevistados que se consideran pobres, 2017.....	186
Grafica 25: Principal consecuencia que genera pobreza 2017.....	187
Grafica 26: Indicador de consideraciones de la pobreza en Hidalgo y El Daxtha, 2017.....	188
Grafica 27: Programas sociales conocidos por los beneficiarios de PROSPERA .....	189
Grafica 28: Tipo de personas que se benefician con el programa PROSPERA 2017.....	190
Grafica 29: Tipo de apoyo que otorga el programa PROSPERA 2017...	191
Grafica 30: Considera que un beneficiario de PROSPERA es pobre y necesita el apoyo.....	192
Grafica 31: En que ha beneficiado el programa PROSPERA a una familia, 2017.....	193
Grafica 32: Conocimiento de que puede vincularse a otros 20 programas siendo beneficiaria de PROSPERA, 2017.....	194
Grafica 33: De los 20 programas con los que se vincula PROSPERA, cuales conoce en 2017.....	195
Grafica 34: Mencione los principales programas con los que los ha vinculado el PROSPERA, 2017.....	196
Grafica 35: Grado en que han condicionado a una beneficiaria de PROSPERA, 2017.....	197

Grafica 36: Quien pone las condiciones en el programa PROSPERA, 2017.....	198
Grafica 37: Son útiles las pláticas de salud del PROSPERA 2017.....	199
Grafica 38: Cuando no cumples una condición de PROSPERA que sucede 2017.....	199
Grafica 39: Puede haber o no dependencia, al apoyo de PROSPERA, 2017.....	200
Grafica 40: Opinión de refranes preguntados para identificar pobreza, 2017	202
Grafica 41: Que sucederá si le quitan el programa PROSPERA, 2017.....	203
Grafica 42: Temporalidad del ahorro familiar, 2017.....	205
Grafica 43: Nivel de honestidad de los beneficiarios de PROSPERA 2017.	206

## **Imágenes**

### **Capítulo III Características de Actopan.**

Imagen 1: Mapa del Estado de Hidalgo.....	143
Imagen 2: Mapa del Municipio de Actopan.....	144
Imagen 3: Territorio de Actopan, en una tarde nublada.....	145
Imágenes 4: Diferentes cultivos Actopan.....	149
Imágenes 5: Tianguis de los miércoles Actopan.....	151
Imagen 6: Santa María Magdalena.....	155
Imagen 7: Ejido Daxtha.....	155

### **Capítulo IV Características de pobreza en Actopan, Hidalgo**

Imagen 8: El Daxtha.....	177
Imagen 9: Comisaria ejidal y auditorio del Daxtha.....	178
Imágenes 10: Escuelas públicas del Daxtha.....	179

## **Resumen**

La pobreza es un mal que siempre ha estado presente en las sociedades, con diferentes características dependiendo del tiempo y la sociedad, ha evolucionado con el paso del tiempo, aumentando el número de seres humanos que se unen a sus filas, incrementando también el daño que causa a quien la padece y a la sociedad que lo rodea. Lo peor de este escenario, es que la pobreza cada vez se produce más rápido y es hereditaria. Por lo que el estudio de esta, su evolución, nuevas herramientas y proyectos para disminuirla o eliminarla es primordial.

En ese sentido el presente trabajo aborda el concepto de pobreza, los tipos de pobreza que existen en México, el método para identificarla y el surgimiento de los Programas de Transferencia Condicionada, como el PROSPERA Programa de Inclusión Social, como pieza clave para eliminar la pobreza.

Programa del cual se describe su operatividad y al mismo tiempo se hace un análisis de la eficiencia que ha tenido para reducir los niveles de pobreza y si es que lo ha logrado.

Para poder hacer este estudio, también se presentan los niveles de pobreza y sus indicadores de 2010 a 2018, además de que se describen algunos métodos que han implementado en países como España para reducir la pobreza.

Al final se muestran los resultados de un estudio de campo que se llevó a cabo en la localidad de El Daxtha en 2018, y se muestran lo que la gente entiende y vive como pobreza.

De lo anterior nacen algunas propuestas de mejora para el Programa de Transferencia Condicionada PROSPERA y otras áreas importantes y necesarias de atender para reducir los niveles de pobreza en México.

## **Abstrac**

Poverty is an evil that has always been present in societies, with different characteristics depending on time and society, has evolved over time, increased the number of human beings that join their ranks, also increasing the damage that it causes the sufferer and the society that surrounds it. The worst of this scenario is that poverty is occurring faster and is hereditary. So the study of this, its evolution, new tools and projects to reduce or eliminate it is paramount.

In this sense, the present work addresses the concept of poverty, the types of poverty that exist in Mexico, the method to identify it and the emergence of Conditional Transfer Programs, such as the PROSPERA Social Inclusion Program, as a key element to eliminate poverty .

Program of which its operation is described and at the same time an analysis is made of the efficiency it has had to reduce poverty levels and if it has achieved it.

To be able to do this study, poverty levels and indicators from 2010 to 2018 are also presented, as well as describing some methods that have been implemented in countries such as Spain to reduce poverty.

At the end the results of a field study that took place in the town of El Daxtha in 2018 are shown, and they show what people understand and live as poverty.

From the above, some improvement proposals are born for the PROSPERA Conditional Transfer Program and other important and necessary areas to be addressed in order to reduce poverty levels in Mexico

## Introducción

El presente trabajo alberga una investigación amplia en el tema de la pobreza pues históricamente es un problema que afecta a la población mexicana. Es por eso que se hace un estudio de la pobreza en uno de sus estados Hidalgo, adentrándose en el municipio de Actopan, exactamente en la localidad El Daxtha.

De tal manera que para poder comprender el problema de la pobreza en la localidad a lo largo de 5 capítulos se hará una descripción de esta.

De manera particular en el capítulo uno se conceptualiza la pobreza, y se describen los tipos de esta ya que su significado es complejo y existen múltiples estudios al respecto. Con el fin de encuadrar este tema se presenta un análisis del concepto de pobreza desde diferentes autores, como Simmel, Boltvinik, hasta pasar con la tipología del CONEVAL. Se desglosan diferentes tipos a partir de los que dice Alvarez Maya, quien la clasifica por insuficiencia de recursos, necesidades básicas insatisfechas, condiciones de vida, indisolubilidad de la política económica y social, asociado a la globalización, por negación a la democracia, por falta de bienestar y autonomía, por negación de oportunidades de desarrollo, por la falta de capacidades, como exclusión de derechos.

Se describen las características de la pobreza en el ámbito urbano y rural. Parte importante en la medición multidimensional basada en la experiencia nacional y su relación con derechos sociales, por lo que se presenta el marco legal que sustenta este tipo de medición en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Desarrollo Social.

Para el capítulo dos que lleva por nombre política social y pobreza se abordan las características del neoliberalismo, en virtud de que el aumento de la pobreza se debe en gran medida a esta corriente económica, y por ende para la atención a este problema social se han creado ciertas políticas para dar solución, una de ellas la política social, en la cual se da nacimiento a los programas de transferencia condicionada (PTC), tema central de este proyecto de investigación, caso concreto

el de PROSPERA- Programa de Inclusión Social, del cual se explica cómo se instaura en México y su historia a lo largo de estos años, además de que se describe cómo funciona y sus componentes. Por otro lado, en este mismo capítulo se aborda la atención que se ha dado al tema de la pobreza en el ámbito internacional, caso concreto el de España y su participación en la cooperación internacional para el desarrollo.

Mientras tanto en el capítulo 3 y 4 de las características de la pobreza, nos encontramos con que en este nuevo siglo la sociedad enfrenta grandes retos, uno de estos, sin duda, es impulsar el crecimiento y desarrollo de las estructuras sociales y económicas locales, frente al problema de la pobreza.

Por lo anterior es necesario conocer el contexto nacional, estatal y municipal de la población que se encuentra en pobreza, por lo que a continuación se desarrollara una descripción del municipio de Actopan Hidalgo, posteriormente se mostrara la estadística de pobreza que existe en el Estado y a la par el crecimiento con el municipio y los indicadores de pobreza.

Para concluir, en el capítulo 5 se describe a la verdadera pobreza en Actopan, y se presentan los resultados de la investigación de campo que se realizó con las beneficiarias y no beneficiarias del PROSPERA Programa de Inclusión Social, investigación que además de dar respuestas de forma cuantitativa, revelo que existe un alto grado de manipulación por parte de los operadores del programa para los beneficiarios del programa.

También se pudo comprobar que el programa efectivamente ayuda a las familias pobres a tener mejores condiciones de vida pues con los talleres de salud, las familias se vuelven más cuidadosas, y con el componente de educación se ha generado que los menores de edad y jóvenes asistan a la escuela y puedan aumentar el nivel de educación que dé inicio tienen sus padres y hasta una carrera puedan tener, de lo mismo también se encontró que han aumentado los jóvenes con carreras pero a la par existe un alto grado de desempleo donde no hay seguridad social, con lo cual han aumentado los niveles de pobreza, esto en suma con la gama de indicadores que determinan que una persona se encuentre en



pobreza. Este capítulo es una recopilación de las características que identifican una persona como pobre y viene un poco de la perspectiva que tienen de la pobreza y como PROSPERA los ha ayudado.

## **Diseño de investigación.**

### **a) Antecedentes**

La pobreza es un concepto polisémico, que no solo atañe a la cuestión social, se expresa como un híbrido, porque para estudio y atención requiere de diversas ramas de la ciencia como; economía, ciencias políticas, nutrición, medicina, geografía, historia, antropología, psicología entre otras.

La pobreza lejos de ser solo una condición es un mal que ha afectado y sigue afectando a los seres humanos, puesto que se ha propagado por todas las naciones a lo largo de los años, provocando diversos problemas. Aun a pesar de las múltiples y diversas políticas y estrategias, puestas en marcha por los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales para reducir o erradicar la pobreza no se han alcanzados los resultados esperados.

Afirmando así que la pobreza es como el fenómeno multidimensional y se define en términos de déficit de satisfacción de necesidades básicas distintas a la sola alimentación. La pobreza es una situación que impide al individuo o la familia satisfacer una o más necesidades básicas. “La pobreza no es un fenómeno circunstancial por el contrario tiene una estrecha relación con las decisiones de política económica y social. Por ende, la pobreza es subsidiaria del modelo de desarrollo vigente” (Maya M. E., 2001).

Donde el empobrecimiento de por lo menos un tercio de la población es considerado inherente a los requerimientos del modelo neoliberal insertado principalmente en el estado, el mercado y la sociedad, siendo esta última la más afectada.

Por lo que los referentes éticos y políticos, han optado por la opción del diseño y gestión de políticas públicas, particularmente orientadas a lograr inclusión de la población en los bienes y servicios que el desarrollo genera<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Teoría de la acción colectiva: La organización de varias personas para conseguir algo.

Estas políticas son las políticas sociales, que en el caso particular de México se hacen operativas mediante los Programas de Transferencia Condicionada (PTC). Que a lo largo de su aparición en México han tenido distintos nombres como; Progresá, Oportunidades y el último es el PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Programas diseñados para reducir la pobreza “en tanto se parte del supuesto de una regulación automática dada por los juegos del mercado, se tiene la esperanza que, al mejorar las condiciones generales, estas poblaciones accederán a una sociedad más prospera. Concomitantemente se promueven políticas para la flexibilización de los mercados laborales y la creación de redes de protección social, con enfoque asistencial y de corto plazo” (Maya M. E., 2001, pág. 13).

Donde la asistencia a los pobres se dirige en su actividad concreta al individuo y su situación, donde esa figura es para la forma abstracta moderna de la beneficencia ,es la acción final pero de ningún modo el fin último, ya que solo consiste en la protección como medio para que el pobre mejore su posición pues la acción social no sirve de el mismo si no únicamente de ciertos medios objetivos materiales y administrativos destinados a suprimir los daños y peligros que el pobre significa para el bien común.

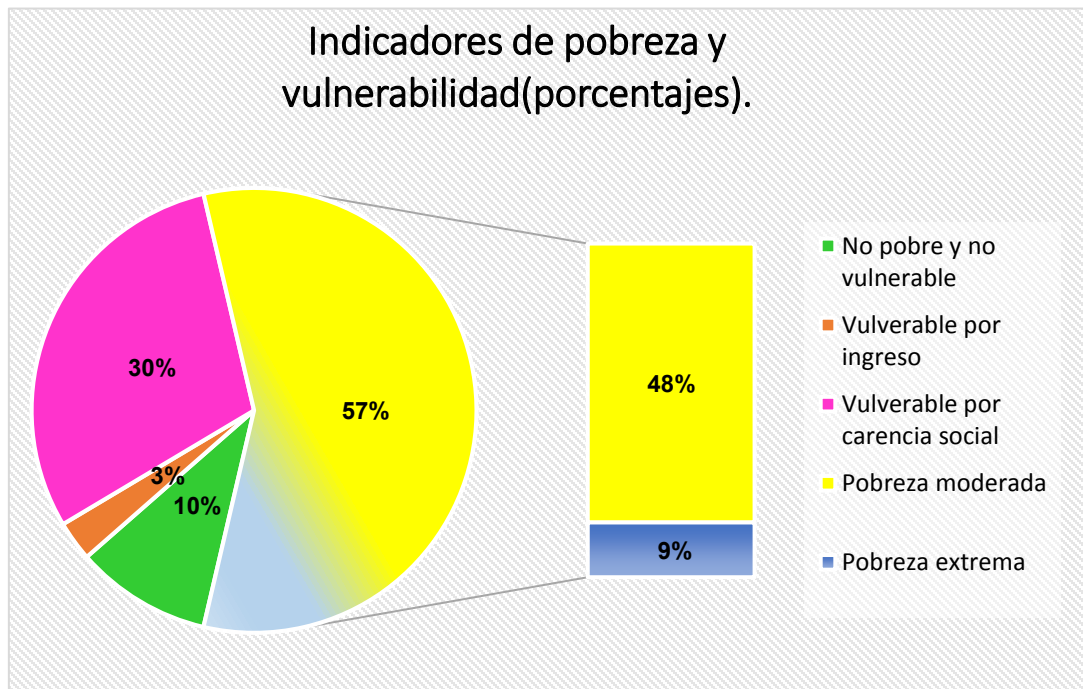
Bajo este contexto, se suma la desigualdad social y la falta de acceso a condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas a través de oportunidades para generar ingresos y adquirir bienes y servicios de calidad, han sido y son elementos persistentes en la historia de México, propiciando la persistencia de la pobreza, que “se asocia a condiciones que impiden el bienestar pleno de la población, así como a los derechos sociales fundamentales que no se cumplen y a la insatisfacción de las necesidades básicas que impiden la funcionalidad de las personas y por ende su integración en la sociedad” (Teruel, 2014, pág. 16) y como no se va a limitar a una persona para integrarse a la sociedad, si adherida a la pobreza esta la desigualdad entre las llamadas clases sociales y por ende la desigualdad de oportunidades, que no permiten crear y potenciar las

habilidades y capacidades para obtener un mejor trabajo y así tener algunas herramientas para salir de esa condición de pobreza.

Esta situación se hace evidente, ya que en la última medición multidimensional de la pobreza según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2010 a 2014 la pobreza aumento en 1%, siendo que en 2010 había un 46.1% de personas pobres y para 2014 hay un aumento de 46.2%. Este 1% aunque parece un porcentaje pequeño representa a miles de personas tenido a consideración, que ese solo es el porcentaje de la pobreza multidimensional y con las otras categorías de pobreza como la moderada y la extrema, suman millones de personas sumidas en la pobreza. Lo único que se refleja según las tipificaciones de la pobreza es que de la pobreza moderada se pasa a pobreza extrema o viceversa, y el círculo de población en pobreza se mantiene, aumentando el porcentaje de población vulnerable por ingresos ya que en 2010 de 5.9% a 2014 a 7.1%, dando como resultado menos capital humano, que es lo que buscan incrementar los Programas de Transferencia Condicionada, pero que en este caso no aumentan.

Lo curioso de esto es que a pesar de la instauración de estos PTC ya hace 18 años el nivel pobreza no reduce y tiene sumida a más de la mitad de la población en esta condición, como lo expresa en la gráfica 1, donde más de la mitad de la población de Actopan se encuentra en pobreza.

Grafica 1: Indicadores de pobreza y vulnerabilidad social en Actopan, Estados Unidos Mexicanos, 2014.



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Conociendo estos porcentajes de pobreza es como se decide que fundamental que está pasando con la pobreza y la atención de los PTC como medio para reducir y eliminar la pobreza

## b) Justificación

Los estudios sobre la pobreza normalmente describen las características y patrones de este fenómeno a partir de un sinnúmero de definiciones, pero no se encuentran demasiados estudios, en donde se analice la percepción de un individuo pobre y su relación con los Programas de Transferencia Condicionada, como caminos para salir o por lo menos reducir la pobreza.

Partiendo con la concepción de que “la pobreza es un fenómeno que siempre ha estado presente en la humanidad, se define como la situación; de una persona

cuyo grado de privación se halla por debajo del nivel, que una determinada sociedad considera mínimo para mantener la dignidad” (Dubois, 2016)

Encontrando como la determinada sociedad a la de México, país en el que son toman ciertas consideraciones, para estipular quién es pobre y quien no, en base a lo que establece la Ley general de desarrollo social, que se hace operativa mediante la Secretaria de Desarrollo Social, institución encargada de la operación de los Programas de Transferencia Condicionada como Prospera Programa de Inclusión Social. El cual va a ser evaluados por el CONEVAL.

Ya que la pobreza más allá de una línea de separación del ser y no ser pobre, tiene grandes consecuencias a nivel macro; en la población de un país, estado, y municipio y claro a nivel mundial. Sin dejar de lado que el crecimiento de la pobreza se ha debido en gran medida a que México se incorporó al sistema neoliberal y globalizado, y con esto aumentado el número de pobres en lugar de reducirlos como se había pensado, porque se dejó atrás el estado de bienestar, pasando a formar parte de la moda del sistema neoliberal, en el que, el ser humano es visto mayormente como un objeto de mercado, al que si le emplea adecuadamente ,puede generar un mayor crecimiento económico y reducir los problemas sociales, pero para elites que tienen el poder, visto desde la postura neoliberal esto indica que el individuo es resultado de sus contexto social y por lo tanto se debe sacrificar por la totalidad.

En el sistema neoliberal esto parece bueno, aunque visto desde lo social, se ha dejado de lado, el comprender y entender al ser humano, para reconocerlo como un ente económico, que necesita satisfacer una serie de necesidades que le contribuyan a convertirlo en ese capital humano productivo, que es lo que la política social, buscan generar a través de los Programas de Transferencia Condicionada.

Si bien la medición de la pobreza es insuficiente, es importante destacar que en México existen altos índices de pobreza, encontrando que el porcentaje de pobres a nivel nacional casi alcanza a cubrir la media nacional y nivel estatal aumenta teniendo a más de la mitad de la población sumida en pobreza, replicándose el fenómeno a nivel municipal.

Generando con estos pronósticos la necesidad de realizar un estudio más profundo de la pobreza desde la postura del pobre, por que como se indicaba al inicio existen Leyes, e instituciones que miden y tratan de reducir la cantidad de pobres, pero no se reducen, al contrario, la pobreza, perpetua su crecimiento rápido. Dando apertura a hacer un análisis del Programa de Transferencia Condicionado-PROSPERA como medio asistencialista que puede o no estar funcionando en la disminución de la pobreza, procurando que mediante este análisis se genere un diagnóstico, que permita saber que sucede con el pobre desde su unidad más simple, que es el como sujeto de estudio, después como integrante una familia, y finalmente como parte de un contexto de comunidad y municipio. Pudiendo con esto diagnóstico, dar apertura a concebir al pobre, desde otra postura y por tanto generar para la política social de los Programas de Transferencia Condicionada, una propuesta de mejora desde la óptica del pobre.

Trayendo a la par un beneficio para la comunidad, que es el producto final de esta investigación, en donde de primera instancia se conocerán los principales factores que hacen que se perpetúe la pobreza.

### **c) Objetivos**

#### **Objetivo general**

Analizar la relación del Programas de Transferencia Condicionada PROSPERA Programa de Inclusión social en la localidad Daxtha del Municipio de Actopan, y su relación con el mantenimiento de la pobreza.

#### **Objetivos específicos**

Describir los beneficios del Programa de Transferencia Condicionada PROSPERA Programa de Inclusión Social, en las familias en las familias de la localidad Daxtha del Municipio de Actopan.

Explicar los factores asociados al mantenimiento de la pobreza en la localidad Daxtha del Municipio de Actopan.

#### **d) Planteamiento del problema**

La preocupación por la pobreza se ha expresado por siglos, sus diferentes significados y manifestaciones son prueba de esta preocupación, lo que ha dado como resultado una gran variedad de definiciones. Debido a que nos encontramos ante un problema, policromático porque existen diferentes tipos de pobrezas, polifónico por que las opiniones sobre la pobreza son variadas y multifactorial porque hay causas múltiples que originan la pobreza, además de que también es poliédrico porque tiene muchas caras y manifestaciones.

Teniendo con lo anterior, la definición que dicta Arriaga (2005) donde señala que: “La pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. Deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de bajos ingresos y consumo, de limitadas oportunidades sociales y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales, y en otras áreas del desarrollo” citado en (Ochoa Ávalos, 2007)

Necesidades que forman parte de la definición que se empleara en este trabajo, indicando que “la pobreza es el estado de una persona que no tienen un nivel de bienestar considerado como el mínimo razonable, ya sea en un sentido absoluto relativo de las normas de una sociedad específica, por lo que ayuda a clasificar a la población, en pobres y no pobres” (Caballero, 2015, pág. 12).

Entendiendo así a la pobreza como la falta de algo, y al pobre como el que no tiene, el que no tiene cuando menos lo mínimo razonable para sobrevivir, pero que es lo mínimo.



De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) describe como: pobreza, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2016)

Con esta definición se cumple lo que dictaba Manuel Lara Caballero (2015), quien afirmaba que la pobreza iba a ser relativa a una determinada sociedad, teniendo así 6 derechos sociales básicos para no considerarse pobre, pero a falta de lo mismos, se convertía un individuo en pobre, surgiendo además otras dos clasificaciones, la de los pobres extremos y los moderados.

Clasificaciones que forman parte de la definición oficial del CONEVAL y que deben aplicarse de manera obligatoria en cuanto a la identificación y medición de la pobreza, ya que, en todas las entidades, no se hace conciencia de esta y sus múltiples caras, dando como resultado que en cada Estado, municipio y región no haya un espacio para analizarla, desde una postura individual. En donde se analice lo que piensa una persona en pobreza de su condición, desde una perspectiva municipal en la que se pueda conocer sus características y costumbres, y en base a esto generar una mejor análisis de las principales particularidades de pobreza en cada municipio, anteponiendo que se han integrado nuevos componentes al Programa de Transferencia Condicionada PROSPERA, que pueden en cierta medida bajar los índices de pobreza tan altos, que han ido a la alza, en base a la última medición que realizó el CONEVAL<sup>2</sup> de 2010 a 2014, años en los que los porcentajes de pobreza han ido cambiando, alcanzando un nivel más alto en 2014.

---

<sup>2</sup> La Ley General de Desarrollo Social establece la creación, en 2005, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión con la capacidad técnica para generar

Tabla 1: Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014										
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014										
Indicadores	Estados Unidos Mexicanos									
	Porcentaje				Millones de personas			Carencias promedio		
	010	012	014		010	012	014	010	012	014
Pobreza										
Población en situación de pobreza	6.1	5.5	6.2		2.8	3.3	5.3	.6	.4	.3
Población en situación de pobreza moderada	4.8	5.7	6.6		9.8	1.8	3.9	.2	.0	.9
Población en situación de pobreza extrema	1.3	.8	.5		3.0	1.5	1.4	.8	.7	.6
Población vulnerable por carencias sociales	8.1	8.6	6.3		2.1	3.5	1.5	.9	.8	.8
Población vulnerable por ingresos	.9	.2	.1		.7	.2	.5	.0	.0	.0
Población no pobre y no vulnerable	9.9	9.8	0.5		2.8	3.2	4.6	.0	.0	.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014

Observando en la tabla 1 el contenido de los índices de pobreza, en donde en el año 2010 la pobreza obtuvo un nivel porcentual de 46.1%, mientras que para el año 2012 obtuvo un decremento con el 45.5%, decremento que para ese año parecía bueno, más sin embargo para el 2014 el porcentaje de pobres aumento a 46.2% subiendo 0.1% a comparación de 2010, que en niveles porcentuales parecen poco, pero en realidad son miles de personas afectadas.

Puede observarse también que los niveles de pobreza moderada de 2010 a 2014 aumentaron en un 1.8%, a diferencia de los índices de pobreza extrema, que disminuyeron el mismo porcentaje, logrando analizar que ese 1.8% de pobres extremos es lo que aumento en la pobreza moderada, dando como resultado una

---

información objetiva sobre la situación de la política social, sobre la medición de la pobreza y la evaluación de los programas y acciones de desarrollo social, cuya utilidad para mejorar la toma de decisiones en la materia.

El CONEVAL tiene las siguientes funciones:

- Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y
- establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

disminución en la cantidad de carencias que de ser 4 bajo a 2, en tanto que no dejan de formar parte de la población en pobreza.

En la misma tabla se observa que la población vulnerable por carencias sociales ha disminuido de 2010 a 2014, pero que por 2 décimas, se podría convertir en población, en pobreza moderada, que es la población con dos carencias, si esta cifra aumentara las 2 décimas, el número de pobres en México sumaría el 70% figurando con este porcentaje que casi toda la población sería pobre y solo el 30% alcanzaría todas las condiciones de bienestar social.

Este par de datos debería ser suficiente para alarmar a cualquiera y principalmente al gobierno que ha generado una serie de políticas y programas para acabar con la pobreza, pero no termina, lo relevante es que según la última medición de 2014<sup>3</sup> en lugar de que la pobreza reduzca, ha ido en aumento.

En ese tenor es que se han desarrollado acciones “en los países de Latinoamérica incluyendo México, desde hace más de una década se ha buscado la manera de encontrarle una solución a la pobreza y para eso se han implementado los Programas de Transferencia Condicionada (PTC)” (Cotler, 2014, pág. 114) que son parte de la política social de México.

Pero los índices no cambian, entonces cual es causa de este aumento, si hay políticas y programas enfocados a reducir la pobreza, será que se ha descuidado este asunto tan importante y delicado sin tener en cuenta, que la disminución de la pobreza es la pauta al desarrollo económico y crecimiento de un país.

Puesto que hay programas y políticas para erradicar la pobreza cerca de la mitad de la población se encuentra en condiciones de pobreza, esta cifra total de pobreza es la suma de pobreza extrema y moderada; donde un tercio de la población se halla en pobreza moderada y casi uno de cada diez en pobreza extrema.

---

<sup>3</sup> En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL informa las estimaciones de pobreza en México y para cada entidad federativa, correspondientes al año 2014.

Grafica 2: Indicadores de Pobreza

**Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014  
Distribución de la población según situación de pobreza**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

Tomado como característica que a la falta de estos derechos sociales, pasan a convertirse en carencias, las cuales se tomaran en cuenta para este análisis, porque son las mismas que maneja el CONEVAL, quien reporta que las carencias de los pobres moderados van de 1.9 a 2 en 2014 y para los pobres extremos, en promedio de 3.6 a 4 carencias. En relación con los vulnerable por ingreso (aquellos con carencias por debajo de la línea de bienestar) presentaron 1.8 carencias.

Con base a estas cantidades de pobreza y a lo que dicta la LGDS, los Programas de Transferencia Condicionada se pusieron en operación en México llamándose el primer programa Progresá, después Oportunidades, y finalmente PROSPERA Programa de Inclusión Social, que claro en otros países son llamados de otra manera pero que finalmente “Los gobiernos de diversos países adoptaron a los PTC como una estrategia para disminuir la pobreza en sus regiones al buscar el incremento en sus niveles de capital humano, y de esta forma romper con el círculo intergeneracional de la pobreza” (Cotler, 2014, pág. 190)

Coexistiendo la concepción de que el individuo pobre es el producto de su medio social, y que por lo tanto le confiere al individuo el derecho a solicitar al grupo social o comunidad donde se desarrolla, una compensación de sus necesidades

apremiantes y de sus pérdidas, cayendo en paradigma neoliberal de la transición de un consumidor, pero de su propio medio.

Tomando también en consideración que las condiciones y realidades de cada país, estado, municipio, colonia, son distintas, ya que se tiene otra cultura e infraestructura y diferentes características político-sociales, que en la implementación de los Programas de Transferencia Condicionada, no se pensó en demasiado en eso, porque lo que buscaban era atender el colapso del estado de bienestar y por lo tanto se emplearon, teniendo como plataforma el incremento del capital humano que tiene como principal característica el otorgar recurso monetario llamado transferencia “el cual debe canalizarse para la inversión en capital humano (educación, salud y nutrición)” (Gutierrez, Betozzi y Gertler, 2004, pág. 10) que si bien buscan impactar principalmente en los niños, tienen diferentes efectos, de forma directa o indirecta en el bienestar de los adultos.

Saber que el estado de Hidalgo cuenta con 21 de los municipios más pobres de México es alarmante, pero lo más lamentable es que aumentado en los últimos años, con 4 municipios más en pobreza, significando que ahora participa con 25, en este sentido surge la duda reiterada, de saber si la política social y los programas de transferencia condicionada que derivan de ella, mediante el asistencialismo, ¿si están enfocados a combatir la pobreza?, ¿están funcionando adecuadamente en la intervención o parte operativa?, ¿cuál es la perspectiva de intervención en la pobreza, partir de los Programas de Transferencia Condicionada y los beneficiarios, como vinculo de transmisión intergeneracional?.

Por lo antes descrito es que se considera necesario comenzar a investigar de manera focalizada al municipio de Actopan Hidalgo, en concreto a una de sus comunidades y las familias que en esta viven. Ya que se encuentra a su población como la idónea para analizar, porque tiene altos índices de pobreza y además se tiene la necesidad de conocer los factores que han generado más pobreza y que provocan su persistencia, aun a pesar del apoyo que se da con los PTC.

## **f) Hipótesis**

El programa de transferencia condicionada PROSPERA produce el mantenimiento de la pobreza en la localidad del Daxtha, en el Municipio de Actopan, Hidalgo.

## **g) Metodología**

La investigación es desde una perspectiva mixta, ya que integro al método cualitativo y cuantitativo. En donde mediante el método cuantitativo se hizo un análisis de las fuentes de datos de CONEVAL e INEGI, para conocer los índices de pobreza de 2014 a 2016.

En lo que respecta al método cualitativo se estudiaron a 20 familias, a partir dos realidades distintas. En la primera categoría se analizaron a 10 familias beneficiarias del Prospera Programa de Inclusión Social, en la otra categoría se estudiarán a 10 familias que no tengan el apoyo del programa. Las familias que se analizaron pertenecen a la comunidad del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo. Como instrumento se usó un cuestionario con preguntas cerradas, que permitieron conocer las diferencias de las familias. Como técnica también se usó la entrevista para conocer los diferentes actores clave que participan en la política y la perspectiva que tienen los operadores del programa con el nuevo componente.

Con la aplicación objetiva de entrevistas y la extracción de datos estadísticos, que permitió generar un amplio panorama, a través de la riqueza en la generación de resultados de las dos realidades. Para poder generar un comparativo del nuevo componente del PROSPERA Programa de Inclusión Social está favoreciendo a la generación de nuevas oportunidades en materia de desarrollo humano a la persona en pobreza, en comparación con una persona que no tiene el programa.

Se usaron los indicadores de pobreza marcados en la Ley General de Desarrollo Social, y por otro lado permitió estar inmerso en el contexto para observar cómo es que funcionan los nuevos componentes, mediante la realización de una observación participante.

## Capítulo I Caracterización de la pobreza.

### 1.1 Concepto de pobreza

Definir el concepto de pobreza es una tarea extensa, ya que tiene una transcendencia en distintos campos del conocimiento, y puede generar grandes debates a la hora de definirlo, dependiendo el contexto social del provenga el individuo y un sinfín de factores. “Definir con precisión el concepto de pobreza se puede decir que es algo muy complicado, debido a que el término, como cualquier otro en las Ciencias Sociales, es muy relativo por el simple hecho de que cada autor, escuela de pensamiento, paradigma o sociedad lo conceptualiza de manera diferente” (Hipolito, 2011, pág. 227)

Es verdad como se ha sostenido que “la pobreza, como la belleza, está en el ojo de quien la percibe” (Orshansky, pág. 37,1969, citado por Boltvinik, 2001, pág. 24)

Es decir, existen diferentes significados del término, los cuales encuentran su explicación de acuerdo con los lentes ideológicos o teóricos, desde los que se observe.

Como el de Julio Boltvinik (2003) que plantea;

Para poder analizar la pobreza, es necesario definir el concepto, ya que por sí solo, es ambiguo y permite una gran diversidad de enfoques e interpretaciones. El primero se elabora desde una perspectiva biológico-nutricional, la cual considera la insuficiente ingesta de nutrientes, el segundo es una visión social entendida como satisfacción social inadecuada de necesidades básicas, principalmente la vivienda y sus servicios, educación, salud, electricidad, el tercero es por la obtención insuficiente o nula, en una sociedad de mercado, del ingreso para adquirir los satisfactores necesarios (pág. 411)

Reconociendo que existen y se pueden tomar varios parámetros de análisis, para la conceptualización de pobreza, hay que enfatizar que, en todas las definiciones, siempre va a estar presente la palabra falta o carencia. Palabra que en los tres enfoques que presenta el autor se hace evidente, solo que, con otros sinónimos. También se puede notar que en los diversos conceptos siempre está presente la falta de algo, pero en referencia al contexto social.

Por lo que es transcendental “señalar que las categorías conceptuales más importantes que se utilizan dentro de las ciencias sociales para nombrar a la pobreza se vinculan con la filosofía predominante del Estado<sup>4</sup>, la cosmovisión del desarrollo imperante, las necesidades sociales, así como la producción simbólica de problemas sociales promovidos por la burocracia estatal” (Enriquez, 2011, pág. 227)

Entonces, problemas como la pobreza se definen o conceptualizan por los gobiernos en turno de la nación, que pueden ir alineados con gobiernos internacionales, y con organismos financieros también internacionales. Por tal razón se comenzará por señalar a partir de qué momento surgen las primeras conceptualizaciones.

“Históricamente el estudio de la pobreza se remonta a principios del siglo XIX, cuando la pobreza de las multitudes se acentuó, principalmente en las sociedades más adentradas en la revolución industrial, como consecuencia de la aparición de nuevos factores de producción, así como de la pérdida de los medios de subsistencia y empleo”. (Hipólito, 2011, pág. 226) Donde efectivamente creció la pobreza por los nuevos factores de producción, ya que la tecnología y las máquinas desplazaron la mano de obra de los hombres, entonces en consecuencia las bolsas de desempleo crecieron y la economía de los hogares cambió.

---

<sup>4</sup> La imagen del Estado es definida como una entidad autónoma y dominante que controla, en un territorio, la creación de reglas ya sea directamente a través de sus propios organismos o permitiendo que otros que están autorizados generen reglas de alcances limitados. Las prácticas por su parte, son la expresión de que existen organizaciones que no se rigen por las leyes, funcionarios que aceptan reglas alternativas que les proveen mayor estatus, poder, posición, autoridad, escapan a las propias leyes y reglamentaciones del Estado. (Migdal, 2011, pág. 3)



Teniendo así desde esta rama de la economía política, las primeras definiciones de pobreza, como lo indica (Hipolito, 2011) destacando las aportaciones de Malthus, David Ricardo, Marx. El primero mencionaba que la pobreza era consecuencia de un crecimiento aritmético de los alimentos y otro geométrico de la población, en tanto que los dos últimos sostenían que la posesión de los medios de producción y de subsistencia eran las causas del fenómeno (pág. 224)

Dando a entender que deberían crecer a la par los alimentos y la población, para que no existiera la pobreza, teoría que no tuvo demasiada relevancia, pero abrió las puertas para que otros investigadores como “Rowntree (1901), realizara un estudio para medir la pobreza en York, utilizando como estándar para cuantificarla, los requerimientos nutricionales que cada persona necesitaba para desarrollarse en plenitud... por ello a partir de ese momento histórico, se establecieron las primeras conceptualizaciones de pobreza y se desarrollaron diversas metodologías para su medición, así como distintas acciones para su atención” (Hipolito, 2011, pág. 227).

De tal manera que llegaron a existir dos grandes tendencias para el estudio de la pobreza según M. Schteingart (1997):

- La primera se ubica dentro de lo que se llama ingeniería social<sup>5</sup>, la cual está vinculada con cuestiones administrativas y de política.
- Mientras que la segunda; denominada socio-estructural<sup>6</sup>, se interesa por instituciones societales y por los procesos mediante

---

<sup>5</sup>Ingeniería social es la implantación obligatoria de medidas gubernamentales que fuerzan conductas humanas buscando la creación de una sociedad modelo definida por el mismo gobierno y que anula libertades y derechos de los ciudadanos, a los que obliga a comportarse de acuerdo con las reglas de ese modelo haciéndoles actuar de maneras en las que ellos no se comportarían de no tener la amenaza del uso de la fuerza gubernamental”. (Mora, 2017)

<sup>6</sup>“Estructura social; Todo individuo está inmerso en una estructura social lo sepa o no. Por el solo hecho de pertenecer a una sociedad toda persona se relaciona con otras generando un sistema mediante el cual se forman relaciones y vínculos. Aun aquella persona que supuestamente está fuera de lo aceptado por una sociedad se vincula con ella a través de alguna estructura como puede ser la vestimenta o la música”. (Diccionario, 2017)

los cuales se crea y reproduce la pobreza, por lo cual esta se ubica en el contexto de una sociedad global (pág. 161)

Bajo estas tendencias se hace alusión algunas características relacionadas con la conceptualización de cada una, teniendo entonces que en la ingeniería social es “la pobreza como todo concepto social es valorativa, es decir el producto de comparaciones con estándares reconocidos de bienestar social e individual, los que varían en el tiempo y el territorio de acuerdo con las condiciones de desarrollo de cada país” (Iracheta, 2003, pág. 72) estas características se asocian a la perspectiva estructural funcionalista. En el cual se describe a la pobreza como un problema de índole individual, no como producto de los medios de producción que es lo que señala Marx en la primeras definiciones de la pobreza.

Para la segunda tendencia que define a la pobreza, se tiene que depende del desarrollo de las instituciones societales, desarrollo que se enfocara a dos puntos clave la industria y la tecnología, ya que estos son parte de los indicadores considerados para ubicar a un país, dentro del panorama de los desarrollados, los medio desarrollados y los de bajo desarrollo. Ya que “el desarrollo tecnológico e industrial tiene tal dimensión e importancia, que a lo largo del tiempo ha definido las líneas de progreso y civilización del ser humano...ha decidido muchas veces la balanza entre ganadores y perdedores, así como la relación entre los países que tienen desarrollo y los carecen de el” (Orepeza, 2013, pág. 199)

Bajo este contexto, lo que en los países desarrollados se considera como pobreza, en los países con bajo desarrollo no lo es, en estos últimos sus problemas y necesidades son mayores, esto se hace lógico por las marcadas diferencias de bienestar que existen y necesidades. Esto debido a que “En los países desarrollados se han superado en lo general las necesidades básicas para la reproducción simple o fisiológica de su población, en muchos países sub desarrollados, especialmente de África, persisten las hambrunas y las carencias generalizadas de servicios sanitarios elementales, en América Latina, con grados diferentes de agudeza la pobreza se presenta también en todos sus países

(Iracheta, 2003, pág. 72) problemas que en los desarrollados son escasos, pero en los otros son los problemas principales.

Así los países desarrollados marcan la pauta del desarrollo en todos los aspectos y en el nivel de vida de riqueza y prosperidad de la población de un país, “el cual se da en función, los bienes materiales que posee, de los ingresos monetarios, y los bienes de consumo que puede adquirir con esos ingresos” (Fernandez educación S.A. de C.V, 2017), pero no solo marcan los estándares de riqueza o pobreza sino que también se dictan una serie de leyes, para mantener el control de la población en general y sobre todo a ese segmento de la población que se encuentra afectada por diferentes problemas sociales, principalmente el de la pobreza y para eso utilizan una estrategia la que dice Simmel (2014);

La asistencia a los pobres como institución pública ofrece, pues un carácter sociológico muy singular. En su contenido es absolutamente personal; no hace otra cosa que aliviar necesidades individuales. Esta asistencia entonces se lleva a cabo, voluntariamente o impuesta por la ley, para que el pobre no se convierta en un enemigo activo y dañino de la sociedad, para hacer fructífera su energía disminuida. En la concepción a la que se refiere la asistencia a los pobres es, en efecto, una aplicación de medios públicos a fines públicos; y como toda su teología se encuentra excluido el pobre mismo. (págs. 170-173)

Bajo el panorama de Simmel se entiende que la asistencia, se usa como una cortina de humo, ya que se trata de mostrar que por medio de ella, se aliviara la pobreza, pero la realidad es que no, ya que solamante se utiliza para mantener un control sobre la poblacion más pobre, con el fin de que las personas que se encuentran hundidas en este problema, no puedan afectar a la totalidad de población que no es pobre. Esta es la triste realidad, sin tener como objetivo eliminarla, si no mas bien, solo ser un medio de intervención, siendo la pobreza el capital politico, que usa el sistema politico corrupto para mantenerse.

La asistencia social sin duda alguna a mitigado la pobreza pero en realidad solo ha servido para que un país forme parte del modelo económico neoliberal, que se utiliza en varios países entre ellos México. De la misma también se dice que ha generado una serie de problemas en la sociedad que supuestamente ayuda, pues los más pobres son los que sufren en primer momento los problemas sociales, en último lugar las clases ricas, pues son los pobres quienes tienen que adaptarse a una serie de desigualdades, que van desde el tipo de cultura (tradiciones) hasta los recursos naturales que se pueden utilizar en pro de un desarrollo económico sustentable, pero que no se utilizan por que los programas de la asistencia son generalizados y norman como deben de vivir, para considerarse que tienen bienestar. Es importante mencionar que a nivel mundial la asistencia social solo ha sido una copia para cada país y no se le hacen las adaptaciones de acuerdo a las características de cada país.

Por ejemplo en México se observa la teología, donde el pobre mismo se encuentra excluido, cuando la Secretaría de Desarrollo Social, evalúa la pobreza desde el contexto macro social, pero no hace estudios, en un caso concreto de un individuo con pobreza para conocer su perspectiva, al contrario ya tiene delimitados los parámetros, que debe tener una persona para no ser parte de la pobreza, esto en pro de que el país cumpla con los requisitos necesarios para entrar en la economía globalizada, como parte de la ingeniería social, bajo este esquema se coincide con Iracheta (2003) quien señala;

Se podría asumir que la pobreza es un concepto asociado principalmente con la economía, ya que su conceptualización más generalizada, la asocia con la carencia del patrimonio y de bienes y servicios materiales, como a nivel del consumo cotidiano individual como del colectivo.

Si bien no se puede negar la conveniencia, de esta aceptación, no debe olvidarse que el problema del consumo social es en toda una consecuencia del modelo del desarrollo económico, el cual está basado en el consumismo y tratados de libre comercio. Partiendo de

aquí para comprender el origen y las causas de la pobreza, por lo que es importante remitirse a la análisis del sistema económico y de sus capacidad para distribuir los beneficios de la actividad productiva, además del análisis de la desigualdad social, resultando fundamental ya que muchas políticas públicas se han dirigido especialmente al combate de la pobreza, centra su atención en el consumo especialmente el colectivo y en parte al individual, por ejemplo los programas de Transferencia Condicionada que incluyen (alimentos dinero en efectivo, becas escolares). El problema es que no hay atención a la pobreza desde las causas estructurales de la economía que generan y reproducen este, no hay política focalizada a la estructura, y es necesaria, porque la ingeniería social del gobierno mexicano no está funcionando. (págs. 72,73)

Por lo anterior se entiende que la pobreza deriva del modelo económico, ya que el Estado para eliminarla presta mayor atención a las políticas sociales y por lo tanto utiliza la asistencia social que es operativa mediante los programas de transferencia condicionada, en donde no se hace otra cosa que dar recursos económicos a las familias pobres, pero el Estado olvida hacer un mayor análisis y reforzar las políticas económicas como elementos necesario para eliminar el problema. Si se hiciera una conjunción de trabajo con las políticas económicas y sociales se podrían lograr mejores resultados, por que se atacaría también a la desigualdad social, no solo pobreza. Pero no todo queda en estas políticas y su desarrollo si no que se implican otras áreas como lo menciona Iracheta (2003);

“El concepto de pobreza es también cultural, en el sentido que refleja una estructura de valores, formas de relacionamiento social, estructuras culturales aceleran o dilatan los procesos sociales para recuperar las necesidades de la población. Algunas sociedades enfatizan el bienestar material, al hedonismo y el consumo, creando las condiciones culturales para el todo social se oriente al incremento

permanente de los niveles materiales de vida, desde todos los frentes de la accionar de la sociedad” (pág. 74)

El área que genera que se perciba pobreza, aun no habiendola en su totalidad, es la cultura ya que como describe el parrafo anterior, algunas sociedades culturalmente basan su bienestar en el incremento de recursos materiales que se tienen y de una serie de valores que determinan necesidades con un placer inmediato . Aun que eso puede ser por un lado, por que por el otro, la misma cultura a la que pertenecen algunos fragmentos de la sociedad asienta el nivel de vida que deben tener los miembros y van tendientes a la escases de educación, salud, entre otros, pero como se quiere pertener, la sociedad basa su vida a esta norma, creyendo que bienestar es tener lo que tiene la totalidad de la sociedad y cultura a la que pertenecen, aquí entrando la definicion que dice, la pobreza es relativa a los ojos de quien la percibe y sus conocimientos de pobreza o riqueza.

Pero el pobre más alla de pertenecer a una cultura, pertenece al Estado en donde; es parte del imaginario social y en cada etapa hisorica siempre ha existido; “el pobre se ordena organicamente dentro del todo, pertenece como pobre a la realidad historica de la sociedad, que vive en el y sobre el, y constituye un elemento sociologico formal, como el funcionario o el contribuyente, el maestro o el intermediario de cualquier trafico” (Simmel, 2014, pág. 475)

Teniendo claro que la pobreza es ese mal que siempre ha estado presente en las sociedades, con diferentes características dependiendo del tiempo y la sociedad, hay que acentuar que ha evolucionado con el paso del tiempo, aumentado su poder de mal, pues se le han sumado otros problemas sociales, que hacen que incremente el daño en quien la padece y con la sociedad que lo rodea.

Lo peor de este escenario es que la pobreza se reproduce, cada vez más rapido y no respeta, en el caso de familia, el jefe de familia hereda sus incapacidades a los hijos, que despues tampoco saben salir de esta condicion de pobreza.

Se dice que la pobreza no respeta, por que aun que lo tengas todo para no considerarte una persona pobre de un día a otro lo puedes perder todo por los desastres naturales que te quitan todo. Entonces puedes pasar del bienestar social a ser un pobre moderado, extremo o definitivamente estar en la miseria. Haciendo alusion a Simmel (2014): “la pobreza es como un fenomeno objetivamente determinado y tratar de suprimirla como tal, pues aquí como en muchas otras esferas, la colectividad con sus situaciones, sus intereses, sus acciones, rodean las determinaciones individuales”(pág. 491). Acertando en la idea de que el hombre es producto de su contexto y que los fenomenos son la manifestacion de una actividad que se produce en la naturaleza y se percibe a traves de los sentidos, por que es basada en la percepcion, entonces bajo estas primisas, es que se conceptualiza al pobre como:”Es pobre aquel cuyos recursos no alcanzan a satisfacer sus fines” (Simmel, 2014, pág. 494)

En este sentido no se pueden determinar con seguridad cuales son los fines que desea alcanzar un idividuo, por que van a ir marcados de acuerdo al contexto social en el que se ubique, ya que “cada ambiente en general, cada clase social, posee necesidades tipicas; la imposibilidad de satisfacerlas significa pobreza” (Simmel, 2014, pág. 494)

Pero eso, solo lo va saber un individuo cuando conoce otros estandares de vida, que no existian antes en su entorno social, ya que mientras no se conozca esto, el individuo puede seguir considerandose un individuo con bienestar, aun sin saber que ya existen otros parametros que a el lo haran considerarse una persona pobre.

Por ejemplo: Puede suceder que una persona rica se encuentre dentro de los parametros que marcan riqueza de entre 100 personas, pero el viajado a otros paises con otro tipo de cultura y desarrollo, al regresar circulo donde inicialmente pertenecia, ya puede sentirse pobre, dentro del aspecto individual, por que a descubierto una vida con más satisfactores de bienestar, entonces bajo este contexto se puede sentir pobre o más rico.

De hecho la pobreza según Simmel (2014) se ofrece dentro de todas las clases sociales que han creado una media típica de necesidades para cada individuo, en relación con esto, se llama pobre aquel que recibe socorros o que debería recibirlos, dada su situación sociológica, aun que casualmente no los reciba, en este sentido se obedece a la afirmación que dice; el pobre como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, si no el que recibe socorros o debería recibirlos. En este sentido la pobreza no puede definirse en sí misma como un estado cuantitativo, si no solo según la reacción social, que se produce ante determinada situación. (págs. 495,496, 497)

Para esta definición se encuentra, que va más allá de identificarte como un individuo pobre por la comparación, si no, que la sociedad a la que se pertenece por ley indicara las características que tiene un individuo pobre, y bajo estos parámetros debería recibir ayuda por su condición aun que reciba ayuda o no. Entonces aun que un individuo se sienta con bienestar por que no cree que le falta nada, el mismo Estado determinara si eres pobre y recurrira a la asistencia social.

Así es que se coincide con Boltvinik J. y Hernández E,(2006) que dicen:

El concepto potencial de pobreza se asocia con una identificación indirecta de los pobres en función de los recursos de que disponen para la satisfacción de necesidades. (pág. 44)

Como ser pobre va en función de lo que posees para satisfacer las necesidades según esta escrito en la ley que rige cada país y estado, México no se queda atrás, en razón de esto la definición oficial de pobreza establece que;

**“Pobreza:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias” (CONEVAL, 2017)



En ese entendido son los individuos o familias cuyos recursos son tan reducidos que se ven excluidos del nivel de vida minimamente aceptable dentro del estado en el que viven, dicho de otro modo “La pobreza es una condicion de malestar social de origen economico en la que viven comparativamente unas personas respecto de otras, en circunstancias que son resultado de la comparaci3n entre diversos grupos de la poblaci3n” (De la Vega Estrada, 2014, p3g. 80). De esta manera “la pobreza constituye una constelacion sociologica unica: un n3mero de individuos que, por un destino permanente individual, ocupan un puesto organico especifico dentro del todo; pero este puesto no esta determinado por aquel destino o manera de ser propio, si no por el hecho de que otros (individuos, asociaciones, comunidades) intentan corregir esta manera de ser. De suerte que lo que hace al pobre no es la falta de recursos. El pobre sociologicamente, es el individuo que recibe socorro a causa de esa falta de recursos.” (Simmel, 2014, p3g. 499)

De manare general una persona que se encuentra en pobreza, la va definir su entorno por el conjunto de indicadores que establece deberia de tener una persona que esta bien, sin de manera particular corroborar si un individuo se siente bien o mal con sus condiciones, bajo esa consideraci3n tambien es la misma sociedad la que otorga ayuda por medio de los programas sociales. Aqu3 se hace evidente lo que indica Simmel, que el pobre es el individuo que recibe socorros, por que de suerte lo que, lo identifica no es la falta de recursos, pero en la realidad de M3xico, si es esa falta de recursos lo que los define, pues como ya se mostraba en la conceptualizacion oficial, ya estan marcados los parametros para ubicar a una persona dentro de los pobres y no pobres.

No olvidando que cada concepto es diferente como los tipos de pobreza, se tienen tres ideas;

- 1) Una donde se omite al sujeto y lo lleva a carecer de los medios para satisfacer sus necesidades basicas.
- 2) La otra va enfocada a dar respuesta a una o varias lineas, que el problema involucra, pues se identifica como un problema multidimensional que es relativo al pais ,region y la epoca.

- 3) La tercera concepción define a la pobreza en función de los aspectos que se presentan o de los que justamente se carecen, en donde en ocasiones las razones o argumentos son económicos, otras ocasiones son políticos o sociales.

Hay que sumar a estas tres concepciones una más, la que indica Iracheta (2003) quien señala;

La pobreza es un asunto político, en la medida desde su conceptualización política hasta su combate desde las estructuras de gobierno, adquiere diversas formas, acorde con las condiciones concretas del desarrollo político, la pobreza se asocia con la insuficiencia de libertades sociopolíticas y con menor democracia. En general los países más pobres presentan a su vez menores niveles de desarrollo político, persistiendo en ellos modelos autoritarios de gobierno (Iracheta, 2003, pág. 74)

Lo anterior parece lógico, partiendo de la idea de que la pobreza no solo implica una serie de carencias y servicios, sino también la negación de oportunidades, lo cual se traduce a que la pobreza no solo trasciende lo individual, sino que también está asociada a las libertades y sistemas democráticos. Que en el caso mexicano se llama dominio político, control y abuso del poder en la administración de los recursos, lo único que ha generado es que solo una pequeña parte de la población se encuentre disfrutando del bienestar, y la demás población sufra de pobreza y los demás problemas sociales que esta arrastra. Entonces “La pobreza es un fenómeno complejo, intrincado en todo el sistema económico, con multitud de orígenes, facetas y condiciones siempre de desigualdad y diferencias, que afectan de manera definitiva todos los ámbitos de la vida social, especialmente de quienes la padecen”. (Parra, 2008, pág. 20)

Bajo las concepciones ya antes descritas y para comprender mejor a la pobreza, se hace un desglose del significado de pobre, pobreza y empobrecimiento, en base al autor De la Vega (2014) ya que desagregar el problema, dará una mejor concepción de este, por lo que;

## POBRE:

La persona de la cual se analizan sus condiciones para con ella, señalarlo como diferente, excluido o perjudicado.

## POBREZA:

Remite a un contexto, el cual debe pensarse con el doble de significación; por un lado, existe el contexto en cuanto a situación, circunstancias y condiciones y, por otro, como comparación con el complemento de la sociedad.

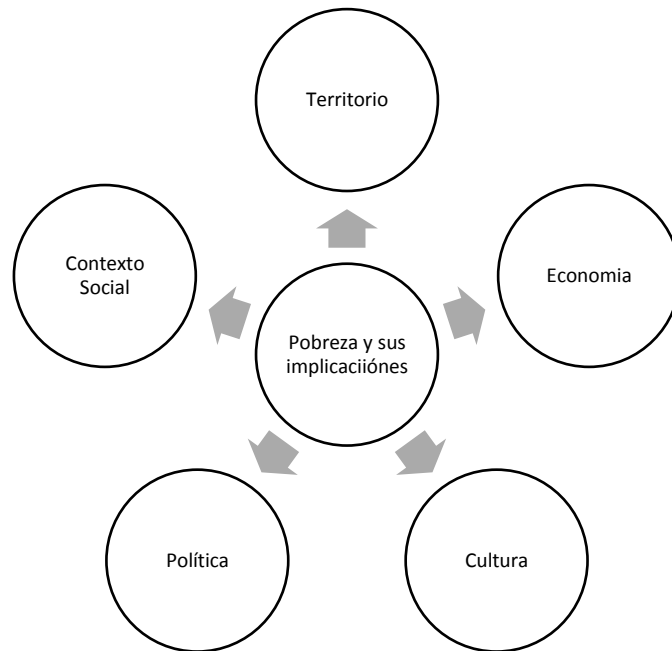
## EMPOBRECIMIENTO:

Analiza el proceso y construye argumentos con los que se explican la existencia y persistencia de los pobres. ( pág. 71)

Teniendo como diferencia del desglose, que pobre es una interpretación individual de su condición, la pobreza se define por la sociedad a la que pertenece y donde puede haber eventos inesperados que un día a otro se pierda el patrimonio o todo lo que se tenía para no ser pobre, por otro lado el empobrecimiento se refiere a las condiciones económicas, sociales entre otras, que generan que una nación sea pobre.

El empobrecimiento es la manera en que un individuo o familia de tener un bienestar paso a formar parte de la pobreza, que podría deberse a que el país entro en un nuevo sistema económico en donde tuvieron más importancia las máquinas que los obreros, o donde el sistema político lo único que le interesa es permanecer en el poder y no ocuparse de los problemas, así generando más pobreza e inseguridad. También por que el país forma parte del sistema neoliberal y globalizado, donde solo los más capacitados y con recursos económicos pueden encontrarse con bienestar social, mientras que los pobres sin oportunidades, quedan olvidados.

Diagrama 1: Elementos asociados a la pobreza



Fuente: Elaboración de Jazmín Calva López.

En resumen “La pobreza humana es más que escasez o carencia de ingresos. Es la negación de oportunidades económicas, políticas, sociales y físicas para tener una vida larga, saludable y creativa, así como para disfrutar de un buen nivel de vida, libertad, dignidad, autoestima y respeto de los demás. La pobreza es la principal causa de inseguridad alimentaria. Su reducción es esencial para mejorar el acceso a una alimentación nutricionalmente adecuada y sana para todos.” (Red del Sistema De Las Naciones Unidas Sobre Desarrollo Rural Y Seguridad Alimentaria 2006, citado por Alvarado, 2007, pág. 169)

Pobreza que podría reducirse si se educa y se dan los medios y herramientas para salir de la misma, en donde no solo se basen en la asistencia social para tratar de eliminarla, pues lo único que hace, es que la gente ayudada se haga dependiente, pero no se logran mostrar las herramientas para ser autosuficientes y capaces de exigir a sus gobernantes mejores políticas públicas con una buen operatividad no solo simples escritos, en donde no se logra cambiar la realidad.

Por tal motivo, se presenta un concepto propio de pobreza para la presente investigación.

La pobreza es la incapacidad para allegarse de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades y vivir satisfactoriamente, en donde en todo momento se incluye una comparación de recursos educativos, económicos, sociales, políticos y culturales, con el entorno de una determinada sociedad, llámese clase social, comunidad, municipio, Estado, entre otras.

### **1.1.1. Tipos de pobreza**

Como se puede ver en el apartado anterior la pobreza tiene demasiadas implicaciones para desarrollar un concepto universal, debido a que es vista de diferentes maneras dependiendo el contexto, época y de más cosas. Pero sin duda a lo largo de los años se ha intentado facilitar su comprensión, razón por la cual se han identificado diferentes tipos de pobreza que a continuación se describen.

La pobreza, se define en dos según lo indica (Gordon citado en De la Vega, 2014), una es la pobreza absoluta que se refiere a;

Una condición caracterizada por una grave carencia en las necesidades humanas, básicas, incluyendo alimentación, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación, información. No solo depende el ingreso, sino también del acceso a los servicios (pág. 72)

Mientras que la segunda es la llamada pobreza total, que incluye varias formas de manifestación como:

Falta de ingreso y de recursos productivos para asegurar una asistencia sustentable; hambre y desnutrición; mala salud; acceso limitado o inexistente a la educación y otros servicios básicos; morbilidad y mortalidad crecientes debido a la enfermedad; falta de vivienda y alojamiento adecuado; entorno inseguro y discriminación y exclusiones sociales. También se caracteriza por la falta de

participación en la toma de decisiones y en la vida civil, social y cultural.

Tiene lugar en todos los países: como pobreza masiva en muchos países en desarrollo, como bolsones de pobreza en medio de la riqueza en los países desarrollados, como pérdida de los medios de vida a resultado de una recesión económica, como pobreza repentina provocada por un desastre o un conflicto, como la pobreza de los trabajadores con bajos salarios, y como la total desilusión de las personas que quedan al margen de los sistemas de apoyo familiar, de las instituciones sociales y de las redes de producción (pág. 72)

A razon de lo anterior, se entiende a la pobreza absoluta como un nucleo de privacion, que se traduce en manifestaciones de muerte por hambre y desnutrición, por tanto la privacion relativa en materia de pobreza, complementa y no suplanta el analisis de la pobreza en terminos de privación absoluta.

Lo que en general significa que la pobreza total es, ausencia de bienestar que se expresa en un conjunto de privaciones que amenazan la integridad fisica y psicologica de quienes la padecen. Tomando a consideracion la multitud de conceptos de pobreza, la medición que se haga de la misma tiende a ser secundaria del concepto que se adopte, por eso se escogen propuestas multidimensionales o se hace énfasis en un conjunto de variables que dan cuenta de los orígenes y manifestaciones de la pobreza.

Al final la pobreza absoluta en Mexico se puede visualizar en las zonas rurales alejadas de las ciudades, espacios en donde no alcanza a llegar la red de agus, donde los hospitales solo existeb en la ciudades, y tambien donde se carecen de servicios de drenaje y donde ademas las fuentes de empleo son pocas y solo en materia primaria.

Caso diferente a la pobreza total, que se puede observar comunmente en las grandes urbes o ciudades, ya que se ha ido desarrollando a la par del desarrollo de una ciudad y quien no tiene las potencialidades necesarias que demanda la

tecnología muchas veces se queda sin trabajo y por ende no puede pagar servicios básicos como el agua, electricidad, salud y otros servicios que le generaban bienestar. Esta pobreza total puede también darse por factores como desastres naturales que de pronto de tenerlo todo un individuo se puede quedar sin nada y formar parte de los bolsos de pobreza. Las dos pobrezas aunque tienen características diferentes guardan similitudes donde siempre está presente la falta o carencia del algo.

Pero es importante aclarar que la pobreza no solo tiene dos clasificaciones, sino lo que a lo largo de la historia se han creado un sinnúmero de pobrezas. Motivo por el cual existen numerosos estudios para cuantificar y medir las dimensiones de la pobreza. Uno de esos estudios es el que desarrolla Alvares a lo largo de ya varios años, quien la divide en diferentes tipos y subtipos que a continuación se describen:

### **1.-Pobreza como carencia o necesidades insatisfechas.**

#### ***Pobreza como insuficiencia de ingresos.***

“Desde esta perspectiva la pobreza se entiende como la carencia de ingresos necesarios para adquirir los bienes y servicios esenciales para vivir, una persona se considera pobre solo cuando su nivel de ingreso es inferior a la línea de pobreza definida. Con frecuencia esta línea se define en términos de ingreso suficiente para comprar una determinada cantidad de alimentos, en México sí existe. El Banco Mundial ha definido a la pobreza como la inhabilidad para obtener un estándar mínimo de vida, el estándar absoluto se establece en términos de ingresos” (Álvarez, 2001, pág. 21).

Por lo que se plantea que el Estado no intervenga demasiado como empresario y en la determinación de precios, “El manejo inadecuado de la política macroeconómica habría llevado a también a periodos de inflaciones importantes, que serían causantes de buena parte de la pobreza”. (Boltvinik J. , 1994, pág. 190)

#### ***Pobreza como necesidades básicas insatisfechas.***

Se entiende como un “fenómeno multidimensional y se define en términos de déficit de satisfacción de necesidades básicas distintas a la sola alimentación. Así

la pobreza es una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas” (Álvarez, 2001, pág. 30) Este concepto de esta basada en juicios de valor sobre los niveles de bienestar mínimamente aceptables para llevar una vida digna y sobre los grados de privación que se consideran intolerables.

### ***Pobreza como insuficiencia de ingresos y necesidades insatisfechas.***

“En esta concepción se integran dos perspectivas anteriores como son: a) Precisar el carácter parcial y las limitaciones de cada enfoque; b) aprovechar las ventajas de cada concepción, el ingreso expresa la potencialidad de acceso a múltiples satisfactores esenciales, y la identificación de los hogares con necesidades básicas insatisfechas, muestra la capacidad de ahorro y de gasto público en ciertos servicios sociales” (Maya M. E., 2001, pág. 39) En esta conceptualización se logra una complementación que facilita la identificación de distintos tipos de pobreza de acuerdo con las carencias que afectan a los grupos poblacionales.

### ***Pobreza como deficientes condiciones de vida***

“La existencia de un único conjunto de necesidades humanas que no varían en el tiempo, aunque si cambien sus satisfactores. La posibilidad de definir un subconjunto de necesidades cuya no satisfacción durante largo periodo de tiempo podría llevar a la muerte” (Mision Social del Desarrollo Colombia, 2001, pág. 1)

Entonces es considerada como una falla en la capacidad efectiva para lograr un estándar de vida lo cual constituye la verdadera depravación o exclusión social.

### ***Pobreza e indisolubilidad de la política económica y social.***

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señala que “no existe una cara social y otra económica, hay una única cara que es el desarrollo de la sociedad y el hombre, con dignidad y su capacidad de acelerar el progreso. Aceptando como necesaria e inevitable la transformación económica para el logro de la estabilidad y la modernización de las estructuras productivas”. (BID, 2017)



En la lucha contra la pobreza se reconoce que no es solo un problema de falta de ingresos o de desarrollo humano, la pobreza es también vulnerabilidad de hacer oír, falta de poder y representación.

### ***Pobreza y globalización***

La autora Maya (2001) describe que;

La pobreza en el mundo ha estado en la era de la globalización, la integración y la interdependencia. Donde el libre mercado debe aumentar las tasas de crecimiento de la economía y como resultado se mejorarán los niveles de bienestar de las poblaciones. (pág. 65)

Pero no sucede así, porque la corriente neoliberal que es parte de la globalización reconoce el coste social del ajuste y el efecto negativo de las políticas económicas en una proporción significativa de la población. Por tal razón en América Latina y el Caribe se diseñan programas focalizados, los fondos de emergencia y solidaridad social para atender los problemas de la pobreza más agudos y reducir las desigualdades sociales y económicas<sup>7</sup>.

### ***2.-Pobreza como falta de desarrollo de capacidades.***

#### ***Pobreza como negación de la democracia.***

“La pobreza más allá de los indicadores cuantitativos que la expresan, es una experiencia humana frustrada, una deteriorada calidad de vida. En donde la democracia es una realidad de la vida social que intenta dar respuesta a un conjunto complejo de necesidades inherentes a la condición humana. Lo que define a la

---

<sup>7</sup> “La lucha contra la pobreza es compatible con los postulados neoliberales y con la teoría del “goteo” mientras mayores sean los excedentes, el monto de la migaja para repartir aumenta y el número de pobres disminuye. Para conseguir esta menor pobreza lo único que se pide a los ricos es que alguien recoja las migajas que caen de sus mesas. La batalla contra la desigualdad tiene consecuencias cualitativamente diferentes, porque en lugar de continuar regalando migajas, las personas pudientes deben renunciar a parte de su riqueza”. (Sarmiento, 1995, pág. 44)

democracia, es la calidad de los medios que emplea para el logro de sus objetivos sociales, esto supone el respeto al punto de vista ajeno, la resolución consensual de los conflictos, una igualdad de oportunidades para todos, que deberían de caracterizar a la democracia, pero cuando hay pobreza es difícil participar de los procesos democráticos.

Desde esta perspectiva un gobierno solo puede probar su naturaleza democrática en la medida en que haga la lucha contra la pobreza su más importante objetivo político y social.” (UNICEF, 1977)

***Pobreza como no correspondencia entre necesidades y satisfactores.***

Según Maya (2001)

Las necesidades son pocas, universales y permanentes lo que cambia según las épocas y las culturas son los satisfactores que son de muy diversa índole y no guardan correspondencia única con las necesidades: Según categorías, se expresan dimensiones para la realización humana; necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (pág. 80).

Según características existenciales, manifiestan dimensiones de amplia aceptación; ser, tener, hacer y estar. Una satisfacción puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos beneficios para ser satisfecha. Estas relaciones no son fijas, pueden variar según el tiempo lugar y las circunstancias.

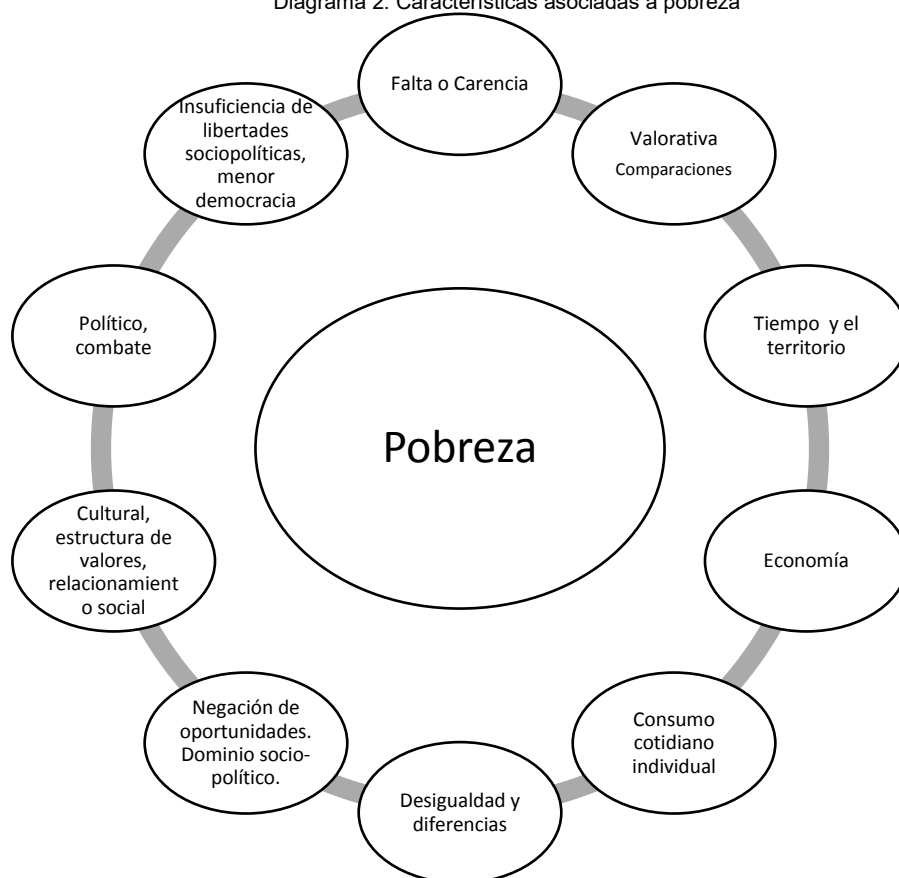
Por consiguiente, se sugiere no hablar de pobreza, si no de pobrezas, ya que cada pobreza genera un estudio, cada vez que rebasa límites críticos de intensidad y duración. Como ejemplo: el desempleo genera pobreza y también problemas de desprotección, crisis familiar, disminución de autoestima y crisis de identidad. Dejando claro por qué se debe hablar de pobrezas.

### ***Pobreza como falta de bienestar y autonomía***

La propuesta de la Organización Mundial de la Salud privilegia el enfoque sectorial de la pobreza pero amplía la comprensión de las necesidades básicas, identifica satisfactores e indicadores para optimizar las condiciones sociales, y menciona que el sufrimiento humano obedece a un conjunto específico de causas principales tales como la pobreza, el hambre, los deficientes servicios de agua y saneamiento, algunas enfermedades infecciosas y la falta de atención esencial durante el embarazo, el parto y la infancia (Chan, 2017)

Los componentes básicos del bienestar, que expresan necesidades de carácter universal, son la salud y la autonomía personal. La salud entendida como un estado total de bienestar físico, mental y social. La autonomía como la capacidad para formular objetivos y estrategias adecuadas y consistentes con los propios intereses, las variables que afectan los niveles de autonomía son básicamente el grado de comprensión que la persona tiene de sí misma, de su cultura y de lo que espera de ella; la capacidad para formular opciones para sí misma y las oportunidades objetivas que permiten actuar en consecuencia.

Diagrama 2: Características asociadas a pobreza



Fuente: Elaboración de Jazmín Calva López

### **Pobreza como negación de oportunidades de desarrollo**

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, describe que;

El Desarrollo Humano, va mucho más allá del ingreso y el crecimiento económico, para abarcar las potencialidades y capacidades de la población. Una nueva visión centrada en la gente, en el mejoramiento de su calidad de vida y en su participación, tanto en el ámbito productivo como en la promoción de su propio bienestar. Se trata de una visión multidimensional del desarrollo, en la cual se armonizan e integran las dimensiones económicas y sociales relevantes. (PNUD, Desarrollo humano y pobreza., 2002, pág. 2)

En ese sentido la pobreza significa negación de oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano, así como la ausencia de ciertas capacidades básicas para realizarse. “Una persona es pobre cuando carece de oportunidades para lograr niveles mínimamente aceptables de realización personal, abarcando desde lo físico (estar bien nutrido, vestido, tener buena salud y vivir en forma adecuada) hasta logros sociales más complejos, como participar en la vida de la comunidad. El criterio de capacidad concilia los conceptos de pobreza absoluta y relativa, dado que la privación relativa de ingresos y productos puede provocar una ausencia absoluta de las capacidades mínimas” (PNUD, 1999).

***Pobreza como no expansión de las capacidades.***

Para el economista Amartya Sen (1998) la conceptualización del problema de pobreza pasa por la definición del tipo de desarrollo. El autor plantea una dimensión entre necesidades y otros conceptos que a menudo se confunden:

Capacidades: Se refiere a la libertad de opción como aspecto medular del bienestar humano, a las oportunidades reales para decidir el tipo de vida individual y social y a las habilidades para lograr dichas condiciones de vida. Las capacidades se relacionan directamente con la libertad que crea las condiciones para el ejercicio de los derechos.

Funcionamientos: Conjunto socialmente deseable, diferentes aspectos de las condiciones de vida dimensiones del ser y hacer, que pueden o no ser alcanzadas. El bienestar de una persona depende de los funcionamientos alcanzados, desde los más elementales como disponer de alimento, gozar de buena salud, hasta los más complejos como la autonomía, la identidad, la autoestima, la participación en la vida comunitaria y la seguridad.

Titularidades: Son conjunto de bienes sobre los cuales la persona ejerce dominio. Al carecer de dotaciones iniciales mínimas, la pobreza priva los individuos de la posibilidad de elegir el “ser” y el “no hacer” (pág. 126)

Este marco de pobreza se entiende como la ausencia de realización de algunas capacidades elementales, el fracaso de las capacidades básicas para alcanzar niveles mínimamente aceptables. Ya que despendiendo del desarrollo de capacidades, funcionamientos y titularidades lograra satisfacer sus necesidades y tener calidad de vida.

### ***3.-Pobreza como exclusión de derechos.***

#### ***Pobreza como exclusión social.***

La pobreza no puede seguir siendo considerada como un fenómeno residual, abocado a desaparecer con el proceso económico y el crecimiento. El recurso a la noción de exclusión social expresa que el problema no es simplemente la desigualdad entre los de arriba y los de bajo en la escala social (clases sociales), sino más bien la distancia entre aquellos que participan en su dinámica y aquellos que son expulsados.

Se ponen en evidencia los efectos que esta situación genera y los riesgos de ruptura de la cohesión social, los hechos están en la base de las situaciones de exclusión social que se derivan, por lo general de la conjunción de tres fenómenos:

1.- La marginación prolongada de los que son expulsados del mundo del trabajo.

2.- La reproducción de formas tradicionales de pobreza en las regiones más desfavorecidas.

3.- La precariedad de quienes dependen de las fluctuaciones del mercado del trabajo y están amenazadas por los efectos de las transformaciones tecnológicas, económicas y sociales. (Herrera, 2001, págs. 103, 104)

#### ***Pobreza como descalificación de derechos.***

Según Ruiz (2002)

La exclusión es padecida por aquellas personas que en un determinado momento se encuentran en una situación de debilidad

tal, que permiten que los más fuertes los usen y luego los olviden. Se trata fundamentalmente de la descalificación del estatus ciudadano de una manera más general de un conjunto de los derechos humanos. (pág. 48)

### ***Pobreza como inserción precaria.***

“La pobreza es una situación en la cual las personas carecen de dotaciones iniciales mínimas, que les priva de la posibilidad de elegir el “ser” y el “hacer”. Esto se expresa en una inserción precaria en la actividad económica, social y política” (Arcos, 1999, págs. 40-52)

El concepto de pobreza se asocia con tres características:

“1) No es dualista y permite una aproximación dinámica; 2) Se relaciona directamente en la desigualdad de oportunidades e ingresos; 3) Expresa una elección colectiva que se refleja en políticas públicas” (González, 2000)

Como se puede observar existen diferentes concepciones de la pobreza, que van desde identificarla a través de la línea de bienestar que establece una sociedad, que son también las necesidades básicas insatisfechas a partir de diferentes indicadores de bienestar, hasta la pobreza que se genera por las políticas, la democracia, economía y la globalización, hasta llegar a la descalificación de derechos, por ende cada una contiene sus características donde es evidente la falta heterogeneidad de la pobreza y los seres humanos.

Aunque hay diferentes formas que buscan identificarla para erradicarla es importante señalar, que la pobreza se va a agudizar cuando, no existe atención al problema o si coexisten formas de discriminación y exclusión referentes al género, raza, religión o el grupo indígena al que pertenece, ya sea en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales existentes a nivel local, nacional y global.

Por las diferentes concepciones de pobreza y las características que guarda cada una, a continuación, se describen cuáles son las características de la pobreza urbana y a parte la rural. Porque son distintas, aunque ambas encierran pobreza.

### **1.1.2. Pobreza en el ámbito urbano y rural.**

#### **Pobreza urbana**

La nueva configuración económica denominada neoliberalismo, se consolidó tras el fin de la segunda guerra mundial, jugando un papel crucial en la composición de las transacciones internacionales y financieras, colocando a las inversiones en servicios, como el principal componente dentro de los flujos de inversiones extranjeras directas, cuando anteriormente eran las manufacturas y la extracción de materias primas, la base de la economía. Cambio que favoreció a las ciudades porque aumentaron los empleos pues “en ellas se ubican los servicios avanzados y las telecomunicaciones necesarias para la implementación y la dirección de las operaciones económicas globales, junto a las cabeceras de las empresas que operan transnacionalmente”. (Castells, 2001, pág. 489)

Bajo ese contexto, es importante evidenciar que el neoliberalismo, causó que la actividad principal de la extracción de las materias primas se cambiara por una mayor demanda en la industria, la revolución tecnológica y el surgimiento de los mercados globales, generando que la población que pertenecía al ámbito rural tuviera que emigrar a las grandes urbes, para estar a la vanguardia en el desarrollo global, tener trabajo y generar recursos económicos, causando el abandono del campo. Pues las grandes ciudades representaban los lugares apropiados para la instalación de cierto tipo de actividades y funciones acordes con la revolución industrial, sumada a que los salarios eran y son más elevados en el ámbito urbano que en el rural.

Teniendo así que “América Latina y el Caribe son una de las regiones de mayor dinámica urbana del planeta. Sus grandes aglomeraciones han experimentado el crecimiento extensivo de asentamientos precarios informales en los que, en algunas ciudades llegan a habitar más de cuarenta por ciento de su población” (Martínez, 2011)



Reyna, A. (2015) señala que:

Los cambios demográficos más importantes del siglo XX en México han sido el tránsito del predominio rural al urbano, en virtud de que, desde principios del siglo pasado se observó una tendencia continua de la disminución de la proporción de población rural a favor de la población urbana, a través de importantes corrientes migratorias.

Migración que se dio a las ciudades, más importantes de México, como el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, por el desarrollo económico que se podía apreciar, teniendo así que “la proporción de población urbana ha seguido creciendo, pasando del 37.7% en 1970 a 62.5% en 2010” (pág. 210).

Este acelerado proceso de urbanización en México implicó, el incremento de las localidades urbanas y también de la pobreza urbana. Pobreza que no es exclusiva de los barrios precarios de la periferia, sino también está presente en el interior de las ciudades, en las áreas centrales y en barrios próximos a las zonas centrales, conformando conglomerados de personas en pobreza, que muchas veces residen con barrios residenciales de medio y alto nivel económico.

Lo que ha generado que “La pobreza urbana en América Latina y el Caribe afecte a 125 millones de personas y el 35% de los hogares como consecuencia de la exclusión de acceso a empleos formales, servicios básicos, y al suelo y la vivienda con seguridad de tenencia” (Martínez, 2011, pág. 68). Particularmente el Estado de Hidalgo participa con un 54.3% de su población total en situación de pobreza y problemas similares.

Los problemas antes mencionados no son los únicos en la pobreza urbana, también están “los problemas ambientales, la escasez e inadecuación de viviendas, equipamientos, infraestructura y servicios, el estrangulamiento económico de muchas de estas áreas, la dificultad para articular gobiernos locales con capacidad para intervenir sobre estos procesos” (Díaz, 2003, pág. 30).

Es evidente que, en la pobreza urbana, además de padecer carencias sociales detalladas en la Ley General de Desarrollo de México, se suma a su lista otros problemas como la contaminación del medio ambiente, y estar propensos a los cambios económicos que impactan con mayor magnitud a las grandes urbes centrales, y aunque pareciera menor el impacto para las urbes de los estados no es así, como Señala Fausto Martínez (2011)

La pobreza ha ido también aumentando en las ciudades secundarias por la baja capacidad de integración de los sistemas económico-sociales, que se traduce en creciente déficit de empleos en el sector formal y el incremento de su modalidad informal (incluyendo el trabajo infantil), inmovilidad de los recursos y activos que disponen los pobres, discriminación étnica y de género y el aumento de acontecimientos delictivos que conducen a la percepción de inseguridad pública, incidiendo todo ello en la fragmentación social y la pérdida de uso del espacio público como contenedor de la integración social (pág. 68).

Al mencionar el empleo y su modalidad formal o informal sale a la luz, que un empleo formal generaría menos pobreza y eso es real por que se incide en uno de los derechos sociales la seguridad social, derecho social que norma los sueldos en base al salario mínimo, y con el que se lograría que una persona ocupada genere los recursos económicos necesarios para subsanar las necesidades de su familia, para poder obtener una casa, salud.

Pero si no se dan los empleos formales se da cabida a más problemas ya que no se pueden cubrir con las necesidades básicas. Dentro de los problemas que derivan de empleo se tienen trabajos inseguros, en donde una persona que constantemente se encuentre desempleada cae en ocio, donde es fácil formar parte de la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución y otros problemas que hacen que el espacio público ya no sea un lugar seguro para la integración social.

Dentro de la lista de problemas ya mencionados, también encontramos que la pobreza en las zonas urbanas a juicio de

Arriagada (2000) no se puede eliminar porque en las grandes urbes tiene una dinámica de auto reproducción, en donde se destacan tres procesos que afectan con severidad el capital social y físico de los pobres de los centros urbanos y son:

1. La segregación resultante del funcionamiento del mercado de suelo urbano.
2. La desigualdad de acceso a la infraestructura y equipamiento urbano (activos físicos públicos de la ciudad).
3. La debilidad de los municipios para integrar a los sectores de menores recursos a la ciudad (págs. 24,25)

Con este proceso se ve afectada la salida de los pobres de esta condición, ya que “la urbanización mexicana se caracteriza por ser una urbanización dominada por el asentamiento popular y por qué el país tiene como característica ya histórica, la preminencia de un campo pobre e improductivo” (Iracheta, 2003, pág. 71)

Los sectores pobres urbanos por lo regular habitan en asentamientos irregulares en los que es difícil introducir los servicios básicos, a comparación de los barrios que se incluyen en la llamada ciudad legal o formal, en estos sectores “el espacio de las colonias irregulares, en general se ubican los pobres, [se] afecta por ejemplo la disponibilidad de agua entubada” (Schteingart, 2003, pág. 265) a consecuencia del tipo de suelo, que se puede ubicar en una zona de deslaves, estar en una pendiente o en suelos peligrosos, provocando que sea tardado la instalación de servicios básicos o que los pobladores no cuenten con los recursos económicos necesarios para que se lleven a cabo obras en pro del acceso al agua, en ese sentido se pone como ejemplo que; “en un análisis del Distrito Federal que de unas 8000 mil viviendas (cerca del 40%) que tienen el acceso a la red de agua, no la reciben de manera permanente, 31% no la recibe todo el día, y además existen 11% que reciben el agua cada tercer día o de vez en cuando” (Schteingart, 2003, pág. 265)

Bajo este problema del agua aun que tengan buenos ingresos forman parte de la pobreza urbana, pues la falta de este servicio basico genera problemas de salud,y en general afecta las condiciones de vivienda por el crecimiento de asentamientos espontáneos, deficiente funcionamiento de las redes de abasto de agua y evacuación y tratamiento de residuales, sensibles afectaciones al transporte público de la población, deterioro de las áreas verdes y espacios públicos, existiendo un deficiente manejo de desechos sólidos.

El asunto a resolver es que “La pobreza urbano no solo crece mas rapido, si no que tambien es el tipo de pobreza mas vulnerable durante la crisis, dado que el ingreso de su población esta más sujeto a estas fluctuaciones”.(Schteingart M.,2003, pág. 219) de todo tipo.

Por lo anterior la pobreza urbana que engloba una serie de características que parecieran difíciles de atender, pretende encontrar la estrategia que les permita escalar en la red mundial jerarquizada de ciudades con bienestar, lo cual resulta una tarea particularmente complicada principalmente por las grandes bolsas de pobreza que existe que existen en las ciudades de México. Dichas bolsas se hacen más grandes con la pobreza rural, que a continuación se describe.

### **Pobreza rural**

La pobreza en lo rural parece identificarse desde el momento en que se dice rural, pues esta última palabra se interpreta como espacios con poco desarrollo, en donde hay pocos habitantes y apenas si alcanzan a tener los servicios básicos.

“Se estima que los pobres de las zonas rurales representan las tres cuartas partes de los mil doscientos millones de pobres existentes en el mundo; incluso en algunas naciones, esta porción llega hasta un 90 por ciento, la mayor causa del crecimiento de esta pobreza se debe, en muchos países, a que los pequeños propietarios o arrendatarios se ven sometidos a una creciente presión para abandonar por completo el sector agrícola” (Alvarado, 2007, pág. 168)

La persistencia de los elevados niveles de pobreza rural, sin crecimiento económico global, se debe en gran medida a que los humildes campesinos están

en desventaja por varias razones que se interrelacionan, como qué; la gran mayoría vive en áreas muy remotas, suelen tener mala salud y ser analfabetos, además tienen familias numerosas, ocupan puestos de trabajo inseguros y relativamente poco productivos, y muchos son explotados y discriminados por su condición de mujeres o de miembros de minorías étnicas, todo eso como el resultado de las malas políticas sociales y el cambio hacia una integración a los países en desarrollo y al campesinado a la economía mundial a través de políticas públicas neoliberales, corriente en la que no figuran los pobres rurales que dependen en gran medida de la agricultura, la ganadería, la recolección, la pesca, la silvicultura y de los servicios e industrias de pequeña escala relacionados con esas actividades.

Dando como consecuencia que las actividades primarias y fuentes de ingreso de los hogares rurales se vuelvan muy diversificadas, y en consecuencia surjan las migraciones temporales o de largo plazo, con lo cual se favorece al rápido crecimiento demográfico y a la migración hacia las zonas urbanas de México o de otros países, de hecho, buena parte de la pobreza urbana se origina en los esfuerzos de los pobres rurales por intentar escapar de la pobreza, desplazándose a las ciudades y conformando anillos de miseria.

Pese a esto, es imperante mostrar que “la pobreza rural es más fuerte que la urbana, y es más dificultosa de superar. En demasiados países, los pobres en áreas rurales todavía no se benefician del crecimiento económico de los últimos tiempos. La distribución desigual de la tierra y las distorsiones del mercado de servicios agrícolas han contribuido a perpetuar la pobreza rural” (Alvarado, 2007, pág. 176)

Por lo que es importante revisar cómo se origina la pobreza rural; y para Alvarado J. (2007) son variados los factores internos y externos que contribuyen a generarla y perpetuarla, como:

- Políticos corruptos y burocracias públicas que buscan enriquecerse.
- Alta concentración de la tierra y otros activos.
- Alteraciones climáticas.

- Importación de productos agrícolas cuyas exportaciones son subvencionadas.
- Importaciones de alimentos a precios subsidiados.
- El sesgo a favor del modelo de agronegocio que beneficia a grandes transnacionales y terratenientes.
- Políticas económicas que favorecen los cultivos de exportación sin participar a pequeños productores.
- Ausencia de verdaderas reformas agrarias que dote, con base a estudios, de tierras fértiles a los campesinos que no poseen terrenos para sembrar.
- El sesgo a favor de las zonas urbanas en la inversión pública en obras de infraestructura y en la provisión de redes de protección social.
- Crédito subsidiado que es aprovechado mayormente por grandes productores (pág.168).

Características que más que formar parte de un contexto rural-local, se alinean con el desarrollo económico global, en el que importan poco las poblaciones rurales, donde “Esta pobreza rural tiene una estrecha relación con la tenencia de la tierra, de hecho, puede afirmarse que la posición o carencia de activos es un indicador determinante del grado de riqueza o pobreza de un individuo aunque en esa posesión se encuentren diferencias significativas que se expresan en distintos niveles de pobreza” (Embriz,Ruiz y Ávila,2001, pág. 161)

“Pero la problemática, por supuesto, no se reduce la tenencia de la tierra, también tiene que ver con las posibilidades de ingresar a políticas de desarrollo rural, como el acceso a diversos servicios, a mercados, a apoyos financieros y técnicos” (Vélez, 1994, págs. 179-180).

Que, por supuesto en las zonas rurales es muy difícil que se den, porque en México, si hay apoyos de gran escala, pero solo a los grandes latifundistas y para los pequeños minifundistas no se otorgan apoyos significativos, sumando a esa falta de apoyo, que no llega a tiempo la información a las comunidades de difícil acceso de los programas que estaban en operación por año y que las convocatorias son muy cortas y la lista de requisitos grande. Siendo estas áreas las más olvidadas y por ende “la extrema pobreza es mayor en las zonas rurales que en las urbanas” (Alvarado, 2007, pág. 169)

La pobreza y la privación crónica por vivir en regiones muy alejadas es un aspecto trágico que ha afectado a la población rural y la sigue afectando, porque, aunque han pasado los años, la gente pobre de las zonas rurales sigue alejada, y lo único que ha cambiado es que los jóvenes emigren a las grandes urbes para tener mejores condiciones de vida, sin tener demasiado éxito, pues se enfrentan a la discriminación por su origen étnico y falta de capacidades, que no se les dieron por que vivían en los lugares olvidados por el gobierno.

Contemplando que “es en los espacios rurales donde la pobreza indígena encuentra los índices más agudos y en los que la inversión productiva para el desarrollo es considerablemente menor, si no es que nula (Estrella & Chulím, 2007, pág. 832) se suman otras desventajas como las que señalan Estrella et al, (2007) que conforman un conjunto de obstáculos interrelacionados;

1.- Se superponen: La desigualdad entre hombres y mujeres en lo que respecta a la instrucción básica es mayor en las zonas rurales; la población analfabeta tiene más probabilidades de proceder de minorías étnicas; las diferencias entre los grupos étnicos son mayores entre los sectores que carecen de instrucción y en las zonas rurales y remotas;

2.- Se acumulan y reducen las posibilidades de escapar a la pobreza; y

3.- Afectan a múltiples aspectos; al acceso a alimentos basado en la producción (trabajo, tierra y otros activos); a la utilización de

técnicas de producción favorables a los pobres; y a la posibilidad de disfrutar de mejores perspectivas para la producción, el consumo y, por tanto, para salir de la pobreza (pág. 833)

En referencia al obstáculo uno, la instrucción aún sigue siendo remota, pues son los hombres quienes logran un grado mayor de instrucción, pues aun en las zonas rurales, están muy arraigadas las ideas de que la mujer es para estar en casa y el hombre es quien debe salir a trabajar, en ese contexto la preparación es mayor para los hombres, y la pobreza de capacidades crece en la mujer, y es posible observarla no solo en el ámbito rural, sino también en el urbano, que aun que están más o menos a la vanguardia de un mundo globalizado, en México aún es incipiente esta equidad de género.

Lo que abre las puertas para que, se acumulen y reduzcan las posibilidades de escapar a la pobreza, aun a pesar de los avances de la tecnológicos, que han buscado nuevas formas de llevar energía eléctrica algunas zonas y beneficios, pero no se ha podido del todo porque el servicio de agua potable sigue siendo escaso ya sea nivel urbano o rural, en este último principalmente por la dispersión y lejanía de pueblos rurales, en donde han pasado décadas, y la obtención de agua sigue siendo mediante pozos o la recolección de agua pluvial, sin dejar de lado que el drenaje es poco conocido, y servicios de salud son escasos, de igual forma que producción de alimentos depende de la ubicación de la comunidad rural.

Por lo que la producción de alimentos es disminuida, pues son pocos los sistemas de aguas de riego que existen en las zonas rurales alejadas, y aún se siguen usando los riegos de temporal, los cuales tendrán éxito dependiendo del clima del año, así es como se da la producción y pudiendo haber meses donde no llueva y por tanto no se produzca. Hay que resaltar que los pobladores rurales para obtener alimentos recorren grandes distancias pues los espacios donde se desarrolla el comercio están retirados de donde viven y a veces se tiene que llegar caminando porque aun que exista transportes públicos, las vías de acceso como caminos y carreteras están en muy malas condiciones y no hay una constante de transporte.



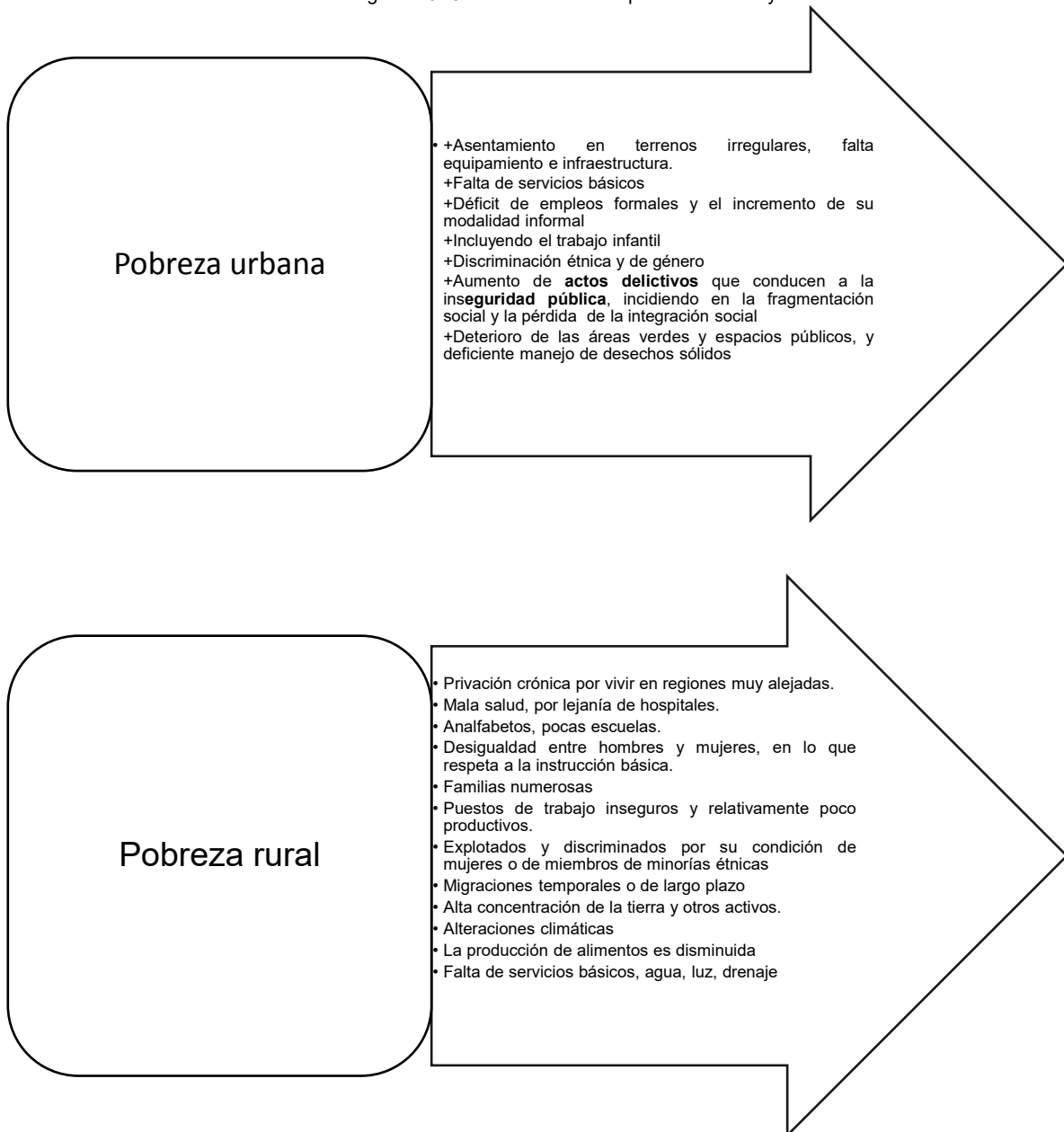
Es importante mencionar que Estrella et al, (2007) señala que; la pobreza y el hambre disminuyeron principalmente al desarrollo rural y agrícola, pero estas mejoras, y el progreso paralelo en la producción agrícola, se han estancado durante los últimos decenios y muchas regiones rurales han quedado al margen del progreso. Las diferencias en materia de pobreza entre los núcleos rurales y urbanos no han disminuido. La parte de la ayuda y la atención destinada a la agricultura, el desarrollo rural y los campesinos pobres es reducida y está disminuyendo (pág.833).

Bajo estas características de pobreza rural, se tiene que las causas principales de este problema son en parte estructurales y se relacionan con la falta de vías de acceso a comunidades, además de la constante desigualdad en la distribución de programas y políticas enfocadas al ámbito rural y en la distribución dispereja de las tierras y la atención al sector agrícola.

Tomando como pilar necesario lo que indica Kay (2007) el acceso al capital, a la tecnología y a los mercados, así como a los sistemas de conocimiento e información, se ha vuelto cada vez más importante para determinar el éxito en una empresa agrícola. Pero la sustentabilidad de la agricultura campesina y el alivio a la pobreza rural dependen de temas sociales y políticos de mayor amplitud, así como de un contexto económico favorable. Debido a la cada vez mayor importancia de las actividades no agrícolas dentro del sector rural, esto es la nueva visión post-agraria de la nueva ruralidad (págs. 70-78).

A razón de lo anterior, la reducción sostenible de la pobreza rural y la prestación de asistencia a los pobres, mediante iniciativas de desarrollo, inversión y ayuda siguen siendo un desafío importante para los diferentes niveles de gobierno que se ocupan del desarrollo.

Diagrama 3: Características de la pobreza urbana y rural



Fuente: Elaboración de Jazmín Calva López.

## 1.2 Medición de la pobreza en México

La medición es un parámetro que se ha hecho necesario en México, para identificar la pobreza, en la Ley General de Desarrollo Social (2017) se puede encontrar la base de medición, en el capítulo VI de la definición y medición de la pobreza, la cual en él;

**Artículo 36** dice que los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL serán los imperativos para definir, identificar y medir la pobreza y son de aplicación obligatoria para todas las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social. Las cuales deben utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, sobre los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- VIII. Grado de cohesión social, y
- IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada (págs. 8,9)

Estos indicadores son parte de la medición oficial, que desarrolla el CONEVAL los cuales también se encuentran publicados en la página web oficial (2017) donde se cuestiona, ¿Qué es la medición de la pobreza? señalando que;

La medición de la pobreza es la desarrollada, tradicional y mayormente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una

aproximación del bienestar económico de la población. En donde a pesar de la evidente utilidad, así como de su amplia aceptación en el orden mundial, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones.

Esto puede ser, porque para identificar la pobreza existen diversos componentes o dimensiones, es decir se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado. Por eso en la página oficial del CONEVAL (2017) a la pobreza se le subdivide en;

**Pobreza extrema:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

**Pobreza moderada:** Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

**Pobreza multidimensional:** Es la misma definición de pobreza descrita. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

Esta clasificación de pobreza se hace en función a la cantidad de carencias que haya en los derechos sociales para que un individuo o familia se ubique en alguno de estos 3 tipos de pobreza. Es importante señalar, que esta tipificación de la pobreza se instauró más ampliamente con el surgimiento del CONEVAL.

### 1.2.1 Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional es uno de los tres tipos de pobreza “en materia de medición multidimensional de la pobreza, la definición de ésta que adopte el Estado mexicano debe analizar la situación social de la población a partir de tres espacios: *el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.*” (CONEVAL, 2014, pág. 36).

Espacios que a continuación se describen, pero van a tener anexas otras variables de acuerdo con el CONEVAL (2017):

**Bienestar económico:** Se especifica una cantidad mínima de recursos monetarios (definida por la línea de bienestar) requeridos para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

**Derechos sociales:** Al ser éstos considerados como elementos universales, interdependientes e indivisibles, se estima que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más derechos cuando presenta carencia en al menos uno de los seis indicadores señalados en el artículo 36 de la LGDS: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

**Contexto territorial:** (y en particular la cohesión social) se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza. (págs. 36, 37)

Si bien las carencias asociadas a cada una de los espacios determina una serie de limitaciones contra la libertad y dignidad de las personas, la carencia en los dos primeros espacios, agrava las condiciones de vida de las personas, lo que da origen a la definición de pobreza multidimensional:

“Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo

social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2014, pág. 37).

Por lo que a continuación se delinearán los criterios que permiten hacer operativa la medición de la pobreza multidimensional. Asimismo, se establecerán criterios para clasificar a la población de acuerdo con la profundidad e intensidad.

En el Estado Mexicano a todas aquellas asociadas a los indicadores mencionados en el artículo 36 de LGDS, ha excepción de la cohesión social. a efectos de la identificación de la población en situación de pobreza, y conforme al marco conceptual, estas dimensiones se dividen en dos grupos:

- El de la dimensión asociada al espacio del bienestar económico, la cual se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita.
- El de las dimensiones asociadas a los derechos sociales, es decir, la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación, la vivienda y sus servicios, las cuales se miden por medio de los seis indicadores de carencia social referidos. (pág. 38)

El espacio del bienestar económico, como se ha mencionado, será analizado a partir del ingreso del que disponen las personas para la adquisición de bienes y servicios en el mercado, específicamente, el ingreso corriente, el cual representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias (puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie, entre otros), que les permiten a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen.

Con el propósito de comparar hogares de distinta composición y no subestimar o sobreestimar los recursos de los que disponen para satisfacer sus necesidades, el ingreso corriente del hogar es ajustado a fin de reflejar las diferencias en la composición del hogar (de acuerdo con su tamaño, edad de sus integrantes y otras características). De esta forma, se retoma el indicador de ingreso corriente del hogar, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la LGDS.

Para identificar a la población con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requieren, se definen la línea de bienestar y la línea de bienestar mínimo. La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

El índice de privación social se mide al identificar las carencias en el espacio de los derechos sociales se efectúa en dos fases:

1. Identificación de carencias en cada indicador particular. Para cada uno de los seis indicadores sociales se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta carencia en la dimensión respectiva o no. Estos indicadores toman el valor uno cuando el individuo tiene la carencia, y cero en caso contrario.

2. Índice de privación social. Este índice se construye para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. De acuerdo con las sugerencias de Gordon (2007), el CONEVAL deberá llevar a cabo los procedimientos estadísticos para verificar que el índice de privación social satisfaga las propiedades de validez, confiabilidad y adherencia.

Conforme a la definición de pobreza multidimensional, se considera que una persona experimenta carencias en el espacio de los derechos sociales cuando el valor del índice de privación social es mayor que cero, es decir, cuando padece al menos una de las seis carencias y entra en el punto de corte (Carencia=1) que se le denominará umbral de privación. (CONEVAL,2017)

Por lo anterior la pobreza multidimensional va más allá de solo indicadores, es más grave por que con un solo derecho que falte una persona ya esta en pobreza y no debería ser tan severo puesto que un individuo podría no considerarse pobre

por la falta de educación ya que, eso no lo limita para tener riquezas y por lo tanto tener un buen nivel de bienestar social por ejemplo.

Es importante destacar que la pobreza multidimensional aun que contempla 3 características importantes como el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial, a esta última característica no le da tanta importancia como a las dos primeras, ya que solo habla de cohesión social y procesos sociales, cuando debería de ir más allá analizando el territorio que probablemente sea improductivo pero por costumbre y apego la gente decida quedarse ahí, siendo que es necesario potenciar lo improductivo para volverlo productivo, siendo este un fenómeno importante que debe contemplar en uno de los tres puntos que abarca la pobreza multidimensional, porque en bienestar económico y los derechos sociales si tiene una buena dimensión para identificar a la pobreza.

### **1.3 Derechos sociales en México (marco legal)**

Como su nombre lo indica los derechos sociales van ligados al concepto de sociedad, “se remontan a la revolución francesa, cuando emerge la figura de ciudadanía y se le asignan derechos y obligaciones” (ACNUR, 2018).

“Los derechos sociales están relacionados con aquellos elementos que necesita cualquier persona para tener un nivel de bienestar que le permita desarrollarse de manera adecuada” (Lara, 2015, pág. 110). “Derechos sociales que si no se satisfacen se convierten en carencias” (Cotler, 2014, pág. 22) vislumbrando que la pobreza está directamente relacionada a una falla en la existencia de los derechos sociales en un individuo y su entorno, por lo que el Estado y las autoridades responsables tienen que establecer prioridades para garantizar el cumplimiento de los derechos que se encuentran establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eso necesitan reorganizar los recursos públicos.



En este sentido, en la Constitución en el “Capítulo I de los Derechos Humanos y sus garantías se encuentra en el Artículo 1o. Que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución establece” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017, pág. 1).

Por lo anterior la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la actualidad, dice que es mayormente aceptado clasificar los derechos humanos únicamente en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales, bajo estas proposiciones es que se ubican a los derechos sociales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017) en los artículos 3, 4 y 26 donde cada uno dice;

**Artículo 3o.** Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

**Artículo 4o.** El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

---

<sup>8</sup> Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona” ( Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México, 2017)

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017, págs. 8,9)

Debido a estos dos artículos en esta misma Constitución se establece en el **Artículo 26**. En el párrafo A, que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que genere crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En función de los criterios dictados en la Constitución, nacerá un plan nacional en el cual la planeación será democrática y deliberativa, esto mediante mecanismos de participación donde se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, y finalmente habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Pero para velar por el buen funcionamiento de algunos planes, en el párrafo C, de la constitución se encuentra que el Estado contará con un “Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, quien es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017, págs. 25-27)

En consecuencia, de lo que establece la Constitución, nace la Ley General de Desarrollo social (LGDS), la cual mediante una serie de artículos va a normar el acceso a los derechos sociales, por lo que a continuación se expone

### **1.3.1 Ley general de Desarrollo Social.**

Tomando en consideración la conceptualización de la pobreza, que en todo momento describe un contexto social, tenemos que, en la sociedad mexicana, por medio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se dictaminaran cuáles son los derechos sociales y se promulgaran en la *Ley General de Desarrollo Social (2017)* la cual;

Dicta en el título primero de las disposiciones generales, del Capítulo I - Del Objeto, en él; Artículo 1. Que la ley es de orden público e interés social, y de observancia general para todo el territorio mexicano y tiene por objeto:

- I. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social
- II. Señalar las obligaciones del Gobierno, establecer las instituciones responsables del desarrollo social y definir los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la Política Nacional de Desarrollo Social;
- III. Establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participen los gobiernos municipales, de las entidades federativas y el federal;
- IV. Determinar la competencia de los gobiernos municipales, de las entidades federativas y del Gobierno Federal en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado;
- V. Fomentar el sector social de la economía
- VI. Regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales;
- VII. Determinar las bases y fomentar la participación social y privada en la materia;
- VIII. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, y
- IX. Promover el establecimiento de instrumentos de acceso a la justicia, a través de la denuncia popular, en materia de desarrollo social (pág. 1, 2)

En este sentido, en el primer artículo, se busca que esta ley sea de aplicación general para toda la sociedad, sin tener muy en cuenta que en México converge la

heterogeneidad en varios aspectos, principalmente en la desigualdad social. En México “un país con profundas desigualdades sociales, lo prudente es en principio decretar una ley que compense o reduzca las desigualdades sociales, para luego avanzar verdaderamente con la igualdad de oportunidades hacia el desarrollo social (Parra, 2008, pág.172) Ya que en la fracción I, estipula un desarrollo social para toda la población, pero no se puede dar, por estas desigualdades, aun que existan diferentes instituciones y la política de desarrollo social, unicamente sirven para regular, no hay un sistema de sanciones cuando se incunple con las normas que marca la ley.

Con lo anterior incurriendo a no cumplir cabalmente lo que dicta promulgara la Ley General de Desarrollo Social (2017) en los artículos;

**Artículo 2.** Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria en la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas para el desarrollo social.

**Artículo 3.** La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:

I. Libertad: Capacidad de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal, así como para participar en el desarrollo social;

La cual no se cumple del todo porque un individuo como ciudadano no tiene esa libertad para solicitar se cumplan con sus derechos sociales, porque no hay una instancia que por ese reclamo te otorgue apoyo, también se contempla que no se cumple con otros principios como; la justicia distributiva, solidaridad, integralidad, participación social, sustentabilidad y el respeto a la diversidad.

Teniendo a consideración que ultimo principio incluye una serie de lineamientos que van desde el reconocimiento del origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil entre otros que son necesarios para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias.

Pero estos principios solo se cumplen, cuando se encuentra la población en lugares de fácil acceso, porque de lo contrario no se les da la atención y allí es donde se falla operativamente, porque algunos lugares o pueblos indígenas no se llega por que es difícil el acceso y en las reglas de operación de los programas enfocados a superar la pobreza, dice que solo van a funcionar en lugares con fácil acceso, entonces en este contexto no se cumple con más principios.

Siendo que los principios son fundamentales es conveniente decir, que una cosa es lo que esa ha escrito, pero la realidad es otra, a juzgar con los ojos de la realidad, como es que no se hace efectiva esta ley.

Misma ley en la que también se establece, que los derechos sociales van a ser clasificados de acuerdo al título segundo de los derechos y las obligaciones de los sujetos al desarrollo social, que en el artículo 6 dice; *son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación* en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para beneficiarse a estos derechos sociales el artículo 7 establece que toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa.

Además de que en el artículo 8, toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja.

Por eso es por lo que, mediante la política nacional de desarrollo social, en el título tercero de la LGDS, en el capítulo I, de los objetivos se establece que debe:

En primer lugar, propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social; en segundo lugar, busca promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo y eleve el nivel de ingresos, mejorando su distribución. También promueve

fortalecer el desarrollo regional equilibrado, y garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social.

En este sentido en el artículo 14 la política nacional de desarrollo social debe estar enfocada en todo momento a superar la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, el autoempleo y capacitación, seguridad social y programas asistenciales, desarrollo regional, infraestructura social básica, y fomento del sector social de la economía como prioridad, sin dejar de lado que habrá zonas de atención prioritaria.

Las cuales en artículo 29 establece que son las áreas o regiones de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza o marginación, ya que son indicativos de las insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social que establece la LGDS. Pero a simple vista la LGDS no se cumple, puesto que las zonas que se encontraban en pobreza y alejadas hace una década, a la fecha se siguen igual.

En fin, el objetivo de este apartado es dar a conocer los artículos más importantes que se requieren para efectos de esta investigación, pero que sin duda se retomaran algunos otros artículos de Ley General de Desarrollo Social, puesto que se compone por 5 títulos, enlistados a continuación; título primero de las disposiciones generales, título segundo de los derechos y las obligaciones de los sujetos del desarrollo social, título tercero de la política nacional de desarrollo social, título cuarto del sistema nacional de desarrollo social, título quinto de la evaluación de la política de desarrollo social.

## **Capítulo II Política social y atención a la pobreza.**

### **2.1 Neoliberalismo**

El neoliberalismo es una corriente económica que surge en el siglo XVIII, está basada en el principio clásico que dice 'dejar hacer, dejar pasar' esto en resumen reformula la teoría del libre mercado.

Para México, "el neoliberalismo inicia con la ruptura del modelo prevaleciente por más de tres décadas; el modelo de crecimiento económico, sustitución de importaciones, desarrollo hacia adentro y economía mixta" (Salas, 2009, pág. 65). Modelo que, en la década de los cuarenta, tenía como principales líneas la protección del mercado interno, a través de barreras arancelarias y no arancelarias que mantuvieron el aparato productivo virtualmente aislado de la competencia internacional. Durante este periodo el Estado desempeñó un importante papel, ya que asumía un alto grado de intervencionismo y regulación de actividad económica, pero aún bajo la administración del Estado, "al inicio de los años 80 el modelo de desarrollo que anteriormente había asegurado el crecimiento económico y la estabilidad política en México posrevolucionario estaba en crisis" (Nava, 2000, pág. 3)

Aprovechando esa crisis es que nace el Neoliberalismo, Vidales (1996) dice que "los primeros hallazgos se dan en el periodo del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), cuando tiene su aplicación la estrategia neoliberal; inicia con la venta y privatización de las primeras empresas paraestatales, desmantelamiento que abarca el régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y el de Ernesto Zedillo (1994-2000).

Siendo en el periodo salinista cuando el proyecto neoliberal se profundizó y se plantearon con mayor claridad los principales postulados de la política económica gubernamental, en esta etapa se realizaron algunas reformas constitucionales que impactan enormemente en la naturaleza del Estado, tal es el caso de los Artículos



28, 73 y 123 referidos a la reprivatización de la banca, la reforma electoral, de la ley de culto; y del Artículo 27 que abre la posibilidad para que los ejidatarios pudieran vender sus parcelas a capitalistas nacionales y extranjeros (tendiente a eliminar los ejidos) (Vidales, 1996, pág. 66).

En la modificación del artículo 27 de acuerdo con Nava (2000), la política neoliberal en el medio rural se traduce a:

- Reformar el Art. 27 Constitucional para cancelar el reparto agrario, acelerar la entrada del libre mercado de la tierra ejidal y comunal, liberalizar la mano de obra y fomentar la producción agropecuaria y forestal a gran escala, vía intervención del gran capital industrial nacional y extranjero.
- Desmantelamiento y privatización de las instituciones de servicio y crédito del sector agropecuario, así como de la infraestructura productiva.
- Retiro de subsidios y precios de garantía de todos los productos agropecuarios.
- Orientación de la producción agrícola al mercado internacional (exportación).
- Implementación de programas asistenciales para los campesinos pobres al ser considerados sectores infuncionales, que quedan excluidos del esquema de desarrollo. (pág.3)

- 

La modificación del Artículo 27 afectó principalmente a los campesinos con poca extensión de tierras, ya que quedaron excluidos, pues al darle apoyo y leyes a modo a los agricultores más ricos le quitaron la posibilidad de crecer a los pequeños propietarios, dejando con poca productividad a la mayoría del campo mexicano, teniendo a consideración que el territorio mexicano mayormente está constituido por zonas rurales de agricultores con pequeñas propiedades. Teniendo por tanto que el campo mexicano se quedó estancado, porque con los programas asistenciales, solo se da apoyo por un periodo de corto tiempo y los individuos se

mantienen en el círculo intergeneracional de la pobreza por la falta de inyección económica para los pequeños productores del sector agropecuario rural.

Hay que acentuar que, con la instauración del sistema neoliberal, no solo se afectó al sector agrícola, si no al total de la población, pues mientras el campo se volvía improductivo por las condiciones, el resto de los mexicanos que no poseían un buen nivel económico eran los más afectados, ya que son estos quienes se usarían como la mano de obra barata de los grandes capitalistas y de las empresas transnacionales.

Con el cambio de artículos en los que “el neoliberalismo reduce facultades al Estado y otorga más al sector privado, se aumentó el poder de esta corriente, sobre todo con la suscripción al tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, en enero de 1994; representando, la entrada de México a la economía global, al conformar la mayor área comercial de Norteamérica, anunciándose como el elemento conducente al crecimiento económico y social que el país necesitaba” (Arellanes , Jiménez, & Paulino , 2018).

Así comenzando a cambiar otras áreas que el Estado controlaba, por ejemplo, en la cuestión del campo el TLCAN género expectativas para alentar la expansión del sector agroexportador, pero no se dieron los planes del todo, por las asimetrías económicas y sociales que existían entre México, Norteamérica y Canadá. Esto porque en México existe poco desarrollo en el sector agrario, y el sistema neoliberal propicia que sea más la mercancía que entra al país que la que se exporta. Mientras que “la incorporación de México al TLCAN ha venido a ser un eje estratégico para forzar a la modernización del sector agropecuario, los productores que reunieron las condiciones inmediatas para elevar la productividad, reducir costos y vender a precios competitivos han sido los beneficiarios de este cambio estructural, alrededor del 5% del total; los productores que no han sido capaces de hacerlo, 95% están condenados al desplazamiento del mercado; su producción a ser sustituida por importaciones de alimentos y materias primas provenientes de sus socios comerciales” (Salinas, 2004, pág. 14)

Como señala Mendoza H.(2010) aun encontrando estos fallos en el sector agropecuario rural, la corriente del neoliberalismo sigue el paso sin dar marcha atrás y para el periodo presidencial de Ernesto Zedillo (1994-2000) en el plano constitucional, se modificó el Artículo 28, con el objetivo de permitir la participación del capital privado en las áreas de comunicación, vía satelital y los ferrocarriles, creándose las afores y transformando con ello la seguridad social de los trabajadores, acciones muy graves que se encaminan y comprometen el capital financiero internacional para privatizar la petroquímica y la industria eléctrica.

Pero todos estos cambios de privatización y libre mercado no solo se desarrollaron en México, a nivel mundial este sistema neoliberal tiene sumergidos a un gran número de países, si no es que la mayoría. Y como el país debe adaptarse a los cambios para poder estar en vías del desarrollo económico y entrar en el juego de la globalización, y es que para el periodo presidencial de Vicente Fox Quezada (2000-2006), la política neoliberal se encamina bajo el mismo esquema de los presidentes anteriores y se pone al servicio del capital transnacional, buscando cancelar los derechos de la nación y de los mexicanos (pág.231-238).

Pareciendo la cancelación de los derechos de los mexicanos una situación muy grave porque es lo que hace el Neoliberalismo, solo dejar que unos cuantos logren tener un desarrollo económico y alcanzar un bienestar social mientras que la mayoría del país se encuentra sufriendo los estragos de esta corriente que como al inicio indica, dejar hacer, dejar pasar, pero solo para los que tienen recursos. Para ellos si hay educación y para los que no tienen recursos se quedan las consecuencias, teniendo así a más de la mitad de la población mexicana en pobreza, “no obstante, aunque termino el periodo del foxismo, esta corriente sigue su curso con el nuevo presidente Felipe Calderón, en el que se acentuaron las principales características del Neoliberalismo en México, las cuales se describen a continuación:

- a) Para la política social, al primer proyecto (el neoliberal) lo representan los nuevos programas focalizados; los proyectos orientados a la extrema pobreza; y la incorporación de organizaciones y voluntarios a su combate:

- b) “Estancamiento económico (con crecimiento de apenas el 2.4 por ciento);
- c) Falta de empleos formales;
- d) Un grave deterioro de los salarios reales;
- e) Concentración de la riqueza y la exclusión social;
- f) Un mayor flujo temporal y permanente de trabajadores hacia los Estados Unidos en busca de mejores expectativas de vida;
- g) Una creciente dependencia de las familias de las remesas de los trabajadores migratorios para atenuar sus bajos niveles de vida” (Hevia, 2009, pág. 49)

Finalmente y afianzando los planteamientos anteriores de las consecuencias de “la política neoliberal en México aplicada desde 1982” (Chávez, 2006), se concluye que no solo vino a terminar con lo que se logró con la revolución mexicana en cuanto al sector agrario, sino que, no ha logrado los objetivos de desarrollo planeados, pues existe una crisis recurrente en la economía nacional, el crecimiento sostenido no ha podido lograrse, y existe el constante padecimiento de inflaciones, desempleo, inseguridad, pobreza, desigualdad social, entre otros problemas sociales; demostrando con ello, su incapacidad para generar el bienestar que tanto se pregonaba, cuando se empezó a aplicar este modelo en el país, que a raíz de todo este desajuste y por el cambio del modelo de bienestar al modelo neoliberal, es que también cambia la política social.

### **2.1.1 Consenso de Washington**

“A finales de la década de 1980 era claro que la mayoría de los países de América Latina habían fracasado en su modelo de desarrollo. El modelo basado en la sustitución de importaciones, impulsado desde la Comisión Económica para América Latina CEPAL, y la hostilidad hacia el capital extranjero-originado en la teoría de la dependencia, manifestaron toda su inoperancia cuando ocurrió la crisis de deuda externa. El escenario evidentemente caótico y su relación con la deficiente gestión de los Estados saltaba a los ojos: altos déficits públicos, mercados

financieros reprimidos, mercados cambiarios artificialmente controlados, mercados de bienes cerrados a la competencia mundial, restricciones a la inversión extranjera, empresas estatales ineficientes, rígidas relaciones laborales y derechos de propiedad mal definidos. La relación entre este modelo de gestión económica y la recesión generalizada, la alta inflación y los problemas de la balanza de pagos, no eran ya motivo de debate”. (Kuczynski & Williamson, 2018)

“La búsqueda de un modelo económico abierto, estable y liberalizado se cristalizó con la formulación del Consenso de Washington (CW) en 1989, cuyas formas de política económica estaban basadas en una lógica de mercado caracterizado por la apertura y la disciplina macroeconómica. América Latina requería (de acuerdo con los resolutiveos del CW) de un modelo económico abierto y estable. Por un lado, la apertura económica consistía principalmente en una serie de medidas que permitieran y facilitaran el comercio internacional entre países en vías de desarrollo y los desarrollados, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la región. Por otra parte, la disciplina macroeconómica proporcionaría la estabilidad económica a partir de las finanzas públicas del Estado, para lograr efectos económicos, políticos y sociales positivos” (Martínez Rangel & Soto Reyes Garmendia, 2018, pág. 43).

“El consenso de Washington fue diseñado bajo un marco neoliberal; es decir se dio prioridad a la estabilidad macroeconómica, liberalización comercial y de capitales y, principalmente, a la disminución del papel del Estado, la economía; de esta manera, las políticas del decálogo, más allá de responder al contexto latinoamericano respondía a las exigencias económicas estadounidenses. El neoliberalismo se instauró con éxito en la vida económica de América Latina, a partir de las políticas económicas, primero de Bretton Woods y del Consenso de Washington en la década de 1990.

El cual tenía como agenda en materia de política económica las siguientes reformas:

1. Disciplina fiscal.
2. Reordenación de las prioridades del gasto público.
3. Reforma fiscal.
4. Liberalización financiera.
5. Tipo de cambio competitivo.
6. Liberalización del comercio.
7. Liberalización de la inversión extranjera directa
8. Privaciones
9. Desregulación
10. Derechos de propiedad” (Martínez Rangel & Soto Reyes Garmendia, 2018, pág. 29).

El consenso de Washington se convirtió en una especie de ideologización económica para América Latina, las políticas económicas dejaron de ser simples propuestas y pasaron a ser instrumento del control político y económico para los países interesados en insertarse y conseguir el sello de aprobación de las economías altamente desarrolladas y de los organismos internacionales.

### **2.1.2 Focalización en las políticas sociales**

“Las estrategias de focalización consisten en dirigir las acciones a una población o territorio definidos, con el fin de lograr la eficiencia en la gestión de los recursos. Esta orientación considera las peculiaridades de las poblaciones y las regiones, para desarrollar mecanismos adecuados que cumplan con los objetivos establecidos”. (Hernández, Orozco y Vázquez, 2008, pág.101)

En el contexto de política pública, la principal motivación para la focalización proviene de tres factores:

- 1) Maximizar la reducción de la pobreza.
- 2) Limitar eficientemente los recursos destinados a la disminución de la pobreza
- 3) Aprovechar el costo de oportunidad entre el número de beneficiarios y el monto de las transferencias.

Con los objetivos de focalización anteriores, se busca tener un mayor impacto en el segmento de la población que lo necesita, pero aquí valdría la pena preguntar, ¿realmente la focalización, se ejecuta de la manera en la que se plantea? Por qué en teoría es muy aceptable, pero en realidad cabe preguntarse ¿existe un sistema bien estructurado y capacitado para llevar a cabo este trabajo en México?

Siendo la focalización una parte importante para la implementación de una política social, “en la última década, tanto en México como en muchos otros países, se ha impulsado la implantación de políticas focalizadas dentro del ámbito del desarrollo social” (Hernández, Orozco y Vázquez, 2007, pág.102).

Partiendo con la idea de que la focalización necesita información estratégica como la que describe Hernández et al, (2007) la información de la población, sus comunidades y características, son herramientas clave para la generación de evidencias y la evaluación de los resultados e impacto de los programas, como parte del proceso de mejora continua en términos de diseño e implementación. La información de focalización es fundamental desde el nacimiento de una política, en realidad es su razón de ser, sin tener identificada a la población de nada sirve realizar una acción.

Teniendo entonces que los programas que trabajan bajo el sistema de focalización tienen resultados precisos, hay que resaltar que, en México, aunque parezca increíble existen programas y políticas que no tienen un sistema de focalización, pese se siguen operando y lo único que se genera es una mayor inversión en recursos y en otros procesos que no son necesarios.

El argumento para que los programas focalizados sean funcionales lo tenemos descrito de manera clara con Amartya Sen (1995) quien dice; Que mientras más exacto sea un subsidio en llegar a los pobres, habrá un menor desperdicio de recursos y un menor costo para llegar al objetivo deseado, que en este caso es la reducción de la pobreza (pág. 18)

Por su parte, los modelos teóricos de Sheshinki y Diamond (1992), bajo ciertos supuestos, han permitido demostrar que, en términos económicos, la focalización es un medio óptimo para reducir la pobreza.

Aun así, la realidad es que muchos programas operan de forma diferente ya que la mayoría de las veces hay problemas de información y evaluación imperfecta para identificar a los individuos que necesitan los apoyos. Existe incluso evidencia que podría afirmar que en aquellos casos en los que la focalización no ha funcionado, han sido debido a problemas de implementación y no a la estructura del programa.

Pero la focalización encierra una paradoja “en la cual conforme aumentan las necesidades de la población atendida el presupuesto destinado a satisfacerlas se reduce” (Hernández, et al, 2007, pág.105). Esta paradoja también aplica cuando se otorga un tipo de apoyo, pero existen varianzas en el tipo de personas seleccionadas y cuando no cumple con las características, ejemplo; cuando son familias con más de 8 miembros y se tenía contemplado un apoyo para familias de 5 personas. En tanto esto sucede se producirá que el impacto del beneficio focalizado será diferente en cada familia, resultando posiblemente en un impacto adverso al agregado.

Actualmente según describe (Hernández, Orozco, & Vázquez, 2008) usando la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), comparan tres métodos estadísticos y econométricos: el modelo de análisis discriminante, el modelo logit y el modelo logit multinivel, de estos el modelo discriminante es el utilizado por la SEDESOL para identificar a la población en condición de pobreza (Pág. 101). De los modelos antes descritos el que se elige es el mejor ya que tiene los errores de exclusión más bajos, de acuerdo con la línea de



pobreza determinada, por lo que se considera a este el más eficiente para identificar a la población objetivo.

Con el fin de simplificar, los métodos de focalización se anexa un cuadro con las seis tipologías que hay y sus características, ventajas, desventajas, en los programas sociales de la SEDESOL focalizados, algunos ejemplos de programas en otros países y algunos de los estudios de evaluación que se han llevado a cabo.

Tabla 2: Métodos de focalización

<b>Método de focalización</b>	<b>Características</b>	<b>Unidad de evaluación</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>	<b>Programas Implementados en México por Sedesol</b>
<b>Comprobación de medios de vida</b>	Se evalúa directamente el hogar por hogar o por individuo, y se verifica el ingreso de cada uno.	Hogar, individuo	Si se logra obtener información veraz, puede ser muy precisa	Puede generar incentivos perversos.  Puede haber errores de reporte del ingreso.	NA
<b>Comprobación de medios de vida aproximados</b>	Consiste en calcular una calificación o "puntaje" a partir de ciertas características socioeconómicas del hogar, y a partir de un punto de corte determinado se puede hacer una clasificación entre pobre y no pobre.  Éste se lleva a cabo ya sea por medio de un análisis de regresión, análisis de componentes principales, análisis discriminante, etc.	Hogar/ Individuo	Las características del hogar son fáciles de verificar. No hay manipulación en la información.  Tiene menos probabilidad de crear incentivos perversos.	Se necesita un sistema eficiente de recopilación de datos, incluyendo tecnología y personal.  La selección del punto de corte corre el riesgo de ser arbitraria. No capta cambios drásticos en el bienestar, como los que ocurren cuando hay una crisis económica.	PROSPERA;  Hábitat;  Programa de abasto social de leche Liconsa.
<b>Focalización comunitaria</b>	El líder o un grupo de miembros de una comunidad deciden qué miembro de la comunidad podría recibir los beneficios.	Hogar/ Individuo	Toma en cuenta las necesidades y el bienestar locales. Reduce los costos de identificación de los beneficiarios, transfiriéndolos a la comunidad.	Podría generar incentivos perversos en los líderes o miembros de la comunidad. Podría disminuir la cohesión social. El utilizar definiciones locales de bienestar dificulta la evaluación y la hace ambigua.	PROSPERA
<b>Focalización geográfica</b>	El lugar de residencia determina la elegibilidad para obtener los apoyos. Utiliza métodos de referenciación geográfica, que pueden abarcar desde	Área geográfica	Es sencilla de administrar.  Es fácil de combinar con otros métodos. No crea "estigmas" dentro de los miembros	Depende de la precisión en la identificación de la comunidad. Tendrá un impacto pequeño si no existen áreas	Hábitat; Programa de Abasto Rural Liconsa; Estrategia de Microrregiones ; Programa de abasto social

	mapas de pobreza hasta sistemas de Posicionamiento global (GPS).		de la comunidad beneficiada.	de concentración de la pobreza.	de leche Liconsa.
<b>Focalización demográfica</b>	La elegibilidad está determinada por el género, la edad y otras características demográficas.	Individual	Es sencilla de administrar.  No crea “estigmas” en los individuos beneficiados.  Suele ser popular en términos políticos.	No tiene un gran impacto cuando esas características no están correlacionadas con la pobreza.	Programa de Adultos Mayores; Mujeres con PROSPERA;  Jornaleros Agrícolas; Programa, 3x1; Programa de abasto social de leche Liconsa.
<b>Auto focalización</b>	Programa abierto a toda la población, pero está diseñado de tal manera que su aceptación sea mayor entre los pobres.	Individual	Bajos costos de administración. Tiene menores posibilidades de generar incentivos perversos.	Puede crear “estigmas” entre la población que lo recibe. Es difícil encontrar beneficios adecuados a este tipo de focalización.	Programa de Empleo Temporal;  Programa de abasto social de Leche Liconsa.
Fuente: Elaborado por Jazmín Calva López tomando información de las reglas de operación de programas de la página de SEDESOL.					

Como se puede apreciar en el cuadro, prácticamente todos los programas focalizados de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) combinan distintos métodos. “En Oportunidades ahora PROSPERA, se utilizan indicadores de necesidades básicas insatisfechas para seleccionar las zonas rurales y de ingresos y gastos para las zonas urbanas”. (Cecchini y Madariaga, 2011, pág. 26) Teniendo así que las transferencias monetarias son un subtipo de política social.

En el caso de PROSPERA Programa de Inclusión Social, y según (Hernández, et al. (2007) este es el método de focalización que se utiliza para identificar a los pobres y no pobres.

A continuación, se hace una descripción del modelo focalizando que se usa en Prospera, teniendo a consideración que al año 2017 es el que sigue apareciendo como el modelo para identificar a una familia en pobreza.

### 2.1.3 Modelo de análisis discriminante

Siguiendo lo que se publicó en el artículo que lleva por título; Métodos de focalización de la política social en México, encontramos según Hernández, Orozco y Vázquez (2007) que a la fecha se sigue usando el método de focalización de Fisher (1937):

A partir de la estimación del análisis discriminante se obtiene una *función discriminante* y las correlaciones de las variables explicativas para las poblaciones pobres y no pobres. Dicha función “resume” las características del hogar, expresadas a partir de muchas variables, en una sola variable continua, denominada calificación discriminante. Esta variable es un índice que ordena los hogares de acuerdo con su nivel de pobreza. La combinación lineal a partir de la cual se estima la función discriminante tiene la siguiente forma funcional:

$$y = i_1x_1 + i_2x_2 + \dots + i_kx_k$$

Donde  $y$  es la variable dependiente,  $x = (x_1, x_2, \dots, x_k)$  es el vector de características del hogar  $i = (i_1, i_2, \dots, i_k)$  son coeficientes tales que la razón de la diferencia al cuadrado entre  $-y_1$  y  $-y_2$  con la varianza de  $Y$  es máxima, es decir se maximiza la función:

$$\emptyset = \frac{[i(y_1 - y_2)]^2}{i \sum i}$$

Donde  $y_1$  y  $y_2$  es la media de  $X$  en los dos grupos,  $\Sigma_1$  y  $\Sigma_2$  las matrices de varianzas y covarianzas y  $\Sigma_1 = \Sigma_2 = \Sigma$

El producto de los coeficientes no estandarizados por las observaciones (o sea, la multiplicación de estos dos elementos) da

como resultado el puntaje de la discriminante y, a partir de un punto de corte, la clasificación de pobre y no pobre.

Entre las pruebas de significancia y de verificación de bondad de ajuste se encuentra el estadístico Lambda de Wilks, que varía de 0 a 1, donde 0 significa que las medias entre grupos de esa variable son diferentes (*i. e.* que esa variable explica más la diferencia entre grupos) y 1 que las medias entre ambos grupos son la misma. La prueba F de las Lambdas muestra si la contribución de las variables es significativa y la correlación canónica es la correlación de la función con la calificación discriminante. Por lo que al final si la variable discriminante da como resultado 0 significa que una persona no es pobre, sin embargo, cuando la variable discriminante da como resultado 1, significa que una persona ya se encuentra en pobreza por que al menos presenta una carencia social. En resumen, este es el método de focalización de pobre y no pobre utilizado (págs, 111-112).

Modelo de análisis discriminante que presenta una formula simple con un resultado que solo puede dar dos variables y por ende resulta fácil identificar si una familia se encentra dentro del problema de pobreza o no, pero que además apuntala a identificar a la pobreza multidimensional en una de sus variables que son los derechos sociales y a falta de uno, se identifica al individuo como pobre.

## 2.2 Los programas de transferencias monetarias condicionadas.

Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) están siendo adoptados a un ritmo asombroso, su nacimiento se dio en Brasil y en México a mediados de los 1990 y “para el 2011 ya se había implementado en 18 países de la región, llegando a 135 millones de beneficiarios” (Banco Interamericano del Desarrollo, 2017). Prácticamente todos los países de América Latina cuentan con un programa de este tipo.

Pero no todo se queda en el continente americano, en los últimos 15 años los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas han revolucionado la asistencia social sirviendo a los pobres en todo el mundo, se han extendido desde América Latina y el Caribe hasta Asia y África, e incluso algunos países industrializados los han adoptado, “fuera de América Latina, hay programas en Bangladesh, Indonesia y Turquía; y programas piloto en Camboya, Malawi, Marruecos, Pakistán y Sudáfrica, entre otros” (Busquets, 2010, pág. 8).

La expansión de los PTMC en el mundo ha sido vertiginosa debido a que se realizó un análisis impacto muy rápido, encontrando que en los primeros países que se implementaron funcionaron, básicamente este resultado se dio porque el periodo de evaluación fue corto. En el caso de México, se evaluó cuando era muy poca la cobertura que tenía el PTMC, causando que, por las pequeñas cantidades de población beneficiada, fuera notorio el desarrollo. En el caso mexicano funcionan bajo el objetivo;

“Los PTC tienen como objetivo la formación de capital humano<sup>9</sup> al desarrollar las capacidades y las potencialidades de los beneficiarios de forma que les permita que una vez que han egresado del programa, incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones de competitividad. Para ello se valen de tres elementos esenciales; **educación, salud y**

---

<sup>9</sup> Capital Humano: Es el conjunto de capacidades que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos que finalmente se convierte en ingresos que le ayudan a mejorar su calidad de vida.

**alimentación**; estos pueden variar en cada país en relación con la forma en que opera y el grupo en cual se enfoca” (Cotler, 2014, pág. 214)

Pero si hablamos de estos programas en general nos encontramos con que, enfocan su funcionamiento a un doble objetivo;

- ✓ En primer lugar, pretenden reducir la pobreza actual por medio del pago de subsidios en efectivo.
- ✓ En segundo lugar, se centran en el desarrollo del capital humano de los niños pobres mediante pagos condicionados al cumplimiento de una serie de corresponsabilidades vinculadas con la salud y la educación.

Existen los subsidios en efectivo que en el caso mexicano se utilizar para la compra de útiles escolares, alimentación y salud. Dichas transferencias de dinero “se entregan por lo general a las madres, bajo el supuesto de que las mujeres emplean más el dinero en bienes y servicios que benefician a los niños; alimentación, educación y salud” (Banco Interamericano de Desarrollo ,2017). También porque las mujeres como administradoras, al mismo tiempo de recibir efectivo, son ‘*condicionadas*’ a cumplir con determinados requisitos de comportamiento, como que garanticen la matrícula y asistencia de sus hijos a la escuela, a sus chequeos médicos, vacunación, alimentación y crecimiento, además de que ellas tienen que acudir a talleres de salud.

Los PTMC según las reglas de operación de PROSPERA (2016) tienen como meta a largo plazo, asegurar que los niños de los hogares beneficiados logren un nivel escolar suficientemente alto, que les permita salir de la pobreza a través del empleo, eliminando así la necesidad de que, las siguientes generaciones reciba asistencia social, que, en el mejor de los casos, se espera que los hogares beneficiados se ‘den de baja’ del programa cuando sus hijos se graduaran de la escuela secundaria y tengan asegurado un empleo digno (pág. 1-114).

Se entiende que la graduación para los hogares sería que les dejen de otorgar el apoyo monetario cuando los jóvenes egresen de la secundaria, pero como le harán para superar la pobreza, si el recurso económico otorgado es únicamente

para niño(a) o la joven estudiante y únicamente se debe de gastar en las tres líneas de salud, alimentación y educación, y mientras tanto la familia necesitara más recursos dependiendo de la composición familiar para salir de la pobreza, entonces no se podría.

Bajo este escenario es difícil que la familia se gradúe teniendo en cuenta que los estándares de educación en los países han cambiado y ahora, para obtener un trabajo mejor remunerado, por lo menos se debe tener el bachillerato terminado, si no se es considerado como analfabeto y hasta el nivel secundaria únicamente se les prepara para ser solo un obrero y explotar su fuerza de trabajo (consecuencias del neoliberalismo), pero que pasa, porque no apostar con tener un grado de estudios más elevado para salir de la pobreza y emprender, y no solo formar parte de las filas de obreros por el bajo nivel educativo.

Pero también sucede que, aunque tengas un nivel elevado de estudios, según declara uno de los propulsores del programa de transferencia condicionada en México, Santiago Levy (2008);

Las transferencias monetarias no han logrado quebrar el ciclo auto reproductivo de la pobreza. En su explicación responsabiliza al mercado del trabajo, de la siguiente manera: [a] pesar de un aumento de los años de escolaridad de las futuras cortes de trabajadores pobres asociados a Progresas-Oportunidades, es poco probable que las empresas les ofrezcan empleos formales y es poco probable que los mismos busquen empleos formales (Levy, 2008: 229, traducción de Dapuez A., 2016, pág.61)

Con esta afirmación, parece necesario investigar si efectivamente no se consigue trabajo por las condiciones del país y por ende no se logre romper con el círculo intergeneracional de la pobreza.

Pese a que (Santiago Levy) es uno de los creadores de los PTMC afirma que no funcionan, pero en México parece no tener demasiada importancia dicha observación, ya que los PTCM siguen su marcha, teniendo cambios mínimos, como la ampliación en la cobertura nacional, el apoyo ya no solo hasta secundaria si no también hasta que terminen el nivel medio superior, que sin duda es un punto a favor de los programas y las familias beneficiadas.

Pero que no ayudan a dejar de formar solo a obreros con carrera técnica o solo obtener el documento de que se concluyó la instrucción medio superior. Bajo esas premisas los egresados de los PTMC no podrían lograr incorporarse al sector laboral formal, y salir de la pobreza extrema, sumado a que los programas fueron creados para atender a la pobreza extrema, y en muchos casos a nivel nacional o internacional, se ha extendido la cobertura para incluir a quienes viven en una situación de pobreza moderada y a los vulnerables, demostrándose así la precariedad en la calidad de la selección de beneficiarios, perdiéndose la esencia de los PTMC. En algunos casos, los PTMC se han usado más allá de su propósito original.

Confirmando con que hay pocas esperanzas para salir de la pobreza, con estas políticas que se quedan cortas, es que se apoya el nuevo estudio del BID que indica que;

Un nuevo estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo demuestra que los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) continúan siendo pobres o vulnerables en su mayoría y que la necesidad de asistencia social en América Latina y el Caribe sigue siendo alta. (Banco Interamericano de Desarrollo ,2017).

Aun así, muchos autores conocedores de la realidad de los PTMC “han afirmado que es mucho mejor su existencia que su inexistencia. Sin embargo, los críticos han sostenido que estos programas tienen las siguientes desventajas: hacen caer a sus beneficiarios en la trampa del desempleo, estigmatizan y tienen altos costos administrativos” (Busquets, 2010, pág. 7)

Hacen caer en esa trampa del desempleo porque una vez que egresan del programa en el caso mexicano no hay suficientes fuentes de empleo, para que los jóvenes y pueden si incorporarse a un trabajo informal, donde no hay seguridad social y por ende seguir pobres. Coincidiendo entonces con lo que dice Busquets (2010), que indica que los PTMC hacen difícil salir de la pobreza, considerando también que se estigmatiza a un individuo cuando se le clasifica y se le hace sentir que no es tan valioso, por no tener dinero y las condiciones para emerger de esa pobreza, porque se le otorga recurso en muchas ocasiones acostumbrándolo solo



a recibir, pero no se le educa para que sea generador de riqueza y recursos para auto sustentarse (pág.5).

En fin, cualquiera que sea el camino de la implementación y ejecución de los PTCM, debe ser un camino político, en el que se requiere que las distintas opciones consideradas cuenten con buenos criterios de legitimidad, a los que deben agregarse, entre otros, evaluaciones de impacto de la complementariedad positiva de las transferencias monetarias no contributivas con los servicios, como la mejor forma de derrotar a la pobreza, la desigualdad y desarrollar la libertad.

### **2.2.1 Antecedentes de los programas de atención a la pobreza (Transferencias Condicionadas en México).**

En México desde hace varios años han surgido diferentes programas que han tenido como objetivo reducir la pobreza o eliminarla, esto se puede ver durante el siglo XX; “con el programa de inversiones públicas para el desarrollo rural (PIDER) durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), la coordinación de le plan general de zonas deprimidas y grupos marginados (COPLAMAR) y el sistema alimentario mexicano (SAN) en el sexenio encabezado por José López Portillo (1976-1982) el programa de nutrición de la salud de Miguel de la Madrid (1982-1988), el programa nacional de solidaridad (PRONASOL) creado por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)” (Brum, 2012, pág. 10)

Programas en los que se hace evidente la asistencia dirigida a eliminar la pobreza, pero que en su estructura solo atienden a 1 o 2 derechos sociales, siendo la lista anterior el primer antecedente de los programas de apoyo a la pobreza, que dan apertura al nacimiento del Programa de Transferencia Condicionada PROGRESA, emprendido por presidente de (1994 a 2000) Ernesto Zedillo, el cual atendió ya no solo a un derecho social sino tres, la educación, salud y alimentación.

PROGRESA<sup>10</sup> surge después de haber gestionado los efectos de la crisis económica de 1994 y 1995, dicho programa estaba enfocado en el llamado futuro imaginario, en el que los hijos del campesinado empobrecido tenían que estudiar, para que al ser mayores lograran conseguir empleos formales en los mercados del tratado de libre comercio con américa del norte<sup>11</sup> (TLCAN). Apuntalando con esto a tener una condición con suficiente capital humano.

Bajo el crecimiento del capital humano el programa de PROGRESA se mantuvo dentro de los principales programas de desarrollo social, con el que los próximos presidentes de la república mexicana tenía que trabajar, solo tenía algunas modificaciones para el siguiente sexenio que básicamente era el nombre, porque su estructura y la atención a los 3 derechos sociales siguió igual. Pues se consideraba que “el programa Progres- Oportunidades fue la principal aportación mexicana de tecnología social” (Yanes, 2011). “Dicha exportación fue promovida no solo por el estado mexicano, sino también por organismos multinacionales de crédito que, como el Banco Inter Americano de Desarrollo y el Banco Mundial” (Dapuez, 2016, pág.55, recuperado de Fiszbein and Schady, 2009).

Bajo estas consideraciones se realiza una lista con el nombre del programa por sexenio y los pequeños cambios que ha tenido;

---

<sup>10</sup> PROGRESA uno de los primeros PTC en México que inició operaciones en 1997, en contextos rurales y a partir de 2002 se transformó en el programa OPORTUNIDADES.

<sup>11</sup> En el 2009, una de las economistas del BID informo que el origen del Programa de Transferencia Condicionada se derivaba del sistema de las food stamps de los EEUU (Dapuez, pág.57)

Tabla 3: Cambios en el Programa de Transferencia Condicionada en México

Nombre del programa	Presidente de la república mexicana.	Periodo	Innovaciones en el programa.
PROGRESA	Ernesto Zedillo	(1994-2000)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa que atiende 3 derechos sociales; alimentación, salud y educación.</li> <li>✓ Transferencias económicas.</li> <li>✓ Corresponsabilidad.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Complemento nutricional.</li> <li>✓ Solo zonas rurales.</li> </ul>
Oportunidades	Vicente Fox	(2000-2006)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nace el CONELVAL Evaluaciones al programa.</li> <li>✓ Cambio de nombre.</li> <li>✓ Se empieza aplicar en zonas urbanas.</li> <li>✓ El nivel apoyo de transferencias aumenta hasta el nivel bachillerato.</li> </ul>
Oportunidades	Felipe Calderón	(2006-2012)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se implementa la autoselección, para que los ciudadanos que creían necesitarlo se inscribieran.</li> <li>✓ Incorporación por dosificación.</li> <li>✓ Los hombres ya pueden recibir dinero, no solo las mujeres.</li> </ul>
PROSPERA Programa de Inclusión Social	Enrique Peña Nieto	(2012-2018)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Genera alianza con el programa sin hambre, para atacar a la desnutrición.</li> <li>✓ Solo cambia el nombre.</li> <li>✓ Y se agregan indicadores de pobreza.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jazmín Calva López en base a información de reglas de operación de PROGRESA, OPORTUNIDADES, PROSPERA y la Evaluación y Metaevaluación en los programas mexicanos de desarrollo social.

### 2.3 ¿Qué es PROSPERA?

Es un programa deriva del tipo de Programas de Transferencia Condicionada, que “nace el 8 de agosto de 1997, con el nombre de PROGRESA atendiendo a las familias pobres de México, en las zonas rurales y que, con el cambio de presidentes de la república, logra también atender a las familias pobres del ámbito urbano” (Hevia, 2009, pág. 44).

Dicho programa ha tenido varios cambios, dentro de estos se encuentra el cambio de nombre, que el 5 de Septiembre de 2014 se cambia ha; Prospera,

Programa de Inclusión Social, cuyo objetivo es articular y coordinar las acciones de la política social, incluyendo; el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral y por su puesto los tres derechos sociales, que desde que nace lleva insertos y son parte de la columna vertebral del programa.

Los tres componentes están estrechamente vinculados entre sí operan de la siguiente manera:

“1.- Becas educativas para la adquisición de útiles escolares, las becas y apoyos tienen como propósito fomentar la inscripción escolar, la asistencia regular y la permanencia de los niños en la educación básica, así como estimular a los padres a que colaboren para mejorar el aprovechamiento escolar de sus hijos”. (SEDESOL, 2000)

Las becas educativas están dirigidas a cada uno de los niños y jóvenes menores de 18 años integrantes de familias beneficiarias del PROSPERA que estén inscritos algún grado de educación básica o medio superior. Dicha beca o transferencia es dinero en efectivo que se entrega a las madres de familia únicamente si los niños o jóvenes asisten a la escuela, esta es la condición.

“Los PTC están basados en la idea de que una de las razones fundamentales de la razón intergeneracional de la pobreza es la falta de inversión en capital humano en ámbitos de salud y nutrición” (Cotler, 2014, pág. 57) de tal manera que para incidir en dichos aspectos los PTC, también se integran por los siguientes dos componentes:

“2.- El segundo componente de progesa fue; Paquete básico de servicios de salud para todos los miembros de la familia. Se fomenta un cambio en la orientación y utilización de estos servicios hacia una actitud preventiva, mediante el autocuidado de la salud y una adecuada vigilancia de la nutrición familiar.

3.- Apoyos para mejorar el consumo alimenticio y el estado nutricional. Los beneficios consisten en apoyos monetarios para la alimentación de la familia, así como suplementos alimenticios dirigidos a los niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.” (SEDESOL, 2000)

Es importante destacar que los 3 componentes que se usaron al nacimiento de los programas transferencia condicionada se siguen usando al 2018, porque se argumenta que se “contribuirá a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.”. (SEDESOL, 2014)

Pero pareciera que la ruptura de este círculo intergeneracional de la pobreza no se ha logrado por el notorio aumento del índice de pobreza a cada año, y esto se relaciona, con que solo se otorga el recurso monetario a la familia pobre, pero no hay un sistema que ayude a evaluar si esas familias que son beneficiadas por el PROSPERA, para checar si efectivamente está rompiendo con el círculo de pobreza o solo se la pasa girando entre la pobreza extrema y la moderada, no logrando cambiar la condición.

Entrando aquí la crítica de, para que alguien cambie se le debe enseñar el camino y no solo darle todo en la boca, que en este caso solo es el dinero, pero acaso se les enseña de finanzas o se le educa la mente para dejar de pensar como pobre, se debería de enseñar a encontrar los medios para salir de esa pobreza extrema, y no solo otorgar dinero, porque así lo único que se genera son problemas sociales y poca independencia, que solo trae ruina.

En este tenor el impacto de un PTCM como es PROSPERA es muy bajo, en la reducción de la pobreza a futuro, pues no solo debe basarse en las transferencias monetarias, si no en el fortalecimiento real de las competencias de una persona y la familia para salir de esa condición de pobreza y acabar con ese círculo vicioso de la pobreza que se reproduce rápidamente.

### **2.3.1. Funcionamiento del PROSPERA (beneficiarios y cobertura)**

#### **Beneficiarios**

PROSPERA va dirigido a los hogares de las familias cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación. Hombres y mujeres menores de 18 años.

“La población objetivo para su incorporación a PROSPERA Programa de Inclusión Social, se refiere a los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la línea de bienestar mínimo ajustada (LBMa), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación.

Adicionalmente el Programa considera como población objetivo a aquellos hogares previamente incorporados, cuyo ingreso per cápita estimado se encuentre por debajo de la Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPCS), y que cumplen con las características demográficas establecidas en el esquema diferenciado de apoyos.

Lo anterior, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad y metodología de focalización establecidos en las presentes reglas de operación.

Para efectos de estas reglas de operación se utilizarán de manera indistinta los términos hogar y familia” (Programas SAGARPA, 2017, pág. 7)

#### **Cobertura**

PROSPERA tiene cobertura nacional en las localidades donde existan condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud y educación que permitan operar en forma integral los componentes del programa

PROSPERA cuenta con una coordinación nacional, y 32 delegaciones estatales y 232 unidades de atención regional (UAR) donde se atienden las dudas e inquietudes. (Gobierno de la Republica, 2017)

“La estimación de la meta de cobertura de PROSPERA Programa de Inclusión Social, se realizara considerando el presupuesto asignado del programa, la cobertura de las familias alcanzadas al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior, la estimación bimestral de bajas de familias, reactivaciones, así como la incorporación para la compensación de las bajas” (Secretaria de Desarrollo Social, 2015, pág. 6).

### **2.3.2 Componentes del programa**

De acuerdo con el portal de internet del PROSPERA Programa de Inclusión Social, los apoyos son tres y ya se mencionaron anteriormente, pero se hará un desglose más específico de cada apoyo:

**En educación:** Becas educativas a cada uno de los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años integrantes de familias beneficiarias que cursen y concluyan sus estudios de educación básica y media superior; apoyo para la adquisición de útiles escolares; apoyo para jóvenes PROSPERA; acceso a ex becarios para garantizar su continuidad educativa a estudios de nivel superior; becas para estudios de nivel superior y para jóvenes con discapacidad y nuevas modalidades educativas como la no escolarizada, educación técnica y formación para el trabajo.

**En alimentación:** Apoyo monetario mensual a las familias beneficiarias con la finalidad de contribuir a la compra y diversificación de sus alimentos; promoción de la nutrición y alimentación saludable para los niños y las niñas menores de 5 años, las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; suplementos alimenticios para complementar su dieta diaria; adquirir aun a bajo costo productos lácteos con un alto valor nutricional en lecherías Liconsa.

**En salud:** Acceso al paquete básico garantizado de salud y su migración progresiva a las 27 intervenciones del CAUSES; talleres para el autocuidado de la salud, atención médica a cada integrante de la familia beneficiaria; prevención y atención a la mala nutrición; apoyos para adultos mayores, apoyo para integrantes de cero a nueve años; apoyo complementario para la alimentación; afiliación efectiva del seguro popular; incorporación de niños menores de cinco años al Seguro Médico Siglo XXI.

**Inclusión Laboral:** Se apoya para que a través del servicio nacional del empleo se facilite la incorporación de las familias beneficiarias al ámbito laboral.

**Inclusión productiva:** Se tiene acceso prioritario a los 15 programas federales con salidas productivas, para incrementar su productividad y favorecer la generación de ingresos autónomos y sostenibles.

**Inclusión financiera:** Esquema de acciones financieras específicas para las y los beneficiarios del Programa, con el objetivo de ofrecer herramientas adicionales que les permitan reducir la brecha de inclusión financiera y contribuir a mejorar su calidad de vida.

**Crédito:** Preautorizado, sin comisiones por apertura o disposición a un plazo de 18 meses. Con tasa anual de 9.9%

**Ahorro:** Las y los titulares tendrán la opción de tener una cuenta de ahorro adicional a la cuenta en la que reciben las transferencias monetarias del programa, sin comisiones por apertura o mantenimiento de cuenta.

**Seguros:** Dos opciones de seguros por costo adicional; seguro de vida por muerte accidental y asistencia funeraria.

**Educación financiera:** PROSPERA capacita a las y los beneficiarios para que conozcan el funcionamiento de la cultura financiera y así fomentar el ahorro y evitar endeudamientos innecesarios. Además, pone especial interés en la capacitación y articulación de los jóvenes que integran los hogares PROSPERA, para favorecer la generación de ingresos autónomos y sostenibles al tiempo que les



permitan salir de la pobreza y mantenerse fuera de ella por sus propios medios. (Programa de Inclusión Social PROSPERA 2016, 2017)

Los componentes descritos de forma general sobre todo los que se enfocan al ámbito financiero, parecen que si ayudan a crear una cultura en finanzas, pero lo real es que el crédito, el ahorro y los seguros, solo son etiquetas que se utilizan en el banco BANSEFI, para que las personas puedan adquirir esos servicios con el banco y al final de 2, 000 pesos que les dan entre tanto pago, ya solo lleguen con 500 pesos, para con estos pagar los alimentos, útiles y los requerimientos necesarios para que los niñas, niños jóvenes acudan a la escuela. Para eso sirven los componentes adicionales a la educación, salud y alimentación.

### **2.3.3 Reglas de operación**

Las reglas de operación de PROSPERA se emiten con la finalidad de ponerse en operación en el ejercicio fiscal a cada año nuevo que inicia, la institución encargada de formular las reglas de operación de PROSPERA y sus modificaciones y en su caso aprobación por parte del comité técnico es; La coordinación nacional de PROSPERA programa de inclusión social, que dice;

Conforme al artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2016, las reglas de operación PROSPERA Programas de Inclusión Social, deberán considerarse que su objeto será articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad.

En ese sentido es que surge el acuerdo por el que se emiten las reglas de operación de PROSPERA, programa de inclusión fiscal para el ejercicio 2016, pero que cada año según un comparativo de 2014, 2015, 2016 y 2017 es el mismo,

cambian muy poco. Por ejemplo, los montos de dinero no han cambiado en estos años.

Pero se comenzara por describir de manera general el documento de las reglas de operación del Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social, el cual en los Artículos transitorios del 1 al 5, que por supuesto siempre van a cambiar, se dice cuando entra en vigor el nuevo tratado de las reglas de operación, y cuál es el que se abroga, se describe que la cámara de diputados será la encargada de dictar el monto del ejercicio fiscal por año y también se habla de las nuevas familias incorporadas y se visualiza una lista de los montos de dinero acordado para otorgar dependiendo del grado escolar de los niños y subsiguientemente viene una lista de las personas que intervinieron en la elaboración de las reglas de operación.

Posteriormente se hace una introducción describiendo que la pobreza es grave y se exhiben los porcentajes de pobreza de 2014 que en las reglas de operación de 2016 y 2017 son los mismos de 2014, no se actualizo este dato.

En las Reglas de Operación de PROSPERA 2016 se hace énfasis a que, tratando los tres derechos sociales de la educación, salud y alimentación, se puede abatir la persistencia de la pobreza;

Dentro de los múltiples factores que explican la persistencia de la pobreza, las carencias en capacidades en educación, salud y alimentación han mostrado ser causa y efecto de dicha condición. En particular, los niños y niñas que crecen con dichas carencias están insertos en un círculo intergeneracional de la pobreza que les impide salir de dicha condición al presentar altas tasas de mortalidad, malnutrición y bajo nivel de escolaridad y, con ello, insertarse en las actividades productivas en condiciones desfavorables caracterizadas por bajos ingresos y carencia de seguridad social, principalmente (pág. 3)

Texto que no se comparte, porque se han emitido tantos indicadores en la Ley General de Desarrollo Social, y en este programa que trata de abatir la pobreza, solo se abordan 3 derechos sociales, menos de la mitad, cuando la pobreza va enfocada no solo al asistencialismo, de te doy dinero y ya no evaluó si has salido o

no de la condición de pobreza o has pasado a otro nivel de pobreza de acuerdo a las diferentes tipificaciones de pobreza que declara el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Bien, continuando con la introducción a las reglas de operación, se hace una descripción de los cuatro componentes, ya no solo son 3 derechos sociales ahora es uno más;

Componente de Vinculación, otorga asesorías, brinda información y promueve el acceso de las familias beneficiarias a programas o acciones de fomento productivo, generación de ingreso, capacitación y empleo, educación financiera, acceso a los esquemas de ahorro, seguros de vida, créditos a través de la coordinación interinstitucional (pág.4).

La vinculación es un nuevo elemento que busca generar una inteligencia financiera, pero es necesario trabajar en abatir esa estrechez de las desigualdades sociales, en donde hay falta de oportunidades para los beneficiarios de PROSPERA o personas de orígenes pobres.

Pensando que la pobreza no solo se queda en estos 4 puntos, en este mismo texto aborda la estrategia del presidente de la república mexicana para el periodo 2013-2018 en el que se lanza el programa sin hambre, que está vinculado a PROSPERA, pero que en realidad está enfocado a un derecho social a la alimentación, entonces no es un programa innovador que genere cambios.

Continuando con las reglas de operación (2016) en las que también se describe la mecánica de operación para la incorporación de familias; Los criterios y requisitos de elegibilidad dicen que “las familias elegibles para ingresar o reingresar al programa son aquellas cuyo ingreso mensual per capita estimado es menor a la línea de bienestar mínimo ajustada (LBMa) y una vez identificadas a las familias elegibles el programa dará prioridad a;

1. Hogares con integrantes menores a 22 años.
2. Hogares con mujeres en edad reproductiva.

También serán elegibles para permanecer en PROSPERA los hogares cuyo ingreso mensual per cápita sea menor a Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPCS). Mientras que el proceso para identificar a las familias beneficiarias se hará en 2 etapas:

- a) Selección de localidades.
- b) Focalización de familias.

Para la selección de localidades, el universo de acción se conforma por el total de localidades del país, priorizando las localidades con demanda ciudadana registrada por la Coordinación Nacional, localidades con hogares registrados en el SIFODE<sup>12</sup>, así como localidades donde no hay presencia del programa, para estas se tomara el rezago establecido por el CONEVAL y el índice de marginación establecido por el CONAPO, la información estadística disponible a nivel de localidades en otras palabras, quien diga la gente de la localidad que es pobre, la AGEB colonias o manzanas generadas por INEGI, SEDESOL u otras instituciones estarán acotadas al ejercicio fiscal del año en curso. Y una vez priorizadas las localidades se procederá a levantar la información socioeconómica de los hogares identificables por PROSPERA (pág.7).

Posteriormente la focalización para identificación y permanencia de los hogares la hará la Coordinación Nacional, a través de la encuesta de condiciones

---

<sup>12</sup> La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), como entidad encargada de definir las acciones prioritarias para poder traducir esta política en situaciones reales para los mexicanos, ha implementado un sistema que por un lado permite la identificación de los más necesitados y por otro, definir qué tipo de intervención se requiere para garantizarles dichos derechos. A través de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, y su Dirección General de Geo estadística y Padrones de Beneficiarios, se ha generado El Sistema de Información para el Desarrollo (SIFODE) que es una base de datos que integra las carencias sociales de los hogares y al ser obligatorio el uso de este programa va a permitir la actualización y seguimiento de los datos de los beneficiarios, lo cual implica una mayor planeación de la política social, pues se identificará con mayor precisión a la población objetivo y se evitará la duplicidad de los apoyos, que es una gran demanda ahora con los presupuestos base cero. La unidad de integración al SIFODE son los hogares, por lo que éstos se tipifican en función de la condición más desfavorable de uno o más de sus integrantes, de acuerdo con el resultado de la estimación del ingreso y la evaluación de las carencias sociales definidas por CONEVAL. Hasta ahora el SIFODE cuenta con un registro de 4.1 millones de hogares, que representan 13.6 millones de personas y la base comparte información con 23 programas, incluidos los 16 de la SEDESOL y de diferentes dependencias como SAGARPA, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (Lastrí, 2019)

socioeconómicas de los hogares (CUIS-ENCASEH<sup>13</sup>), que es un cuestionario único y complementario a nivel nacional para cada uno de los hogares dentro del contexto rural y urbano.

Cuando se aplica esta encuesta a cada hogar y a cada uno de los integrantes se les asigna un número de identificación, para los hogares elegibles como potenciales a partir del SIFODE, el PROSPERA deberá complementar la información y conformar el cumplimiento de legible.

Los cuestionarios captados del programa serán procesados y enviados para ser incorporados al SIFODE, con la finalidad de evaluar criterios de elegibilidad de otros programas sociales.

La metodología que se utilizara para la focalización de los hogares se basara en la estimación del ingreso mensual per cápita, mediante un conjunto de variables socioeconómicas y demográficas de acuerdo al tamaño de la localidad que habitan, con esta metodología se permitirá identificar los hogares cuya condiciones socioeconómicas son similares o inferiores a; Línea de Bienestar Mínimo Ajustada(LBMa), Línea de Bienestar Mínimo(LBM), la de Verificación Permanente de Condiciones Socioeconómicas(LVPCS) y la de Bienestar(LB)

Para las nuevas familias que resulten elegibles se mantendrán en el padrón base mientras la información socioeconómica se encuentre vigente. La información socioeconómica de los hogares tendrá una vigencia hasta de cuatro años cuando la encuesta realizada haya resultado completa y elegible, asimismo la información socioeconómica tendrá una vigencia de hasta un año cuando la encuesta no haya resultado elegible.

Ya que se tenga una familia beneficiaria se elegirá una titular, preferentemente la madre de familia quien recibirá directamente los apoyos monetarios y deberá tener una edad de 15 años o más.

---

<sup>13</sup> En dicha encuesta se registrarán los datos sobre las características del hogar y de las condiciones socioeconómicas y demográficas de todos sus integrantes. Esta información debe ser proporcionada por un informante con residencia habitual en el hogar, con al menos 15 años y que conozca los datos de sus integrantes.

Posteriormente sigue el proceso de incorporación, en el que el personal de PROSPERA realiza una sesión de orientación en la que se explican las características del programa y el esquema de apoyos, durante ese mismo evento se programa la entrega del medio por el cual recibirán los apoyos monetarios. También aquí el personal solicitará al titular su identidad, mediante la presentación de original y copia de los siguientes documentos:

- “Credencial para votar con fotografía
- Constancia de identidad con fotografía o de residencia emitida por la autoridad local, expedida en un periodo no mayor de seis meses previo a su presentación.
- Pasaporte.
- Cartilla del servicio militar nacional.
- Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- Cédula de Identidad Ciudadana.
- Cédula de Identidad Personal.
- Documentos Migratorios.
- Licencia de conducir.
- Credencial con fotografía de servicios médicos de una institución pública de salud o seguridad social.
- Credencial con fotografía de jubilado (a) o pensionado (a), emitida por una institución de seguridad social.

El personal del Programa podrá realizar el trámite de cambio de titular conforme a los siguientes casos:

- Por no residir en el hogar.

- Por fallecimiento.
- Discapacidad física y/o mental.
- Imposibilidad para cumplir con los compromisos de la Titularidad (estudio, trabajo, etc.).
- Selección errónea del o de la titular” (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág. 27)

Después de hacer la entrega de todos estos papeles en otra sesión se conformará un comité de promoción comunitaria y vocales unidas.

El Comité de Promoción Comunitaria (CPC) y vocales unidas lo integraran las titulares de las familias beneficiadas y tienen las siguientes funciones:

- Las vocales contribuyen a tener un vínculo entre las familias beneficiarias y el personal de servicios de salud, educación e instituciones relacionadas con el fomento productivo, así como con la Coordinación Nacional.
- Fomentan y motivan la participación comunitaria.
- Promoverán la articulación y complementariedad en el ejercicio de sus funciones con los distintos órganos de participación social.

Las delegaciones estatales del PROSPERA serán los únicos facultados para realizar reuniones de conformación y actualización de comités de promoción comunitaria y vocales, conforme a los lineamientos de la coordinación Nacional.

Es importante mencionar que en PROSPERA existen apoyos con corresponsabilidad y otros sin corresponsabilidad, pasando entonces a tener un programa híbrido con más acciones, porque existe la transferencia condicionada, pero también la transferencia sin condiciones ósea sin responsabilidades y a continuación se describirán los dos casos.

+Esquema de apoyos con corresponsabilidad: En este esquema la cobertura y capacidad de atención de los servicios de educación y salud, permiten operar de

forma simultánea los componentes de educación, salud y alimentación, por los que las familias pueden recibir los apoyos de todos los componentes del programa.

+Esquema de apoyos sin corresponsabilidad: En este esquema la cobertura y capacidad de atención de los servicios de educación y salud no permiten operar de forma simultánea los componentes de educación, salud y alimentación, por lo que las familias pueden recibir apoyos de los componentes alimentario y el de vinculación. En este caso las familias no están sujetas a acciones de corresponsabilidad para recibir los apoyos del programa (pág.28).

Por lo que a continuación se hace una descripción en base a las reglas de operación de los 4 componentes del PROSPERA y la forma de operarse.

#### **2.3.3.1 Nutrición:**

Este componente está enfocado a la “prevención y atención a la mala nutrición, mediante la vigilancia sistémica del crecimiento y desarrollo infantil, se corroboran los cambios en el estado de nutrición y se identifica tempranamente la mala nutrición por exceso o deficiencia en la ingesta de nutrientes. De informar a las madres y padres o responsables del niño o niña sobre el desarrollo, brindándoles orientación, capacitación sobre los beneficios de la alimentación correcta y del consumo adecuado del suplemento alimenticio que el sector salud defina.

La valoración del estado de nutrición se realiza conforme a lo establecido en las normas oficiales mexicanas e internacionales aplicables, para el seguimiento y control del estado nutricional de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y en especial de las niños y niñas menores de cinco años, se realizarán dos tipos de actividades:

- 1.- Consulta médica efectuada por el equipo de salud con las frecuencias consignadas registradas en la cartilla nacional de salud correspondiente. Durante las consultas se tomarán las medidas antropométricas, se dará seguimiento al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, se evaluará el estado y la evolución de la mujer embarazada o en periodo de lactancia, y se valorará el estado



nutricional. También se presenta el cuadro básico de medicamentos tanto para las unidades de salud como para las auxiliares, material de curación y consumibles aplicables.

2.- Valoración y seguimiento del estado de nutrición: adicionalmente a la consulta médica, se realizara y registrara la somatometría y la valoración del estado de nutrición de los menores de cinco años, de la mujer embarazada y de la mujer en periodo de lactancia, así como la determinación de los niveles de hemoglobina” (Secretaria de Desarrollo Social, 2015, pág. 11)

**“Componente alimenticio:** El programa otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias, asignadas al esquema de apoyos con o sin corresponsabilidad, buscando mejorar su estado de nutrición, la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.

**Apoyo alimentario complementario:** Adicionalmente el PROSPERA otorga un apoyo monetario mensual llamado apoyo alimentario complementarios, que tiene como propósito compensar a las familias beneficiarias por el efecto del alza internacional de los precios de los alimentos.

**Apoyo infantil:** Las familias beneficiarias con integrantes de 0 a 9 años, podrán recibir bimestralmente un apoyo monetario mensual para cada niño o niña en este rango de edad para fortalecer su desarrollo.

**Apoyo alimentario sin hambre:** Las familias beneficiarias del esquema de apoyos sin corresponsabilidad podrán recibir apoyo monetario mensual; denominado apoyo alimentario sin hambre, con el propósito de mejorar su poder adquisitivo para la compra de alimentos (Secretaria de Desarrollo Social, 2015, pág. 12).

**Monto de apoyos monetarios directos:** “Los apoyos monetarios directos y las becas educativas se entregan bimestralmente en efectivo y en forma individual a las y los titulares beneficiarios del programa.

Los apoyos monetarios que reciben las familias beneficiarias varían conforme al número de integrantes menores de 9 años, y en su caso, al de becarias(os) y grado escolar que cursen, así como el número de personas adultas mayores incorporadas en el hogar.

Los montos de los apoyos desde el segundo semestre del 2014<sup>14</sup> se detallan en el siguiente cuadro” (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág. 13)

Tabla 4: Monto de apoyos Julio-diciembre 2014-Corresponsabilidad.

<b>Monto mensual de apoyos vigentes de Julio-diciembre 2014</b>	
<b>Esquema de apoyos de corresponsabilidad</b>	
Alimentario	\$335.00
Alimentario complementario	\$140.00
Infantil	\$120.00
Adultos mayores	\$370.00

Fuente: (SEDESOL, 2014)

Tabla 5: Monto de apoyos Julio-diciembre 2014- Sin Corresponsabilidad.

<b>Monto mensual de apoyos vigentes de Julio-diciembre 2014</b>	
<b>Esquema de apoyos sin corresponsabilidad</b>	
Alimentario	\$335.00
Alimentario complementario	\$140.00
Infantil	\$120.00

Fuente: (SEDESOL, 2014)

### 2.3.3.2 Salud

“**Componente de salud:** Este aplica para las familias asignadas al esquema de apoyos de corresponsabilidad y opera bajo tres estrategias específicas:

- a) Proporcionar de manera gratuita el paquete básico garantizado de salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de salud pública del causes, el cual constituye un beneficio, con base a las

<sup>14</sup> Se ponen las de 2014, porque en el portal de SEDESOL y PROSPERA no se encontró información de años posteriores.

cartillas nacionales de salud de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona.

- b) Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niños y niñas de entre 6 y 59 meses de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, estas últimas hasta por un año y del control de los casos de nutrición.
- c) Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos.

Con la finalidad de fortalecer el logro de los objetivos de PROSPERA Programa de Inclusión Social, a partir del año 2013 en las unidades de salud se inició la migración progresiva de las acciones del paquete básico de salud a las 27 intervenciones de salud pública para las familias de PROSPERA, que no es otra cosa que la incorporación al Seguro Popular.

Considerando que las características de las zonas rurales y urbanas en las que habitan las y los beneficiarios de PROSPERA, son diferentes, el sector salud implemento en las unidades de salud que participan en PROSPERA un modelo de operación por área geográfica.

Las instituciones estatales de salud, de acuerdo con los recursos presupuestarios disponibles, aplican una estrategia de fortalecimiento de la infraestructura de la salud, favoreciendo un trato digno y de calidad a las y los usuarios y con base en los programas de cada institución.

Para el caso del componente de salud, el fortalecimiento a la infraestructura está dirigido al mantenimiento menor de las unidades de salud que atienden a las familias beneficiarias de PROSPERA, y no a la creación de unidades de salud (obra pública), con base en la suficiencia presupuestal.

Dentro de este componente la principal función es incorporarse al paquete básico garantizado de salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de salud pública con base en las cartillas nacionales de salud. Estas acciones tienen un carácter principalmente preventivo de promoción de la salud y de la detección oportuna de enfermedades de mayor impacto de salud pública e inclusive del cuidado de los aspectos curativos y del control de los principales padecimientos.

Estos paquetes de servicios se proporcionan gratuitamente a las familias beneficiarias a través de citas programadas, registradas en el documento denominado “citas para la familia área rural y citas para la familia área urbana y en los formatos S1 y S1-U, respectivamente, conforme a las intervenciones por grupos de edad, sexo, evento de vida y de acuerdo con las guías de práctica clínica, emitidas por la secretaria de salud.

El paquete básico garantizado de salud o las 27 intervenciones de salud pública se proporcionan en el primer nivel de atención y de requerirse servicios de urgencia atendibles en este nivel, estos serán otorgados en las unidades de la secretaria de salud, del IMSS-PROSPERA y de otras instituciones participantes en las entidades federativas. En donde también el sector salud establece los mecanismos para la referencia y contra referencia de pacientes hacia el segundo y tercer nivel de atención médica, entre las diferentes instituciones participantes y con base en su derecho habiencia y en su caso conforme a lo establecido en la Ley de Seguro Social y en la Ley General de Salud.

En su caso las familias beneficiarias que requieran atención de segundo y tercer nivel de salud, así como la atención en casos de urgencias o problemas complejos, los cuales no pueden ser atendidos por el personal de salud de las unidades de primer nivel de atención, podrán ser referidas a otros servicios de mayor especialización. (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, págs. 10-11) Pero si

alguna de las enfermedades no aparece en el catálogo de las 27 causas, no serán apoyados.

**“Capacitación para el autocuidado de salud:** Las acciones de promoción de la salud se desarrolla principalmente bajo tres modalidades:

1) Capacitación para el autocuidado de la salud,

2) información,

3) orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas, y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud.

Los temas de los talleres comunitarios para el autocuidado de la salud pertenecen a la modalidad 1 y son definidos por el sector salud, pudiendo variar de una entidad federativa a otra o de una región a otra, debido a la situación epidemiológica de riesgo o estacional de la región.

Para las y los becarios de educación media superior deben cubrir seis temas de capacitación para el autocuidado de la salud con temática orientada a las y los jóvenes, los cuales serán especificados por el sector salud e igualmente podrán variar entre entidades federativas o regiones por razones epidemiológicas, de riesgos, estacionales o que favorezcan el desarrollo comunitario.

Por su parte, las modalidades de mensajes educativas para la salud, de información y orientación, consejería se imparten por el equipo de salud aprovechando la asistencia periódica a la unidad de salud, principalmente para reforzar los mensajes educativos relacionados con el motivo de la consulta, así como dar recomendaciones específicas para promover autocuidados a la salud.

Con la finalidad de ampliar la oferta de capacitación dirigida a la población beneficiaria, los becarios de educación media superior podrán optar por cumplir con sus corresponsabilidad mediante el taller en línea que se encuentra en la página de internet: <http://saludxmi.seguro-popular.gob.mx/>, en el marco de los temas de

capacitación para el autocuidado de la salud, de acuerdo a lo establecido en el Comité técnico de la Coordinación Nacional “(Secretaría de Desarrollo Social, 2015, págs. 11,12)

### **Corresponsabilidad de familias en salud:**

“Registrarse oportunamente en la unidad de salud que les sea asignada el momento de incorporarse o cuando se les reasigne una unidad de salud.

Todas las personas integrantes de la familia beneficiaria deben asistir a sus citas programadas en los servicios de salud, incluyendo los adultos mayores.

Participan en los talleres comunitarios para el autocuidado de salud, de acuerdo con el modelo rural o urbano (4 en modelo urbano y 6 en el modelo rural) del componente de salud que reciba la familia, preferentemente por parte del o la integrante de la familia beneficiaria de los 15 hasta 60 años que sea citado.

Los talleres estimulación temprana se otorgarán preferentemente a las madres y padres o cuidadores de los niños menores de cinco años. Se examinará el cumplimiento de esta corresponsabilidad de los integrantes de la familia beneficiaria que presenten, en la unidad de salud a la que haga constar que padecen de algún tipo de discapacidad que impiden su asistencia a los talleres comunitarios y se podrá considerar como válido o inválido (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág. 18).

“En el caso del modelo rural, en ausencia de acciones obligatorias de salud en el bimestre la certificación se realizará con la asistencia del o el integrante citado(a) de 15 a 60 años a la sesión del taller comunitario programado para el autocuidado de la salud, participando en temas por ejemplo en caso de brotes epidemiológicos en la localidad (influenza, dengue, diarrea, etcétera).

- La participación de un miembro de la familia en otros cursos y talleres de capacitación a voluntarios organizados por el personal de salud.
- La participación de los beneficiarios de educación media superior como tutor comunitario de verano en el programa de CONAFE, podrá ser considerado

como válido para certificar el cumplimiento de asistencia a los talleres comunitarios para el autocuidado de la salud del siguiente ciclo escolar.

- Los becarios de educación media superior podrán optar por cumplir con su corresponsabilidad mediante el taller en línea que se encuentra en la página de internet: <http://saludxmi.seguro-popular.gob.mx/>, en donde se encuentran temas relacionados con el autocuidado de la salud.
- Las acciones de salud de la persona adulta mayor preferentemente deberán programarse en los meses de mayo a junio y noviembre a diciembre, es decir, en el último bimestre del semestre a certificar
- Cuando una familia beneficiaria este integrada solo por persona adultos mayores, el cumplimiento de esta corresponsabilidad sustentara la emisión de los apoyos alimentario, alimentario complementario y el de adultos mayores. (Secretaria de Desarrollo Social, 2015, pág. 19)

### **2.3.3.3 Educación**

“Componente Educativo: Orienta sus acciones apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior de las hijas e hijos de las familias beneficiarias, asignadas al esquema de apoyos con corresponsabilidad.

Con el propósito de incentivar el logro educativo de las becarias y becarios de educación media superior se les otorga incentivo monetario para que concluyan este nivel educativo. En lo que respecta a las y los jóvenes que concluyen la secundaria y el bachillerato, mediante la acreditación a través del reconocimiento de saberes adquiridos, se les podrá otorgar un apoyo monetario a la certificación de dichos niveles.

**Becas educativas:** Se otorgan a cada uno de los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, integrantes de familias beneficiarias del PROSPERA, inscritos en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada, y a jóvenes de hasta 22 años once meses, con necesidades educativas especiales inscritas en escuelas de educación

especial, incluyendo la formación laboral que ofrecen los Centros de Atención Múltiple (CAM Laboral). En el caso de localidades menores de 2,500 habitantes, el programa podrá otorgar becas educativas a las y los menores de 18 años inscritos en primero y segundo grado de primaria.

Las becas de educación media superior se asignan a los jóvenes de entre 14 y 21 años inscritos en escuelas de modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.

En escuelas de modalidad escolarizada, las becas son apoyos monetarios que se entregan bimestralmente durante los 10 meses del ciclo escolar, en primaria y secundaria de septiembre a junio y en educación media superior de septiembre a enero y de marzo a julio. Su monto se incrementa a medida que el grado que se cursa es más alto.

En escuelas de modalidad no escolarizada de educación media superior, la beca es un apoyo monetario único que se podrá entregar por asignatura o módulo acreditado.

El programa podrá otorgar apoyos por la certificación de secundaria o bachillerato general, a través de reconocimiento de saberes adquiridos para los y los jóvenes de entre 18 y 29 años que obtengan su certificación de la educación secundaria y de 22 a 29 años que obtienen la certificación del bachillerato general.

Adicionalmente “el programa coordinara acciones y estrategias conjuntas con el INEA, para promover la conclusión de la educación básica de los integrantes de las familias beneficiarias que no cuenten con ella en las localidades en las que INEA ofrezca este servicio” (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág. 26)

**Apoyo para útiles escolares:** Las becarios y becarios de primaria y secundaria, inscritos en escuelas de educación especial, CAM laboral, reciben un apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares, junto con las becas de primer bimestre del ciclo se les otorga un apoyo monetario adicional para la reposición de útiles escolares, de acuerdo con lo establecido en estas reglas de operación.



Las becarios y becarios de educación media superior reciben un único apoyo monetario anual para la adquisición de útiles escolares. Este apoyo monetario se otorga junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar.

La entrega del apoyo para útiles escolares se realiza únicamente para las y los becarios inscritos en escuelas de modalidad escolarizada y mixta, este último en educación media superior” (Secretaria de Desarrollo Social, 2015, pág. 9)

Tabla 6: Apoyos monetarios por grado escolar.

Nivel Escolar	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
Primaria			
1ro		\$175	\$350
2do		\$175	
3ro		\$175	
4to		\$205	
5to		\$265	
6to		\$350	
Secundaria			
1ro	\$515	\$540	\$440
2do	\$540	\$600	
3ro	\$570	\$660	
CAM laboral			
1ro	\$865	\$990	
2do	\$925	\$1,055.00	
3ro	\$980	\$1,120.00	
Educación media superior			
1ro y 2do	\$865	\$990	
3ro y 4do	\$925	\$1,055.00	
5ro y 6do	\$980	\$1,120.00	
Jóvenes PROSPERA		\$6,333	
<b>Aprovechamiento escolar urb.</b>		\$315	

Fuente: Reglas de operación PROSPERA 2016, pág.15.

Apoyo joven con PROSPERA: “El programa incentivo a las y los beneficiarios a que terminen la educación media superior antes de cumplir los 22 años, otorgándoles un apoyo monetario cuando acrediten su conclusión, mediante. El acceso de la educación superior: La Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), dará prioridad en asignación a los beneficiarios del programa que hayan concluido la educación media superior para que puedan continuar con sus estudios a nivel licenciatura y técnico superior” (Secretaria de Desarrollo Social, 2015, pág. 10)

Los apoyos jóvenes con PROSPERA (2016) se otorgarán cuando:

- Existe una certificación de inscripción en los planteles educativos que debe ser llenado y emitido gratuitamente por el personal docente, cuando se cursan del tercer grado de primaria y hasta el último grado de educación media superior. Esta valoración se hace mediante los formatos de certificación de la inscripción E1 y EMS1 que elabora la coordinación nacional. En caso de que no aparezcan impresos en las escuelas los formatos E1 y EMS1 podrá certificarse a través de una constancia de inscripción. A más tardar debe estar lista al 30 de septiembre a concepción de aquellos casos que se determine un plazo mayor, para constancias de inscripción una vez validadas pueden ser entregadas por las titulares beneficiarias en las mesas de atención.

En el caso de las inscripciones extemporáneas, tendrá que ser avisado a la mesa de atención y los apoyos educativos podrán emitirse para todos los bimestres que hayan transcurrido del ciclo escolar en primaria y secundaria, educación media superior, incluyendo en su caso el apoyo para la adquisición de útiles escolares.

- Se entrega el aviso de asistencia por parte de los docentes en el que se contienen los siguientes datos: folio y nombre de la o el becario, sexo del escolar, número faltas por mes, datos de la escuela, grado o semestre que cursa la o el becario, sello de la escuela y firma del personal docente.
- Para las y los becarios de educación media superior deberá certificarse la reinscripción al siguiente semestre escolar, incluyendo la reinscripción de cambio del ciclo escolar, y esta certificación la realizará electrónicamente el plantel educativo.
- Los planteles educativos son reconocidos por PROSPERA y también aquellos que la SEP incorpore al catálogo nacional de centros de trabajo (págs. 29,30)

## **Corresponsabilidad en Educación:**

“Inscribir a las y los menores de 18 años, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar, que no hayan concluido la educación en las escuelas de primaria o secundaria autorizadas y apoyarlos para que asistan en forma regular a clases e inscribir a las y los jóvenes de hasta 22 años y once meses con necesidades educativas especiales en escuelas de educación especial.

Inscribir a las y los jóvenes de hasta 21 años, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar, que hayan concluido la primaria y secundaria, en los planteles de educación media superior autorizados y apoyarlos para que permanezcan en el sistema escolar.

La entrega de las becas de primaria y secundaria está sujeta a la certificación de la inscripción y asistencia escolar de las y los becarios de primaria y secundaria.

La entrega de las becas de educación media superior está sujeta a la certificación de la inscripción y permanencia escolar de las y los becarios, adicionalmente, el apoyo monetario del último mes del ciclo escolar julio, se asignan proporcionalmente de acuerdo con el número de talleres comunitarios de capacitación para el autocuidado de la salud, a los que asistió la o el becario.

La entrega de los apoyos educativos de la modalidad no escolarizada y del incentivo por la conclusión de la secundaria o del bachillerato general, a través del reconocimiento de saberes adquiridos estará sujeta a los criterios de asignación que autorice el comité técnico de la coordinación nacional y de la disponibilidad presupuestaria (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág. 18)

El apoyo monetario educativo mensual PROSPERA (2016) para las y los becarios de primaria y secundaria se suspende cuando:

- No se recibe con oportunidad la certificación de asistencia de la o del alumno(a), la suspensión aplicara al bimestre del que no se haya recibido la certificación correspondiente.
- Un alumno(a) registre cuatro o más inasistencias injustificadas durante el mes, la suspensión aplica en el mes en el cual se registran las inasistencias.
- En secundaria, una inasistencia equivale a siete horas de ausencia continua a clase cuando la o el becario acumule tres meses de suspensión o 12 o más faltas injustificadas en un mismo ciclo escolar, se le suspenden los apoyos educativos por el resto del ciclo. La emisión de los apoyos se reanuda cuando se certifique la inscripción a un nuevo ciclo escolar.
- Educación en Centro de atención Múltiple (CAM) Laboral: Cuando no se certifique la permanencia escolar de la o el becario. La suspensión del apoyo corresponderá al mes o a los meses en los que no se haya certificada la permanencia

Educación media superior: “Los apoyos monetarios mensuales de las y los becarios de educación media superior se suspenderán cuando no se certifique la permanencia escolar de la o del becario. La suspensión del apoyo corresponderá al mes o a los meses en los que no se haya certificado la permanencia” (Secretaria de Desarrollo Social, 2015, págs. 19,20)”

Apoyos educativos suspensión pasajera: Los apoyos monetarios de las y los becarios de primaria y secundaria se suspenderán por tiempo indefinido cuando cursen por tercera vez el mismo grado escolar, la emisión de los apoyos educativos se reanudará cuando avancen de grado.

Suspensión definitiva de los apoyos monetarios, se podrán suspender de forma definitiva a las familias beneficiarias del esquema de apoyos con corresponsabilidad y del esquema de apoyos sin corresponsabilidad, cuando:

- Apoyo infantil: se suspenderá de forma definitiva a partir de que el menor salga del rango de elegibilidad asociado a la edad.
- Apoyos educativos monetarios de becas y útiles se suspenderán cuando: Se detecte duplicidad de la o del becario en el padrón activo de beneficiarios. Solo un registro de la o del becario permanecerá activo, suspendiéndose los apoyos duplicados
- Adicionalmente los apoyos monetarios de educación media superior se suspenderán cuando: La o el becario hayan recibido durante cuatro años calendario el apoyo educativo en educación media superior, contados a partir del primer bimestre en que recibió por primera vez el apoyo de este tipo educativo. (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág. 21)

#### **2.3.3.4 Vinculación**

El componente de vinculación, tiene como función “articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social con instituciones públicas y privadas de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales para brindar apoyos y beneficios complementarios de las familias beneficiadas” (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág. 12) En otras palabras su objetivo es generar un vínculo entre los beneficiarios del PROSPERA (2016) con programas de fomento productivo, generación de ingreso, servicios financieros, capacitación, empleo y acceso a otros servicios sociales para mejorar el ingreso de las familias beneficiarias, mediante:

- La promoción de la inclusión social: Acciones de coordinación interinstitucional se fomentará el acceso prioritario de los integrantes de hogares atendidos por el programa a aquellos programas que faciliten el acceso a los derechos sociales de las personas”
- La inclusión laboral: Mediante acuerdos para fomentar el acceso de sus beneficiarios a los programas de capacitación y empleo.

- Inclusión financiera: Facilita el acceso a los beneficiarios del PROSPERA a servicios financieros, de educación financiera, ahorro, seguro de vida y créditos. Para la contratación de servicios financieros, los beneficiarios recibirán información sobre las características y condiciones de cada uno de los servicios por parte de la institución liquidadora
- Inclusión productiva: El propósito es promover el acceso a la oferta institucional de programas federales de fomento productivo y generación del ingreso (pág. 13,14)

Para la inclusión productiva y del empleo, la coordinación nacional realizara acciones de articulación con la secretaria del Trabajo y Previsión Social para las delegaciones estatales de PROSPERA (2016) puedan vincular a los beneficiarios del programa con el servicio nacional de empleo, bajo las siguientes opciones:

1. “Vincular a los interesados con las ofertas de empleo para que de acuerdo con sus conocimientos, habilidades y destrezas puedan cubrir las vacantes disponibles.
2. Incorporar a los interesados a cursos de capacitación para el trabajo.
3. Apoyar las iniciativas de ocupación productiva de los interesados mediante el otorgamiento de recursos económicos y en especie” (págs. 41,42)”

Para todos estos apoyos en referencia al componente de vinculación las delegaciones estatales deberán seleccionar preferentemente entre los beneficiarios que habiten en los polígonos de extrema pobreza, violencia y delincuencia definidos en sus entidades. De forma complementaria, el programa podrá asignar recursos a los beneficiarios que participen en proyectos productivos y generación de ingreso para la contratación de la asistencia técnica para el desarrollo de dichos proyectos, conforme a los criterios y lineamientos que en su momento el comité técnico que la coordinación nacional a autorice.

### **2.3.4 PROSPERA y su vinculación con otros programas**

PROSPERA está vinculado con diversos programas para atender a los beneficiarios, los programas son los siguientes:

**Beca para educación superior:** Aquí PROSPERA y la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, tienen un vínculo en el que se promueve que los beneficiarios de PROSPERA que terminaron la educación media superior puedan continuar sus estudios, por lo que se le dará preferencia a la beca de manutención de la SEP.

**INEA.** - Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**INEGI.** - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Sin hambre:** Este programa en el marco de la cruzada nacional contra el hambre otorga la tarjeta SIN HAMBRE, que consiste en una transferencia monetaria bimestral que realiza PROSPERA a la tarjeta personalizada con las familias incorporadas al esquema de corresponsabilidades, y la familia puede adquirir 15 productos básicos de alto valor nutricional, precios preferenciales en las tiendas Diconsa.

**Liconsa:** Es un programa enfocado a que se cumpla el derecho social a alimentación y abatimiento de la desnutrición para el óptimo desarrollo de las personas, motivo por el cual se vincula con PROSPERA, dando a bajo costo los productos lácteos.

**Seguro popular:** El Subcomité Técnico de Salud de Programa PROSPERA, tiene como convenio que todas las familias afiliadas a PROSPERA, también se afilien al sistema de salud del Seguro Popular.

**Seguro Médico Siglo XXI:** Solo afilia a menores de 5 años.

**IMSS-PROSPERA:** “Programa del Gobierno Federal administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Ofrece servicios de salud a la población no protegida por los sistemas de seguridad social, especialmente en zonas rurales donde el Programa se constituye en el referente para la atención a la salud, desde una perspectiva comunitaria” (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág. 57)

**Servicio Nacional de Empleo (SNE):** “Es la institución pública, a nivel nacional, que tiene como principales objetivos facilitar la vinculación entre donantes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de empleo y apoyar su calificación, así como auxiliar a las empresas en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacantes de empleo” (Portal del empleo, 2017). Esta institución se vincula con prospera, solicitando a los beneficiarios de PROSPERA que busquen empleo por este medio.:

**Programa de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora (PROMETE 2017):** Se apoya a mujeres de 18 años en adelante, que habiten en los núcleos agrarios del país, para la implementación de proyectos productivos, de tipo; agrícolas, pecuarios, comerciales, servicios e industriales. Solo se entregan apoyos a grupos de mujeres de mínimo 3 y máximo 6 integrantes, el apoyo no es divisible entre las integrantes, es para contribuir a un solo proyecto (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2017).

**Programa de apoyo para jóvenes para la productividad de futuras empresas rurales:** “Este Programa fomenta el relevo generacional en la tenencia de la tierra, apoyando a los jóvenes de núcleos agrarios para adquirir o rentar tierra social. Los beneficiarios reciben asistencia técnica y capacitación para instrumentar proyectos productivos” (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2017)

**Programa de productividad y competitividad agroalimentaria:**

El objetivo general del programa es contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante la inversión en las Unidades Económicas Rurales “UER”. La población objetivo está conformada



principalmente con “UER” en transición, empresariales con rentabilidad frágil, empresariales dinámicas, vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2017).

**Programa de opciones productivas:** Está dirigido a la población en general y /o beneficiarios de PROSPERA o jóvenes INJUVE, que se interesen en realizar proyectos productivos nuevos. (AGRO PROYECTOS, 2017 )

**Programa de fondo nacional para el fomento de las artesanías (FONART):** Es un Fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país y contribuir a la generación de un mayor ingreso familiar de las y los artesanos, mediante su desarrollo humano, social y económico (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, 2017)

**Fondo para el apoyo a proyectos productivos de núcleos agrarios (FAPPA):**

Apoyo a mujeres y hombres de 18 años o más que habiten en núcleos agrarios del país, para implantación de proyectos productivos de tipo; agrícolas, pecuarios, comerciales, servicios e industriales. El apoyo se entrega a grupos de hombres o mujeres de mínimo 3 personas por proyecto o hasta 6 integrantes, el apoyo no es divisible entre los integrantes (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2017)

**Programa de fomento a la agricultura:** “Incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado” (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2017)

**Componente al acceso al financiamiento productivo y competitivo:** El objetivo del programa es “Que las unidades económicas rurales cuenten con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través del

incentivo al financiamiento, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico” (Programas SAGARPA, 2017).

**Programa integral del desarrollo rural: Incluye estos puntos:**

- “Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio
- Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
- Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)
- Coordinación para la Integración de Proyectos
- Desarrollo de las Zonas Áridas
- Desarrollo Integral de Cadenas de Valor
- Extensión e Innovación Productiva (CEIP)
- Fortalecimiento a Organizaciones Rurales
- Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO)
- Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
- Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC)” (Programas SAGARPA, 2017)

**Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena:** “El Programa tiene como objetivo consolidar proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos y sociedades para contribuir a mejorar sus ingresos” (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017).

**Programa de fomento a la economía social:** “El Programa otorga apoyos a las personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar, organizadas dentro del sector social de la economía, para el desarrollo de iniciativas productivas y el fortalecimiento de la organización” (Instituto Nacional de Economía Social , 2017)

**Bécate:** “El Subprograma Bécate forma parte del Programa de Apoyo al Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), es una política activa de empleo del Gobierno de México que busca contribuir a solucionar las dificultades que enfrentan la oferta y la demanda de empleo, debido a la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales de los buscadores de empleo” (Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de México, 2017)

**Fomento al autoempleo (FA):** “El Fomento al Autoempleo (FA) es un subprograma que tiene como objetivo apoyar con la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia. El FA te brinda apoyo en especie (mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta), cuyo costo puede ser de hasta \$25,000.00 por persona; y hasta \$125,000.00 cuando el número de integrantes de la iniciativa de ocupación por cuenta propia sea de cinco o más personas.” (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017).

**El fondo nacional del emprendedor:** “Es un fondo que tiene como objeto incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fomento a la productividad e innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, que impulse el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva” (Fondo Nacional Emprendedor, 2017).

## **2.4 Atención a la pobreza a nivel internacional.**

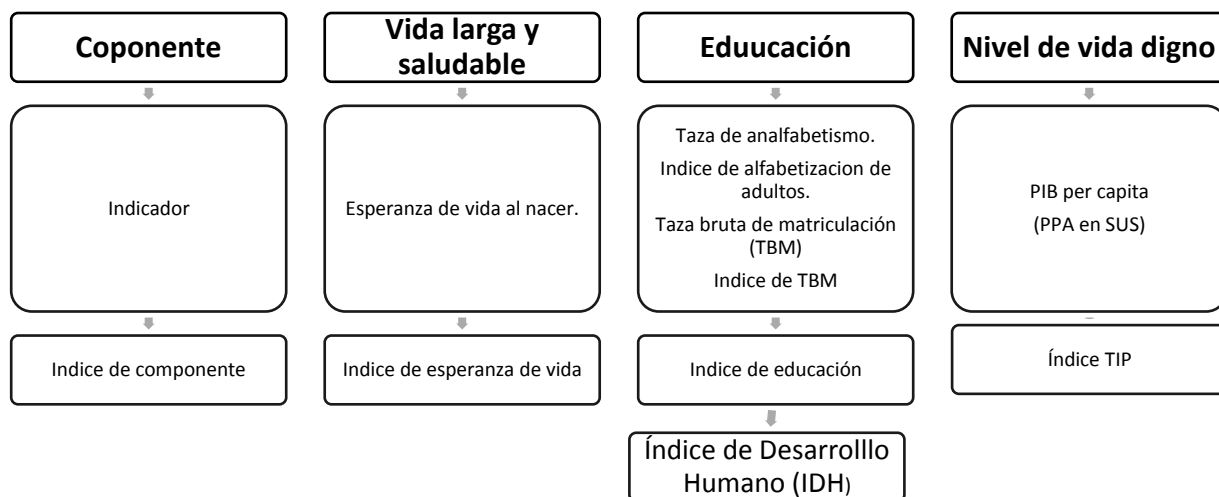
Históricamente el estudio de la pobreza ha sido una tarea que todos los países han tenido, por lo anterior se han descubierto diferentes tipos de pobreza y también diferentes métodos para aliviarla. Pero recordemos que “la pobreza como todo concepto social es valorativa, es decir el producto de comparaciones con estándares reconocidos de bienestar social e individual, los que varían en el tiempo

y el territorio de acuerdo con las condiciones de desarrollo de cada país” (Iracheta, 2003, p. 72)

Los estándares van a estar marcados ya sea a nivel mundial como parte de todo, o específicamente desde el ámbito nacional, estatal y regional, pero siempre van a estar demarcados por ciertas características comparativas de bienestar y desarrollo humano.

Por ejemplo, a nivel mundial existe el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Que en un informe establece que; “el Desarrollo Humano tiene por objeto las libertades humanas: la libertad de desarrollar todo el potencial de cada vida humana no solo el de unas pocas ni tampoco el de la mayoría, sino el de todas las vidas de cada rincón del planeta ahora y en el futuro. Esta dimensión universal es lo que confiere al enfoque del desarrollo humano su singularidad” (PNUD, 2018).

Diagrama 4: Dimensiones universales del desarrollo.



Fuente: Trabajo de introducción a la tecnología aplicada al desarrollo humano, 2016, Pág.8.

Es un buen objetivo y necesario porque a nivel mundial hay millones de seres humanos inmersos en la pobreza, desigualdad, marginación, indigencia, que significa la falta de salud, alimentación, educación, vivienda, el índice de desarrollo

humano (IDH) y de más estándares según la tipificación de cada país, pero los ya mencionados siendo los más importantes.

Que, a la falta de dos o más derechos humanos o sociales, ya no se pueden ejercer esas libertades de desarrollar el potencial humano, que indica el PNUD, aun que como su nombre lo indica si las naciones se unieran y dejaran las competencias se podría lograr ese tan anhelado desarrollo, pero el mismo sistema de globalización y neoliberalismo, en el que impera la competencia mercantil, a nivel mundial, es un tanto difícil.

Pero es importante señalar que no solo existe este programa, si no que a nivel mundial hay más como; la cooperación al desarrollo internacional, que tiene como objetivo erradicar la pobreza y las desigualdades mundiales.

En definitiva, aquí es donde entra el trabajo de la cooperación al desarrollo internacional, el trabajo de muchas organizaciones no gubernamentales, que tienen como objetivo ayudar a erradicar la pobreza y las desigualdades sociales.

Considerando que para lograr este trabajo de erradicar la pobreza, es bueno revisar a las desigualdades sociales, porque es aquí donde se podría tener el crecimiento constante de la pobreza, pues son muchos los países que son ricos en recursos naturales, pero solo unos cuantos concentran el poder, ya sea por riqueza en conocimientos, herencias u otras situaciones pero no existe ese equilibrio entre la sociedades en donde, no solo se les otorguen recursos monetarios a las población como el caso mexicano, sino que es necesario que se les den las herramientas necesarias de conocimientos para salir de la pobreza y abrir esa puerta de oportunidades al empleo, autoempleo y el emprendimiento que genera desarrollo, reconociendo la riqueza en recursos con los que cuentan para salir de la pobreza, y si no hay recursos, siempre buscando nuevas opciones.

Pero para lograr esto, se necesita un cambio de mentalidades (reducir), y claro que se puede lograr, siempre se inicia por algo, las grandes cosas siempre han sido a base de intentos hasta conseguir el objetivo, pero hay que empezar, por

hacer esa concientización y como apunta el desarrollo de los países que lo han logrado, y ese desarrollo incluye el bienestar humano para lograr cambios.

Desde esa perspectiva resulta efectivo la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que ofrece la comunidad española según Jaurrieta y López, (2016), porque en general más que solo dar, también busca sembrar conocimiento y herramientas de crecimiento en las regiones que ayuda, teniéndolo de forma clara en estas dos acciones;

### **Cooperación técnica**

“Incluye cualquier modalidad de asistencia dirigida a la formación de recursos humanos del país receptor, mejorando sus niveles de instrucción, adiestramiento, calificación y capacidades técnicas y productivas en los ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, cultural, educativo, científico o tecnológico. Así como la creación de capacidades propias para gestionar el propio desarrollo, prestando apoyo en la transformación institucional o económica” (Jaurrieta, López, 2016, pág. 13)

Dentro de la cooperación técnica, siempre ha existido un papel destacado en la transferencia de tecnología que tiene que ser apropiada al receptor para que pueda servir al desarrollo sostenible de los receptores de la ayuda.

### **Educación, sensibilización e investigación sobre el desarrollo**

Se considera el conjunto de acciones que se desarrollan para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos. Como puede ser la educación, información o sensibilización.

Encontrando estas dos como las más importantes porque se enfocan en esa idea del desarrollo humano basado en los derechos humanos, y sin duda son fundamentales tomando la experiencia de los países desarrollados que ahora trabajan, pero por conservar los recursos naturales, que viven con bienestar biopsicosocial.

Desde esto se podrían crear las bases para lograr ese desarrollo tomando en cuenta también las otras acciones fundamentales como:

### **Ayuda alimentaria**

Puede adoptar diversas modalidades, como es la transferencia de alimentos de gobierno a gobierno para su venta en el mercado doméstico, la afectación de los fondos de contrapartida generados a actividades acordadas entre donante y beneficiario, los proyectos o la ayuda de emergencia.

### **Ayuda humanitaria**

Dentro del ámbito de la AOD, se entiende como ayuda humanitaria el envío urgente, del material de socorro necesario, incluida la ayuda alimentaria de emergencia, para proteger las vidas humanas, aliviar a las poblaciones víctimas de una catástrofe natural o causada por el hombre, o de aquellas que padecen conflicto bélico.

La ayuda humanitaria podrá dar paso a actividades de rehabilitación, de reconstrucción de infraestructuras, restablecimiento institucional o reinserción de poblaciones afectadas.

### **Fondo de ayuda al desarrollo**

Constituye el instrumento crediticio por el que se ofrece a los gobiernos, instituciones o empresas de países en desarrollo, condiciones de financiación que se vinculan de forma parcial a la adquisición de bienes y servicios producidos por empresas españolas. Por este motivo, esta herramienta ha sido fuertemente criticada y ahora está bastante en desuso por la deuda que generaba con sector privado.

### **Alivio y condonación de la deuda externa**

El problema de la deuda externa afecta a muchos países en desarrollo, y tiene su origen en las operaciones de crédito comercial a la exportación, y en créditos directos de gobierno a gobierno. Dentro de este instrumento se consideran las actuaciones de reducción y condonación de la deuda sin una contrapartida directa, así como las distintas modalidades de conversión de la deuda.

## **Los programas de cofinanciación con la ONGD**

Se basa en la asignación de recursos financieros, de acuerdo con unas bases determinadas, a proyectos de desarrollo presentados por las ONGD, que se aprueban en distintas convocatorias anuales o plurianuales.

## **Los microcréditos**

Se consideran como tales las dotaciones reembolsables de pequeño importe destinadas a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Este instrumento puede crear dependencia y morosidad en los beneficiarios.

Estas últimas acciones van encaminadas más a la economía, y en esta se podría generar una educación financiera en donde se fomentará una economía responsable y autosustentable, mediante la proposición de procesos de cambio, en lo que se haga conciencia en el uso de las TIC y los nuevos avances tecnológicos que también traen crecimiento y contribuyen a la cooperación para el desarrollo humano desde el uso de la ingeniería.

Analizando la cooperación para el desarrollo se puede hacer mucho en los países pobres retomando primero las experiencias que generaron pobreza en el pasado y después, haciendo una reconstrucción de los principales programas y objetivos que lograron el crecimiento de los países desarrollados y retomando las acciones que realizaron mal, para hacer esa mejora y claro generar ese trabajo en equipo que siempre trae más y mejores resultados. (pág. 12-13)

A manera de conclusión y haciendo una comparación entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, México aún tiene un retraso grande en desarrollo, por esa falta de valores y la gran desigualdad que existe en su riqueza, pero se pueden generar políticas de cambio, se puede hacer, aún se está a tiempo, y como indique antes por algo se empieza, y es bueno apostarle al modelo de desarrollo basado en la cooperación internacional el cual a continuación se describe;



### **2.4.1 La cooperación internacional para el desarrollo**

Es el conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por actores públicos y privados de distintos países, que buscan promover un progreso más justo y equilibrado en el mundo, con el objetivo de construir un planeta más seguro y pacífico. Pretende mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en los países del Sur, mediante la introducción de cambios económicos, sociales y políticos” (Agencia Extremeña de Cooperación para el Desarrollo, 2011).

### **2.4.2 Evolución histórica del desarrollo y de la cooperación internacional**

La cooperación internacional al desarrollo surge al concluir la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos (EEUU) diseña un programa de asistencia económica para reconstruir los países europeos devastados por dicho conflicto Plan Marshall.

En sólo cinco años (de 1948 a 1952), el Plan Marshall<sup>15</sup> contribuyó a que Europa Occidental experimentara una rápida recuperación económica, política y social. Esto solidificó la creencia de que la cooperación era un instrumento útil para fomentar el desarrollo en cualquier lugar del mundo, generándose un excesivo optimismo en torno a su eficacia.

En los 90 una nueva corriente comienza a surgir. Según esta concepción, el desarrollo es el resultado de la interacción entre el mercado que debe estar en función de las necesidades de la población y el Estado que debe regular las formas

---

<sup>15</sup> Su virtud residía en que constituía un medio para sostener el superávit de las exportaciones de Estados Unidos y, al propio tiempo conjuraba los peligros que se cernían sobre la viabilidad de democracias con economía de mercado en el continente europeo. Con el Plan Marshall podría fortalecerse a las fuerzas prooccidentales de los países europeos, se atajaría la situación de peligrosa debilidad de sus economías y se impediría el efecto de atracción que la Unión Soviética de otra forma podría haber ejercido.

de producción, la distribución equitativa de las riquezas; y de la sociedad civil que con sus presiones reivindicativas haga ajustes constantes sobre el mercado y sobre el Estado, para que los beneficios del desarrollo alcancen a toda la población

Finalmente, a mediados de los 90, se formula la visión que actualmente se vive. Se trata de enfoque global hacia una sociedad mundial, dentro de la cual hay desigualdad e injusticia en todos los países y en todos los continentes. En todas partes hay ricos y pobres. Una línea divisoria separa el mundo de forma transversal. Esta desigualdad y esta injusticia son las consecuencias de una estructura excluyente que impera en todo el planeta. La lucha contra la pobreza debe construirse como la lucha contra la exclusión y a favor de la inclusión.

- ✓ Desarrollo: Recoge el concepto de Desarrollo Humano Sostenible (DHS) aportándole la necesidad de promover un DHS a escala global.
- ✓ Cooperación: apuesta por la participación popular y la creación de tejido social mundial. Trabajo en red.

Tabla 7: Implicaciones del Desarrollo Internacional

<p><b>5.1 Realizar campañas de recogida y ayudar al sur.</b>  <b>5.2 Enviar cooperantes de probada ideología y militancia política.</b>  <b>5.3 Vender productos del sur, prácticas de comercio justo y equimercado.</b>  <b>5.4 Organizar acciones colectivas para responder a problemas globales</b>  <b>6.1 Enviar medicamento a un país del sur que lo necesita.</b>  <b>6.2 Hacer un análisis político de la relación Norte-Sur</b>  <b>6.3 Facilitar el acceso a créditos o préstamos.</b>  <b>6.4 Organizar manifestaciones de denuncia coordinadas en el Norte y en el Sur.</b>  <b>7.1 Realizar proyectos basados en la transferencia de tecnología.</b>  <b>7.2 Impulsar acciones reivindicativas de carácter político.</b>  <b>7.3 Crear el equilibrio en los intercambios económicos.</b>  <b>7.4 Recoger firmas de apoyo solidario a las reivindicaciones del sur.</b>  <b>8.1 Obtener resultados concretos y cuantificables derivados de la ayuda económica enviada.</b>  <b>8.2 Renunciar el imperialismo de los países ricos.</b>  <b>8.3 Cambiar las reglas de comercio internacional.</b></p>	<p>8.4 Crear redes de solidaridad MN-S entre grupos similares (Sindicatos, Mujer, Juventud.)  4.4 Apoyo a un movimiento social eficaz del país del sur.  4.3 Alentar a inversiones y productores económicos.  4.2 Apoyar a los grupos revolucionarios de lucha.  4.1 Ayudas a los países del sur a superar su retraso.  3.4 Apoyar luchas de movimientos sociales del Norte y del Sur.  3.3 Estimular el rendimiento económico, dirigido a lograr la autonomía.  3.2 Favorecer el proceso de liberación.  3.1 Construir infraestructuras modernas en el sur.  2.4 Apoyar asociaciones y movimientos de base de la sociedad civil.  2.3 Facilitar o impulsar la acumulación de capital en los países del sur.  2.2 Reducir las desigualdades en los países del sur.  2.1 Dejar las responsabilidades al funcionariado del sur.  1.4 Apoyar a grupos de base, capaces de producir cambios sociales.  1.3 Hacer económicamente competitivos a los países del sur.  1.2 Luchar activamente contra el imperialismo y sus políticas.  1.1 Modernizar el sur mediante asistencia técnica.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Trabajo de introducción a la tecnología aplicada al desarrollo humano.

### **2.4.3 Características de un proyecto de desarrollo**

“Se entiende por proyecto una tarea innovadora que tiene un objetivo definido, debiendo ser efectuada en un cierto período, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios; solucionando de esta manera problemas específicos o mejorando una situación. La tarea principal es capacitar a las personas e instituciones participantes para que ellas puedan continuar sus labores de forma independiente y resolver por sí mismas los problemas que surjan después de concluir la fase de apoyo externo” (Jaurrieta, López, 2016).

El principal objetivo de un proyecto de intervención de cooperación al desarrollo es realizar una acción o conjunto de acciones a realizar en un tiempo determinado, las cuales deben ser sostenibles a largo plazo, puesto que los resultados que persiguen deben mejorar las condiciones de vida de la comunidad actual y de las siguientes generaciones.

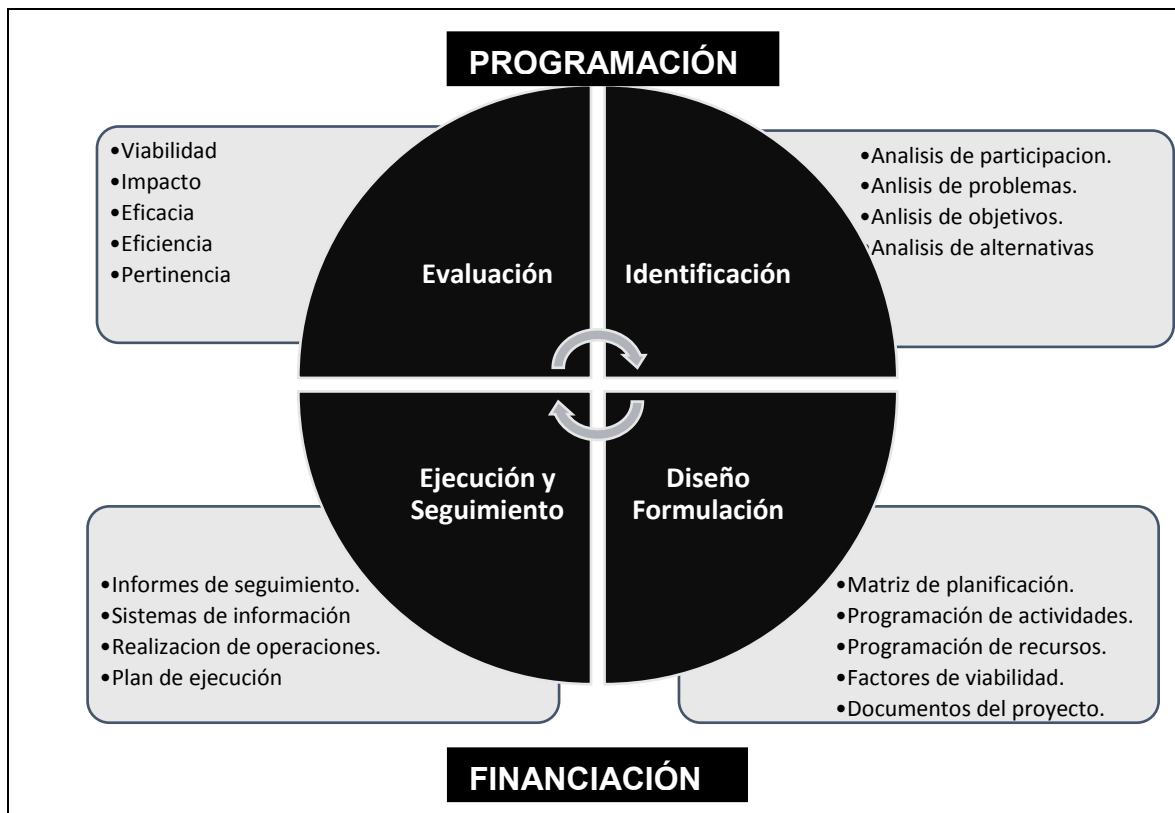
“La cooperación al desarrollo tiene como objetivo incidir sobre una o varias de las siguientes características para transformarlas y mejorarlas:

- Bajos niveles de ingresos e importante presencia de la pobreza en la población.
- Bajos niveles de participación en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos.
- Bajos niveles de nutrición y problema de subalimentación.
- Elevados índices de crecimiento demográfico y gran proporción de población dependiente.
- Bajos niveles de escolarización y alfabetización
- Acceso limitado a los medios sanitarios y de salubridad.
- Niveles altos de desempleo y subempleo.

- Peso predominante del sector primario de la actividad de la población.
- Gran dependencia de la producción agrícola y exportación de materias primas” (Jaurrieta, López, 2016, pág. 14)

Por lo que a continuación se hace un desglose de la forma en la que se trabaja para hacer los programas enfocados al desarrollo internacional.

Diagrama 5: Etapas de un programa de Desarrollo Internacional.



Fuente: Trabajo de introducción a la tecnología aplicada al desarrollo humano, 2016, pág.14.

Según Jaurrieta y López (2016) las etapas para desarrollar los proyectos de Desarrollo Internacional son las siguientes:

***Etapa de identificación***

- ✓ Implica aproximarse a un cierto análisis de la realidad en la que se desenvuelve la eventual intervención a poner en marcha.

- ✓ identificación juega un papel básico la precisión, justificación y tipificación del colectivo de beneficiarios (¿para quién?, ¿con quién?) al que iría destinada la acción de cooperación.
- ✓ Las cuestiones relacionadas con la etapa de identificación tratan de responder a: ¿qué sucede?, ¿por qué sucede?, ¿a quiénes y cómo afecta?, ¿cómo se puede solucionar?
- ✓ El Enfoque Marco Lógico (EML) otorga una importancia central a esta fase ya que sobre ella se va a construir buena parte de la estructura, sistematización y lógica del proyecto. Es así como los cuatro pasos iniciales del método análisis de la participación, análisis de problemas, análisis de objetivos y análisis de alternativas, constituyen la fase de identificación del proyecto

### ***Etapa de diseño***

- ✓ Consiste, en formalizar y organizar los resultados obtenidos en el proceso de identificación, estableciendo estrategias, plazos, recursos, costes, etc.
- ✓ Responde a preguntas como ¿qué queremos hacer?, y ¿cómo pretendemos realizarlo? Pero también a cuestiones del tipo de ¿a quién se dirige la acción?, ¿por qué y para qué actuar?, ¿con quién, ¿dónde, ¿cuándo y con qué recursos?
- ✓ En el EML la etapa de diseños está articulada en torno a la denominada Matriz de Planificación del Proyecto (MPP).

### ***Etapa de ejecución***

- ✓ Supone el momento de aplicación de los resultados del diseño (y por consiguiente de la identificación) a la acción práctica de cooperación con intención de transformar una determinada realidad. (Dependerá de la calidad, consistencia y pertinencia del correspondiente diseño).
- ✓ Se comienza a hablar del sistema de seguimiento. Es conveniente contar con un sólido y contextualizado sistema de seguimiento, que favorezca la

atención y análisis permanente de la ejecución. Este sistema permitirá conocer, para en su caso reencauzar las características y evolución de la ejecución del proyecto.

### ***Etapas de evaluación***

- ✓ La evaluación es la fase en la que se aprecia y valora, para extraer conclusiones y deseablemente utilizarlas en el conjunto de la acción de cooperación antes, durante y después de su ejecución.
- ✓ Esta fase se asocia a la elaboración de un robusto sistema de recopilación, análisis y tratamiento de la información, tan objetiva y sistemáticamente como ello sea posible.
- ✓ El Enfoque Marco Lógico (EML) ha venido incorporando un conjunto de componentes de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y viabilidad, como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

### ***Etapas de programación***

- ✓ La planificación estratégica es la que tiene que realizar hacia el futuro cualquier organización. Es la forma que tienen las organizaciones para relacionarse con su entorno y garantizar su supervivencia, viabilidad y crecimiento.

Para cada una de las etapas se plantea una serie de preguntas, que permiten que el proyecto enfocado al desarrollo internacional tenga éxito, teniendo en cuenta que no solo se necesita de lo teórico sino fundamentalmente de lo práctico y los diferentes actores que participan para que una política de desarrollo internacional tenga éxito, a continuación, se enlistan;

## **Preguntas**

### **Para precisar la misión**

1. ¿Para qué existimos?
2. ¿Cuáles son nuestros valores compartidos?
3. ¿Qué cosas nos impulsan a trabajar?

### **Para analizar el entorno**

1. ¿Cuáles son nuestras oportunidades y amenazas externas?
2. ¿Cuáles son nuestras fortalezas y debilidades internas?
3. ¿Quiénes son nuestros competidores, aliados, opositores y fuentes de recursos?
4. ¿Cuáles de estos actores son claves para nuestro trabajo?
5. ¿Cuáles de todos estos factores son decisivos para el éxito o fracaso de nuestra institución?

### **Para la selección del conjunto programático y gerencial**

1. ¿Cuáles son nuestras ventajas comparativas?
2. ¿Cuáles son los programas y sistemas administrativos más adecuados para el logro de nuestro propósito?
3. ¿Qué estrategias debemos poner en práctica para optimizar nuestros resultados?

### **Para la construcción de la definición de futuro de la institución**

1. ¿Cuáles serán los énfasis y prioridades?
2. ¿Qué carácter y cualidades tendrán nuestro trabajo e impacto?

## **Para la definición de estrategias**

1. ¿Sobre qué aspectos de la visión y del entorno debe enfocarse prioritariamente la institución?
2. ¿Cuáles serán las estrategias prioritarias?
3. ¿Cómo aprovechar mejor el plan estratégico institucional y brindarle al proceso el seguimiento adecuado para asegurar la sustentabilidad de este? (pág. 15-16)

Las etapas y las preguntas que se desarrollan en la programación de un proyecto de desarrollo internacional son precisas, porque están abordando todo el contexto desde el inicio hasta el final, y no están atendiendo solo a deseos personales o políticos, como sucede en México donde el programa PROSPERA, trabaja en función de objetivos políticos del partido en el poder.

Contrastando un poco el PROSPERA con la forma de trabajo de los programas enfocados al desarrollo internacional se encuentra que, en la etapa de identificación, donde se analiza la realidad del programa no se vislumbra la diferencia entre la pobreza rural y urbana, ya que se utiliza el mismo tipo de estudio socioeconómico para identificar un pobre rural y urbano. En esa misma etapa faltaría analizar, porque la pobreza en lugar de reducir con los PTMC aumenta y no disminuye.

En la etapa de diseño parece que PROSPERA tiene claras todas las preguntas y se está al tanto de; ¿qué se quiere hacer? y ¿cómo pretende realizarlo?, ¿a quién se dirige la acción?, ¿por qué y para qué actuar?, ¿con quién, ¿dónde, ¿cuándo y con qué recursos?, entonces aquí no hay que agregar.

Para la etapa de ejecución es donde se encuentran los mayores problemas en el Prospera, porque en esta se encuentran con diferentes realidades por la crisis que se vive en el país, y falta canalizarlas en diferentes instrumentos administrativos para identificar una familia pobre.



En el desarrollo internacional se habla de la etapa seguimiento, en el programa Prospera se hace cuando se identifica si a un menor se le sigue otorgando la beca junto con su familia, lo anterior en virtud de que haya cumplido con las condiciones de asistir a la escuela, a consultas médicas, si la madre acudió a los talleres.

Solo a estas actividades se les da seguimiento, no va más allá de analizar, si la familia beneficiada logro salir de los niveles mínimos de pobreza extrema o tiene un mayor bienestar, considerando que con poco dinero y teniendo tantos problemas, es difícil que una familia gaste el dinero solo en los 3 componentes; salud, alimentación y educación, si tiene tantas otras situaciones que subsanar, en ese contexto valdría la pena hacer un seguimiento por lo menos mensual de la realidad de las familias y hacer una canalización a otros servicios con los que cuente el municipio a donde residen los beneficiarios.

La etapa de evaluación, parece nula en PROSPERA, porque aunque existe el CONEVAL que es la instancia gubernamental mexicana encargada de generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, parece solo una institución de apoyo creada para medir los niveles de pobreza que existen a nivel nacional de manera general, pero no emite propuesta de solución a lo que encuentra mal<sup>16</sup>, como el clientelismo político que usa estos programas para manipular a los pobres y que den su voto, si no les quitan el apoyo.

---

**16 FUNCIONES** – “De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL tiene los siguientes objetivos: Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y 2. Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad” (CONEVAL, 2017)

La realidad desde el campo operativo, es que todo es en base de grandes encuestas que si revelan la situación, pero no valora la micro realidad que genera de que no esté funcionando el PROSPERA, por eso sería necesario plantearse en referencia al programa una serie de preguntas como las que usan en la matriz para el desarrollo internacional y así poder identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, porque cada región de México es diferente y converge una serie de diversidad multicultural.

## Capítulo III Características de Actopan, Hidalgo.

### 3.1 Localización del municipio de Actopan.

El municipio de Actopan se encuentra ubicado al norte de la Ciudad de México, a una distancia aproximada de “120 kms., por carretera y de la capital del estado a sólo 37 kms” (Hidalgo, 2016). Forma parte de la región centro del País, en el municipio se localiza una de las principales carreteras a nivel nacional que conecta al centro y norte del país, a través de la autopista México-Querétaro.

Imagen 1: Mapa del Estado de Hidalgo.



Fuente: INEGI- CONAVIO (2010)

Actopan, colinda al Norte con el municipio de Meztlán y Santiago de Anaya, al Este con Atotonilco el grande, al Sur con Mineral del Chico y en mayor proporción de colindancia con El Arenal, con menor colindancia se halla con San Agustín Tlaxiaca y Ajacuba, al Oeste colinda con el Municipio de San Salvador.

Imagen 2: Mapa del Municipio de Actopan.



INEGI- CONAVIO (2010)

### 3.1.1 Origen de Actopan

El nombre de “Actopan, es de origen otomí derivado de “atoctli” cuyo significado es “tierra gruesa, húmeda y fértil”; y “pan”, que es “en o sobre”, conforman el nombre de la localidad. Así con tales raíces se forma Actopan y se entiende como: “sobre la tierra gruesa, húmeda y fértil.” (Hidalgo, 2016).

Con certeza se puede afirmar que la tierra es húmeda y fértil en la mayoría de las localidades de Actopan, ya que las atraviesa el canal de aguas negras provenientes del valle de México a través del río Tula, el cual irriga casi en la totalidad a los sembradíos con aguas crudas o negras, y aun a pesar de eso, la región ha alcanzado altos niveles de rendimiento agrícola.

Según la enciclopedia de los municipios de Hidalgo, “en el año de 1546 se funda el pueblo de Actopan, que para el año 1847 se eleva a la categoría de Villa al pueblo de Actopan” (Hidalgo, 2016)

Existen pocos datos acerca de la historia de Actopan, pero sin duda relevantes como el del “convento de Actopan, que el 27 de junio de 1933, fue puesto al cuidado de la dirección de monumentos coloniales de la república, ya que

previamente, el 2 de febrero del mismo año, había sido declarado monumento artístico e histórico.” (Perez, 2010, págs. 4,5)

Dicho monumento tiene un gran valor para el municipio, porque es uno de los pilares clave para identificar Actopan dentro del Estado de Hidalgo.

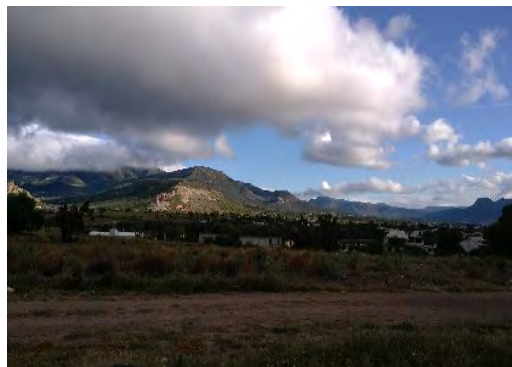
El convento abre sus puertas todos los días de la semana con el objetivo de atraer turistas, el costo para ingresar al convento es de \$45.00 por persona y para los estudiantes presentando su credencial es gratuita la entrada, en cuanto a la iglesia el acceso es gratuito, se encuentra abierta todos los días y en ella se llevan a cabo misas los viernes, sábados y domingos, se venera a San Nicolás de Tolentino.

### **3.1.2 Extensión territorial y clima.**

El Municipio cuenta con una superficie de “271.59 *km*<sup>2</sup>, que representa al 1.33% de la superficie total del Estado” (Hidalgo, 2016).

El municipio en toda su extensión presenta una diversidad de climas, que van desde el semi-seco templado hasta el templado frío.



Imagen 3: Territorio de Actopan, en una tarde nublada.



Fuente: Toma de Jazmín Calva el 2 de noviembre de 2016.

### 3.1.3 Flora y fauna

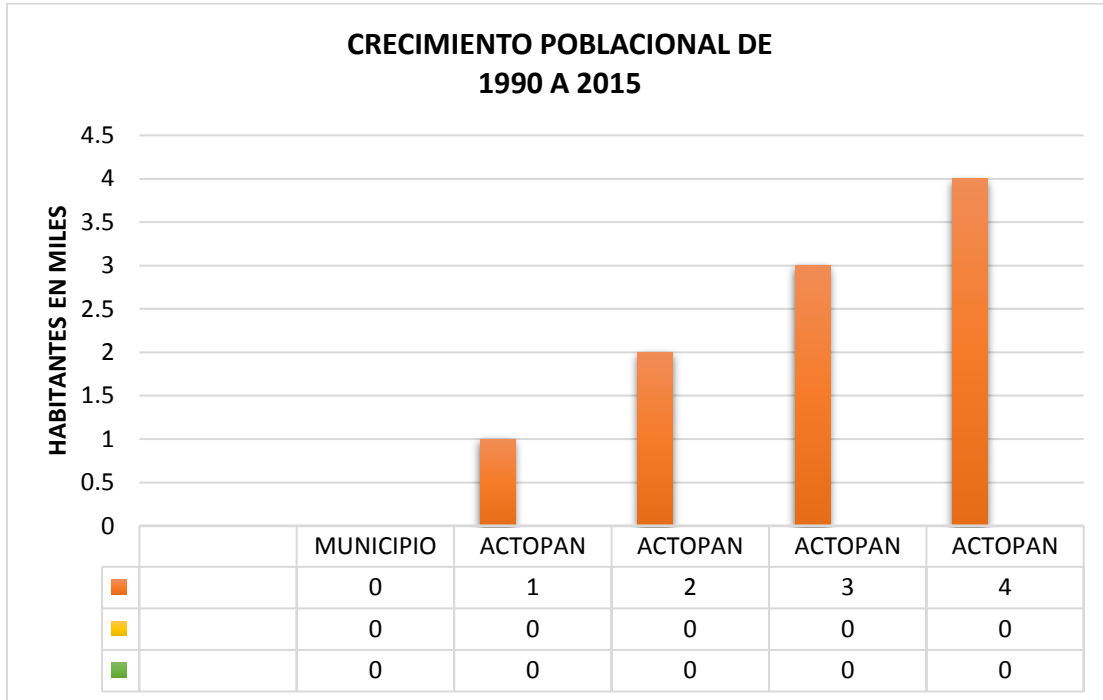
Tabla 8: Flora y fauna de Actopan

FLORA	FAUNA
<p>En la parte alta se presenta regiones semi húmedas y boscosas con una flora mayormente forestal.</p> <p>Arboles de pirul, mezquites, pinos, encinos, huizaches, fresnos y oyameles.</p> <p>En la parte baja ubicada en el Valle del Mezquital la flora es escasa y de características semidesérticas.</p> <p>Es una vegetación compuesta por matorrales sin púas y espinosos, pastizales, magueyes, nopales, mezquites, garambullos, pitahayas y biznagas.</p>	<p>Está compuesta en su mayoría por especies de climas semidesérticos, como lo son los conejos, tlacuaches, ardillas, liebres, zorrillos armadillos, el coyote, águilas, halcón, garzas, pichones, palomas, tordos, pájaros carpinteros, jongas, lechuzas, hurracas, patos silvestres, tortugas, caracoles, xincoyotes, lince y las víboras de cascabel y tarderas, escorpiones, coralillos, lagartijas, camaleones, alacranes, arañas, grillos, chapulines, hormigas y sus huevecillos (escamoles), pinacates, chinicuiles. y no podían faltar los animales domésticos como; cerdos, borregos, vacas, chivos, burros, caballos, gallinas, patos, guajolotes, gatos, perros.</p>
 <p>Fuente: Toma propia de algunos árboles como pino, mezquite, pirul.</p>	 <p>Fuente: Toma propia de algunos animales del Daxtha y Magdalena.</p>

Fuente: Elaboración propia, de recorrido por la región el 27 octubre de 2017.

### 3.2 Crecimiento de la población en Actopan de 1990 a 2015.

Grafica 3: Indicador de crecimiento poblacional, 1990-2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-. Tabulados de la Encuesta. Intercensal 1990 a 2015.

Como se puede observar en la gráfica 3, la cantidad de habitantes de 1990 al año 2015, aumento de forma lenta, ya que en 25 años solo hubo un aumento 15,816 habitantes, teniendo solo por año un crecimiento poblacional de 633 personas

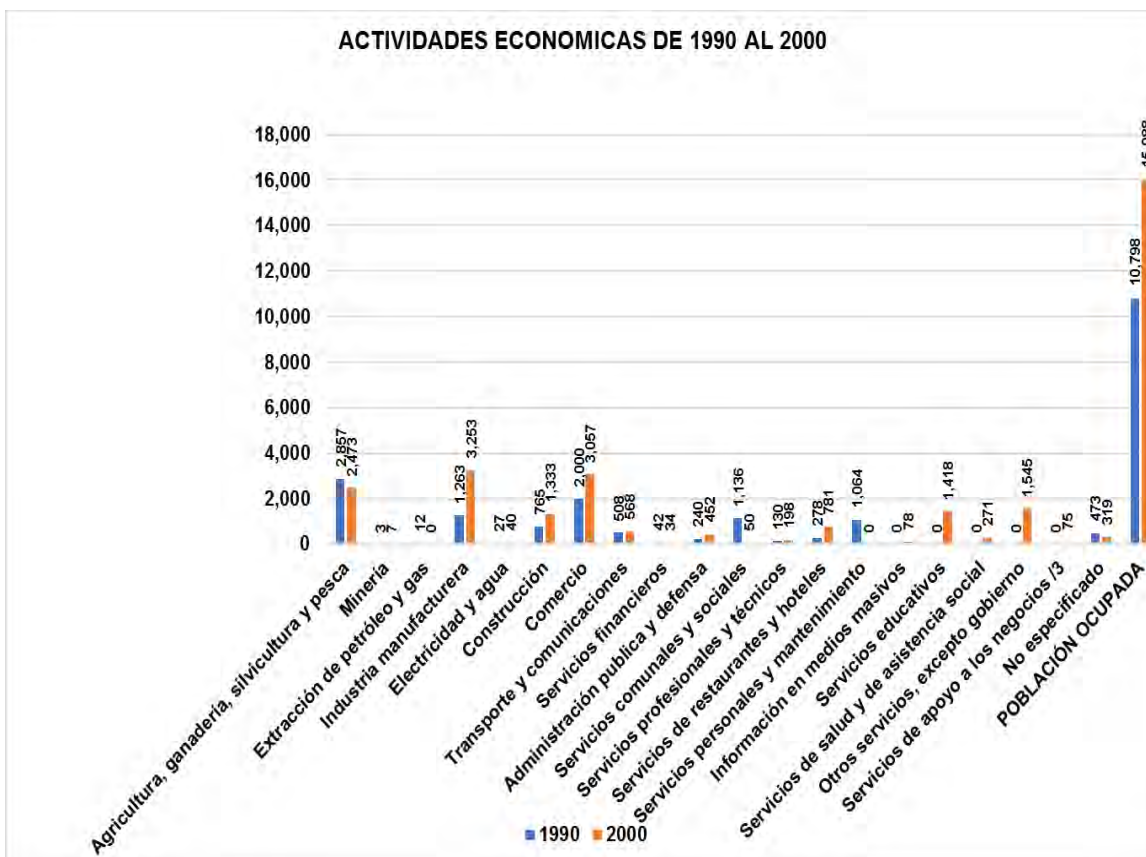
Dicho crecimiento fue mayor para el sexo femenino, porque en 1990 apenas tenían una diferencia de 1,845 mujeres más que los hombres, y para el año 2015 fue mayor el crecimiento, ya que se había conseguido superar a los hombres con 3, 279 mujeres más.

Bajo este contexto se puede decir que el aumento de las mujeres se debe a que, en este municipio, se presenta un alto grado de migración hacia el extranjero o a otros estados en busca de trabajo. Pese a eso las personas que quedan en el

municipio, se encuentran distribuidos en diferentes localidades, ya sean urbanas o rurales, desempeñando diferentes actividades económicas, como las que continuación se describen.

### 3.2.1 Principales actividades económicas desarrolladas en Actopan

Gráfica 4: Actividades económicas desarrolladas en Actopan, 1990-2000.



Fuente: Elaboración propia, datos de INEGI- Intercensal 1990 y 2000. Población ocupada y distribución.  
 NOTA: Para mejor vista y análisis, revisar ANEXO de este documento.

Como se puede observar en la gráfica 4 en el año de 1990 la población de Actopan no tenía desarrollo en los medios de comunicación masiva, servicios educativos, servicios de salud, asistencia social, gobierno, servicios de apoyo a negocios, era nulo el personal ocupado en estos rubros.

Teniendo con esto apenas de 10,798 personas ocupadas, cuando había un total de 40,613 habitantes, esto podría deberse a que en esa década los que salían



a trabajar eran los hombres, y las mujeres tenían que quedarse a desarrollar actividades del hogar, tomando como referente que las actividades que más se desarrollaban eran las que implicaban una fuerza física mayor como; la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Industria manufacturera, servicios personales y mantenimiento, servicios comunales y sociales, comercio, construcción, transporte y comunicaciones.

De las actividades antes descritas, una de ellas, tenía un alto número de personas dedicadas a su trabajo de 1990 al 2000, siendo esta actividad primaria la más importante, la agricultura, ramo en el que se cultivaba mayormente en Actopan los siguientes productos; maíz, alfalfa, cebada, trigo, sorgo, avena, frijol, chile, calabazas, pepino, jitomates, cebollas, tomates, rábanos, lechugas, cilantro, coliflor, brócoli, col, flor de cempasúchil, habas, ejotes, betabel, nopales, tunas, aguacates, duraznos, higos, granadas, moras, xoconostles.

Imagen 4: Diferentes cultivos Actopan.

Cultivo de maíz



Cultivo de alfalfa



Fuente: Toma propia de diferentes cultivos 4 de noviembre 2017.

La mayoría de las actividades de 1990 al 2000 hacen alusión al sector primario y se prestaba muy poca atención a la educación o instrucción para desarrollar actividades del sector secundario y terciario.

Pero para el año 2000, existe una mayor participación de la población en el sector primario en donde encabeza la lista, la Industria manufacturera con 3,253 personas dedicadas a esto, de ahí le sigue el comercio con 3,057 empleos, sin dejar de lado que en Actopan las actividades primarias de agricultura, ganadería,

silvicultura y pesca con 2,473 personas dedicadas a esta actividad, siguen apuntalando la lista de las principales actividades económicas, y esto es precisamente porque hasta el 2015 la mayoría de las localidades que la integran son rurales.

Es importante distinguir que para el año 2000 y a lo largo de los noventa en adelante las personas dedicadas a los servicios educativos comenzaron a aumentar, igual que el ramo de la industria de la construcción, pero no se ha dado un crecimiento mayor en Actopan, porque no hay mucho auge en el desarrollo del sector secundario y terciario.

Aunque para el año 2015 se puede observar en la gráfica 2 que la población ocupada en actividades secundarias y terciarias (comercio y servicios) ha aumentado notablemente, dejando atrás a las actividades primarias de la agricultura, ganadería y silvicultura, dado paso a la modernidad, pero descuidando el campo que es la fuente de riqueza de este municipio, por la ubicación que tienen con el riego de aguas negras.

En cuanto al comercio, es importante señalar que es una actividad que desde los noventa y hasta el 2015 se ha practicado constantemente y ha crecido, ya que, para el municipio, es una de las actividades más importantes y tradicionales, por tal atribución se le han asignado los miércoles y domingos para cerrar las calles principales de la cabecera municipal, y vender productos que van desde ropa, zapatos, abarrotos, legumbres, comida, plantas entre otros productos.

Estos días bajan los habitantes de las comunidades que se encuentran en la parte alta a vender sus productos de temporada que van desde; escamoles, chinicuiles, xoconostles, tunas, gualumbos (flor de maguey), maíz morado de temporal, flores de garambullo, dátiles, nueces y otros productos de acuerdo con la temporada.

Imagen 5: Tianguis de los miércoles Actopan



Fuente: Tomas de Jazmin Calva López del 10 de Mayo de 2017.

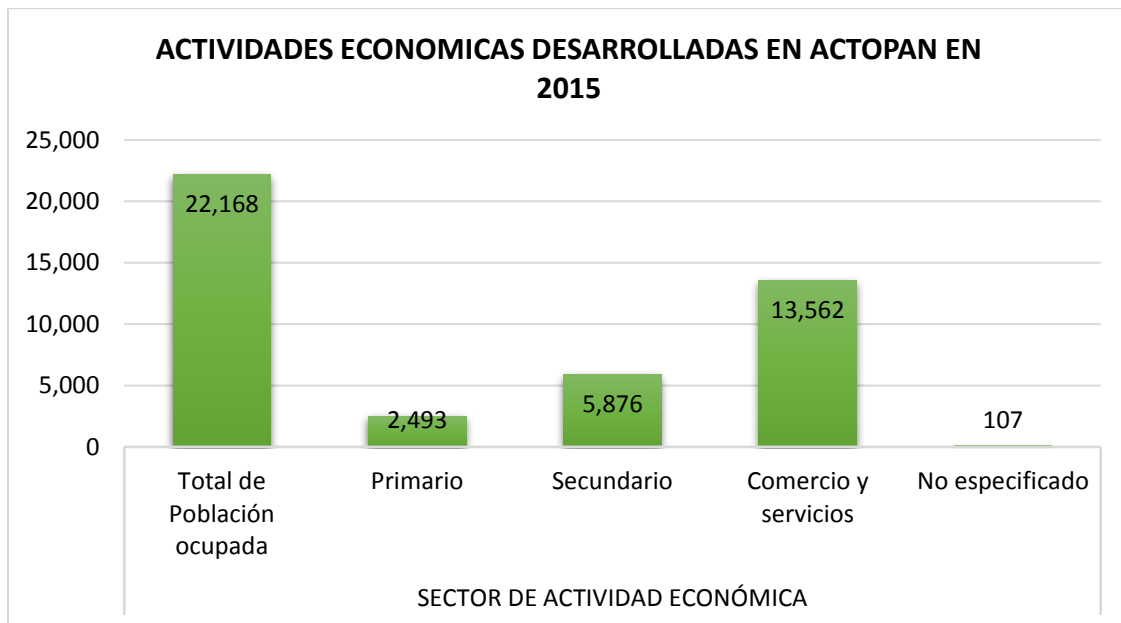
Es importante destacar que además del mercado de los miércoles existen otros tianguis que se desarrollan otros días de la semana como parte del comercio en el municipio de Actopan, pero no se hacen en el centro para tener un mayor y mejor espacio en la distribución.

Los otros tianguis se ubican a un lado de la carretera que conecta Actopan con la Estancia, estos son; el de la compra y venta de carros, tianguis de ganado (aves, ovinos, caprinos, porcinos, animales exóticos(víboras, lagartijas, tarántulas), tianguis de diferentes productos (ropa, zapatos, herramientas, maquinas, plantas, comida, celulares, chácharas (productos usados), tianguis de pacas(alfalfa, avena, sorgo, zacate), tianguis de frutas y verduras al mayoreo, que se pone miércoles y sábados.

También existe otro tianguis con distinta ubicación, el de los forrajeros, que se realiza los miércoles y sábados en la carretera Actopan- Laredo a la altura de la cañada aviación.

Estos tianguis se identifican como el comercio ambulante que solo se pone ciertos días, porque el municipio también cuenta con 3 mercados de planta, uno el que se encuentra a un costado del centro de Actopan, otro se ubica a un costado de la central de autobuses, se llama las Jamaiquitas, y muy cerca de ahí se encuentra otro mercado, el del Parque Urbano, lugares en los que podemos encontrar toda clase de productos.

Grafica 5: Actividades económicas desarrolladas en Actopan, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI- Intercensal 2015. Población ocupada y distribución

Es importante enfatizar que en el año 2015 la población económicamente activa, disminuyó, teniendo solo a la mitad del total de 56, 429 habitantes a que solo se encuentren ocupados 22,168, personas, dejando percibir que es muy poca la productividad que genera el municipio.

### 3.3 Actopan y sus localidades (rurales o urbanas)

Tabla 9: Nombre de localidades y total de habitantes de Actopan.		
LOCALIDAD	RURAL/URBANA	POBLACIÓN
0	TOTAL, DEL MUNICIPIO	54 299
1	ACTOPAN	29 223
2	BENITO JUAREZ	50
3	BOTHI BAJI	725
4	BOXAXNI	1 339
5	EL BOXTHA	2 708
6	SAN DIEGO CANGUIHUINDO	416
7	CAÑADA CHICA ANTIGUA	763
8	COLONIA CUAUHTEMOC	1 581
9	CHICAVASCO	3 190
10	DAJIEDHI	2 039
11	EL DAXTHA	2 313
12	LA ESTANCIA	1 341
13	EL HUAXTHO	2 798
14	LA LOMA	968
15	SANTA MARIA MAGDALENA	341
16	LAS MECAS	224
17	MESA CHICA	44
18	EL PALOMO	452
19	LA PEÑA	876
20	PLOMOSAS	163
21	SAN ANDRES TIANGUISTENGO	716
22	SAUCILLO	296
23	LA QUINTA	7
24	XIDEJE	251
25	LA ESCOBA	15
26	RANCHO OSORIOS	3
27	EL SENTHE	65
28	LA SEGUNDA MANZANA DE MAGDALENA (EL ARCO)	119
29	LA PRESA	8
30	LA ARDILLA (TIERRAS COLORADAS)	17
31	CASA BLANCA	453
32	SAN PEDRITO	15
33	SEGUNDA MANZANA CHICAVASCO (EL POZO)	147
34	CUARTA MANZANA CHICAVASCO (LA LADERA CHICAVASCO)	237
35	PABELLON GASTRONOMICO	3
36	FRANCISCO CONSTANCIO AZPEITIA GARCIA	3
37	EL APARTADERO	58
38	SAN ISIDRO	178
39	MANZANA DE GOLONDRINAS	41
40	LA PALMA	21
41	EL PARAJE	92
9998	LOCALIDA DE UNA VIVIENDA	0
9999	LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

El Municipio de Actopan se encuentra conformado por 51 localidades que en su mayoría son rurales y solo 4 urbanas. Esto según el número de habitantes que tiene una población “se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas” (INEGI, 2017)

Teniendo con esta clasificación a solo cuatro comunidades urbanas, encabezando esta lista, la cabecera municipal de Actopan con 29,223 habitantes y de ahí Chicavasco con 3,190, Huaxtho con 2,798 y finalmente el Boxtha con 2,708. Rematando lo anterior en Actopan 46 de las localidades que lo conforman son rurales, ya que pueden tener desde 3 habitantes hasta 2,313.

El territorio municipal de Actopan, para efectos de su división política y la prestación de servicios e integración de organismos y autoridades auxiliares, está constituido por: la Ciudad de Actopan, sede del H. Ayuntamiento municipal, está conformada por las siguientes colonias: Centro, Obrera, La estación, Chapultepec, Rojo Gómez, Aviación, Fundición alta, Fundición baja, Tierra y libertad, Benito Juárez, La Guadalupe, Los olivos, Dos cerritos, El cerrito, Jesús Luz Meneses, Niños Héroes, La Floresta, Nuevo Actopan, Genaro Guzmán Mayer, Efrén Rebolledo y Eulalio Ángeles.

Y por las comunidades nombradas: Benito Juárez, Bothibaji, Boxaxni, El Boxtha, Cañada aviación, Cañada chica antigua, Chicavasco, Colonia Cuauhtémoc, Dajiedhi, El Daxtha, Santa María Magdalena, El Palomo, El Huaxtho, La Estancia, La Loma, Las Mecas, La Peña, Plomosas, Pozo Grande, San Diego Canguinhuindo, San Andrés Tianguistengo, y El Saucillo.

Así como por catorce ejidos, denominados: Bothibaji, Boxaxni, El Boxtha, Cañada aviación, Chicavasco, El Daxtha, El Huaxtho, La estancia, Las mecas, Santa María Magdalena, La peña, Plomosas, San Andrés Tianguistengo y El saucillo. (Perez, 2010, pág. 5) Extensiones de tierra donde se producen mayormente, alfalfa, maíz, cebada y avena.

Imagen 6: Santa María Magdalena



Fuente: Toma de Jazmín Calva López del 2 de diciembre 2017.

Hay que señalar que con el pasar de los años, los ejidos se han empezado a utilizar para la construcción de invernaderos, en donde se produce jitomate, y en los cuales se puede observar una producción alta, pues cuatro veces al año sacan varias toneladas de jitomate. Pero, aunque en algunos lugares haya desarrollo, los problemas sociales siguen existiendo y afectan a gran parte de la población de Actopan tal es el caso que a continuación se describe.

Imagen 7: Ejido Daxtha



Fuente: Toma de Jazmín Calva López del 25 noviembre de 2016.

## **Capítulo IV Características de pobreza en Actopan, Hidalgo.**

### **4.1 Pobreza**

“La pobreza es el estado de una persona que no tienen un nivel de bienestar considerado como el mínimo razonable, ya sea en un sentido absoluto relativo de las normas de una sociedad específica, por lo que ayuda a clasificar a la población, en pobres y no pobres...” (Caballero, 2015, pág. 12).

Concibiendo a la pobreza como la falta de algo, que determina una sociedad, se encuentra a la sociedad Mexicana, que mediante La Ley General de Desarrollo Social, en el Título primero- De las disposiciones generales en el Capítulo I- Del Objeto, señala en el Artículo 1 que; “I. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social” (Ley General de Desarrollo Social, 2017, pág. 1)

Para garantizar estos derechos sociales se apoya de un órgano especializado en pobreza, el cual adquiere sus derechos en esta misma ley que establece en el

Capítulo VI De la definición y medición de la pobreza, en el Artículo 36 que;

“Los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la definición, identificación y medición de la pobreza son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, y deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática” (Ley General de Desarrollo Social, 2017, pág. 8)

Lineamientos y criterios que son de orden totalitario, para identificar la pobreza como en el caso específico de Actopan. Bajo lo que dicta la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo define de forma oficial, en su página web CONEVAL (2016) que la:



Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2016)

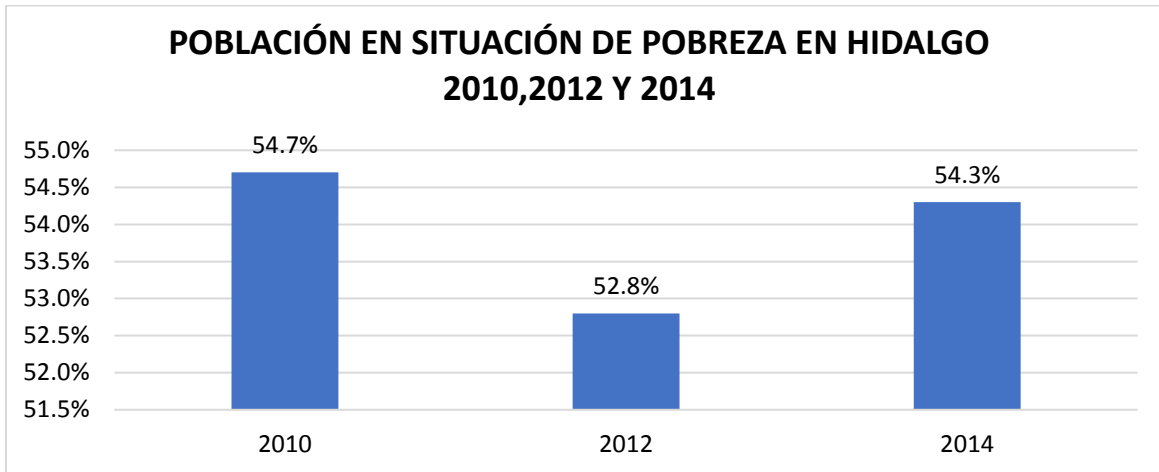
Teniendo de esta definición que con solo una carencia ya se es pobre, pero no hay que dejar de lado que también otras clasificaciones de pobre como; la **pobreza extrema, pobreza moderada entre otras, pero para efectos del presente trabajo solo se abordaran los lineamientos generales y oficiales que en el Artículo.36**, que establece, que una persona se encuentra pobre; “independientemente de otros datos que se estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- VII. Acceso a la alimentación, y
- VIII. Grado de cohesión social. “ (Ley General de Desarrollo Social, 2017, pág. 8)

Tomando como base estos indicadores y los resultados de la medición de pobreza de CONEVAL, a continuación, se demuestra la existencia de pobreza nivel estatal y después en el municipio

#### 4.1.1 Pobreza en el Estado de Hidalgo

Grafica 6: Población en situación de pobreza en Hidalgo, 2010, 2012 y 2014.



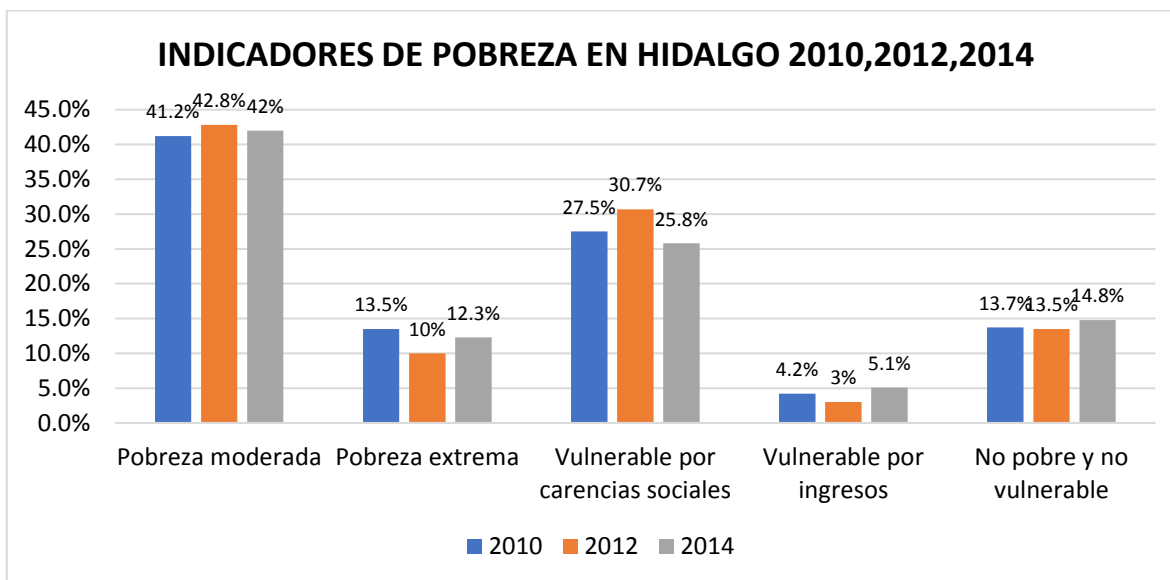
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base al MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014, de la muestra del Censo de Población y Vivienda de INEGI.

De acuerdo con la medición que realiza el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, cada dos años en los estados se puede identificar que el problema de pobreza existe en Hidalgo, teniendo en 2010 el 54.3% de la población total hundida en este problema.

Como se puede observar en la gráfica 6, para el año 2012 la cantidad de pobres disminuye un 1.2%, y eso es muy bueno porque se denota trabajo en la disminución de la pobreza, lo raro es que para el año 2014, el problema vuelve aumentar teniendo al 54.3% de la población total en pobreza, lo cual significa que solo en el año 2012 bajo la pobreza y esto ocurrió probablemente, porque ese año en el estado de Hidalgo se llevaron a cabo elecciones para gobernador, y como en Hidalgo el partido hegemónico en el poder es el PRI, posiblemente no quiso perder su poder y se pudieron haber manipulado las encuestas, manifestando un menor número de pobres, insinuando con esto a la ciudadanía que este partido en el poder si generaba bienestar como reducir la pobreza, pero lo curioso es que para el 2014

aumentaron los pobres, teniendo a más de la mitad de la población hidalguense sufriendo problemas de pobreza.

Grafica 7: Indicadores de pobreza y vulnerabilidad social en Hidalgo, 2010, 2012 y 2014.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012,2014, de la muestra del Censo de Población y Vivienda de INEGI.

En la gráfica 7, puede observar que el total de pobres en 2010, 2012 y 2014 se encuentran clasificados por tipos de pobreza, división en donde CONEVAL (2017) establece que:

**Pobreza moderada:** Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

**Pobreza extrema:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo

a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

**Vulnerables por carencias sociales:** Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por Ingresos:** Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobres y no vulnerables:** Aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza (CONEVAL, 2017).

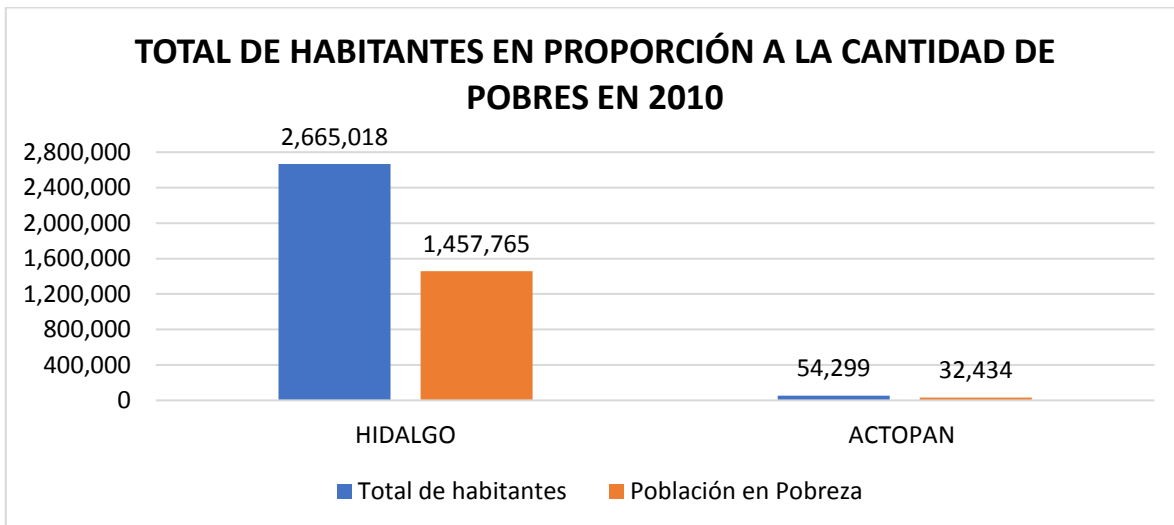
Con estas subdivisiones de pobreza, en la gráfica 7 se demuestra que la pobreza que más aqueja a la población Hidalguense de 2010, 2012 y 2014 ha sido la pobreza moderada, siguiendo de estas los vulnerables por carencia, que aunque no aparezcan con el título de pobreza forman parte de esta, ya que según la Ley General de Desarrollo Social, con presentar una sola carencia ya forman parte de la pobreza multidimensional, posteriormente le sigue la pobreza extrema que aunque parezca reducido el número, encierra grandes problemas, porque la población que forma parte de este porcentaje, es la que más siente los estragos de la pobreza con mayor intensidad, pues padecen de tres carencias sociales, pudiéndose elevar hasta tener las 6 carencias de los derechos sociales.

La pobreza extrema, la moderada y las demás pobrezas, reflejan que al pasar de los años mantienen casi el mismo porcentaje en crecimiento, pero aumenta a cada año que pasa. Pues solo pasan los pobres de una tipología de pobreza extrema a la moderada o a los vulnerables por carencia, pero el fenómeno se mantiene y los que se clasifican como pobres no salen del círculo pobreza.

Pero las estadísticas en los no pobres y no vulnerables no cambian se mantienen, y sucede algo parecido a nivel municipal, que a continuación se describe.

## 4.2 Pobreza en Actopan

Grafica 8: Total de habitantes en proporción a la cantidad de pobres en Actopan, 2010.

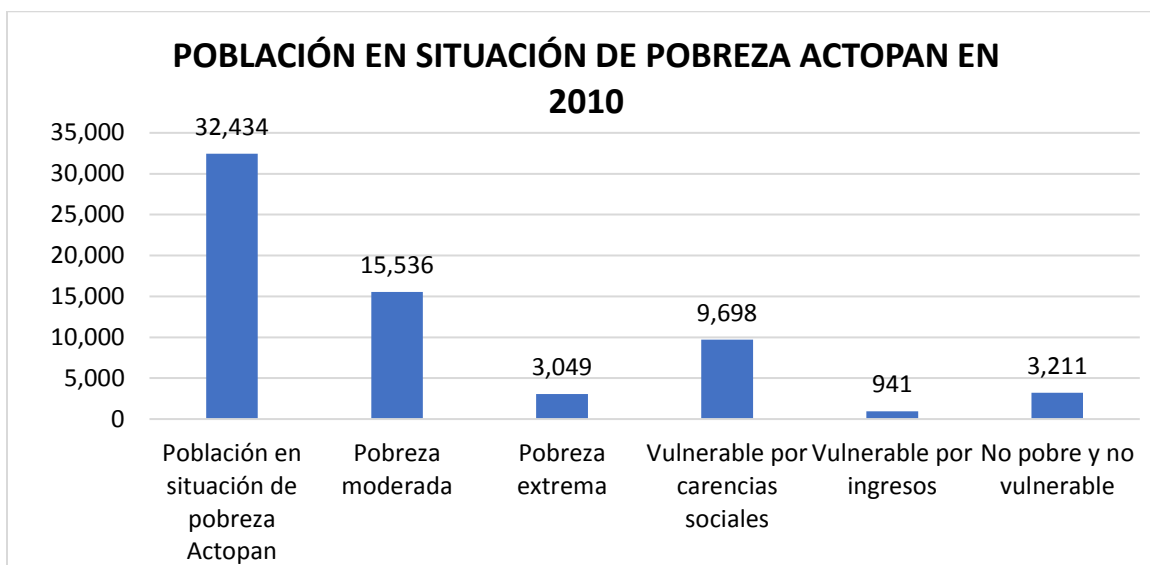


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, de la muestra del Censo de Población y Vivienda de INEGI.

La pobreza en el Municipio de Actopan, según la gráfica 8 y la última medición comparable entre Estado y municipio en 2010 reflejan, que en los dos niveles la pobreza afecta a más de la mitad de la población, porque en Hidalgo de su población total de 2, 665,018 habitantes, 1, 457,765 son pobres.

Siendo los valores proporcionales a los del municipio de Actopan, porque de un total de 54,299 habitantes, unas 32 434 personas viven en pobreza, solo teniendo una diferencia con personas que no viven la pobreza de 21,865 personas en todo el municipio. Dejando ver claramente que casi el 70% de la población vive en pobreza.

Grafica 9: Población en situación de pobreza en Actopan 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, de la muestra del Censo de Población y Vivienda de INEGI.

La pobreza existe en el municipio y de acuerdo con el tipo de pobreza la que más personas tiene en sus filas es la pobreza moderada, como muestra la gráfica 9 y a que hay 15, 536 personas, en esta las personas pueden padecer de 2 a 3 carencias, que probablemente sean las más importantes, como la salud, alimentación o educación, que sin duda por la sola falta de una se sufre.

Por ejemplo, la falta de salud causa grandes estragos, y si aunado esta la desnutrición los problemas crecen, y peor aún en la pobreza extrema, en donde en Actopan se tiene 3,049 personas, medidas parecidas a las de los vulnerables por carencias sociales con 9,698 personas.

En la gráfica que especifica los tipos de pobreza también se puede distinguir que los pobres extremos en su cifra total casi tienen un equivalente con la gente que no es pobre ni vulnerable, teniendo a 3,211 personas gozando de este bienestar de un total de habitantes de 32,434, casi el 1% de la población nada más.

Bajo estos criterios es que se hace un análisis más profundo de la pobreza que se vive en el municipio de Actopan, tomando en cuenta los indicadores que

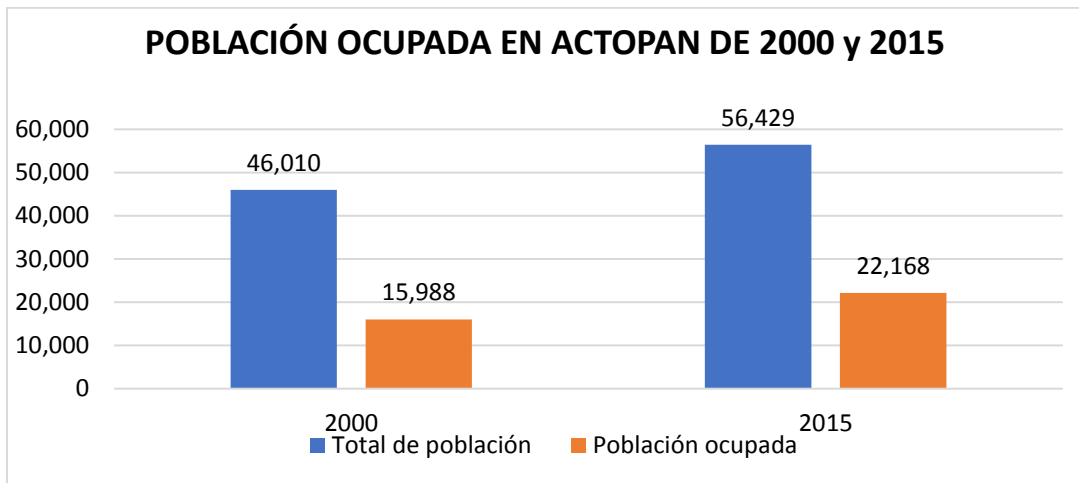
marca el CONEVAL para considerar a una persona pobre a falta de alguno, y se comenzara por describir el:

#### **4.2.1. Ingreso corriente percapita en Actopan.**

En estas condiciones de pobreza en el municipio se analizarán 6 de los indicadores para medir la pobreza iniciando por el ingreso corriente per cápita que se refiere al “El ingreso corriente, el cual representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias (puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie, entre otros), que le permiten a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen” (CONEVAL C. N., 2010, pág. 13)

Para medir el ingreso se investigó la cantidad total de habitantes que existían en el año 2000 en Actopan y la cantidad de habitantes que se encontraban laborando, bajo estos datos se identificó que casi el 20% de la gente es la que se encuentra ocupada, pero para el año 2015 como se muestra en la gráfica 10 la cantidad de habitantes ocupadas aumenta teniendo a casi la mitad de habitantes trabajando, y por ende obteniendo un sueldo, se identifica el ingreso corriente como insuficiente para cubrir las necesidades. Donde también probablemente tener a menos de la mitad de la población total, como la económicamente activa, sosteniendo al resto de la población puede ser lo está generando el aumento de pobreza por ingresos.

Gráfica 10: Población ocupada en Actopan, 2000-2015.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2015. Tabulados básicos.

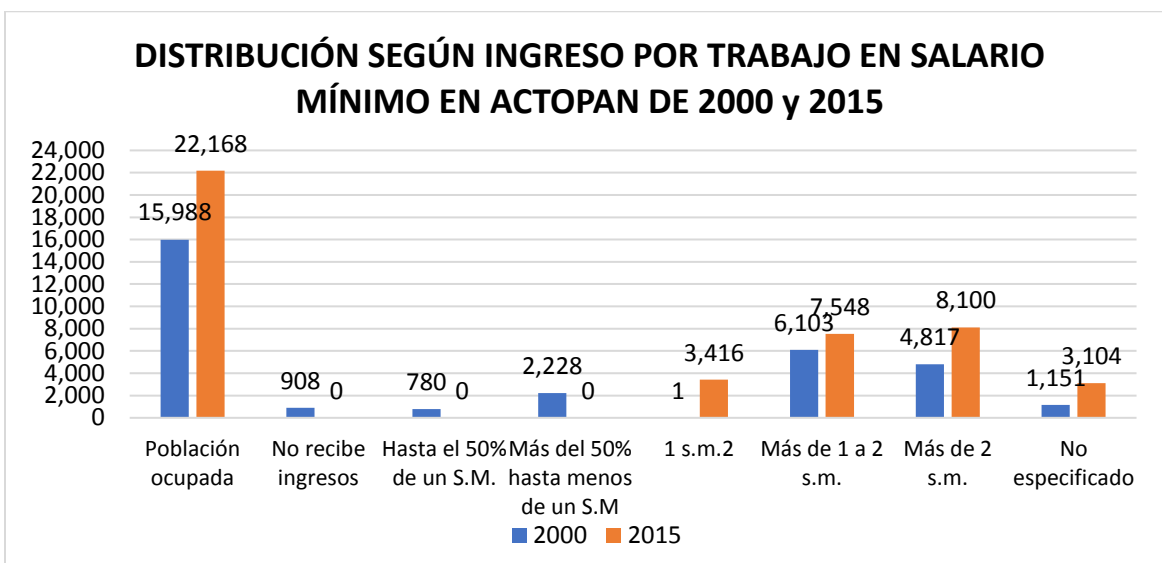
Con la distribución del ingreso de la gráfica 11, se identifica que cantidad de personas se encuentran trabajo por un salario mínimo y hasta más de 2 salarios, o tal vez nada.

Por ejemplo, en el año 2000 que representa las barras de color azul, se puede observar que había personas trabajando sin recibir ingresos siendo 908, pero para el 2015 no existe población dentro de esta clasificación, también se puede ver que la población ocupada aumento notablemente del año 2000 al 2015.

Es posible observar que la población que trabaja durante 2000 y 2015 recibe en mayor salario en proporción de 1 a 2 salarios mínimo, aunque para el 2015 se nota que aumentaron un poco los salarios mínimos participando con 8,100 habitantes que recibían más de 2 salarios mínimos, que en realidad es muy poco dinero para mantener un hogar durante un mes, pues el salario mínimo para 2015 era de “\$68.28 pesos diarios” (Comisión nacional de salarios minimos, 2017). y con y con esa cantidad si eres soltero te podrías mantener, pero para mantener una familia y una casa es muy poco, aun a pesar de lo que marca la canasta alimentaria.



Grafica 11: Distribución del ingreso en Actopan, 2000-2015

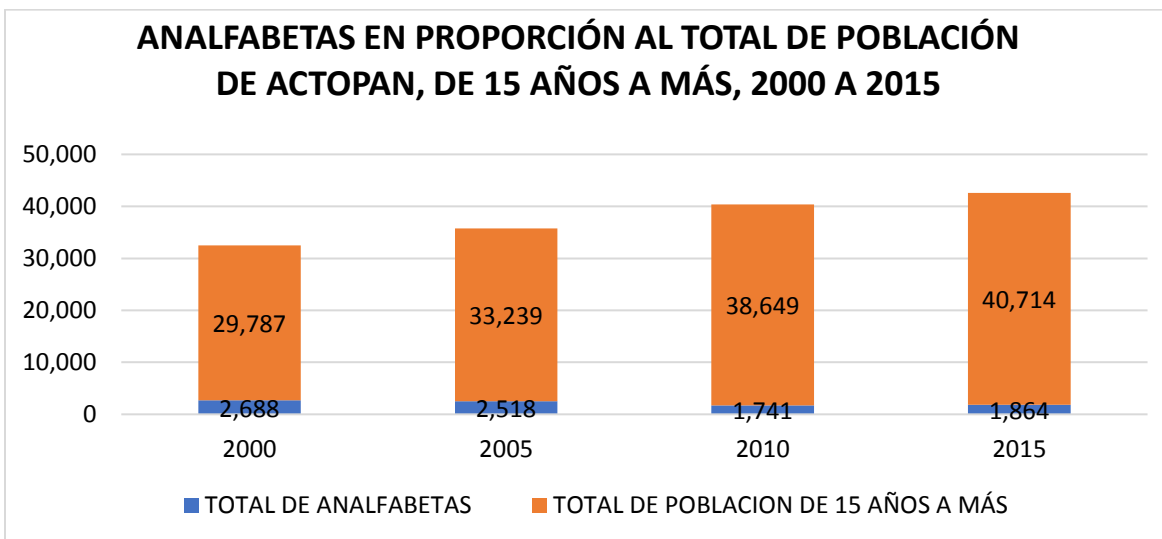


Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2015. Tabulados básicos.

#### 4.2.2 Rezago educativo promedio en el hogar.

En el municipio como en varias regiones del mundo, la educación juega un papel muy importante en el desarrollo, porque es un medio potenciador de habilidades y conocimientos.

Grafica 12: Distribución de personas analfabetas en Actopan, 2000 a 2015.

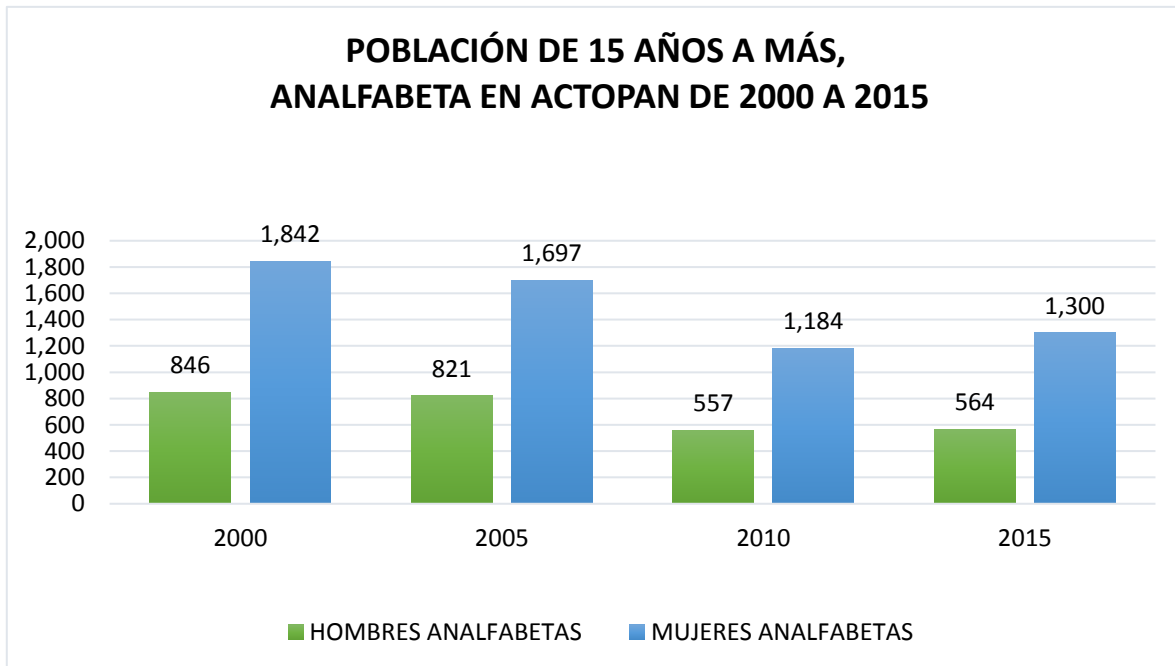


Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 a 2015. Tabulados básicos.

Además de que es un mecanismo fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural, que, en caso de no ser capaz de leer, escribir, realizar operaciones matemáticas básicas o no tener el nivel básico de escolaridad, hace que se limiten algunas perspectivas para interactuar tomar decisiones o funcionar activamente en el medio social. Por eso, es de suma importancia tener un nivel de alfabetismo por lo menos básico, y como podemos observar en la gráfica 12, donde se analizan del año 2000 al 2015, los niveles de alfabetismo en jóvenes de 15 años a más, no es bueno pues aún hay personas que no saben leer ni escribir, para el 2000 es menos de un octavo de la población total que es alfabeto, y para los años 2005 y 2010, se reduce más, hasta solo tener a 1,741 analfabetas de un total de 38,649 habitantes, aunque para el año 2015 se puede observar un crecimiento notable en el total de población mayo de 15 años, por 2,065 habitantes más, pero a la par se incorporan 123 personas más analfabetas, cuando lo ideal sería, que se redujeran el número de personas que no saben leer y escribir, porque naturalmente son jóvenes los que se incorporan, porque ahora hay una mayor cantidad de centros educativos en el municipio, no solo públicos si no también privados.

Por lo anterior resultaría bueno checar esos casos especiales y conocer la razón por la que son analfabetas, en este milenio donde se requiere por lo menos de saber leer y otras funciones básicas, pues el mundo global y tecnológico demanda mayores habilidades para sobrevivir.

Grafica 13: Distribución de personas analfabetas según sexo en Actopan, 2000 a 2015



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 a 2015. Tabulados básicos.

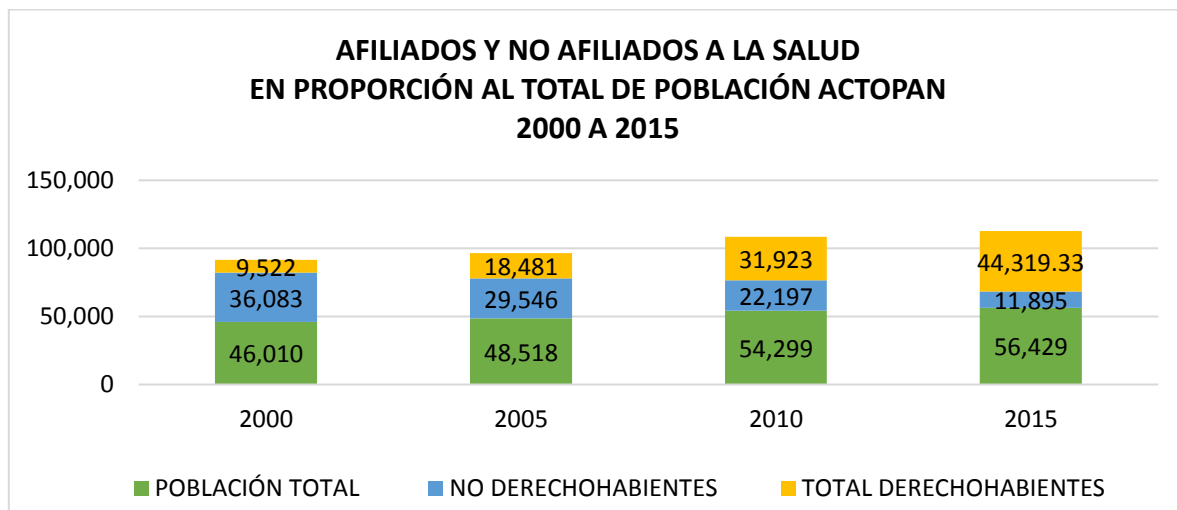
Dentro de la población analfabeta total, es importante valorar en la gráfica 13, que en los años 2000, 2005, 2010 y 2015 la mayoría de la población que integra los analfabetas son mujeres, superando en un 50% a los hombres, aunque se reduce la cantidad de analfabetas de 2000 a 2015, lo que no reduce ese analfabetismo mayor en las mujeres, que puede deberse a que nos encontramos todavía en un municipio donde la mayoría de sus comunidades son rurales y aún se tiene muy arraigado el machismo y la creencia de que las mujeres son para estar en la casa, lo bueno de todo es que a la fecha está creciendo el empoderamiento femenino y ojala se pudieran desarrollar programas para acrecentar el valor de la mujer y se salga a estudiar a otro municipio o se creen las escuelas necesarias.

### 4.2.3 Acceso a los servicios de salud.

Como dicta el la Constitución política de los estados unidos mexicanos, en el Artículo 4 en su párrafo 4 que; “toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general” (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Última Reforma DOF 24-02-2017, pág. 8).

Bajo esta norma, los servicios de salud son una pieza clave para el desarrollo de la vida y la preservación de esta, es un derecho fundamental que a carencia de uno ya se encuentra en pobreza. Por qué a partir de acceder a los servicios de salud de forma oportuna y efectiva, el costo de la atención puede ser menor, en función de que una persona se encuentre afiliada alguna secretaria de salud o no tenga los recursos económicos para atenderse.

Grafica 14: Afiliados y no afiliados a la salud en proporción a total de habitantes Actopan 2000 a 2015.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 a 2015. Tabulados básicos.

Como se puede ver en la gráfica 14, donde se hace un comparativo entre el total de población de los años 2000, 2005, 2010 y 2015, la cantidad que hay de

derechohabientes y los que no tienen acceso alguna institución de salud, es muy marcada.

Se puede observar en el año 2000 de 46,010 habitantes que había, solo 9,522 personas tenían derecho a los servicios de salud y la mayoría se encontraba sin acceso teniendo a 36,083 sin atención, como se puede ver para el año 2005 y 2010 la cantidad de personas sin acceso a los servicios de salud disminuyó, pero no tanto porque en 2010 más de la mitad de población no tenía acceso a la salud.

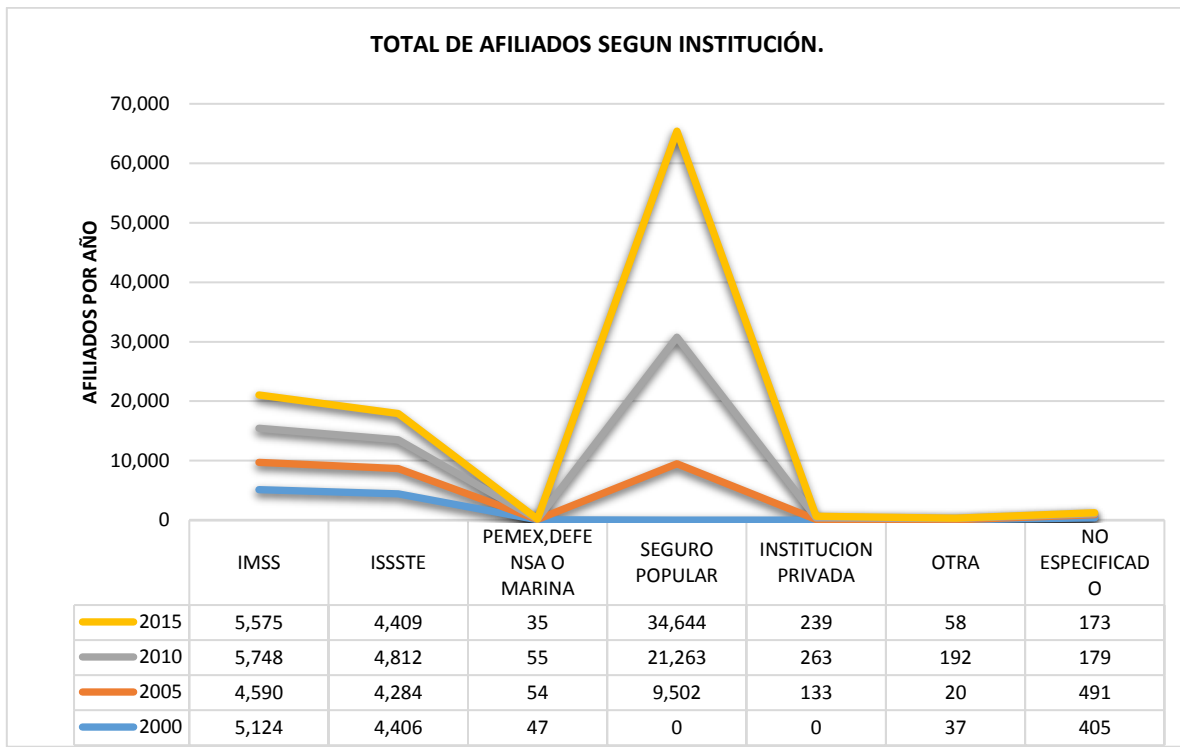
Para el año 2015 se puede percibir una reducción notable en las personas que no tienen acceso a los servicios de salud, disminuye ya que ahora de una población total de 56,429, existen 44,319 personas con acceso a la salud, casi el 90% pero no porque aún existe 11,895 personas sin acceso a la salud, y esto preocupa, por cómo se indicaba en los párrafos anteriores, la salud es la fuente de vida y desarrollo de todo, sin este elemento las cosas pueden colapsar.

#### **4.2.4 Acceso a la seguridad social.**

“La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo” (LINEAMIENTOS y criterios generales para la definición, 2010, pág. 21).

Estar carente de este servicio no es muy notorio para los habitantes, pero a falta de este se vulnera la capacidad de reaccionar ante un accidente u otro problema de salud, cuando no hay recursos monetarios para acudir a una instancia privada.

Grafica 15: Distribución de afiliados a la seguridad social en Actopan, 2000 a 2015.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 a 2015. Tabulados básicos.

En ese sentido en la gráfica 15, se puede observar que del año 2000 que habían 5,124 afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social y para el 2015 solo se pudieron unir a sus filas 451 personas más, en 15 años que transcurrieron, aunque para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tampoco hubo crecimiento en las personas que atendió pues en el año 2000 que tenía 4,406, al 2010 subió su número de afiliados solo con 406 personas más, pero para el 2015, se redujeron los afiliados teniendo 4,409 que es una cifra muy parecida a la del 2000 con 4,406, solo por una diferencia de tres personas, interpretando este fenómeno, como que ha existido una reducción de empleos formales que te otorgan el beneficio de este servicio.

De estos cambios en la seguridad social, es muy importante destacar el nacimiento del seguro popular, que vino a cubrir un gran número de habitantes de Actopan que se encontraban con carencia por acceso a la seguridad social. Porque

de no existir en el año 2000, para el 2005 se afiliaron 9,502 personas y para el 2015 tenía a 34,644 usuarios, cubriendo el seguro popular a casi más de la mitad de los habitantes del municipio, a pesar del poco tiempo de su creación parece que va en buen camino por la cantidad de usuarios que tiene, aunque en este servicio es importante acentuar que no se necesita tener un trabajo formal, solo te puedes afiliar, pero no cubre la vejes, entonces solo cubre los servicios de salud, que sin duda ya es de gran ayuda para la población de Actopan.

#### **4.2.5 Calidad y espacios de la vivienda**

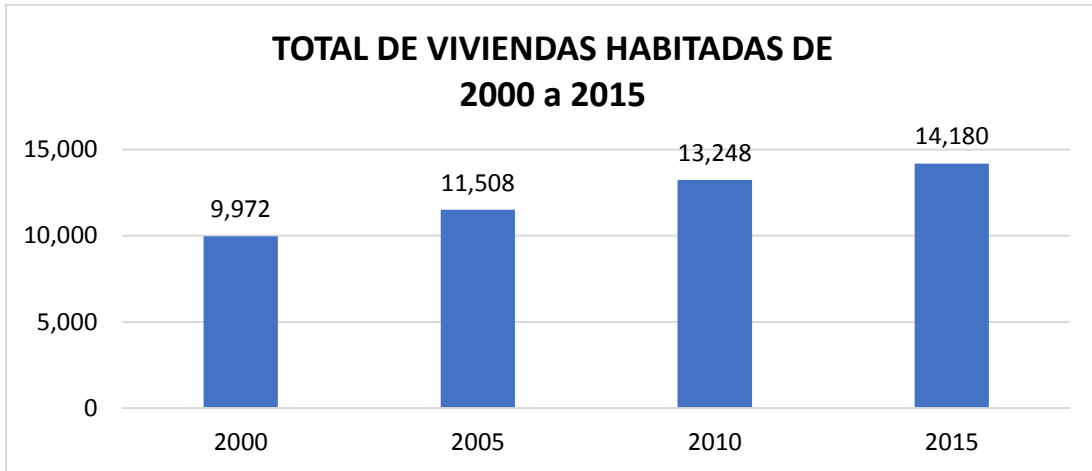
Este indicador se refiere al entorno físico en el que se desenvuelve una persona, y va desde el material con el que está construida la vivienda, el equipamiento que tiene y la cantidad de habitantes de la casa, además de los espacios necesarios para cocinar, dormir y un espacio para las necesidades fisiológicas (baño).

Parecieran ser los espacios físicos no muy importantes, pero lo son, ya que una vivienda permite tener un espacio para refugiarse en los climas cambiantes y una serie de factores más.

Por lo que es vital para considerarse dentro de los no pobres, no tener la carencia de una vivienda digna como lo marca en el artículo 4to constitucional.

Por lo anterior se construyó una gráfica, donde se demuestra como la cantidad de viviendas totales en el municipio ha crecido cada año desde el 2000 donde había solo 9,972 casas, y como en el 2005 y 2010 también se fueron incrementando notablemente hasta el 2015 donde existen 14, 180 casas.

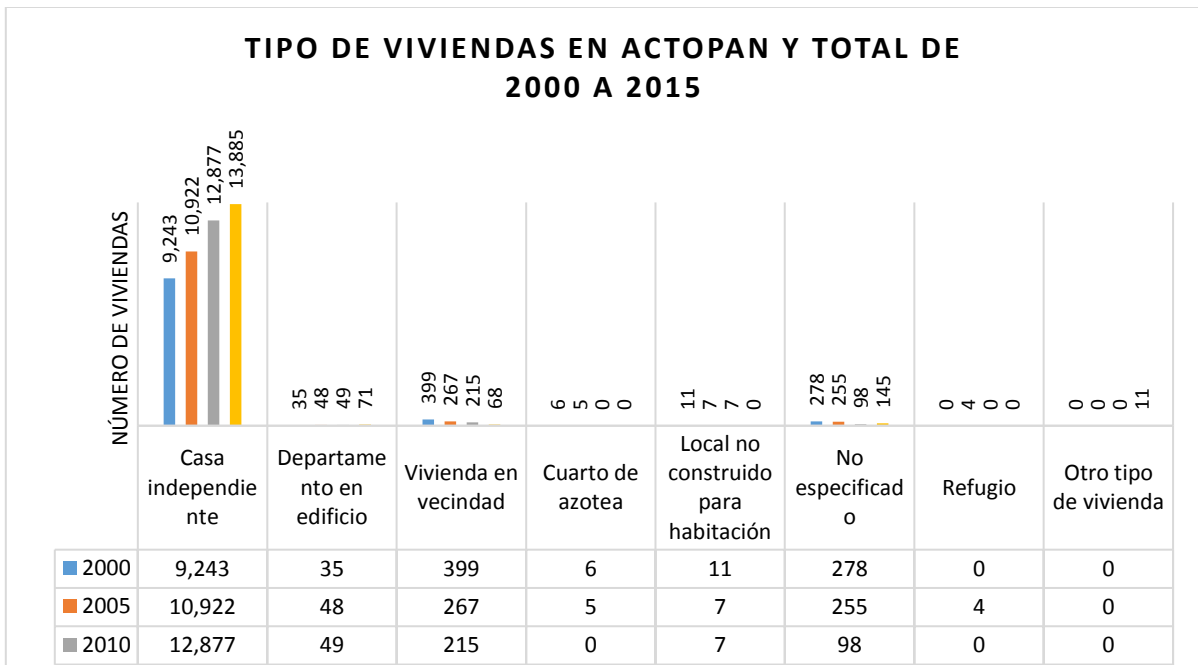
Grafica 16: Total de viviendas habitadas en Actopan, 2000 a 2015.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 a 2015. Tabulados básicos.

De modo que las viviendas que existían en el año 2000, según la gráfica 17 construida con los datos del censo general de población y vivienda indica que en su mayoría las casas son independientes al igual que en el 2015.

Grafica 17: Total de tipos de vivienda en Actopan, 2000 a 2015.



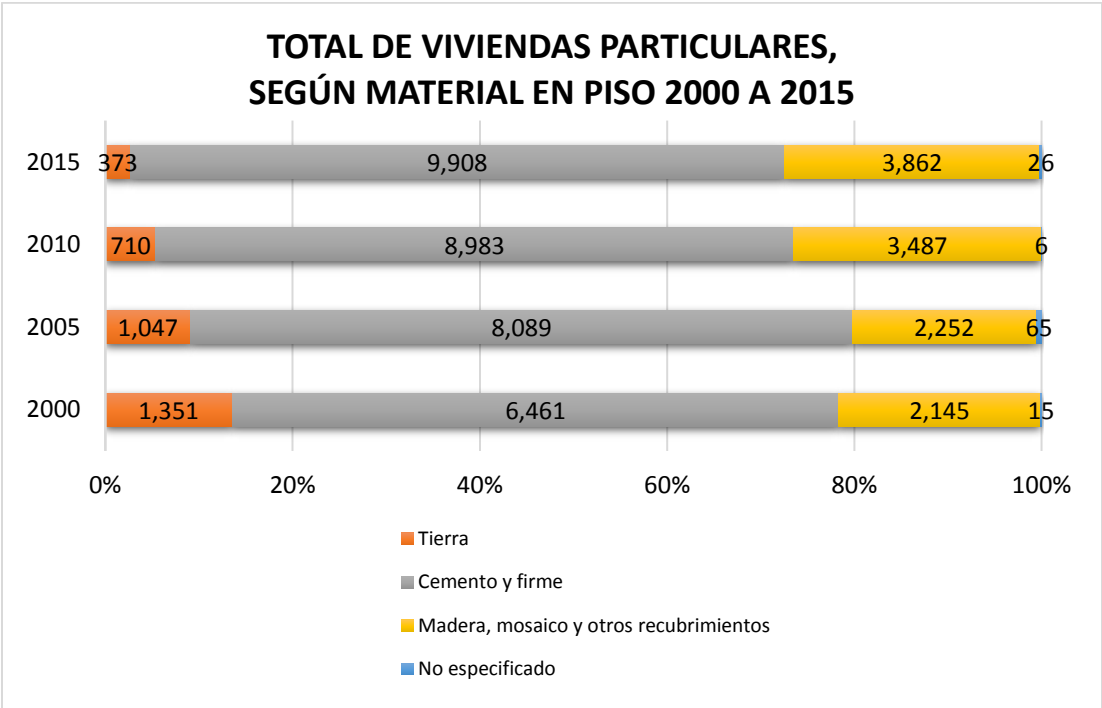
Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 a 2015. Tabulados básicos.



Es poca la población que vive en departamentos o en viviendas de vecindad, realmente muy poca en proporción a la que habita una casa propia, y por eso lado se puede ver un avance, porque la población de Actopan tiene un espacio propio.

De todas las viviendas habitadas, hay que retomar que el material con el que están construida es importante, y en el municipio según la gráfica 18, que especifica el tipo de piso que tienen, en el año 2000 existían 1,351 viviendas con piso de tierra, 6461, con piso de cemento y 2,145 con otros recubrimientos, datos que para el año 2015 alguno se reducen como la cantidad de viviendas con piso de tierra teniendo solo 373, y aumentando las que tienen piso de cemento a 9,908 y 3,862 las que tiene otro teniendo entonces que la mayoría de viviendas para 2015 tienen piso y son muy pocas las que son de tierra, y esto podría deberse a que son de reciente construcción.

Grafica 18: Total de viviendas particulares según el material de piso de 2000 a 2015.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 a 2015. Tabulados básicos.

#### **4.2.6 Acceso a los servicios básicos en la vivienda.**

De manera similar que el indicador anterior, el acceso a los servicios básicos en la vivienda es un elemento indispensable, ya que permite tener una vida más cómoda y no solo eso, si no que el acceso al agua ayuda a evitar enfermedades, porque se tiene mayor cuidado con lavar alimentos y la higiene personal, en tanto la luz eléctrica también es vital para que funcionen la mayoría de los electrodomésticos que existen en la casa, sin olvidar que la existencia de drenaje también mejora los procesos de funcionamiento en la casa, por lo que se hace indispensables los servicios básicos y a falta de estos se presenta una carencia social.

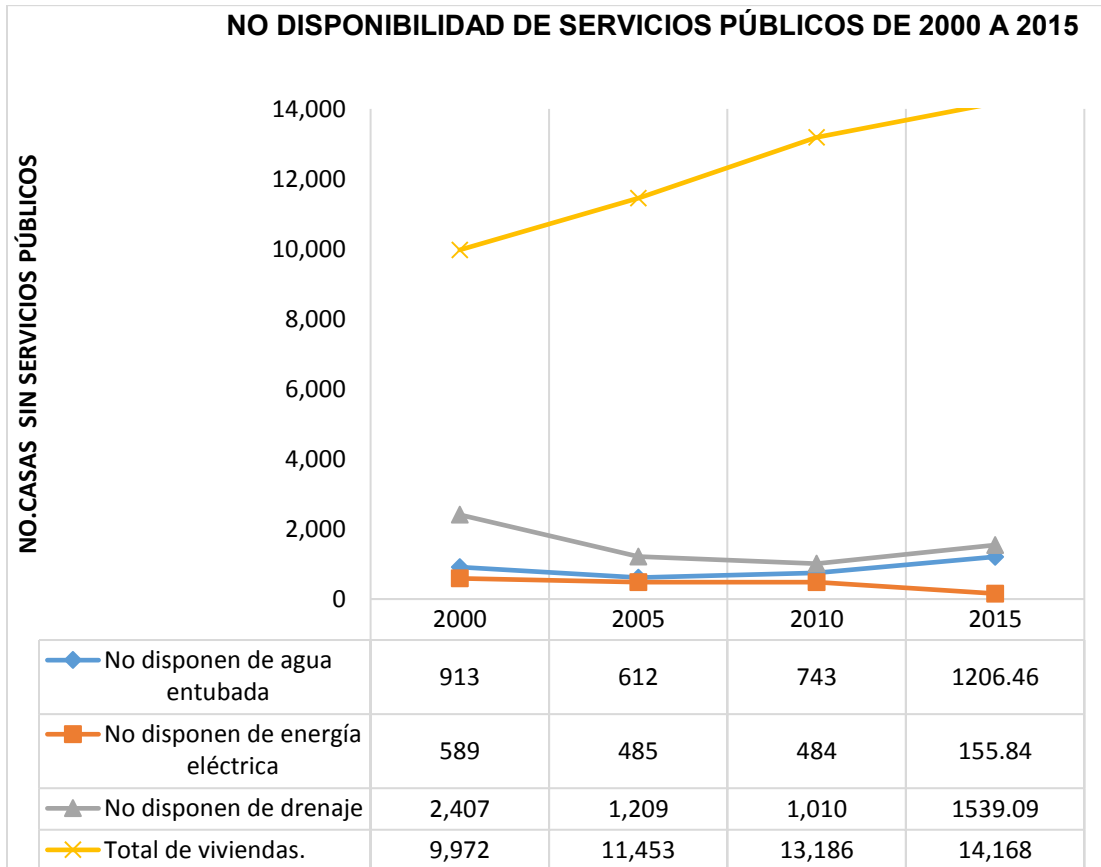
En la gráfica 19, se pueden revisar la no existencia de estos tres servicios básicos en las viviendas de Actopan del año 2000 al 2015. Lo que refleja que, en el año 2000 de un total de 9,972 casas, 913 no contaban con servicio de agua entubada, si no que tenían que ir a recolectar agua de otros sitios como de lagunas u otra casa.

También se puede percibir que 589 casas no disponían aun de luz eléctrica y además 2,407 casas no contaban con drenaje. Pero para el 2005 y 2010 la cantidad de casas sin agua entubada no logra disminuir al contrario aumento y en cuanto a luz eléctrica la cantidad de casa sin luz sigue siendo similar a pesar de que han pasado 5 años, solo varia por una casa que disminuye, lo cual es asombroso pues en ese periodo de años hubo aumento de viviendas y se mantuvieron las que no tenían este servicio.

En cuanto al drenaje de 2005 con 1,209 casas sin drenaje se redujo al 2010 con 1,010 viviendas sin drenaje. Para 2015 que se pensaba que estas estadísticas de falta de servicios se iban mantener, pero no fue así al contrario crecieron, pues ahora sin servicio de agua entubada aparecieron 1, 206 personas, y sin drenaje, 1,539, aunque también la cantidad de viviendas aumento, pero como en años pasados, no se mantuvo el abastecimiento de los servicios a diferencia de la luz

eléctrica en el que redujeron de 2000 a 2015 la cantidad de casas a solo 155 sin luz, que para el total de viviendas es relativamente poco, pero que sin duda, hace que la gente se encuentre sufriendo estas carencias y este viviendo en pobreza.

Grafica 19: No disponibilidad de los servicios básicos en la vivienda en Actopan, 2000 a 2015.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 a 2015. Tabulados básicos.

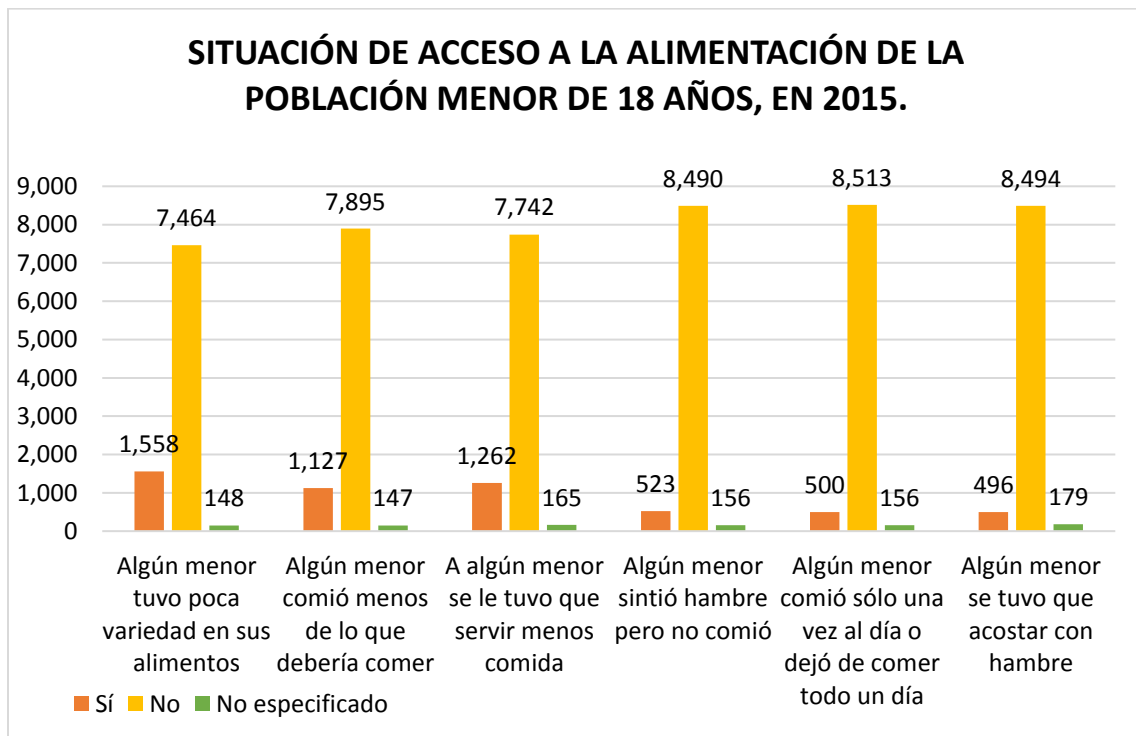
Entonces la cantidad de viviendas con servicios como se puede observar se mantienen en proporción a la cantidad de nuevas casas que son habitadas, aunque lo ideal sería que al pasar de los años estas brechas del acceso a los servicios básicos se redujera, por cada vivienda nueva que se construye.

#### 4.2.7 Acceso a la alimentación.

“Todos los individuos tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación” (LINEAMIENTOS y criterios generales para la definición, 2010, pág. 24)

El indicador de acceso a la alimentación como se puede ver en la gráfica 20, solo se pudo encontrar hasta el año 2015 donde se hacen una serie de preguntas, para verificar como es que fue la alimentación de la población menor 18 años, porque es en esta edad cuando se desarrolla un ser humano y por la tanto es vital la alimentación, pues de esta depende que trabaje bien el organismo de cada ser humano.

Gráfica 20: Acceso a la alimentación en Actopan, 2015



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2015. Tabulados básicos.

En ese sentido para el 2015 se puede observar en pregunta referente a la variedad de los alimentos que si existieron menores que no tuvieron una gran variedad de alimentos y la mayoría si teniendo 7,464, prosiguiendo en la pregunta 2 referente a comer menos de lo debido, si aparecen menores que comieron menos y la mayor parte no, para la pregunta 3 de servirle menos también existieron niños a los que se les sirvió menos comida, en cuanto a la pregunta de sentir hambre hay 523 niños sintieron hambre y aun que hubo más sin hambre, los primeros puede que la mayoría de veces vivan esto a diario de quedarse con hambre y a la larga tengan problemas de salud. La proporción de niños con hambre y los que se acuestan con hambre es de 496, entonces que pasa con esos niños que no comen todo el día, hay que ubicar donde se encuentran, es importante destacar que también existen niños que no comen en días y no comer es muy alarmante porque son menores en desarrollo y aun que quieran comprar alimentos o conseguirlos como lo hacen si son los menores y dependen de un adulto.

### 4.3 Descripción de la comunidad El Daxtha

El Daxtha se ubica al Oeste de Actopan, en la carretera que conecta Actopan al municipio de San salvador, cuenta con 2,313 habitantes. En la localidad hay 1,101 hombres y 1,212 mujeres las cuales se encuentran habitando aproximadamente 706 viviendas. La comunidad se encuentra dividida en 5 manzanas.

Imagen 8: El Daxtha.



Fuente;<http://mexico.pueblosamerica.com/i/el-daxtha/>

En la primera manzana se ubica la iglesia y la escuela primaria y casi todos los terrenos de cultivo de la comunidad, se encuentra pegada al ejido del Daxtha, la segunda manzana se encuentra compuesta por dos tipos de habitantes los de San Lucas y Casa Blanca, donde la mayoría de población tiene talleres de costura, un CONAFE, las instalaciones de la UAEH- ESA, además de un pozo de agua potable, en la tercera manzana se encuentra el auditorio, la comisaria ejidal, las canchas del pueblo, la casa de salud el COBAEH, la telesecundaria y el precolar y en la cuarta manzana encontramos un CONAFE, su propia iglesia y algunos terrenos de cultivo. Por último, se encuentra la quinta manzana, en la actualidad llamada los lotes, ahí solo hay viviendas, y terrenos de temporal y un pozo de agua que se distribuye para los cultivos.

Imagen 9: Comisaria ejidal y auditorio del Daxtha.



Fuente: Toma de Jazmín Calva López 27 de octubre 2017

En la comunidad “El 10,98% de la población es indígena, y el 3,85% de los habitantes habla una lengua indígena” (America.com, 2017) teniendo así que en la comunidad hay presencia indígena y se habla otomí.

En la educación se cuenta con una guardería, tres centros de educación precolar uno llamado “Rafael Ramírez” y 2 CONAFES, una escuela primaria llamada “Escuela del Pueblo” y una Telesecundaria de nombre “723”, y un Bachillerato llamado plantel COBAEH, también se encuentran las instalaciones de la Escuela Superior de Actopan, pertenecientes a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Imagen 10: Escuelas públicas del Daxtha.



COBAEH



Telesecundaria 723



Escuela del Pueblo

Fuente: Tomas de Jazmín Calva López el 2 de septiembre 2016.

Aun con todos estos sistemas educativos en el Daxtha “el 3,89% de la población es analfabeta (el 2,63% de los hombres y el 5,03% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 8.32 (8.26 en hombres y 8.37 en mujeres). (INEGI, 2017) Entendiendo que las mujeres son las que más estudian en la localidad.

En el Daxtha la mayoría de la población se dedica actividades agrícolas y otra parte a la costura, teniendo toda una manzana dedicada a esta actividad.

En cuanto a la agricultura la comunidad se dedica al cultivo de maíz, alfalfa, cebada, avena, frijol las cuales riegan con aguas negras, del canal que atraviesa la comunidad, el cual es el único pavimentado, ya que mayoría las zanjas son de tierra.

## **Capítulo V La pobreza en Actopan, una propuesta de intervención**

### **5.1 Resultados de la investigación de campo en la comunidad El Daxtha, Municipio de Actopan**

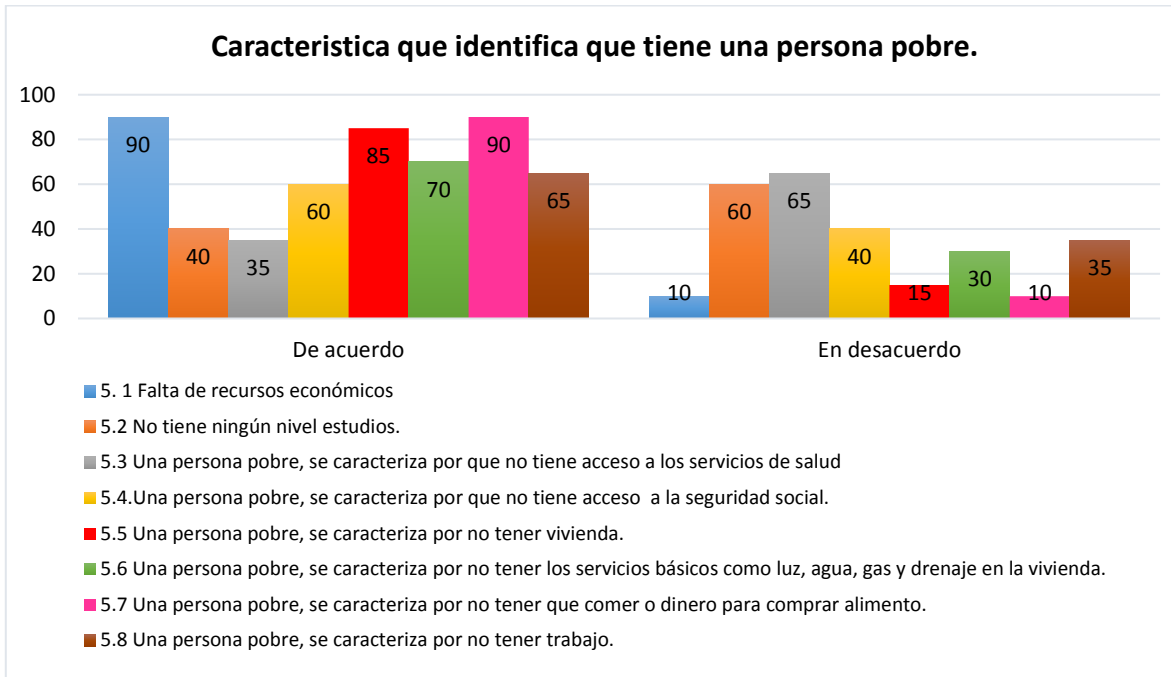
De acuerdo a la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3,4 y 26, se dictan cuáles son los principales derechos sociales, que más tarde son desglosados ampliamente en la Ley General de Desarrollo Social, misma que ha designado al CONEVAL como el responsable de identificar y medir la pobreza, bajo dicho contexto se encuentra la pobreza multidimensional, la cual se subdivide en tres espacios, el bienestar económico, el contexto territorial y los derechos sociales, teniendo para este ultimo 9 indicadores (I. Ingreso corriente per cápita; II. Rezago educativo promedio en el hogar; III. Acceso a los servicios de salud; IV. Acceso a la seguridad social; V. Calidad y espacios de la vivienda; VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda; VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; VIII. Grado de cohesión social, y IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada) para identificar una persona pobre. Bajo estos lineamientos de identificar a una persona pobre se realizó una investigación con los habitantes de la localidad del Daxtha municipio de Actopan, en la muestra se entrevistaron a 10 familias con PROSPERA, Programa de Inclusión Social, y a otras 10 que no tengan ningún apoyo social.

Dentro de la entrevista la primera pregunta iba dirigida a saber si las personas conocen cuales son los indicadores oficiales de la pobreza o que mínimamente mencionaran las características que tiene una persona pobre.



### 5.1.1. Definiendo a la pobreza en la localidad El Daxtha

Grafica 21: Características que identifican tiene una persona pobre 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Como resultado a la primera interrogante se tiene en la gráfica 21 que el 90% identifica una persona pobre por no tener recursos económicos y a la vez por no tener dinero para comprar alimento, lo cual se traduce a que el indicador del ingreso corriente per cápita es una de las principales características que tiene el entorno para identificar que una persona es pobre, de ahí el siguiente con un 85% es no tener vivienda y con un 70% se caracteriza a un pobre por no tener los servicios básicos como agua, luz, drenaje en la vivienda, características relacionadas con los derechos sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) establecidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social. No menos importante los entrevistados también identifican con

un 60% a la pobreza con no tener trabajo. Lo cual evidencia que las personas identifican a un pobre por lo que tienen a la vista como dinero y cosas materiales.

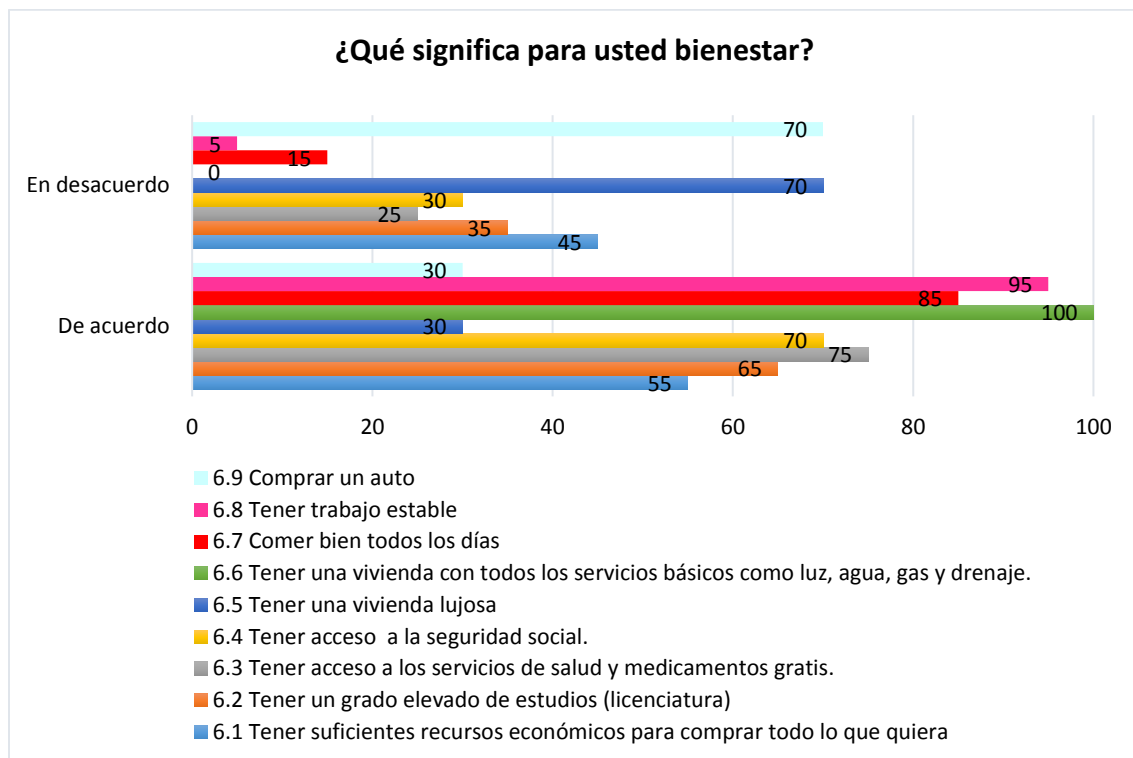
Como se puede notar en esta misma grafica en pregunta de, si la pobreza se caracteriza por no tener ningún nivel de estudios, el 40% dijo que, si se debía a esta falta de estudios, pero por el lado contrario el 60% dijo que la pobreza no se debía a la falta de estudios. Es importante destacar que, desde la Constitución Política de los Estados Unidos de México, en el artículo 3, la educación es un derecho social importante, y debe ser laica y gratuita para toda la población mexicana, pese a que es un derecho universal, pareciera que los entrevistados consideran que la pobreza no se debe a la falta de educación.

El siguiente indicador es la carencia a los servicios de salud, en el cual la población entrevistada el 35% dijo, que efectivamente a falta de esto se consideraba que existe pobreza, pero para el otro 65%, más de los entrevistados dijo que la falta de servicios de salud no identifica a una situación de pobreza, denotando con esto que es más importante el recurso económico que la salud y educación para identificar a un pobre.

En cuanto a la seguridad social, el 60% dice que, si una persona no tiene seguridad social es pobre, y el 40% dice que no es tan importante. La realidad es que en México la mayoría de la población no tiene acceso a la seguridad social, y por la respuesta de los entrevistados se refleja poca conciencia de lo vital que es la seguridad social, tal vez porque los empleos en México son informales y muy poca gente tiene acceso a este derecho social y los beneficios que tiene.

A manera de conclusión de esta primera pregunta se tiene que las personas, si identifican los indicadores oficiales de pobreza que dicta el CONEVAL.

Grafica 22: Significado de bienestar en 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Después de haber identificado por parte de los entrevistados las características de pobreza para contrastar la investigación se preguntó que significa tener bienestar ya que, en el CONEVAL, debe haber un equilibrio en estos tres puntos específicos; el bienestar económico, el contexto territorial y los derechos sociales.

En virtud de estos antecedentes, se comenzó por el aspecto económico donde se encontró que el 55% considera que tener suficientes recursos económicos es indispensable para tener bienestar, y el 45% no está de acuerdo.

Subsecuentemente, se preguntó que, si el entrevistado consideraba que tener un grado elevado de estudios, significaba tener bienestar, y el 65% respondió que sí, por el contrario 35% respondió que no era tan importante.

En el tema de los servicios de salud y los medicamentos gratis, el 75% dicen que, si son muy importantes estos componentes, mientras que solo un 25% dice que no son vitales para tener bienestar, en lo cual se difiere porque la base del bienestar de un ser humano es la salud en todos los aspectos, y para tenerla son necesarios los servicios de salud y los medicamentos para sanar.

En lo referente a si bienestar significa tener acceso a la seguridad social el 70% dijo que, si era necesario ya que ahí les daban consultas y algunos medicamentos gratis, mientras que 30% dijo que no. Hay que destacar que cuando se les hablaba de seguridad social se les tenía que explicar que significaba seguridad social.

Se preguntó si bienestar, significaba tener una vivienda lujosa, y a esto el 30% dijo que estaba de acuerdo con que era importante, mientras que el 100% de los entrevistados está de acuerdo con que es prioritario tener una vivienda con todos los servicios básicos, como luz, agua, gas y drenaje. En esta estadística se destaca que con que se tenga una casa con todos los servicios las personas están bien, aunque no haya lujos.

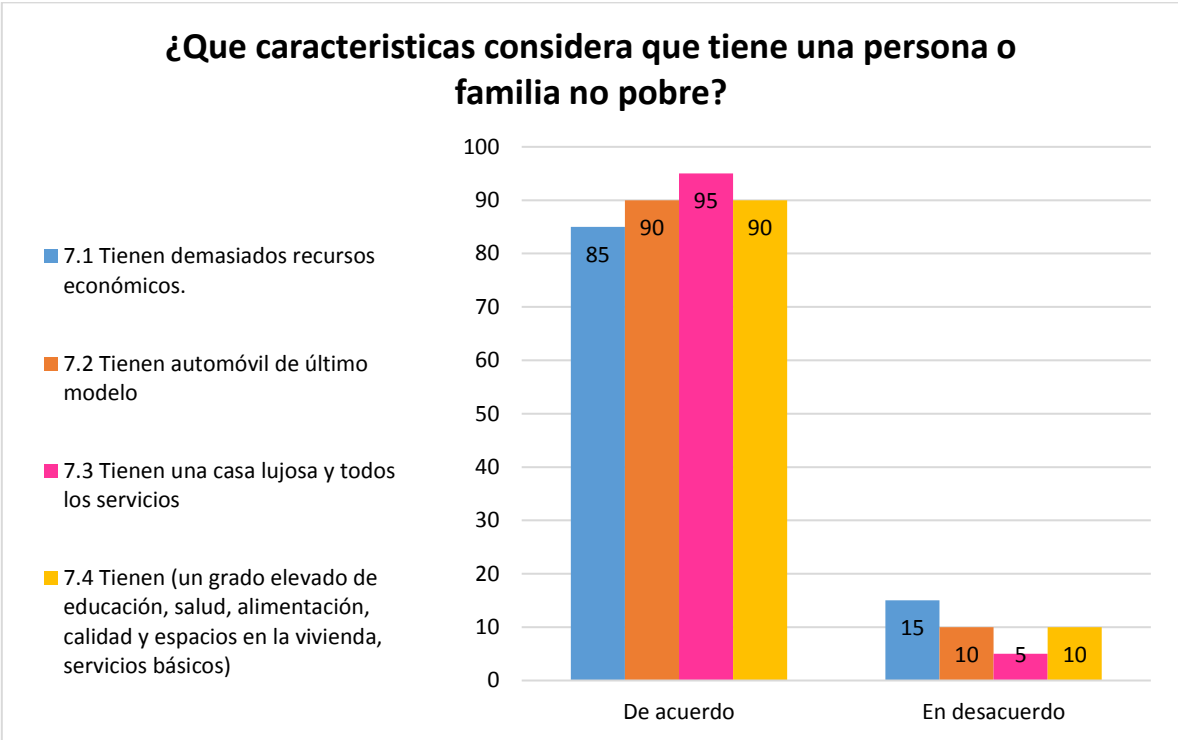
Consecuentemente se preguntó si para la persona tener bienestar significaba comer bien y el 85% respondió que sí es muy importante la alimentación para estar bien y solo el 15% estaba en desacuerdo con que la comida era importante.

Con respecto a si bienestar se traducía en tener un trabajo estable, el 95% respondió que era muy importante, por lo que se puede visualizar que para los entrevistados es muy importante el trabajo, ya que de ahí tienen los recursos para mantener todas las actividades que generan bienestar. Al contrario de esta respuesta solo un 5% dijo que no era importante el trabajo para el bienestar.

De tal manera se realizó la última pregunta del bienestar, en donde se preguntó que, si para tener bienestar deberías comprar un auto nuevo, y el 30% que dijo que si era importantes, y casi tres tercios, el 70% dijo que no era importante para que una persona tuviera bienestar.

En resumen, se encontró que para que las personas entrevistadas tengan bienestar se necesita tener una vivienda con todos los servicios pues el 100% de los entrevistados estuvo acuerdo, después se encontró que tener un trabajo estable, casi está a la par con alimentarse bien para considerar a una persona con bienestar.

Grafica 23: Características que considera que tiene una familia no pobre.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

De las características para ubicar una familia fuera de la pobreza los entrevistados respondieron teniendo un puntaje muy alto con 95% que una familia con riqueza debe tener una casa lujosa y todos los servicios y solo el 5 % se negó a que eso tenía una familia rica.

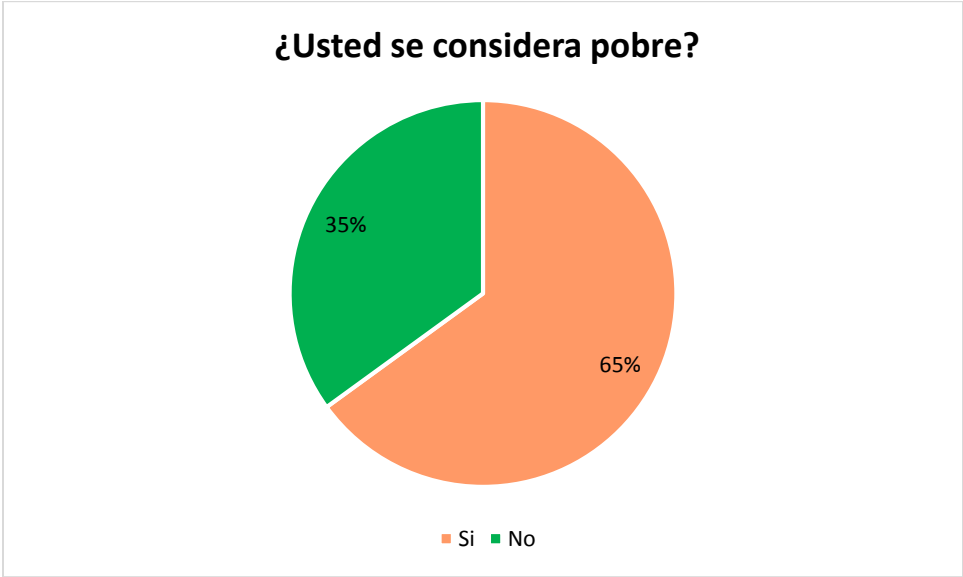
Después coincidiendo en las características que tiene una familia rica, con un 90% los entrevistados identificaron que alguien que no es pobre tiene un automóvil último modelo y al mismo tiempo tiene un grado elevado de estudios, salud, alimentación, una vivienda con calidad y espacios en la misma, de la anterior respuesta en las dos características, solo el 10%no estuvo de acuerdo. La realidad

es que en la actualidad muchos de los que tienen auto nuevo lo están pagando, y el hecho de tener un carro nuevo no hace a alguien que no sea pobre, porque puede pasar años pagándolo y si no cumplen con los pagos quedar embargados y perder sus bienes. Pero en la percepción de la población es que alguien con carro nuevo no es pobre.

Además el 85% afirmó que una persona no pobre tenía suficientes recursos económicos y por lo tanto ya no sufría de este problema, pero hubo un 15 % que dijo que la pobreza va más allá de la cantidad de dinero que tengas, y si se analiza es verdad, ya que si entramos en la definición de pobreza multidimensional, a falta de un derecho social, un individuo ya es pobre, porque se puede tener mucho dinero y al mismo tiempo sufrir una enfermedad grave, entonces aquí se cumple la falta de salud.

En conclusión, en esta grafica es visible que para las personas entrevistadas una familia no pobre es la que tiene cosas materiales, y casi en penúltimo lugar quedo que es importante la educación, salud y alimentación.

Grafica 24: Total de entrevistados que se consideran pobres, 2017.

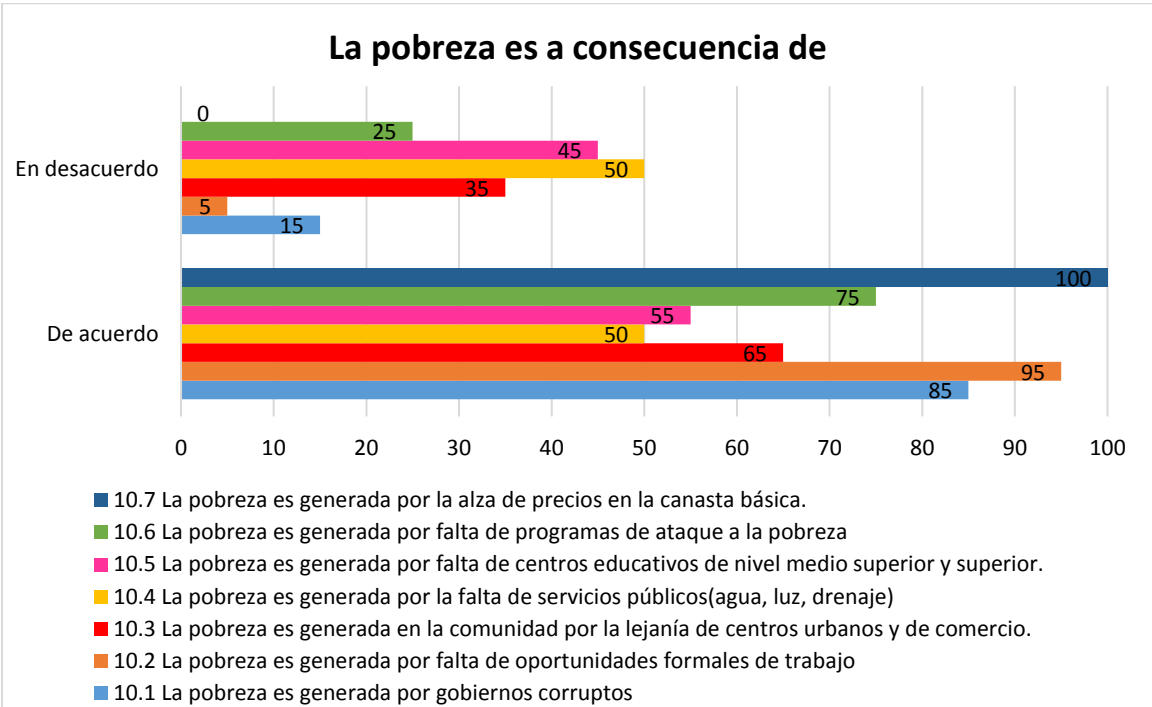


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

En la pregunta que identificaba al entrevistado como pobre o no, se puede visualizar que el 65% se considera pobre y solo un 35% no se considera pobre, ese porcentaje se encuentra dentro de las familias que tienen PROSPERA, es posible que se consideren así porque el programa cubre los derechos sociales considerados como los más importantes.

**5.1.2. Percepción de causas que originan pobreza.**

Grafica 25: Principal consecuencia que genera pobreza 2017.

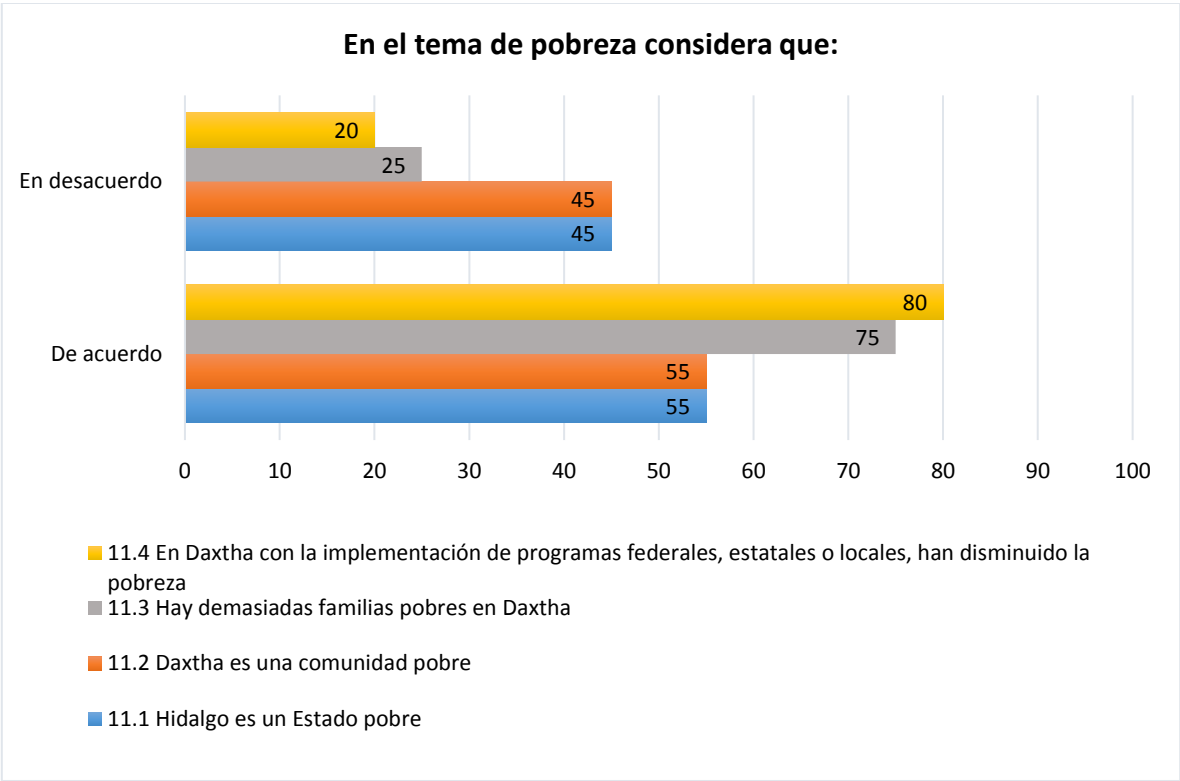


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Como se puede observar en la gráfica número 23, el 100% de las personas entrevistadas, consideran que la pobreza es a consecuencia del alza de precios en la canasta básica, de ahí solo con una diferencia de 5%, el 95% dice que la pobreza se debe a la falta de oportunidades formales de trabajo. Y en tercer lugar tenemos que el 85% dice que la pobreza se debe a la existencia de gobiernos corruptos, de esta le sigue que la pobreza es generada por la falta de programas de ataque a la pobreza. Teniendo como las principales consecuencias de pobreza las cuatro anteriores y de ahí le siguen con estadísticas parecidas que indican que la pobreza

se debe a la lejanía de centros urbanos, y la falta de centros educativos y falta de servicios básicos en la vivienda. Aunque esta última refiere que hay un empate, ya que el mismo 50% indica que la pobreza no se debe a la falta de servicios básicos, aunque en la Ley General de Desarrollo Social se establece que los servicios básicos son uno de los elementos que identifican a la pobreza. Considerando que los indicadores que aparecieron con menos porcentaje en la gráfica, de acuerdo con las normas son los que identifican a la pobreza.

Grafica 26: Indicador de consideraciones de la pobreza en Hidalgo y la comunidad Daxtha 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

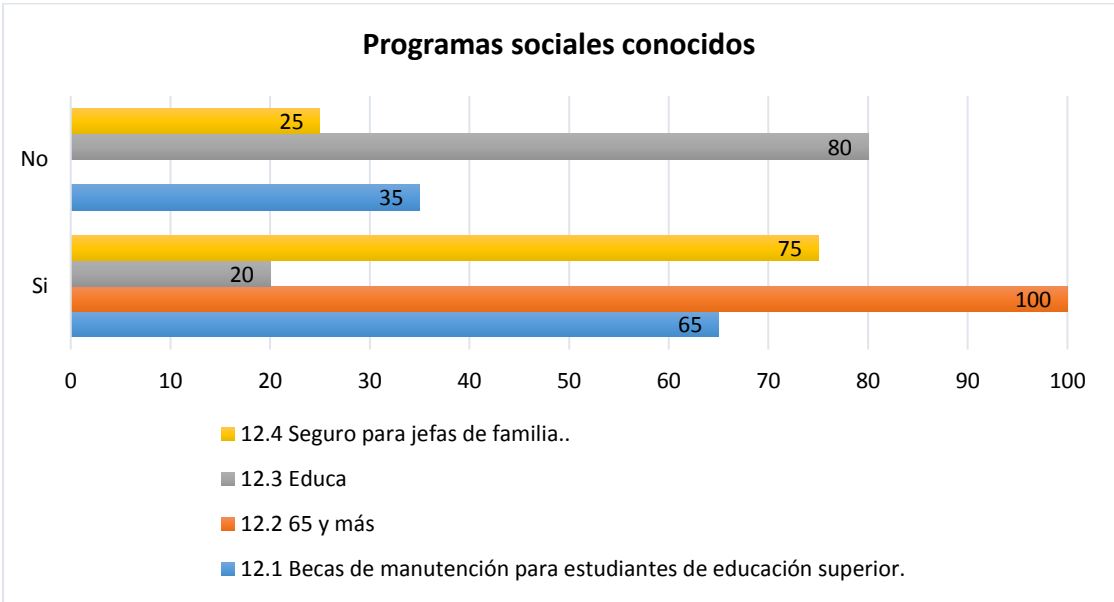
En esta grafica se puede observar que el 80% del total de las personas entrevistadas están de acuerdo en que la pobreza ha disminuido con la implementación de programas federales, estatales y locales dedicados a abatir la pobreza, pero en contra de esa respuesta el 75% coincide en que hay demasiás familias pobres en la comunidad de Daxtha. Finalmente, más de la mitad, el 55%



está de acuerdo en que el Estado de Hidalgo y la comunidad del Daxtha son territorios pobres, en contra de un 45% que está en desacuerdo en que existe pobreza. La realidad es que la mayoría coincide en que hay pobreza.

### 5.2 PROSPERA como medio para intentar salir de la pobreza

Grafica 27: Programas sociales conocidos por los beneficiarios de PROSPERA.



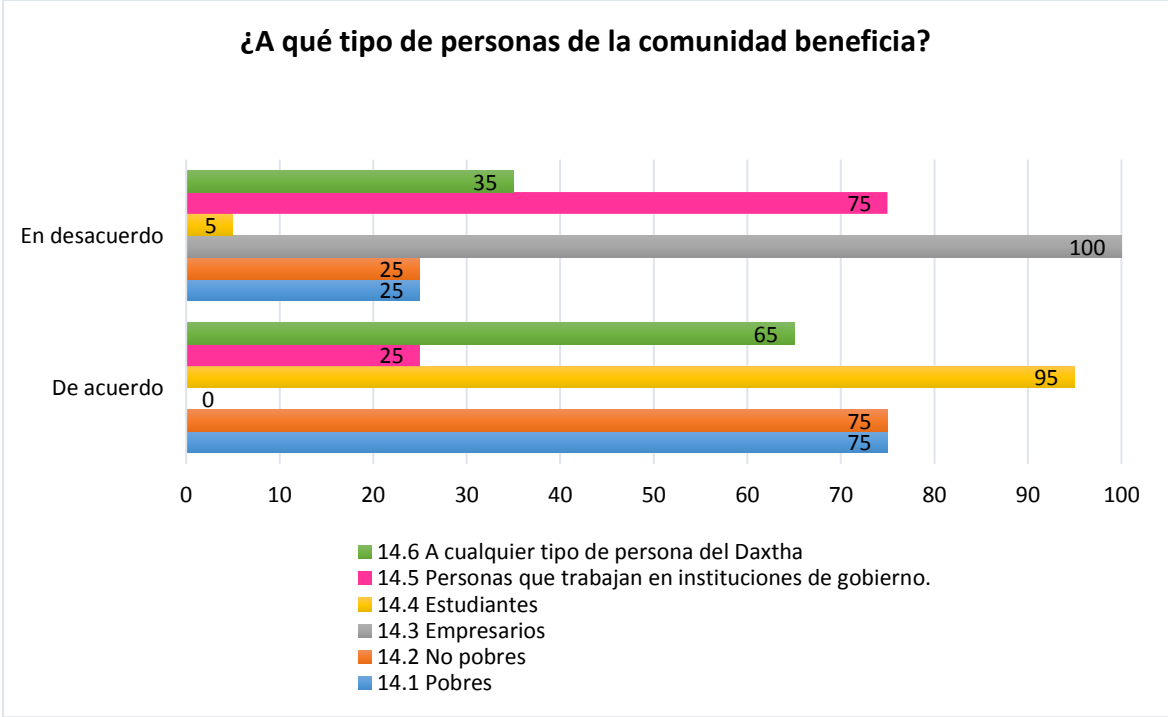
Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Como medios para salir de la pobreza a nivel federal, estatal y municipal se crean a cada de gobierno diferentes programas que buscan abatir la pobreza, en respuesta a lo anterior se preguntó a los entrevistados si conocían de programas federales como; el seguro para jefas de familia educa, 65 y más y becas de manutención para estudiantes de educación media superior, en virtud de lo anterior se descubrió que el 100% identifica al programa de 65 y más. De ahí el 75% conoce del programa de seguro para jefas de familia, y consecutivamente con un 65% se t ubica al programa de becas de manutención para estudiantes de educación

superior, en contraposición a este último con un 80%, se tiene que la gente no identifica al programa Educa.

Pero cuando a la población entrevistada se le pregunto si conocían el programa de inclusión social PROSPERA, se puede identificar que el 100% de la gente si conoce del programa. De lo anterior derivo preguntar si sabían, a qué tipo de persona apoyaba el programa y el resultado se expresó en la siguiente gráfica.

Grafica 28: Tipo de personas que se benefician con el programa PROSPERA 2017.

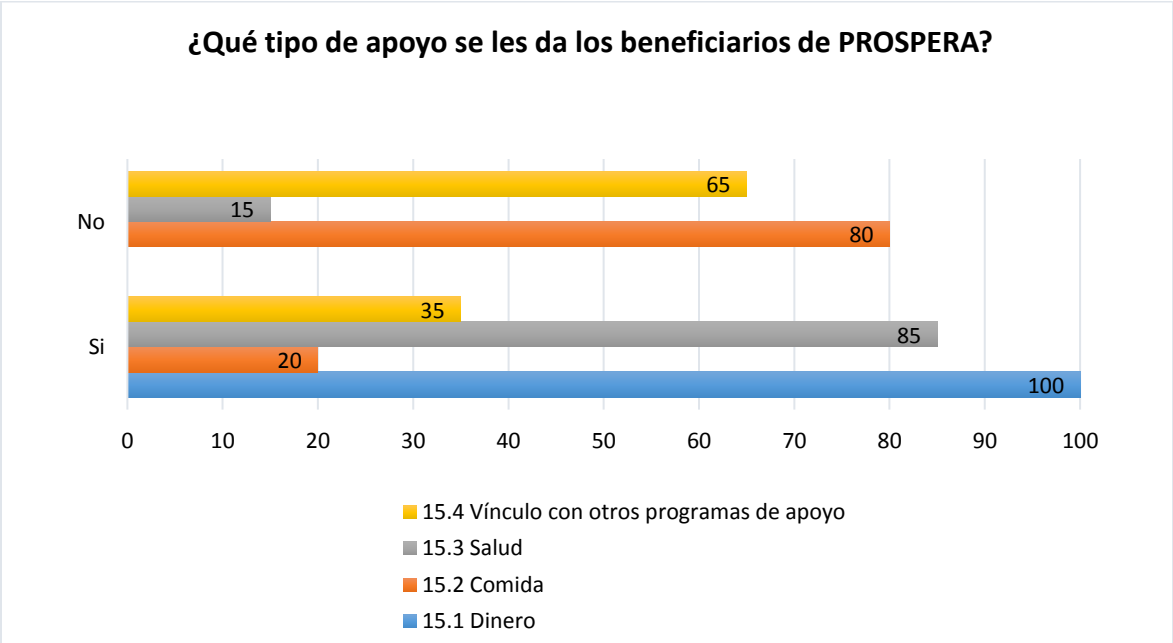


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Como respuesta del conocimiento de PROSPERA -Programa de Inclusión Social, el 95% está de acuerdo en que beneficia a estudiantes. Teniendo un empate del 75% de personas que están de acuerdo en que este programa beneficia a pobres y no pobres, de ahí derivando en que el 65% está también de acuerdo en que beneficia a cualquier persona del Daxtha, no importando si es pobre o no. Dejando notar que la gente considera que estos programas no se otorgan a los más pobres, si no a cualquier persona que no lo necesita excepto empresarios, pero es importante acentuar que al identificar como primer beneficiado al estudiante se está

cumpliendo con favorecer a los estuantes para aumentar sus capacidades y que puedan salir de la pobreza.

Grafica 29: Tipo de apoyo que otorga el programa PROSPERA 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

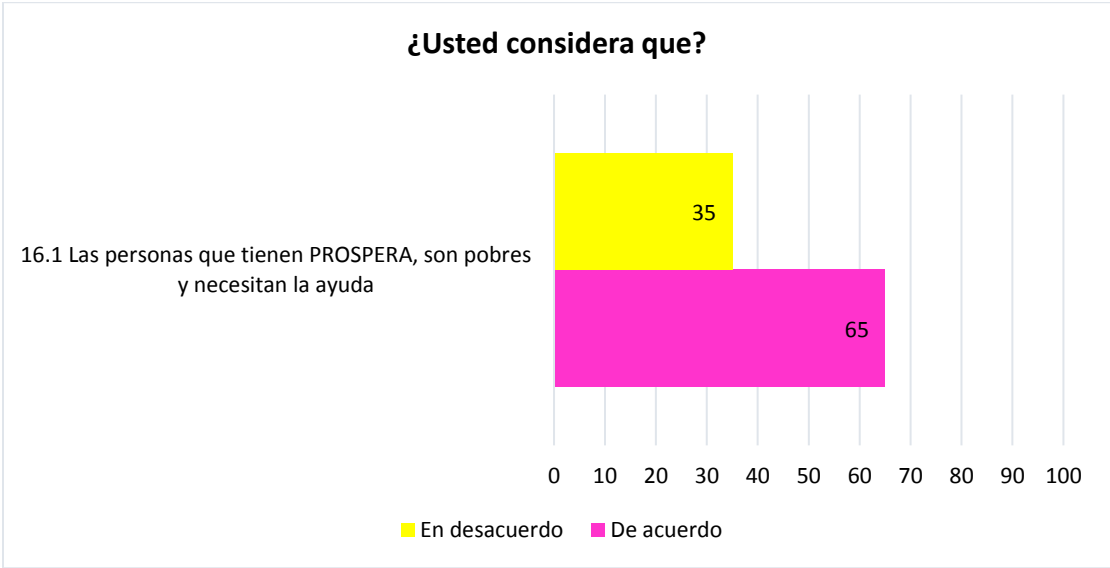
Pensando, ¿en qué apoyo da el programa PROSPERA da a los afiliados?, el 100% de los entrevistados reconoció que otorga dinero, después de eso salud con un 85%, posteriormente con un 35% se dijo que da la oportunidad de vincularse con otros programas y al final se dijo que beneficia con alimento, cuando debería de considerarse uno de los más importantes pues el dinero que se otorga es para que se compren alimentos y se apoyen en algunos gastos escolares. Ese 80% que expreso que no se apoya con alimento genera entender que los beneficiarios no tienen claro para que se otorga este recurso económico, cuando deberían de saber que, a cambio de esta transferencia económica, se espera que logren mitigar problemas de alimentación, educación y salud. Sobre todo, el de alimentación porque la mayoría del dinero que otorga es precisamente para esto, por lo anterior

es que encontramos altos índices de desnutrición u obesidad en México, pese a la existencia de este tipo de programas.

De manera general se puede notar que la misma gente que se beneficia del PROSPERA desconoce los derechos sociales que integran la base del programa, y estos son (educación, salud y alimentación) siendo los mismos los que menos figuran, todo apuntala solo al apoyo monetario.

**5.2.1 Consideraciones de los entrevistados acerca del programa PROSPERA.**

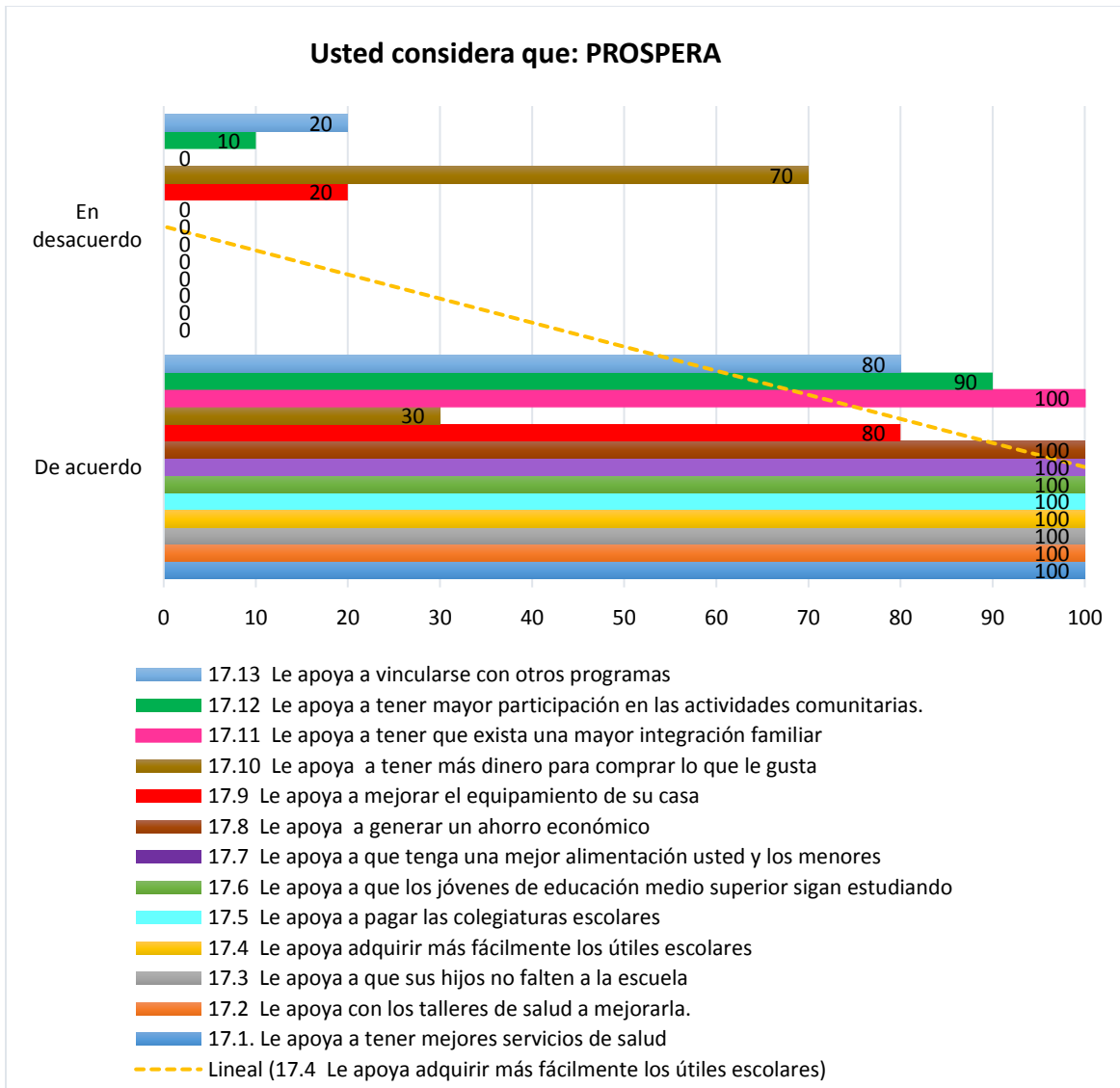
Grafica 30: Considera que un beneficiario de PROSPERA es pobre y necesita el apoyo.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

En la gráfica 30 del total de los entrevistados el 65% está de acuerdo en que las personas que forman parte del padrón de PROSPERA son pobres y necesitan la ayuda contra un 35% que dice que no está de acuerdo. La diferencia es considerable y ellos señalan que no están de acuerdo porque conocen a familias ricas y pese a eso tienen el programa, y quien lo necesita no es ayudado por que le programa esta politizado y solo se apoya al partido PRI.

Grafica 31: En que ha beneficiado el programa PROSPERA a una familia, 2017.



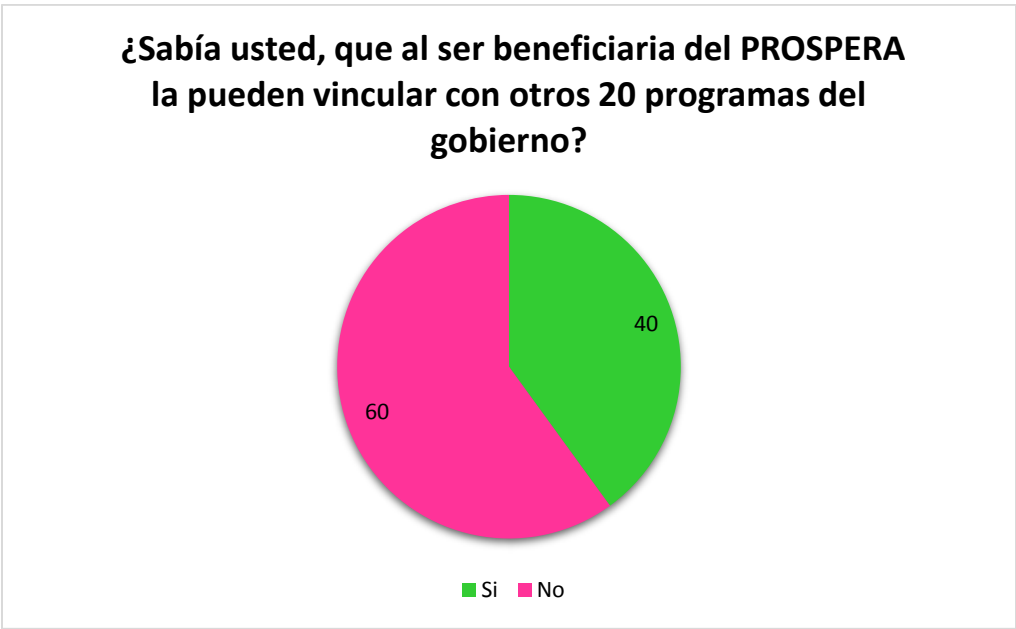
Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Con esta pregunta se trató de investigar cuales son los apoyos que han obtenido como beneficiarias del PROSPERA y tenemos en la gráfica 31 que el 100% dice que le apoya en tener mejores servicios de salud, talleres de salud que ayudan a mejorar su condición, también le apoya a que sus hijos no falten a la escuela, y adquirir más fácilmente los útiles escolares, apoya a pagar las colegiaturas escolares, apoya a que los jóvenes de educación medio superior sigan estudiando, apoya a que tengan una mejor alimentación, apoya a generar un ahorro

económico, apoya a que exista una mayor integración familiar. Como se puede observar el 100% de la población coincide en que les ayuda con las actividades antes mencionadas, por el contrario, un 70% informa que no otorga dinero para compra lo que les gusta y un 20% dice que no apoya para mejorar las condiciones de la casa, ni tampoco los vincula con otros programas.

### 5.2.3 Vinculo de PROSPERA con otros programas.

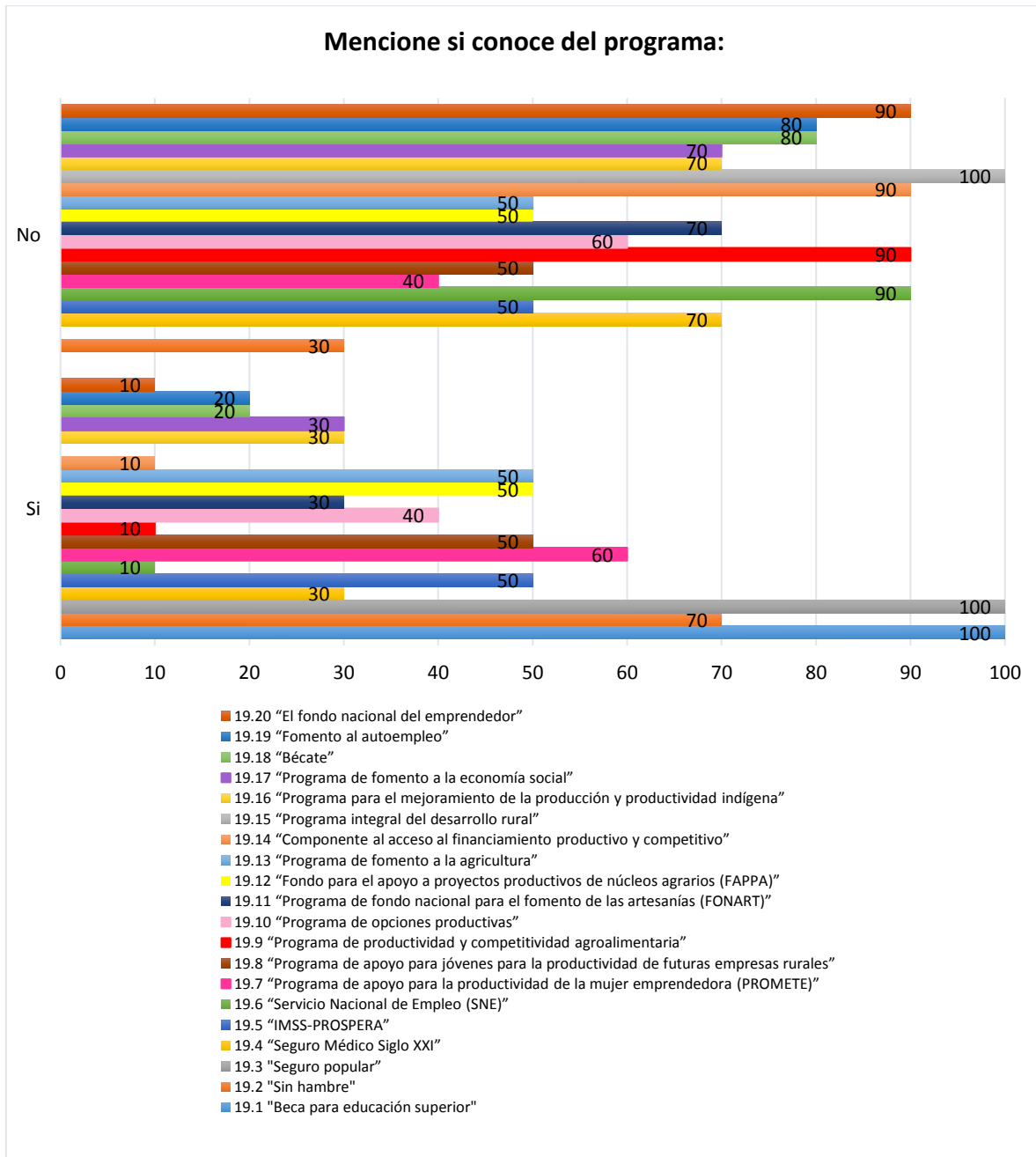
Grafica 32: Conocimiento de que puede vincularse a otros 20 programas siendo beneficiaria de PROSPERA,2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Y esta falta de apoyo para vincular a las titulares de PROSPERA con otros programas se hace evidente cuando más de la mitad, para ser exacta el 60% de las beneficiarias del PROSPERA, no tiene conocimiento de que a partir de formar parte de este programa se le puede vincular con otros 20 programas sociales más, como se muestra en la gráfica 32..

Grafica 33: De los 20 programas con los que se vincula PROSPERA, cuales conoce en 2017.

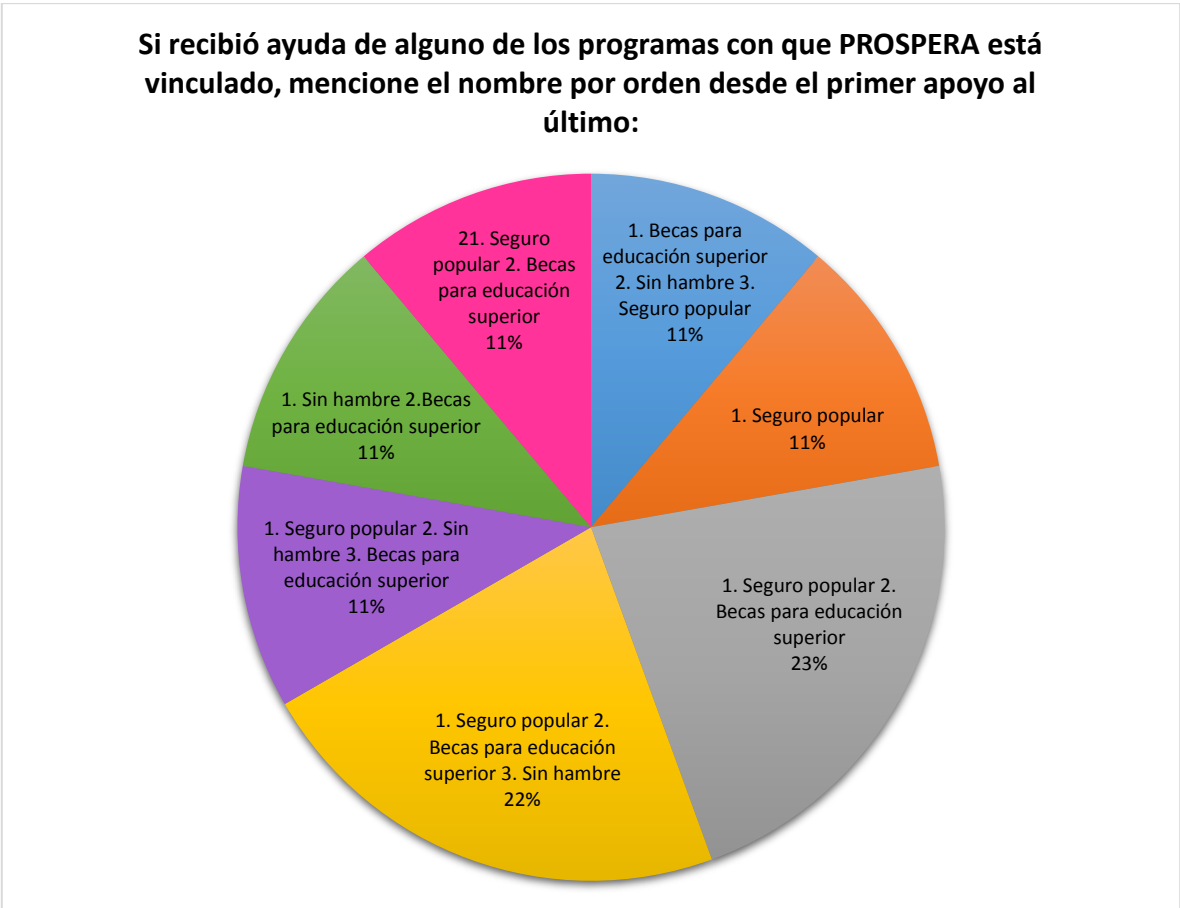


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

La grafica número 33, viene a confirmar que las beneficiarias de PROSPERA conocen poco de los programas con los que se les puede vincular, ya que solo el 40% que si conocen que se le puede con otros programas, se ordenan de manera jerárquica de la siguiente forma: Educación superior, seguro popular, sin hambre y

becas para la productividad de la mujer, fomento a proyectos productivos y los que menos conocen y no tenían idea que se vinculaba con el PROSPERA se enlistan a continuación y son; programa integral del desarrollo rural, componente al acceso al financiamiento productivo y competitivo, el fondo nacional del emprendedor, fomento al autoempleo, bécate. Como se observa, son los programas dirigidos al campo los que menos se conocen, cuando debería haber más conocimiento, puesto que Actopan Hidalgo, es mayormente un territorio rural pues más del del 70% de sus localidades son rurales.

Grafica 34: Mencione los principales programas con los que los ha vinculado el PROSPERA, 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

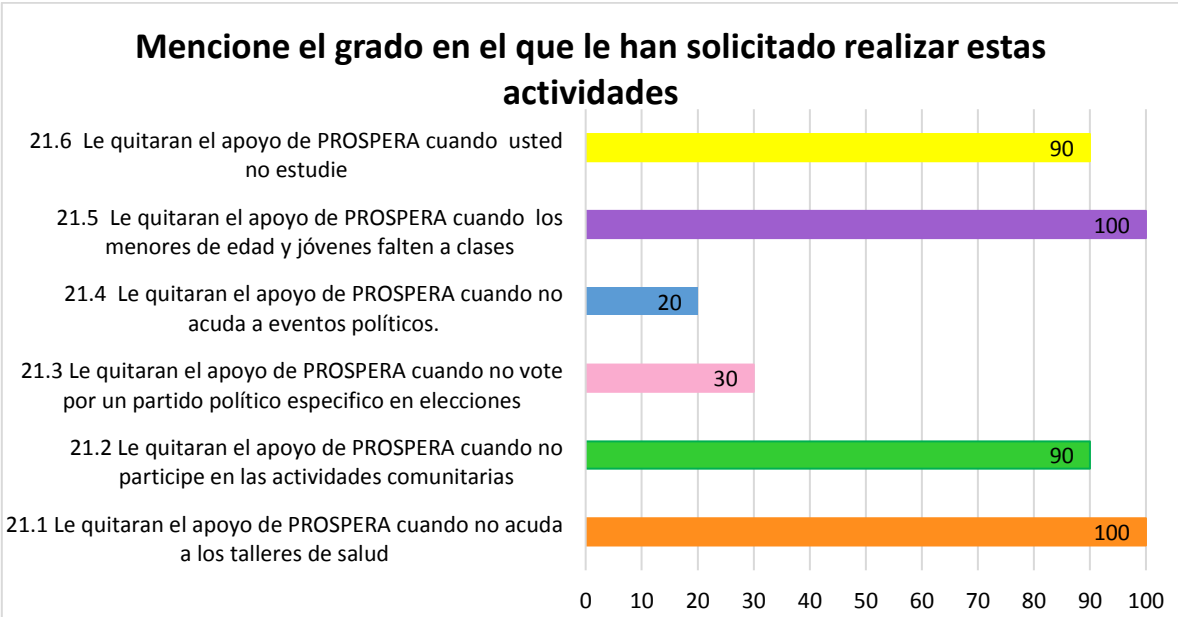
Analizando con que programas se hizo efectivo el vínculo de PROSPERA se planteó lo siguiente: mencione el nombre por orden desde el primer apoyo al último que recibió. De esto se obtuvo que solo se les ha vinculado con el seguro popular y



después con las becas de manutención y solo existió una varianza en la beca de manutención, pero de los otros 17 programas no hay de las personas entrevistadas quien se le haya vinculado con algún programa. Eso probablemente se deba a que el resto de los 17 no se den a los beneficiarios de PROSPERA y se utilicen para cumplir con los compromisos del clientelismo político.

**5.2.4 Condiciones en PROSPERA.**

Grafica 35: Grado en que han condicionado a una beneficiaria de PROSPERA, 2017.

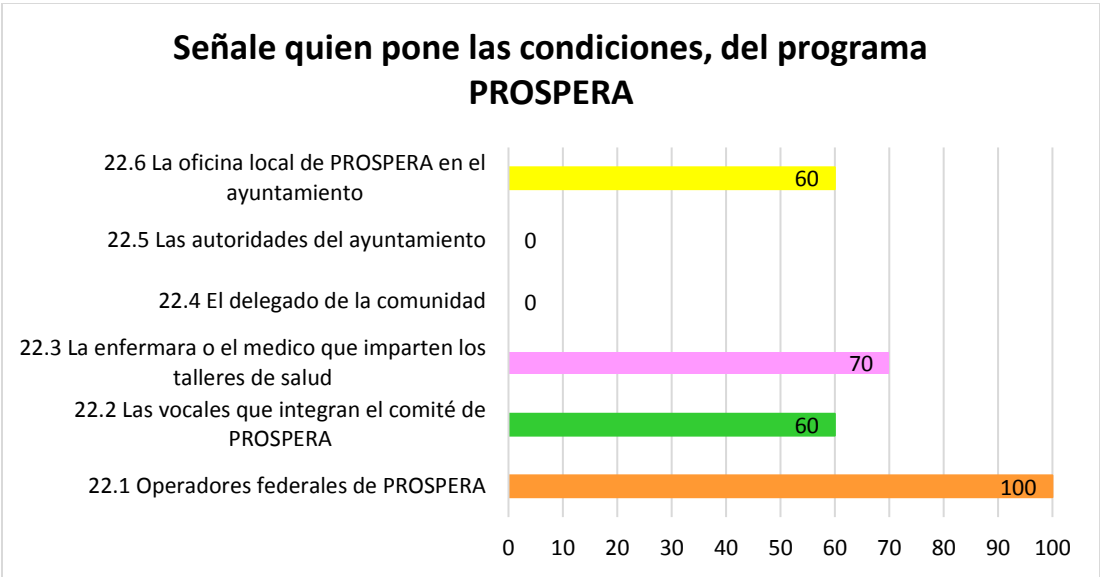


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Como recordaremos el programa PROSPERA es un programa de transferencia condicionada y como forma parte de esta rama, para que se otorgue y se mantengan dentro de los beneficiarios de PROSPERA una persona necesita cumplir con ciertas condiciones por eso se preguntó, que condiciones debe cumplir un beneficiario para que siga recibiendo el apoyo y se tuvo como resultado que: El 100% de los encuestados coincide en que le quitaran el PROSPERA cuando; no acuda a los talleres de salud y también si los menores de edad y jóvenes falten a la escuela, en un 90% se afirmó que los quitaran cuando no participe en las

actividades de la comunidad o no se ponga a estudiar como lo mencionan los promotores. Finalmente, aunque es poco el 30% coincide en que le quitaran el apoyo cuando no vote por un partido específico en elecciones y solo el 20% dice que le quitaran el PROSPERA cuando no acuda a eventos políticos, entonces es real que los partidos políticos tienen metidas las manos en estos programas sociales para tener controlada a la población votante y se aprovechan de las necesidades de la gente que se encuentra en pobreza.

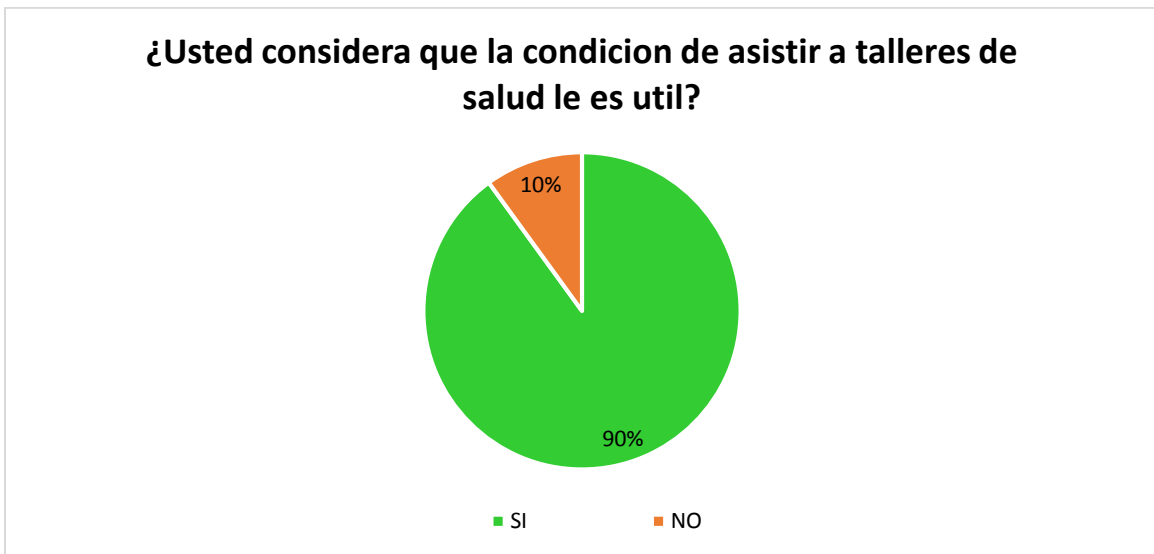
Grafica 36: Quien pone las condiciones en el programa PROSPERA, 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Apropósito de la pregunta anterior fue fundamental para esta investigación saber quiénes ponen las condiciones a los beneficiarios de PROSPERA, para saber si intervienen otros entes que no corresponden al programa, y según la gráfica 36 se encontró que el 100% coincide en que, quienes ponen las condiciones son los operadores federales del PROSPERA, después con un 70% de personas en acuerdo dicen que el médico o enfermera, y con un 60% informan que ponen condiciones las vocales que integran el comité y los encargados de las oficinas locales del programa. Los que no intervienen son las autoridades del ayuntamiento y el delegado de la comunidad.

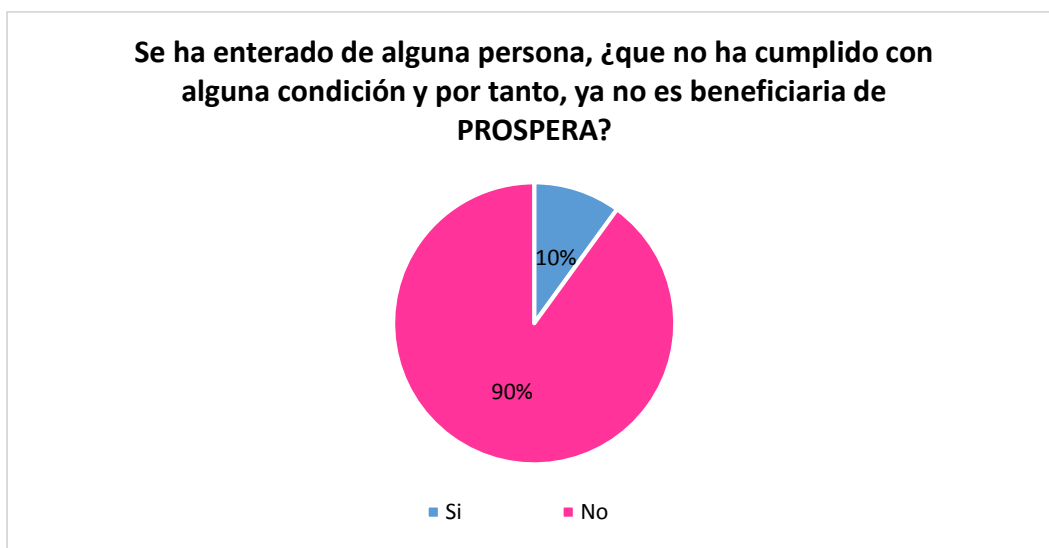
Grafica 37: Son útiles las pláticas de salud del PROSPERA, 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

En la gráfica 37 se demuestra que el 90% de los titulares considera que es muy útil acudir a los talleres. Porque gracias a eso han aprendido a alimentar mejor a sus hijos, conocen más de temas de sexualidad y eso les ha permitido ser mujeres mejor preparadas para educar a sus hijos.

Grafica 38: Cuando no se cumple con una condición de PROSPERA que sucede 2017.

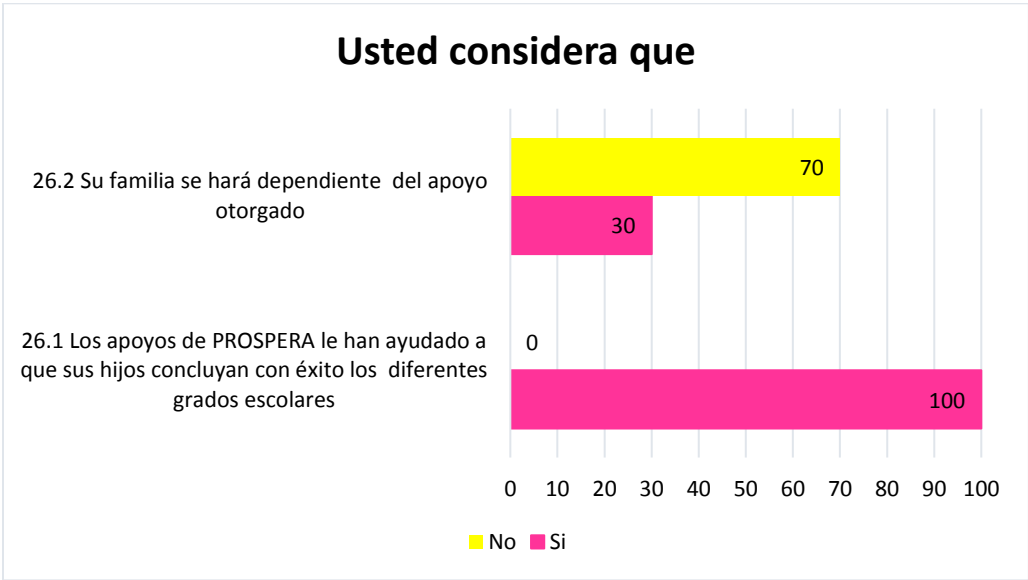


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Para conocer si es verdad que el PROSPERA sigue funcionando como un Programa de Transferencia Condicionada, donde si no se cumple con las condiciones se saca del programa en la gráfica 38 se evidencio que: La mayoría de los titulares el 90% niega saber de alguien que por no cumplir las condiciones se le haya quitado el programa de PROSPERA, y solo el 10% dice que si se ha enterado. Con estos resultados se comprueba que no se está cumpliendo con el origen de los programas de transferencia condicionada, que dicen que solo se otorgara la ayuda si se cumplen con las condiciones y bajo este resultado, pese a que no cumplan las condiciones pueden seguir conservando el programa.

**5.2.5 Dependencia a los programas de transferencia condicionada como PROSPERA.**

Grafica 39: Puede haber o no dependencia, al apoyo de PROSPERA, 2017.

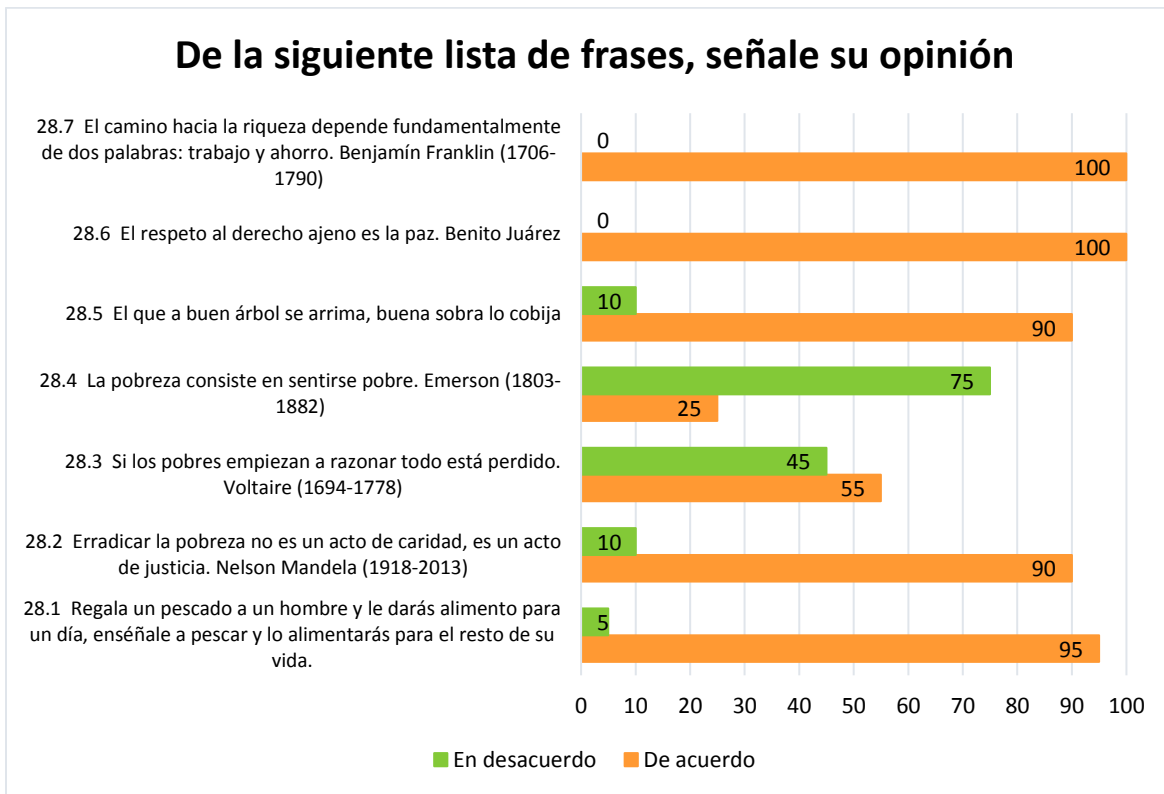


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Para conocer si existía dependencia al PROSPERA se les pregunto a los beneficiarios si consideraban que ellos y su familia se harían dependientes al apoyo, a lo que el 70% respondió que no, pero un 30% informo que sí, como se muestra en la gráfica 39, y esto se debe a que se han acostumbrado que tengan esa entrada de dinero, pero necesitan aumentar sus capacidades para seguir teniendo el nivel de vida que de cierta manera con el apoyo pueden tener pues les da acceso a la salud, educación y alimentación mejor.

Posteriormente también se cuestiono acerca de si el programa PROSPERA los ayudado a que sus hijos concluyan con éxito los diferentes grados escolares y respondieron en un 100% que si les ha ayudado. La realidad que se asoma es que este programa ayudado demasiado a aumentar las capacidades de los beneficiarios por medio de la educación y también los ayudado a en otros ámbitos de su vida, por lo que es fundamental crear fuentes de empleo que les permitan explotar las potencialidades que el programa les ha otorgado.

Grafica 40: Opinión de refranes preguntados para identificar pobreza, 2017.

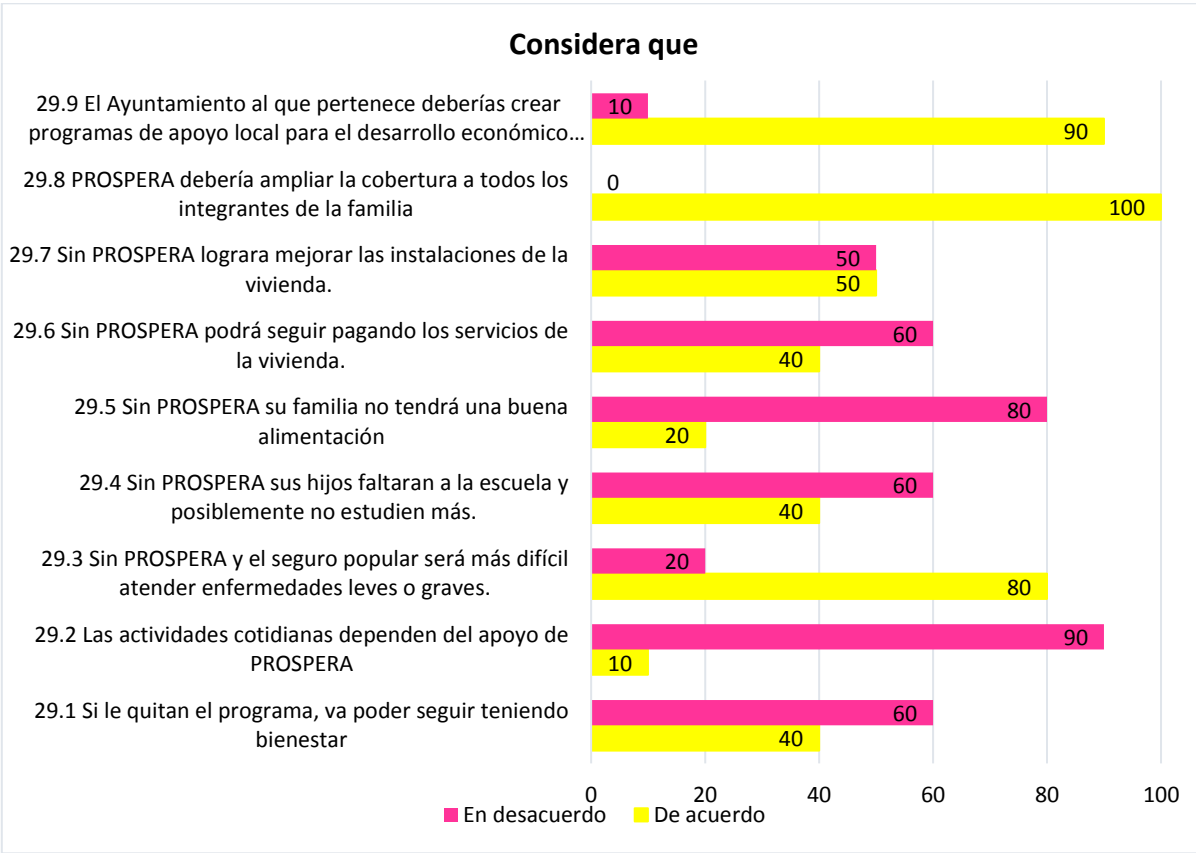


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

En la siguiente interrogante, donde se manejaron una serie de dichos y frases, en la gráfica 40 se muestra que los entrevistados están al 100% de acuerdo que es muy importante ahorrar y trabajar para salir adelante, además de que mantener la paz es fundamental para estar bien, pero de esa comodidad podría devenir que no luchen por sus derechos que han generado que los niveles de pobreza hayan aumentado. Pero continuando con los datos el 95% de los entrevistados está de acuerdo en que es mejor enseñarles a sus hijos a conseguir el alimento porque así será más fácil obtenerlo el resto de su vida a estar atentos, y esa ideología es buena porque están pensando en el fondo que la educación y adiestramiento es fundamental para la sobrevivencia, después el 90% coincidió en que la pobreza se debe de erradicar, pero consideran que es fundamental estar

cerca de un buen árbol, eso se debe a que en México se tiene la creencia de que si estas cerca de la política es que podrás salir de pobre y obtener trabajo de otra manera con la cultura que se tiene será difícil. No menos importante hay que mencionar que el 55% dijo que si un pobre comienza a razonar el rico está perdido y eso es verdad por que empezara a conocer sus derechos y diferentes formas de vida que le ayudaran a evolucionar y salir de su pobreza, finalmente el 25% indico que la pobreza consiste en sentirse pobre y de lado de la subjetividad y las emociones esto puede ser cierto mientras una persona se encuentre sano, porque fallando eso ya no es el sentirse es estar.

Grafica 41: Que sucederá si le quitan el programa PROSPERA, 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

En referencia a saber qué pasa con PROSPERA y las siguientes cuestiones el 60% de los beneficiarios del programa está de acuerdo en que aun que le quiten

el programa va a seguir teniendo bienestar, mientras que el 40% dice que no tendrá bienestar.

El 90% de las titulares dicen que sus actividades cotidianas no dependen del PROSPERA y solo un 10% si, es posible que sea porque ellas son vocales y tienen que ser más responsables por todo el trabajo que tienen con el grupo de PROSPERA.

El 80% de los beneficiarios del programa afirma que sin seguro popular su salud se deterioraría y solo el 20% considera que si pudiera estar sin él.

El 60% de los titulares dice que si le quitaran el prospera sus hijos seguirían en la escuela y no pasaría nada, pero el 40% dice que sin PROSPERA sus hijos ya no irían a la escuela y posiblemente no sigan estudiando más, como nos damos cuenta el programa si ayuda para que sigan estudiando, pero es grave saber que 40% dice que no, es una respuesta peligrosa porque no se ha concientizado que la educación es la base del desarrollo y la puerta abierta para salir del círculo intergeneracional de la pobreza.

El 80% dice que sin PROSPERA se seguirán alimentando bien, pero el 20% dice que no tendrán buena alimentación, en realidad no es mucha la diferencia.

El 60% de las personas considera que sin PROSPERA si podrá seguir pagando los servicios de la vivienda y solo el 40% dice que no podrá, y esto también es grave porque los servicios básicos en la vivienda son fundamentales para mantener el bienestar.

El 50 % dice que, si podrá tener mejores instalaciones en la vivienda y le otro 50% dice que no, eso significa que el PROSPERA si le ha ayudado en la mejora de las instalaciones del hogar.

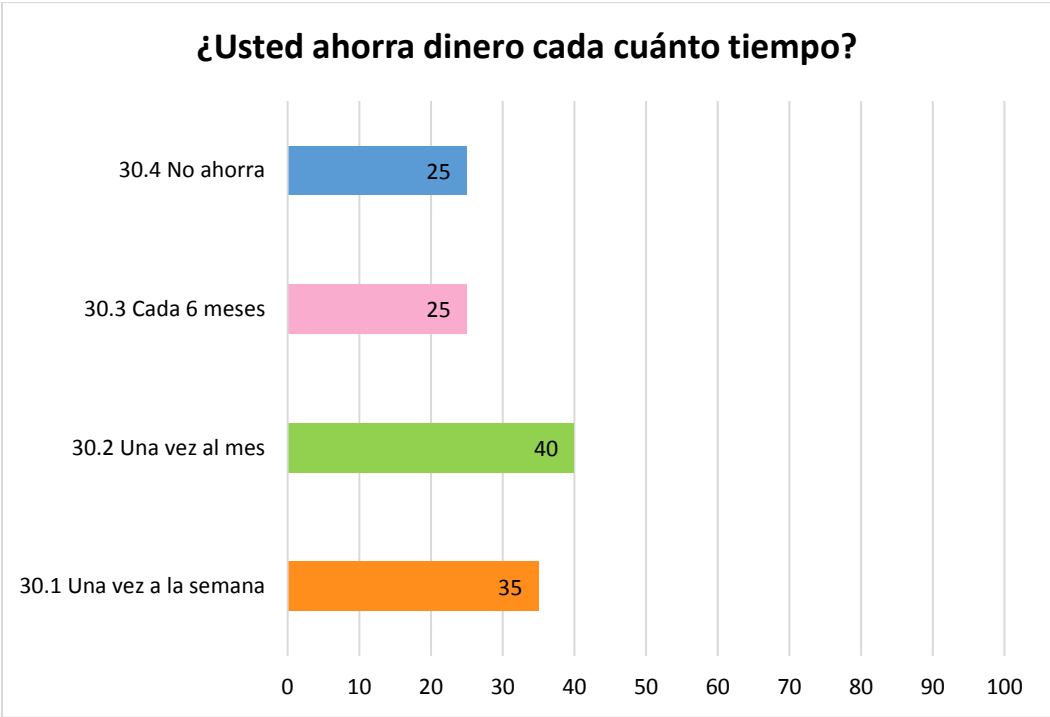
El total del 100% dice que el PROSPERA debería tener cobertura para toda la familia.

El 90% de la población entrevistada dice que es muy importante que en el Daxtha se creen programas de desarrollo local y solo un 10% dice que no es



importante. La realidad es que el desarrollo local detonaría una mejor economía y cambios en la forma de pensar y por lo tanto mayor bienestar para el total de la comunidad.

Grafica 42: Temporalidad del ahorro familiar, 2017.

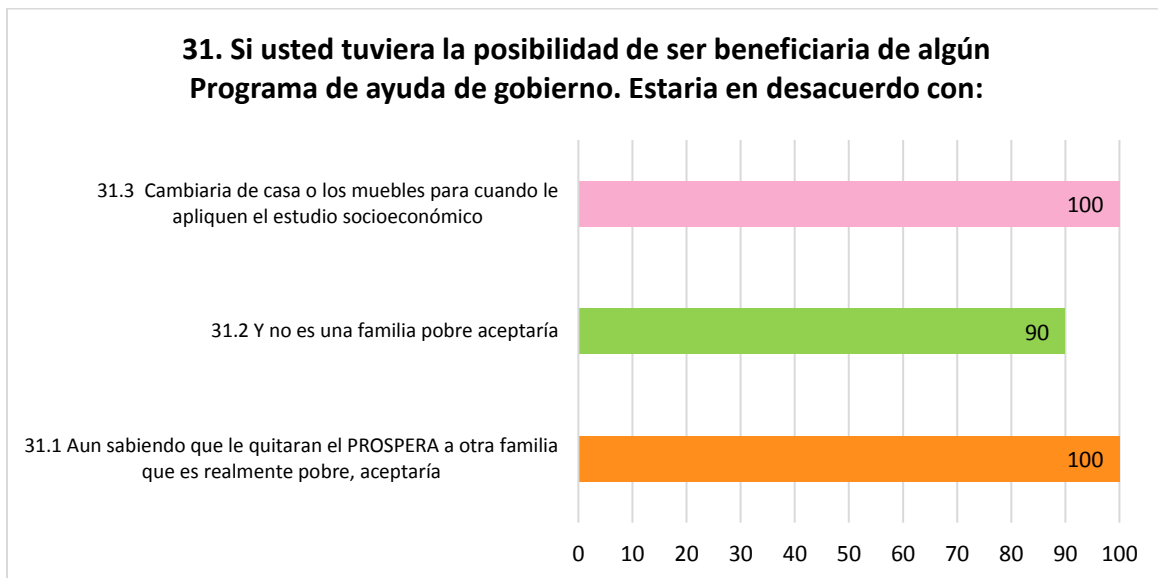


Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Como se puede observar en la gráfica número 42, el 40% de los entrevistados no tienen como habito la cultura del ahorro, ya que con recursos económicos tan bajos es imposible generar un ahorro comentaban, aunque un porcentaje del 35% que si tiene este ámbito a de ahorrar.

## 5.2.6 Valor de honestidad de las personas entrevistadas.

Grafica 43: Nivel de honestidad de los beneficiarios de PROSPERA 2017.



Fuente: Estimaciones con base a la muestra aplicada a 20 personas beneficiarias con PROSPERA del Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo.

Con el objetivo de conocer un poco de los valores de los beneficiarios del PROSPERA y los que no tienen el apoyo se preguntó, si estarían de acuerdo con cambiar de casa para cuando se aplique el estudio económico, y en la gráfica 43 se evidencia que el 100% está en de acuerdo con dicha propuesta, el mismo resultado de 100% estuvo en desacuerdo con recibir la ayuda de PROSPERA cuando no la necesitan. Finalmente, el 90% estuvo en desacuerdo en acepta un programa de ayuda a la pobreza cuando no lo necesitan. Por lo que se puede observar los entrevistados son personas honestas que no mentirían y afectaría a otra persona que necesita la ayuda.

### **5.3 Descripción de la investigación de campo.**

#### **5.3.1 Relato de casos de mujeres con y sin PROSPERA.**

En razón del estudio que se hizo del funcionamiento del programa PROSPERA en la comunidad del Daxtha Municipio de Actopan, se encontró con que, para que una beneficiaria del programa pudiera dar información primero se tenía que tener contacto con la presidente de las vocales (señora x) al estar en comunicación con dicha señora ella comento que se tenía que pedir permiso al coordinador de PROSPERA en Actopan, por lo que se habló por teléfono con él y se le explico el motivo de la investigación, finalmente el accedió a que se hicieran las entrevistas y le pidió a la señora x que llevara al investigador con las mujeres de beneficiarias de PROSPERA. Por tal motivo se acordó con la señora x que se investigarían a cuatro beneficiarias del PROSPERA y 4 no, por cada sección de las que integran la comunidad del Daxtha debido a eso al día siguiente se comenzó. y la señora x de PROSPERA como es la única que sabe quién son las beneficiarias y no existe una plataforma de estas en internet, se ofreció a llevar al entrevistador a cada casa de las beneficiarias de PROSPERA.

#### **CASO 1**

Se acudió a una casa con la señora X y ahí se conoció a la señora A, a la cual se le explico el motivo de la entrevista y accedió amablemente a dar la información, pero la señora X, no se retiraba y hubo un momento en el que salió de la casa y durante ese tiempo la señora A, dijo que en varias preguntas no había respondido con la verdad porque ahí estaba la señora X y que si ella decía algo que la perjudicara le podían quitar el PROSPERA y que la verdad ella necesitaba el programa, y que por lo tanto como era para mejorar el PROSPERA en lo que la señora X no estaba hablaría con la verdad.

Como testimonio la señora A dijo que el PROSPERA le había ayudado a que dos de sus hijos ya mayores pudieran terminar su carrera, pero que todavía tenía un menor y por eso temía le quitaran el PROSPERA, ella comento que el dinero que le otorgaban para alimentación le había servido no solo para alimentar a sus hijos sino también para comprarles cosas básicas de aseo personal y en ocasiones los zapatos que les faltaban a sus hijos y también para pagar las colegiaturas de las escuelas a las que acudían.

Comento que en lo que compete a lo educativo a sus hijos les enseñó a sacar buenas calificaciones para que no les quitaran la beca, y por lo tanto cuando salieron del bachillerato fue más fácil su ingreso a la beca manutención que se otorgaba en la universidad. Que ella estaba agradecida con eso pero también comento que el hecho de que sus hijos terminaran una carrera provoco que ellos se alejaran de ella, por que tuvieron que emigrar a buscar trabajo en otros estados en la frontera de México y por lo tanto solo la iban a visitar cada medio año, la señora A comento que sus hijos estuvieron buscando oportunidades en el Estado de Hidalgo pero lamentablemente no encontraron nada y eso que un hijo estuvo un año buscando trabajo en el Estado y el otro hijo durante un año y medio y pese a eso no hubo nada por eso se tuvieron que ir.

En el componente de salud, la señora informo que, gracias al programa, con las pláticas que daba la enfermera a cada dos meses, ella pudiera enseñar a sus hijos mejores hábitos de higiene y acerca de los metas anticonceptivos y diferentes enfermedades comunes que en la plática les enseñaban a prevenir, y que sus hijos igual tenían platicas y que por lo tanto todos aprendían. Informo que mediante la consulta segura que tiene que tomar por obligación del programa cada año y los estudios que le hacen como mujer, le pudieron detectar un a enfermedad grave de transmisión sexual que podía derivar en cáncer, pero que gracias a la oportuna detección estaba en tratamiento.

Siendo la razón última la razón más fuerte por la que tenía que acatarse a las órdenes de la señora x, si no la amenazaba con quitarle el programa y es que PROSPERA con el seguro popular la ayudaban con el tratamiento, por eso no

quería que le quitaran la ayuda ya que aún tenía una niña pequeña que mantener y estaba sola porque sus otros hijos habían emigrado.

De la señora X, la señora A dijo que ella para ser vocal titular fue impuesta por el coordinador regional de PROSPERA, y que casi siempre las obligaba a ir a eventos políticos y si no asistían al evento político, aunque ellas llegaran a asistir a su plática de salud ella les ponía falta, porque la vocal titular la señora x, era quien tenía el control de las listas, y que con dos faltas te quitaban el PROSPERA por eso tenías que hacer lo que decía.

La señora A dice que cuando iba el coordinador regional de PROSPERA en época de elecciones las amenazaba y les decía que tenías que votar por el partido PRI ya que si no lo hacían ellos tenían el control de todas las instituciones y por lo tanto sabían quién si había votado a favor del partido y quien no, y así llenaban miedo a que les quitaran el programa a las mujeres PROSPERA.

## CASO 2

La señora x, siempre indicaba a que casa se debía de ir, y en una de las tantas visitas una de las mujeres comento que todas a las mujeres que se habían ido a visitar eran vocales actuales y una ex vocal. Y se hablara de la ex vocal la señora B, con quien primero se presentó el entrevistador y se comentó el motivo de la visita, como era costumbre la señora x ahí estaba escuchando todo lo que se preguntaba. En el apartado VI De condiciones PROSPERA, en el punto 21.3 que dice: Le quitaran el apoyo de PROSPERA cuando no vote por un partido político específico en elecciones y él; 21.4 Le quitaran el apoyo de PROSPERA cuando no acuda a eventos políticos. Ella respondió que estaba totalmente de acuerdo con eso y le dijo la señora x qué opinas, a lo que ella dijo que siendo honesta estaba de acuerdo por que a ella como titular de las vocales también la tenía amenazada y por lo tanto debía cumplir con lo que le decía el coordinador regional de PROSPERA. La señora x también dijo que pese a todo el programa era muy bueno y ayudaba a muchas mujeres y que a ella en lo personal los que estaban en el sistema de gobierno que en ese momento era el PRI la habían ayudado a que sus hijos tuvieran trabajo. Y Ahí la señora B dijo, que sí que bueno pero que por beneficios personales

se perjudicaban a otras y por lo tanto se debía pensar en la totalidad, que ella se atrevía a decir la verdad porque sus hijas ya estaban grandes y una ya había terminado la carrera y que la otra a un que siempre al solicitado el apoyo nunca le había ayudado y que ella tenía manos para poder trabajar para sacar adelante a su último hijo, que ya no quería que la estuvieran chantajeando y que si esa entrevista iba generar que le quitaran el programa adelante pero que ella estaba cansada de tanta condición y de que a familias que son muy ricas del pueblo les den el programa y a quienes lo necesitan no se lo den por acuerdos políticos. En ese sentido no le gustaba como se manipulaba a las vocales ya todas las mujeres porque abusaban de sus necesidades e ignorancia al no conocer las reglas de operación.

### **5.3.2 Casos de personas sin PROSPERA.**

#### **CASO 1SP**

Se acudió a visitar a la señora sin PROSPERA y lo primero que dijo es que si ahora si se le iba ayudar con el programas PROSPERA, ella indico que hace ya varios años está solicitando el programa porque tiene 4 hijos, pero nunca ha corrido con suerte para que se lo den, que ella no sabía que requiere para que se lo den porque ella es de muy escasos recursos, y al pasar dentro de su casa para hacer la entrevista, el piso era de tierra y solo tenía una mesa con cuatro sillas, ella dice que tiene 2 hija con 20 años que ya se casó y tiene 2 nietos, tienen un hijo que sigue estudiando el bachillerato y él trabaja de mesero para poder ayudar a su madre con los gastos de sus hermanito uno en primaria y otro en secundaria, la señora argumenta que no le alcanza para las colegiaturas y que con el sueldo que gana en el taller de costura no alcanza para mucho pues gana 800 a la semana y eso lo tiene que distribuir entre sus 3 hijos que aun estudian, comidas y pasajes para todos y le es imposible, comento que su hijo de bachillerato posiblemente saldría de la escuela si después ya no tenían más dinero. Pero pese a eso ellos seguirían trabajando, esperando lograr que su hijo acabara el bachillerato y después entrara a la universidad para salir adelante.

Del PROSPERA ella argumenta que ve a que los jóvenes de escasos y a sus familias si les ha ayudado porque tienen familiares que lo tienen y ella ve que han logrado terminar sus diferentes grados escolares, por eso le gustaría tener ese apoyo.

#### CASO 2 SP

En esta entrevista se acudió con la señora 2sp, y ella comento que tiene 4 hijos, una de 30 años, de ahí uno de 26 y otra de 22 y uno de 17 años, de la primera hija la señora comento que se logró que terminara la carrera de contadora, pero como no consiguió trabajo en Hidalgo, tuvo que emigrar a Querétaro y allá se casó, el siguiente de sus hijos tuvo que emigrar a estados unidos porque no les alcanzaba el dinero para mantener a sus hermanos, la de 22 años se fue a vivir con su hermana a Querétaro ella termino el bachillerato y trabaja en Querétaro en una financiera, mientras que el último de sus hijos el de 17 años estudiaba en el CBTis del municipio, pero como la señora ya no tuvo para los pasajes el joven dejo la escuela y después termino por casarse. La única que logro terminar la carrera fue la mayor y la señora solo se dedica a cuidar a sus nietos y viaja para al otro estado para visitar a su familia. La señora 2sp, comento que siempre solicito el programa d PROSPERA, pero nunca la apoyaron pese a que fueron 2 veces a entrevistarla, solo porque tenía una pequeña tienda con la que, si apenas le alcanzaba para pagar sus gastos y por eso, no le otorgaron el apoyo.

## **Propuesta de intervención en la política social.**

La pobreza más allá de ser una lista de carencias sociales que dicta una determinada sociedad necesita analizarse y trabajarse desde otra perspectiva, pues no es lo mismo estar de espectador, que estar dentro del círculo de la pobreza,

A pesar de que existan los programas de transferencia condicionada como el PROSPERA Programa de Inclusión Social, que lleva marcado tres componentes como la educación, salud y alimentación, no es suficiente, porque en la actualidad la sociedad mexicana, ya no solo se tiene que enfrentar a la pobreza extrema o moderada. Si no que México se encuentra en un momento donde los problemas sociales se han disparado, principalmente la inseguridad y el alza de costos en la canasta alimentaria, en donde el apoyo que les da PROSPERA ya no alcanza, la corrupción e impunidad han crecido, y en lo único que ha pasado es que el aparato burocrático crece más y solo trabaja con lo que genere capital político para que se perpetúe su poder.

Por lo anterior se propone hacer un análisis de la política económica y hacer cambios en la política social, no usando tanto el asistencialismo, si no ir potenciando las capacidades que adquiere un mexicano durante su proceso educativo. Sobre todo, en materia de valores sociales y una buena educación financiera.

Teniendo a bien considerar que ahora los valores y su implementación se den desde la escuela primaria, por lo menos una hora diaria de formación cívica, ética y valores, y para reforzar esta instrucción en los menores se sugiere, que pasen durante más tiempo en los medios de comunicación, programas educativos. Todo esto pensando en que desgraciadamente la institución de la familia ya no funciona como antes, porque ahora de una familia nuclear con papa y mama tienen que salir a trabajar los dos, para que alcance el recurso económico, pero se quedan abandonados los menores de edad a educarse con los medios de comunicación por lo que es fundamental educar desde los medios de comunicación.



Se propone también en materia de política social que la academia sea quien haga los estudios de los problemas sociales y que el trabajo que salga desde estos centros de investigación sea reconocido por los tomadores de decisiones, pues se observó en la presente investigación que hay muchas decisiones, iniciativas de ley y exhortos que no tienen fundamento, por lo que parece prioritario que se comiencen a tomar en cuenta las investigaciones basadas en datos cualitativos y cuantitativos y otro tipo de datos, de modo que esa información genere un mayor efectividad en las políticas y programas de ataque a la pobreza, para que se puedan ver resultados reales de los niveles de pobreza y en todos los ámbitos y así generar proyectos estratégicos basados en un bienestar real y equitativo para toda la sociedad mexicana, en donde ya no se vean marcadas las desigualdades, y exista equidad de oportunidades para todos los mexicanos.

Otra propuesta para reducir los niveles de pobreza es comenzar a reactivar los mercados locales y que los pequeños productores tengan la oportunidad de vender sus productos por mínimos que sean. Para que la gente comience a comprar es importante lanzar una política de identidad con el desarrollo económico del país una economía hacia adentro, donde se potencien las empresas locales, sin dejar de lado las relaciones internacionales.

La propuesta para el programa PROSPERA sería que antes de otorgar el apoyo a una familia se verifique con comprobantes de domicilio que ahí habitan y si eso no es posible, se sugiere que la autoridad de la comunidad extienda una carta donde indique que la dirección y los datos de la familia que solicita el programa, ya que muchas veces se miente para obtener el programa, es importante que se pueda comprobar que tengan hijos estudiando.

También se sugiere que se evalúe a cada año el desarrollo que tienen las familias que son beneficiarias del PROSPERA para ver si han logrado salir del círculo de pobreza y de qué manera se les puede ayudar, porque se conocerían sus deficiencias y se potenciarían ciertas áreas específicas.

Es muy importante que el CONEVAL como institución encargada de evaluar la política social, haga no solo haga análisis y evaluaciones de datos duros de

pobreza, sino que es fundamental, que tome en cuenta la investigación cualitativa y evalué la situación de las minorías en pobreza y las consideraciones que tiene un individuo pobre, ya que aquí se descubrió que la gente basa pobreza o riqueza en lo material, en cuanto tienes, es igual a cuanto vales.

Finalmente se propone que el PROSPERA siga existiendo pero que se quite el apoyo sin corresponsabilidad porque eso no ayuda a nada, al contrario, hace más irresponsable a la gente y solo quieren tener dinero fácil con estos apoyos sociales. Y no es así, es un intercambio de apoyos para crecer las potencialidades.

## **Glosario de términos.**

Los siguientes conceptos y definiciones son extraídos principalmente de dos fuentes: uno es el Glosario de CONEVAL web, el diccionario denominado Pobreza, léxico del trabajo social y los servicios sociales, glosario de temas fundamentales en trabajo social y un glosario internacional, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2009.

**Canasta Alimentaria:** Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes (CONEVAL, 2019)

**Línea de pobreza por ingresos:** Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. (CONEVAL, 2019)

**Zonas rurales:** Localidades menores a 2 mil 500 habitantes (de acuerdo a la metodología de la medición multidimensional de pobreza). (CONEVAL, 2019)

**Zonas urbanas:** Localidades con 2 mil 500 y más habitantes (de acuerdo a la metodología de la medición multidimensional de pobreza). (CONEVAL, 2019)

**Desarrollo Sostenible:** “Expresión puesta en circulación por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, para asignar un tipo de desarrollo “que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras”. Los requerimientos mínimos para lograr un desarrollo sostenible incluyen:

- La eliminación de la pobreza.
- La reducción del crecimiento de los recursos.
- Personas más saludables, instruidas y capacitadas.

- Gobiernos descentralizados más participativos.

Sistemas de comercio más equitativos y abiertos, tanto internos como externos; incluyendo aumento de la producción para consumo local.

Mejor comprensión de la diversidad de ecosistemas, soluciones localmente adoptadas para problemas medioambientales y mejor monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades de desarrollo” (Ander-Egg, 2004, pág. 35).

**Recursos de la comunidad:** Conjunto de elementos humanos, materiales e institucionales de que dispone y a los que puede recurrir una comunidad para atender sus necesidades y resolver sus problemas. (Ander-Egg, 2004, pág. 77).

**Política social:** “La política social nace y se configura a partir de las primeras medidas de protección a los trabajadores (que surgen en Alemania) y de las primeras medidas públicas de acción organizada frente al hecho de la pobreza (se origina en Inglaterra). En líneas generales, podemos decir que las dos corrientes de pensamiento y acciones públicas en materia social que inician la política social moderna son las siguientes.

La primera, cronológicamente hablando que como ya se dijo tienen su origen en la Poor Law, comienza por proteger a los que no quieren o no pueden trabajar: vagos, vagabundos y maleantes en el primer caso ancianos, niños, enfermos, inválidos, etc., en el segundo. En cierta medida puede decirse que, conforme con este enfoque, la policía social nace como una forma de enfrentar los problemas de la pobreza Beatrice Webb (precursora de la investigación social, la denominada Bluebook Sociology, los Booths y otros que también han sido precursores del trabajo social, están en el origen de este enfoque.

La segunda se caracteriza por haber centrado su acción atendiendo los problemas de los trabajadores dependientes y subordinados, es decir los que trabajan por cuenta ajena. La política social en Alemania nace para proteger a los obreros industriales. Es un apolítica fundada en la situación del mercado de trabajo, a fin de proteger de los excesos a una de las partes, pero que no considero a las personas que quedaban fuera de él. Esto es lo que a juicio de unos autores a llevado

a confundir, la práctica, la política social con la política laboral, y es lo que a dado lugar al desarrollo de una rama de derecho que se llamara social y luego laboral.

Considerando el nacimiento y desarrollo inmediato de la política social como una forma de política pública (o forma de actuación de Estado), puede decidirse que, históricamente, la política social es el resultado o la confluencia de un triple proceso o movimiento que, en algunas de sus manifestaciones expresa intereses diferentes y hasta contrapuestos:

La necesidad de constituir un mercado de trabajo permanentemente conforme la exigencia del desarrollo económico., es así, en su versión Germana inicial, la política social nace como una forma y asegurar una fuerza de trabajo adecuada.

Pero también es un producto de la lucha de los trabajadores y la presión de organizaciones sindicales y de los partidos de izquierda que obligaron a los gobiernos liberales, a finales del siglo XX, a una insipiente intervención del Estado en el ámbito de lo social, mediante el establecimiento de distintos sistemas de protección social desde la perspectiva de los gobiernos, que significo una forma de amortiguar los conflictos sociales; desde el punto de vista d ellos trabajadores, constituyo una forma de conquistas y reivindicaciones sociales.

Nace también, sobre todos sus antecedentes remotos en Inglaterra, como una forma de lucha contra la pobreza; es una forma de hacer frente a los efectos derivados de los procesos de industrialización (la dimensión correctora de disfuncionalidades o productos indeseables del sistema). Otros factores o circunstancias dieron lugar a un desarrollo de la política social:

El reconocimiento de los derechos sociales de los ciudadanos en materia de servicios sociales; la presión política de algunos partidos, una vez producida la extensión del sufragio universal; y después de la última guerra, la aparición y desarrollo del estado de bienestar; este ha sido un factor de primerísima importancia.

Después de todo lo dicho, podemos intentar una delimitación del concepto de política social. En términos generales, puede definirse como un conjunto de acciones que, como parte de las políticas públicas, tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda. Así mismo, tiende a disminuir las desigualdades sociales y atender los colectivos que por razones de edad o impedimentos físicos o psíquicos, no pueden generar recursos por medio de su trabajo. (Ander-Egg, 2004, págs. 68-70).

**Necesidad:** “Sensación que tiene un individuo de una carencia, unida al deseo de hacerla desaparecer. Con este término se alude a estados de pobreza, penuria, indigencia, miseria, apuro, ahogo, aprieto, como consecuencia de la falta de cosas que se consideran impredecibles para vivir dignamente”. (Ander-Egg, 2004, pág. 63).

**Educación:** “Del verbo latino “educare”, que significa criar, construir, hacer crecer, inculcar, indica un proceso de fuera hacia adentro. Pero en otro verbo antiguo “ex ducere” se traduce como extraer sacar fuera, hacer salir, desenvolver potencialidades en otro.

Educar es un hecho humano universal ligado a la posibilidad de construir culturalmente y de aprender; pero el modo en que estos procesos se desarrollan en contexto singular da contenido a la diversidad humana.

La educación es el proceso dialéctico por el cual un sujeto en interacción del medio a partir de sus propias posibilidades desarrolla las capacidades que le permiten la formación de una personalidad autónoma e integrada activamente a la sociedad y cultura en que vive.

Por ser un proceso permanente, la educación que esta siempre haciéndose. Por su sentido dialéctico, sujeto y medio se transforman mutuamente. Por la educación del sujeto desarrolla su socialización primaria y secundaria, va estructurando su pensamiento y desarrollando su personalidad. En interacción con

otros va construyendo su identidad por estos componentes se espera que estos procesos formen seres autónomos que deseen y puedan continuar aprendiendo y logren integrarse dentro del marco cultural comunitario. Por lo tanto, constituye un derecho, es coproductora de subjetividad y componente de la construcción social” (Eroles, 2005, pág. 64)

**Estado de bienestar:** “Se trata de un proceso en el cual se abandonado en la práctica algunos elementos de la teoría liberal del Estado: En efecto, el Estado a dejado de ser no intervencionista “ y se ha considerado que era la responsabilidad suya conseguir: una situación de plena ocupación, un sistema de seguridad social que cubriera la totalidad de la población, la generalización de un alto nivel de consumo y la garantía de un nivel de vida mínimo incluso para los más desfavorecidos” (Miralles, 1999)

**Estado:** “El Estado constituye una fuerza que centraliza el poder el poder y concentra la capacidad de coerción sobre un territorio geográficamente delimitando.

Deviene de un proceso formativo a partir de un conjunto de atributos que adquiere un sistema de dominación” (Eroles, 2005, pág. 70)

**Familia:** “La familia es un sujeto y un actor social significativo por lo cual tiene las mismas características que las personas que lo integran, por lo tanto, participa de la dignidad humana y es titular de derechos fundamentales que la sociedad y el Estado deben contribuir a descubrir y conocer” (Eroles, 2005, pág. 81)

**Asistencia social:** “La asistencia social consiste en un dispositivo de ayuda para los más pobres, ya sea en efectivo o en especie. Por lo general, la asistencia social requiere algún tipo de análisis de pruebas de medios y puede estar sujeta a cierta discrecionalidad administrativa y/o profesional” (Spicker, Alvarez Leguizamón, & Gordon , 2009, pág. 45)

**Ingreso:** “El ingreso es un concepto clave en casi todas las definiciones y estudios sobre la pobreza. Sin embargo, es extremadamente difícil definirlo y llegar a un significado consensuado. Algunas veces el término se utiliza, de manera vaga, para referirse sólo al componente principal del ingreso monetario en la mayoría de

los hogares, es decir, los sueldos, los salarios o las ganancias. Otros lo usan para incluir todas las entradas”. (Spicker, Alvarez Leguizamón, & Gordon , 2009, pág. 170)

**Indicadores:** “El término “indicador” generalmente se utiliza para demostrar que la información cuantitativa acerca de problemas sociales no representa “hechos” simples, sino formas de organizar los datos que de otro modo resultarían complejos y poco confiables. Algunas veces, los indicadores son representados como una suma de factores. Así, un indicador social puede verse como “un dato estadístico de interés normativo directo que ayuda a establecer un juicio conciso, integral y balanceado acerca de las condiciones que presentan aspectos fundamentales de una sociedad. Otros autores arguyen que los indicadores simplemente describen operacionalmente un problema y que, por lo tanto, pueden ser sólo un dato estadístico que dé lugar a interpretaciones que se alejan de la información sustantiva a la que refieren.

Por ello, un “indicador” requiere ser interpretado. Los problemas típicos que presentan los indicadores serían los siguientes:

- Elegir indicadores fácilmente disponibles y cuantificables en lugar de otros que implican mayores dificultades o que resulta costoso recopilar.

- Los juicios normativos los tratan como si fueran “hechos”, reificando los aspectos sociales a los que se refieren. Ejemplos de este tipo pueden ser: confundir el salario con el valor social del trabajo, o las distinciones entre el desempleo y el no empleo.

- Tratar temas como si fueran números una vez que han sido cuantificados; un problema típico vinculado con esta cuestión es pretender añadir datos de mortalidad a cifras de ingreso con el fin de elaborar índices.” ”. (Spicker, Alvarez Leguizamón, & Gordon , 2009, pág. 159)

**Migración:** La migración es el desplazamiento de la población de una localidad a otra. Las personas migran, voluntaria o involuntariamente, dentro del mismo país o de un país a otro, debido a causas muy diversas y complejas. Lo



hacen en búsqueda de mejores alternativas y oportunidades o se ven forzadas por crisis políticas o económicas, guerras o desastres naturales. Aunque ser un migrante no implique necesariamente ser pobre, la migración y la pobreza están estrechamente vinculadas. (Spicker, Alvarez Leguizamón, & Gordon , 2009, pág. 200)

**Vulnerabilidad:** “La vulnerabilidad está estrechamente vinculada al riesgo, aunque hay notables diferencias entre ambas. La población se encuentra en riesgo cuando existe una probabilidad de que algo negativo ocurra. La población es vulnerable cuando, si sucede algo negativo, eso la perjudica.

La vulnerabilidad es definida por el daño, no por el riesgo. La población en riesgo es con frecuencia vulnerable, pero hay mucha más gente vulnerable que gente en riesgo. Una persona que se encuentra en una ocupación bien remunerada y de baja estabilidad (por ejemplo, un administrador ejecutivo) está en riesgo, pero no es vulnerable; una persona que tiene un empleo seguro, de baja remuneración, pero que no tiene cobertura de vivienda en caso de desempleo, es vulnerable, pero no está en riesgo” (Spicker, Alvarez Leguizamón, & Gordon , 2009, pág. 289)

**Seguridad social:** “En los países centrales, el término “seguridad social” se utiliza en tres sentidos principales:

\*Como una forma de ingreso de protección que incluye la asistencia social, pero excluye las formas de protección social que no representan ingresos directos para los receptores; por ejemplo, el seguro de salud (Reino Unido);

\*Como seguro social que incluye el seguro de salud, pero excluye otras formas de protección del ingreso (Francia);

La identificación de la seguridad social con las agencias que la administran también puede extender los alcances de este término para incluir una variedad de otras actividades: en Alemania, por ejemplo, la seguridad social puede abarcar algunos aspectos vinculados con las relaciones laborales. (Spicker, Alvarez Leguizamón, & Gordon , 2009, pág. 266)

## **Bibliografía**

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. (11 de Junio de 2017). *Comision Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de ¿Que son los derechos humanos?: [http://www.cndh.org.mx/Que\\_son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_son_Derechos_Humanos)
- ACNUR, C. E. (4 de Diciembre de 2018). *¿Cuáles son los derechos sociales y qué aplicación tienen?* Obtenido de ¿Cuáles son los derechos sociales y qué aplicación tienen?: <https://eacnur.org/blog/cuales-los-derechos-sociales-aplicacion-tienen/>
- Agencia Extremeña de Cooperación para el Desarrollo. (2011). *La cooperación en sus términos*. Extremadura: Farmamundi.
- AGRO PROYECTOS. (19 de Octubre de 2017 ). *Convocatoria de opciones productivas 2017*. Obtenido de Convocatoria para proyectos de opciones productivas 2017: <http://www.agroproyectos.org/convocatoria-opciones-productivas-2017/>
- Alvarado, B. J. (2007). El sector agrícola en el combate de la pobreza rural. *Reflexiones, vol. 86, núm. 1*, 167-178.
- Álvarez, M. M. (2001). *El desafío de la pobreza*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Amartya Sen. (1998). La teoría del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de economía*, 76-100.
- America.com, P. (13 de Mayo de 2017). *Mexicanos Unidos*. Obtenido de El Daxtha: <http://mexico.pueblosamerica.com/i/el-daxtha/>
- Ander-Egg, E. (2004). *Léxico del trabajo social y los servicios sociales*. Buenos Aires-México: Grupo Editorial Lumen.
- Arcos, O. (1999). *Pobreza y desigualdad, aproximaciones teoricas y evaluación de algunos índices*. Santafé de Bogotá: Colciencias CINEP-CID.

- Arellanes , Jiménez, & Paulino , E. (2018). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: antes, durante y después, afectaciones jurídicas en México\*. *SciELO Analytics*, 257-274.
- Arriagada, C. (2000). Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano. . *División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Octubre, CEPAL*, 1-70.
- Banco Interamericano del Desarrollo. (16 de Agosto de 2017). *Programas de transferencias monetarias condicionadas*. Obtenido de ¿han ido demasiado lejos? Por Marco Stampini y Leopoldo Tornarollí,: <http://www.iadb.org/es/temas/proteccion-social/programas-de>
- BID, B. I. (2 de Junio de 2017). *Desarrollo en las Américas 2014*. Obtenido de ¿Como repensar el desarrollo?: <http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/dia-desarrollo-en-las-americas-publicacion-insignia-del-bid,3185.html?id=2014>
- Boltvinik, J. (1994). *Los organismos multilaterales frente a la pobreza. La pobreza, ajuste y equidad*. Santafe de Bogota: Servigraphic.
- Boltvinik, J. (2001). *Metodos de medición de la pobreza, conceptos y tipología*. En L.G. Goicoechea. *Los rostros de la pobreza, tomo I*. México: LIMUSA S.A. de C.V.
- Boltvinik, J. (2003). Conceptos y metodos para el estudio de la pobreza . México. *Comercio exterior, mayo, vol. 53, núm.5*, 404-409.
- Boltvinik, J., & Hernández, E. (2006). *Pobreza y distribución en México*. México: Siglo XXI editores S.A. de C.V.
- Brum, M. C. (2012). *Evaluacion y Metaevaluacion en los programas mexicanos de desarrollo social*. Mexico: Universidad Autonoma Metropolitana.
- Busquets, J. (2010). The 13th International Congress of the Basic Income Earth Network. *Las Transferencias Monetarias No Contributivas: Opciones y*

*Criterios de Legitimidad* (págs. 1-15). São Paulo, Brasil.: Universidad de la Republica.

Caballero, M. L. (2015). *La Medicion de la Pobreza en Mexico*. Mexico: Universidad Autonoma Metropolitana, Unidad Lerma.

Castells, M. (2001). La sociologia urbana de Manuel Castells. En M. Castells, *La sociologia urbana en el siglo XXI*. Madrid, España: Alianza ensayo.

Castro Guzman, M., Vela Dominguez, M., & García García, R. (2012). *Política Pública "Seguridad y Asistencia Social Crisis en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Chan, M. (5 de Junio de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Discurso de apertura en la Cumbre Mundial sobre la Salud: <http://www.who.int/dg/speeches/2015/world-health-summit/es/>

Chávez, M. (2006). De Vicente Fox a Felipe Calderón, del hombre mediocre al hombre sin atributos. . *Revista Fortuna, negocios y finanzas. Volumen IV, No. 47. Diciembre*.

Comisión nacional de salarios minimos. (26 de Mayo de 2017). *Secretaría de trabajo y previsión social*. Obtenido de REVISIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES Y PROFESIONALES PARA CERRAR LA DIFERENCIA ENTRE LOS SALARIOS DE LAS DOS ÁREAS GEOGRÁFICAS: [http://www.conasami.gob.mx/boletin\\_nvos\\_sal\\_abril\\_2015.html](http://www.conasami.gob.mx/boletin_nvos_sal_abril_2015.html)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (19 de Octubre de 2017). *Acciones y Programas*. Obtenido de Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena: <https://www.gob.mx/cdi/acciones-y-programas/programa-para-el-mejoramiento-de-la-produccion-y-productividad-indigena>

CONEVAL. (2014). Concepción y definición de la pobreza. En C. N. Social., *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (Segunda edición)* (pág. 136). México, DF: CONEVAL.

CONEVAL. (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (Segunda edición)*. México, DF: Printed and made in Mexico.

CONEVAL. (18 de Noviembre de 2016). *www.coneval.org.mx*. Obtenido de *www.coneval.org.mx*:

<http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

CONEVAL. (10 de Junio de 2017). *CONEVAL PÁGINA PRINCIPAL*. Obtenido de *Medición de la Pobreza>Glosario* :

<http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

CONEVAL. (15 de Noviembre de 2017). *CONEVAL PÁGINA PRINCIPAL*. Obtenido de *¿Quiénes Somos?, Funciones Coneval*:

<https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Conocenos/Paginas/Funciones.aspx>

CONEVAL. (20 de Mayo de 2017). *CONEVAL PÁGINA PRINCIPAL*. Obtenido de *Medición de la Pobreza-Glosario*:

<http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

CONEVAL. (21 de Febrero de 2019). *CONEVAL Página principal, Medición de la Pobreza*. Obtenido de *Glosario* :

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

CONEVAL, C. N. (2010). MÉXICO: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (10 de Junio de 2017). *H.*

*CONGRESO DE LA UNIÓN- Información Parlamentaria*. Obtenido de *CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN*:

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_240217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (Última Reforma DOF 24-02-2017). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. México: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,.

- Cotler, P. (2014). Pobreza y Desigualdad. En O. A. Martínez, *El Diseño Generalizado del Programa Oportunidades* (pág. 214). México: Universidad Iberoamericana AC.
- Dapuez, A. (2016). Políticas de Transferencias Monetarias-Exportando expectativas en desarrollo. *Runa /37.1* , 53-69.
- De la Vega Estrada, S. (2014). *Para contender con la pobreza*. México: Miguel Ángel Purrua.
- De la Vega, E. S. (2014). *Para contender con la pobreza*. México: Miguel Ángel Purrua.
- Díaz, O. F. (2003). Pobreza y desarrollo urbano, nuevas pautas de segregación. En G. d. México, *Pobreza urbana, perspectivas globales, nacionales y locales* (págs. 25-44). México: Miguel Ángel Purrua/ Centro de estudios sobre marginación y pobreza.
- Diccionario, A. (2 de Junio de 2017). *Diccionario actual: Actualiza tu conocimiento*. Obtenido de ¿Que es estructura social?: <https://diccionarioactual.com/estructura-social/>
- Dubois, A. (25 de Febrero de 2016). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/172>
- Embriz, A. (2001). La pobreza entre los indígenas de México. En L. R. Gómez, *Los rostros de la pobreza. El debate. Tomo III* (págs. 153-196). México: Limusa.
- Enriquez, H. M. (2011). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del gobierno de México. *Estudios sociales, vol.19, núm.37, enero-junio*, 222-251.
- Eroles, C. (2005). *Glosario de temas fundamentales en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio editorial, ciencias sociales.

- Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014. (2014). *Medición de la Pobreza, Hidalgo, 2014- Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014.* . Hidalgo.: CONEVAL.
- Estrella , N., & Chulím, B. (2007). "Enfoques de la pobreza rural en México". *Ra Ximhai*, vol. 3, núm. 3, Septiembre-Diciembre, 831-836.
- Fernandez educación S.A. de C.V. (22 de Mayo de 2017). *Fernandez educación S.A. de C.V.* Obtenido de Fernandez editores: [http://www.tareasya.mx/tareasya/primaria/sextogrado/geografia/937\\_clasificacion-de-los-paises-segun-su-desarrollo-economico](http://www.tareasya.mx/tareasya/primaria/sextogrado/geografia/937_clasificacion-de-los-paises-segun-su-desarrollo-economico)
- Fondo Nacional Emprendedor. (19 de Octubre de 2017). *Fondo Nacional Emprendedor*. Obtenido de ¿Qué es?: <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/>
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. (19 de Octubre de 2017). *Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías*. Obtenido de ¿Qué hacemos?: <https://www.gob.mx/fonart/que-hacemos>
- Gobierno de la Republica. (17 de Octubre de 2017). *Programa de Inclusión Social PROSPERA*. Obtenido de Atención Ciudadana (inquietudes, solicitudes, quejas, denuncias, sugerencias): <https://www.gob.mx/prospera/acciones-y-programas/preguntas-frecuentes-31349>
- González, J. I. (2000). *Agenda de investigacion sobre la pobreza*. Santafe de Bogota: Universidad Javeriana e Instituto de Políticas de Desarrollo.
- Hernández, F. D., Orozco, C. M., & Vázquez, B. S. (2008). Métodos de focalización en la política social en México. *Economía Mexicana Nueva Epoca*, Vol. XVII, núm.1, 101-137.

- Hernandez, O. y. (2008). Métodos de focalización en la política social en México, Un estudio comparativo, economía mexicana. *NUEVA ÉPOCA*, vol. XVII, núm. 1, primer semestre de 2008, 101-137.
- Herrera, M. E. (2001). *El desafío de la pobreza*. Bogotá: Fundación Social y Confederación Colombiana de la ONG.
- Hevia, d. I. (2009). De Progresista a Oportunidades: efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox. *Sociológica*, año 24, número 70, mayo-agosto de 2009, 43-81.
- Hidalgo. (10 de Mayo de 2016). *Gobierno del Estado de Hidalgo, Sistema Integral de Información del Estado de Hidalgo*. Obtenido de Enciclopedia de los Municipios de Hidalgo: <http://siieh.hidalgo.gob.mx/files/actopan.pdf>
- Hidalgo. (2016). *Información Básica Municipal*. Hidalgo: Actopan.
- Hipolito, E. M. (2011). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del gobierno mexicano. *Estudios Sociales*, vol. 19, núm. 37, enero-junio,, pp. 222-251.
- Honorable Congreso de la Unión. (2017). *Ley General de Desarrollo Social*. México: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
- INEGI. (13 de Mayo de 2017). *Cuentame Población*. Obtenido de Población rural y urbana: [http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema=P](http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P)
- Instituto Nacional de Economía Social . (19 de Octubre de 2017). *Acciones y Programas*. Obtenido de Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018: <https://www.gob.mx/inaes/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-economia-social-2015-2018>
- Iracheta, C. (2003). Globalización y pobreza urbana. . En C. Iracheta, *Pobreza urbana, perspectivas globales, nacionales y locales* (págs. 71-88). México: Miguel Ángel Purrua.



- Jaurrieta, López, A. (2016). *Introducción a la tecnología aplicada al desarrollo humano*. Santander, España: Universidad de Cantabria. Construcción de proyectos y obras internacionales.
- Kay, C. (2007). Pobreza rural en América Latina: teorías y estrategias de desarrollo. , . *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 69, núm. 1, enero-marzo, 69-108.
- Kuczynski , P. P., & Williamson, J. (2018). Después del Consenso de Washington. *Después del Consenso de Washington*, 13.
- Lara, C. M. (2015). *La medición de la pobreza en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, Juan Pablos Editor.
- Lastri, J. (5 de Enero de 2019). *Efecto 10*. Obtenido de SIFODE una valiosa herramienta de Política Social: <http://efekto10.com/sifode-una-valiosa-herramienta-de-politica-social/>
- Ley General de Desarrollo Social. (19 de Mayo de 2017). *Secretaría de Servicios Parlamentarios. Últimas Reformas DOF 01-06-2016*. Obtenido de Secretaría de Servicios Parlamentarios. Últimas Reformas DOF 01-06-2016: [http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval\\_mon/1699.pdf](http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/1699.pdf)
- LINEAMIENTOS y criterios generales para la definición, i. y. (2010). *LINEAMIENTOS y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Martínez Rangel, R., & Soto Reyes Garmendia, E. (2018). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *SciELO*, 30.
- Martínez, G. F. (2011). Marginalidad, pobreza y exclusión urbana obstáculos para la integración social en el hábitat. *Arquitectura y Urbanismo*, vol. XXXII, núm. 2, 67-72.
- Maya, M. E. (2001). *El desafío de la pobreza*. Colombia: Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

- Maya, M. E. (2001). *El desafío de la pobreza*. Santafé de Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Mendoza, E. H. (2010). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del gobierno mexicano, Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista de Estudios Sociales, Volumen 19, Número 37*, 223-251.
- Mendoza, E. H. (2010). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del gobierno mexicano, Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista de Estudios Sociales, Volumen 19, Número 37*, 223-251.
- Migdal, J. S. (2011). *Estados debiles, estados fuertes de Joel Samuel Migdal*. México: Fondo de la cultura económica .
- Miralles, J. (1999). *El estado de bienestar, debates y perspectivas*. Francia : Cuadernos Cristianisme i Justicia, No. 49.
- Mision Social del Desarrollo Colombia. (2001). Concepcion de binestar y las necesiades basicas Colombia. *Concepcion de binestar y las necesiades basicas Colombia* (pág. 1). Colombia: Misión Social del Desarrollo del Departamento de Planeación Social de Colombia.
- Mora, L. G. (2 de Junio de 2017). *Contrapeso.info*. Obtenido de ¿Que es ingenieria social?: <http://contrapeso.info/2013/que-es-ingenieria-social/>
- Nava, M. (2000). *Migración rural, acceso a la tierra y cambios productivos en la mixteca poblana. Estudio de caso, Petlalcingo, Puebla. (Tesis para obtener el grado de Doctor en Sociología)*. Puebla, Puebla.: Universidad de Puebla.
- Ochoa Ávalos, M. (2007). Pobreza y jefatura femenina . *Revista de estudios de genero*, 168-198.
- Orepeza, G. A. (2013). México en el desarrollo de la Revolución Industrial: evaluaciones y perspectivas. *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.*, 199-236.

- Parra. (2008). *Pobreza en Mexico, promesas viables para combatirla*. México: Trillas.
- Perez, I. A. (2010). *Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, GIMTRAP A.C.* Pachuca de Soto, Hgo.: Universidad La Salle Pachuca.
- PNUD. (1999). *Informes del desarrollo humano*. Madrid, España: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Prensa Libros S.A.
- PNUD. (2002). *Desarrollo humano y pobreza*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- PNUD. (10 de Diciembre de 2018). *Desarrollo humano significa que cada persona alcance todo su potencial*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, blog: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2017/3/21/Human-development-means-realizing-the-full-potential-of-every-life.html>
- Portal del empleo. (18 de Octubre de 2017). *Servicio Nacional de Empleo*. Obtenido de Secciones de Servicio Nacional de Empleo: <https://www.empleo.gob.mx/jsp/empleo/servicioNacionalDeEmpleo/servicioNacionalDeEmpleo.jsp>
- Programa de Inclusión Social PROSPERA 2016. (5 de Octubre de 2017). *Programa de Inclusión Social PROSPERA-Acciones y Programas*. Obtenido de Atención Ciudadana (inquietudes, solicitudes, quejas, denuncias, sugerencias): <https://www.gob.mx/prospera/acciones-y-programas/preguntas-frecuentes-31349>
- Programas SAGARPA. (19 de Octubre de 2017). *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria/ Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo*. Obtenido de Descripción: [http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/2014/Productividad\\_y\\_competitividad\\_agroalimentaria/Acceso\\_al\\_financiamiento\\_productivo\\_y\\_competitivo/Paginas/Descripci%C3%B3n.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/2014/Productividad_y_competitividad_agroalimentaria/Acceso_al_financiamiento_productivo_y_competitivo/Paginas/Descripci%C3%B3n.aspx)

- Programas SAGARPA. (19 de Octubre de 2017). *Programa Integral de Desarrollo Rural*. Obtenido de Programa Integral de Desarrollo Rural: [http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/2015/Programa\\_integral\\_de\\_desarrollo\\_rural/Paginas/default.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/2015/Programa_integral_de_desarrollo_rural/Paginas/default.aspx)
- Reyna, B. A. (2015). Estudios demograficos del estado de Hidalgo. En B. A. Reyna, *Estudios demograficos del estado de Hidalgo* (págs. 183-213). Pachuca de Soto, Hgidalgo, México: En A. O. Sandrin, E. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. .
- Ruiz, F. M. (2002). *Trabajo y discapacidad: incidencia de factores sociales y educativos en extremadura*. Extremadura: Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura.
- Salas, L. M. (2009). El neoliberalismo en México,. En M. d. Luévano, *Migración y feminización de la población rural en México, 2000-2005* (págs. 65-70.). Zacatecas: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net.
- Salinas, E. (2004). Balance general del campo mexicano 1988-2002. . *El Cotidiano, marzo-abril, vol. 19, número 124. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. México, D.F.*, 13-15.
- Sarmiento. (1995). *Et al.* México: Arcos.
- Schteingart. (1997). Pobreza y políticas sociales ne México y Estados Unidos de Norteamerica. . *Mexicana de Sociología, Vol. 59, Núm.2, Abril- Junio*, 161-184.
- Schteingart, M. (2003). Pobreza y segregación en las ciudades. En M. Schteingart, *Pobreza urbana, perspectivas globales, nacionales y locales*. (págs. 259-266). México: Miguel Ángel Purruaa/Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (18 de Octubre de 2017). *Acciones y Programas*. Obtenido de Programa de

Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2017:  
<https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/programa-de-productividad-y-competitividad-agroalimentaria-2017>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (19 de Octubre de 2017). *Acciones y Programas*. Obtenido de Programa de Fomento a la Agricultura 2017: <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/fomento-a-la-agricultura-2017>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (19 de Octubre de 2017). *Acciones y Programas > Trámites y Servicios SAGARPA*. Obtenido de Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA): <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/fondo-para-el-apoyo-a-proyectos-productivos-en-nucleos-agrarios-fappa>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (18 de Octubre de 2017). *Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)*. Obtenido de Acciones y Programas > Trámites y Servicios SAGARPA: <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/apoyo-para-la-productividad-de-la-mujer-emprendedora-promete>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (18 de Octubre de 2017). *Acciones y Programas*. Obtenido de Programa Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios: <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-apoyo-a-jovenes-emprendedores-agrarios>

Secretaría de Desarrollo Social . (12 de Mayo de 2016). *Catálogo de Localidades*. . Obtenido de Obtenido de Resumen Municipal de Actopan 2010: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=13&mun=003>

3

Secretaría de Desarrollo Social. (2015). *ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2016*. México: Diario Oficial de la Federación.

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de México. (19 de Octubre de 2017). *Subprograma Bécate, del Programa de Apoyo al Empleo*. Obtenido de INFORMACIÓN GENERAL: <http://www.rialnet.org/es/node/437>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (19 de Octubre de 2017). *Blog*. Obtenido de Fomento al autoempleo: <https://www.gob.mx/stps/articulos/fomento-al-autoempleo?idiom=es>
- SEDESOL. (2000). *Progres- Aspectos Operativos del Programa*. Mexico: Secretaria de Desarrollo Social.
- SEDESOL. (2014). *ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2014*. Mexico: Diario Oficial.
- Simmel, G. (2014). El pobre. En G. Simmel, *Sociología: Estudio sobre las formas de socialización*. (pág. 727). México: Fondo de la cultura economica.
- Spicker, P., Alvarez Leguizamón, S., & Gordon, D. (2009). *Pobreza, un glosario internacional*. Buenos Aires, Argentina : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Teruel, G. (2014). Pobreza y Desigualdad. En P. Cotler, *Pobreza y Desigualdad. Medicion de Retos*. (pág. 26). Mexico: Universidad Iberoamericana.
- UNICEF. (1977). *Necesidades básicas y calidad de vida*. Lima, Perú: UNICEF.
- Vélez, F. (1994). La pobreza en México; Causas y políticas para combatirla. En E. C. Vélez, *La pobreza rural en México* (págs. 179-180). México: ITAM/FCE.
- Vidales, S. (1996). Globalización...¿Guerra contra la humanidad? Economía Política. Trayectorias y perspectivas. *Revista Universitaria Independiente. Bimestral No. 10, Noviembre-Diciembre.*, 66-70.

## Anexos.

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
Maestría en Gobierno y Gestión Local**

La presente encuesta forma parte de una investigación titulada: “Análisis del Programa de Transferencia Condicionada Prospera - Programa de Inclusión Social, como constituyente de la pobreza, en el Municipio de Actopan”.

La encuesta se encuentra integrada por 9 apartados, que contienen 31 sencillas preguntas de rápida contestación. La información aquí obtenida es de carácter confidencial, reservada únicamente para este estudio, ya que los resultados serán interpretados de una manera general en la muestra.

Agradeciendo su colaboración para este trabajo comenzaremos.

**Instrucciones; A continuación, se presentarán una serie de preguntas en las cuales se le mencionara las repuestas, para que usted señale la opción que le parezca adecuada.**

### I APARTADO DE DATOS PERSONALES

1. Sexo;    1. Masculino (    )            2. Femenino (    )
2. Edad.....años
3. Ultimo grado escolar.....

### II APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBREZA EN LOS HABITANTES DE DAXTHA

4. ¿Qué significa la pobreza para usted? \_\_\_\_\_

5. ¿De las siguientes características, mencione el grado que identifica que tiene una persona pobre?	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
5. 1. Una persona pobre, se caracteriza por falta de recursos económicos				
5.2. Una persona pobre, se caracteriza por falta de recursos económicos				
5.3. Una persona pobre, se caracteriza por que no tiene ningún nivel estudios.				
5.4. Una persona pobre, se caracteriza por que no tiene acceso a los servicios de salud				
5.5. Una persona pobre, se caracteriza por que no tiene acceso a la seguridad social.				
5.6. Una persona pobre, se caracteriza por no tener vivienda.				
5.7. Una persona pobre, se caracteriza por no tener los servicios básicos como luz, agua, gas y drenaje en la vivienda.				
5.8. Una persona pobre, se caracteriza por no tener que comer o dinero para comprar alimento.				
5.9. Una persona pobre, se caracteriza por no tener trabajo.				

6. ¿Qué significa para usted bienestar?	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
6.1 Tener suficientes recursos económicos para comprar todo lo que quiera.				
6.2 Tener un grado elevado de estudios (licenciatura)				
6.3 Tener acceso a los servicios de salud y medicamentos gratis.				
6.4 Tener acceso a la seguridad social.				
6.5 Tener una vivienda lujosa				
6.6. Tener una vivienda con todos los servicios básicos como luz, agua, gas y drenaje.				
6.7. Comer bien todos los días				
6.8 Tener trabajo estable				
6.9 Comprar un auto				

7. ¿Qué características considera que tiene una persona o familia NO POBRE?	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
7.1 Tienen demasiados recursos económicos.				
7.2 Tienen automóvil de último modelo				
7.3 Tienen una casa lujosa y todos los servicios				
7.4 Tienen (un grado elevado de educación, salud, alimentación, vivienda, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda)				

8.- ¿Usted se considera pobre?      1) Sí ( )      2) No ( )

9.- ¿Porqué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

10. Considera que la pobreza es a consecuencia de:	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
10.1 La pobreza es generada por gobiernos corruptos				
10.2 La pobreza es generada por falta de oportunidades formales de trabajo				
10.3 La pobreza es generada en la comunidad por la lejanía de centros urbanos y de comercio.				
10.4 La pobreza es generada por la falta de servicios públicos (agua, luz, drenaje)				



10.5 La pobreza es generada por falta de centros educativos de nivel medio superior y superior.				
10.6 La pobreza es generada por falta de programas de ataque a la pobreza				
10.7 La pobreza es generada por la alza de precios en la canasta básica.				

11.- Considera que:	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
11.1 Hidalgo es un Estado pobre				
11.2 Daxtha es una comunidad pobre				
11.3 Hay demasiadas familias pobres en Daxtha				
11.4 En Daxtha con la implementación de programas federales, estatales o locales, han disminuido la pobreza				

### III APARTADO DE PROGRAMAS

12. De la siguiente lista señale los programas que conoce:	1) Sí ( ) 2) No ( )
12.1 Becas de manutención para estudiantes de educación superior.	
12.2 65 y más	
12.3 Educa	
12.4 PROSPERA- Programa de Inclusión Social.	
12.5 Seguro para jefas de familia.	

### IV APARTADO DE CONOCIMIENTO PROSPERA

13. Usted, ¿Conoce el programa PROSPERA -Programa de Inclusión Social? 1) Sí ( ) 2) No ( ) **Pase a la pregunta 28**

14. ¿A qué tipo de personas de la comunidad beneficia?	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
14.1 Pobres				
14.2 No pobres				
14.3 Empresarios				
14.4 Estudiantes				
14.5 Personas que trabajan en instituciones de gobierno.				
14.6 A cualquier tipo de persona del Daxtha				

15. ¿Qué tipo de apoyo se les da los beneficiarios de PROSPERA?	1) Sí ( ) 2) No ( )
15.1 Dinero	
15.2 Comida	

15.3 Salud	
15.4 Vínculo con otros programas de apoyo	

16. Usted considera que:	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
16.1 Las personas que tienen PROSPERA, son pobres y necesitan la ayuda				
16.2 Los beneficiarios del programa PROSPER son quienes más lo necesitan				

**V APARTADO DE BENEFICIARIOS DE PROSPERA**  
**Si tiene PROSPERA**

17. Usted considera que: PROSPERA	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
17.1. Le apoya a tener mejores servicios de salud				
17.2 Le apoya con los talleres de salud a mejorarla.				
17.3 Le apoya a que sus hijos no falten a la escuela				
17.4 Le apoya adquirir más fácilmente los útiles escolares				
17.5 Le apoya a pagar las colegiaturas escolares				
17.6 Le apoya a que los jóvenes de educación medio superior sigan estudiando				
17.7 Le apoya a que tenga una mejor alimentación usted y los menores				
17.8 Le apoya a generar un ahorro económico				
17.9 Le apoya a mejorar el equipamiento de su casa				
17.10 Le apoya a tener más dinero para comprar lo que le gusta				
17.11 Le apoya a tener que exista una mayor integración familiar				
17.12 Le apoya a tener mayor participación en las actividades comunitarias.				
17.13 Le apoya a vincularse con otros programas				

18.- Sabía usted, ¿que al ser beneficiaria del PROSPERA la pueden vincular con otros programas del gobierno?

19. Mencione si conoce del programa:	1. Si
19.1 “Beca para educación superior”	2. No
19.2 “Sin hambre”	

19.3 "Seguro popular"	
19.4 "Seguro Médico Siglo XXI"	
19.5 "IMSS-PROSPERA"	
19.6 "Servicio Nacional de Empleo (SNE)"	
19.7 "Programa de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora (PROMETE)"	
19.8 "Programa de apoyo para jóvenes para la productividad de futuras empresas rurales"	
19.9 "Programa de productividad y competitividad agroalimentaria"	
19.10 "Programa de opciones productivas"	
19.11 "Programa de fondo nacional para el fomento de las artesanías (FONART)"	
19.12 "Fondo para el apoyo a proyectos productivos de núcleos agrarios (FAPPA)"	
19.13 "Programa de fomento a la agricultura"	
19.14 "Componente al acceso al financiamiento productivo y competitivo"	
19.15 "Programa integral del desarrollo rural"	
19.16 "Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena"	
19.17 "Programa de fomento a la economía social"	
19.18 "Bécate"	
19.19 "Fomento al autoempleo"	
19.20 "El fondo nacional del emprendedor"	

20. Si recibió ayuda de alguno de los programas con que PROSPERA está vinculado, mencione el nombre por orden desde el primer apoyo al último:

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_

#### VI APARTADO DE CONDICIONES PROSPERA

21. Mencione el grado en el que le han solicitado realizar estas actividades condicionantes	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
21.1 Le quitaran el apoyo de PROSPERA cuando no acuda a los talleres de salud				
21.2 Le quitaran el apoyo de PROSPERA cuando no participe en las actividades comunitarias				
21.3 Le quitaran el apoyo de PROSPERA cuando no vote por un partido político específico en elecciones				
21.4 Le quitaran el apoyo de PROSPERA cuando no acuda a eventos políticos.				
21.5 Le quitaran el apoyo de PROSPERA cuando los menores de edad y jóvenes falten a clases				
21.6 Le quitaran el apoyo de PROSPERA cuando usted no estudie				
21.7 Otra, ¿cuál?				

22. Señale quien pone las condiciones, del programa PROSPERA	1. Si 2. No
22.1 Operadores federales de PROSPERA	
22.2 Las vocales que integran el comité de PROSPERA	
22.3 La enfermera o el medico que imparten los talleres de salud	
22.4 El delegado de la comunidad	
22.5 Las autoridades del ayuntamiento	
22.6 La oficina local de PROSPERA en el ayuntamiento	

23. Usted considera que las condiciones de: Asistencia de la titular PROSPERA a talleres son útiles	1. Muy útil	2. Poco Útil
23.1 Condiciones adecuadas		
23.2 Condiciones exageradas		

24.- Se ha enterado de alguna persona, que no ha cumplido con alguna condición y por tanto, ya no es beneficiaria de PROSPERA? 1) Sí ( ) 2) No ( )

25. Si se enteró, ¿Qué condición no cumplió? \_\_\_\_\_

#### VII APARTADO DE EDUCACIÓN

26.- Usted considera que:	1. Si 2. No
26.1 Los apoyos de PROSPERA le han ayudado a que sus hijos concluyan con éxito los diferentes grados escolares	
26.2 Usted y su familia se harán dependientes del apoyo otorgado	

27. Indique el nombre de sus hijos que hayan tenido PTMC y el nivel escolar en que se encuentran:

Nombre	Edad	Educación						Observaciones
		Con apoyo de beca Progresá – Oportunidades – Prospera						
		1. Si	2. No	1. Si	2. No	1. Si	2. No	
		Prim	Sec.	Sec. Ach	éc. Sup.	Terci	Trabajo formal	

**IX APARTADO DE TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE VALORES**

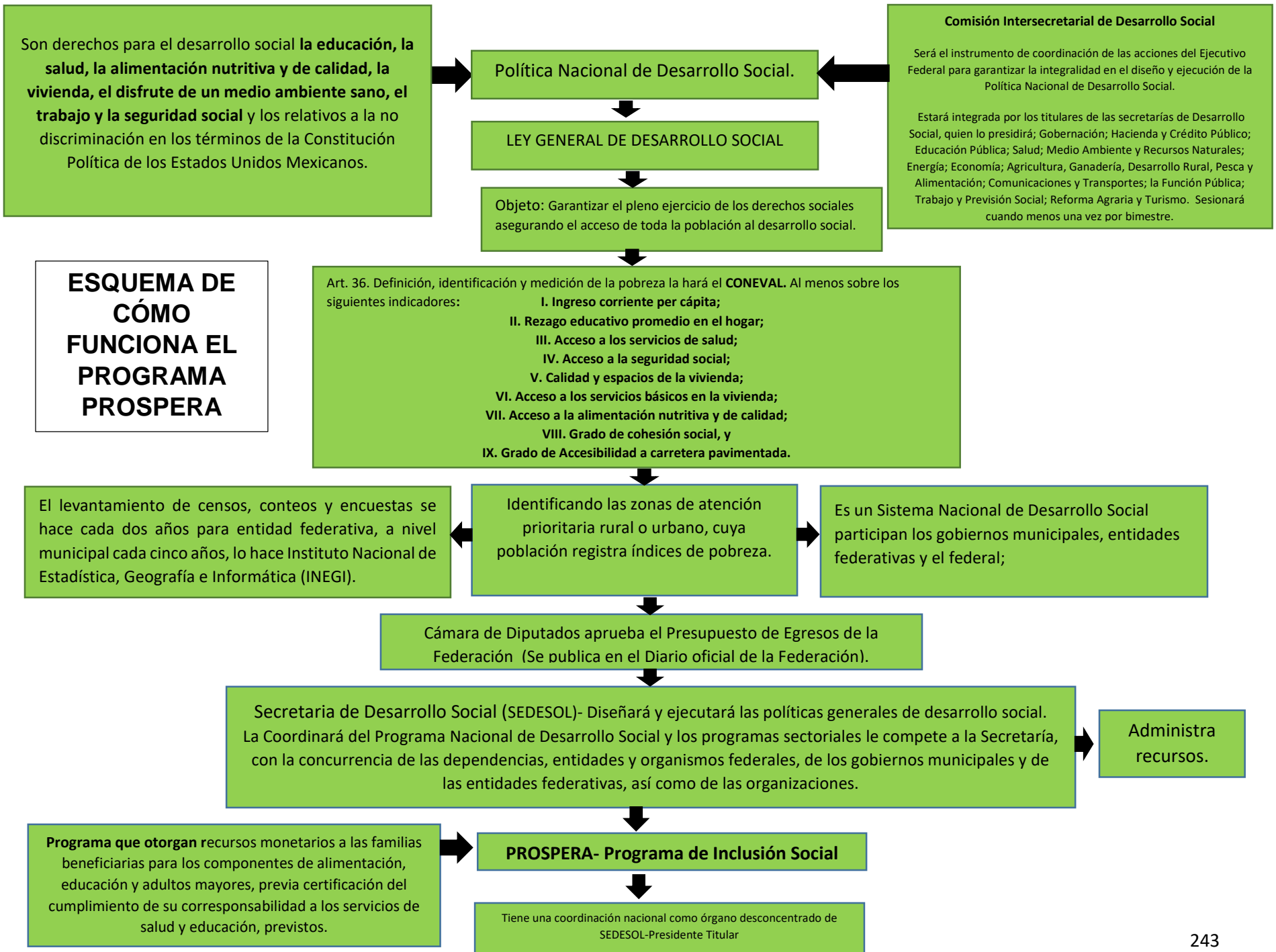
28. De la siguiente lista de frases, señale su opinión	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
28.1 Regala un pescado a un hombre y le darás alimento para un día, enséñale a pescar y lo alimentarás para el resto de su vida.				
28.2 Erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia. Nelson Mandela (1918-2013)				
28.3 Si los pobres empiezan a razonar todo está perdido. Voltaire (1694-1778)				
28.4 La pobreza consiste en sentirse pobre. Emerson (1803-1882)				
28.5 El que a buen árbol se arrima, buena sobra lo cobija				
28.6 El respeto al derecho ajeno es la paz El respeto				
28.7 El camino hacia la riqueza depende fundamentalmente de dos palabras: trabajo y ahorro. Benjamín Franklin (1706-1790)				

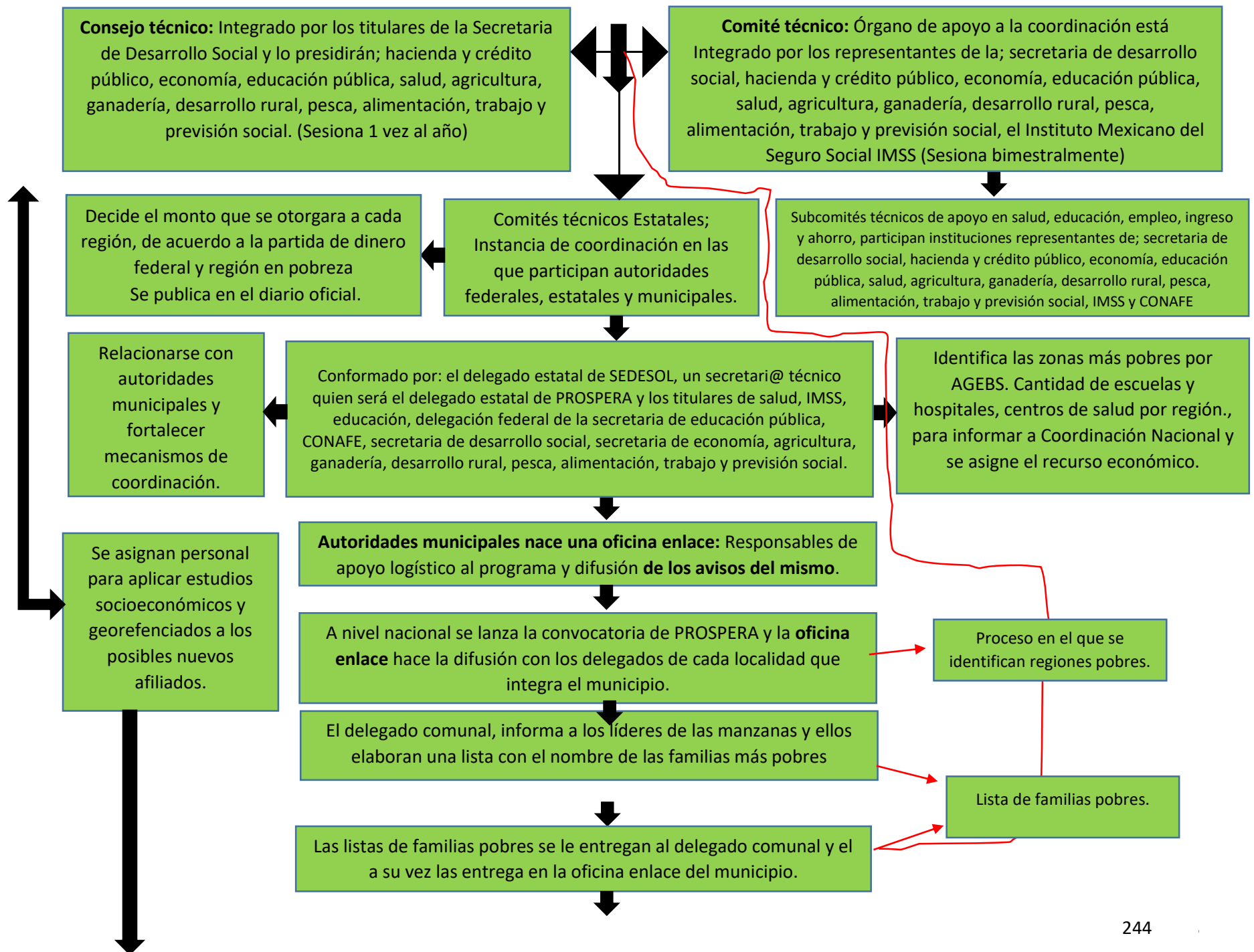
29. Considera :	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
29.1 Usted que si le quitan el programa, va poder seguir teniendo bienestar				
29.2 Usted y su familia que todas las actividades cotidianas dependen del apoyo de PROSPERA				
29.3 Usted que sin PROSPERA y el seguro popular será más difícil atender enfermedades leves o graves.				
29.4 Usted que sin PROSPERA sus hijos faltaran a la escuela y posiblemente no estudien más.				
29.5 Usted que sin PROSPERA su familia no tendrá una buena alimentación				
29.6 Usted que sin PROSPERA podrá seguir pagando los servicios de la vivienda.				
29.7 Usted que sin PROSPERA lograra mejorar las instalaciones de la vivienda.				
29.8 Usted que PROSPERA debería ampliar la cobertura a todos los integrantes de la familia				
29.9 Usted que el Ayuntamiento al que pertenece debería crear programas de apoyo local para el desarrollo económico del Daxtha.				

30.- ¿Usted ahorra dinero cada cuánto tiempo?	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
30.1 Una vez a la semana				
30.2 Una vez al mes				
30.3 Cada 6 meses				
30.4 No ahorra				

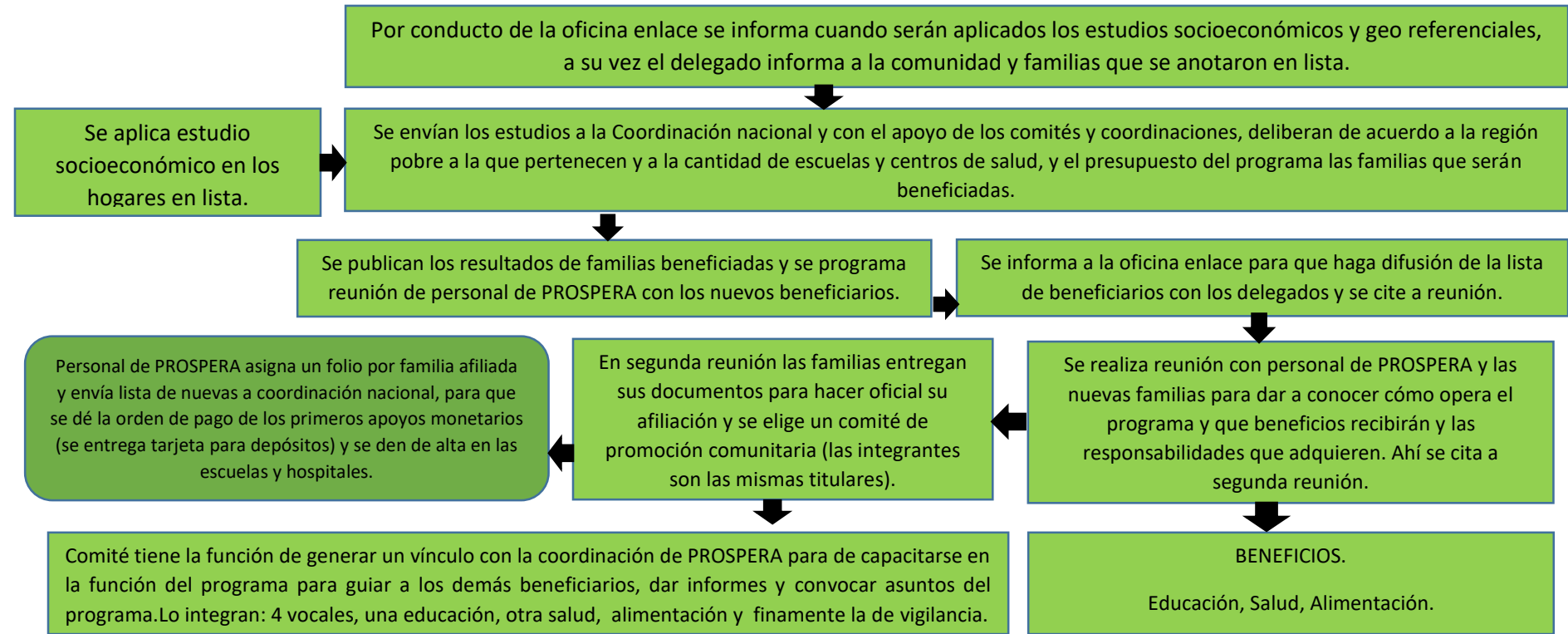
31. Si usted tuviera la posibilidad de ser beneficiaria de algún Programa de ayuda de gobierno.	1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. En desacuerdo	4. Muy en desacuerdo
31.1 Aun sabiendo que le quitaran el PROSPERA a otra familia que es realmente pobre, aceptaría				
31.2 Y no es una familia pobre aceptaría				
31.3 Cambiaría de casa o los muebles para cuando le apliquen el estudio socioeconómico				

## ANEXOS









**EDUCACION:** 1.- Personas de 15 años o más con rezago educativo se afiliarán a educación para adultos INEA.  
2.- Apoyo educativo a estudiantes.

Nivel Escolar	Hombres	Mujeres	Útiles escolares
Primaria			
1ro		\$175	\$350
2do		\$175	
3ro		\$175	
4to		\$205	
5to		\$265	
6to		\$350	
Secundaria			
1ro	\$515	\$540	\$440
2do	\$540	\$600	
3ro	\$570	\$660	
CAM laboral			
1ro	\$865	\$990	
2do	\$925	\$1,055.00	
3ro	\$980	\$1,120.00	
Educación media superior			
1ro y 2do	\$865	\$990	
3ro y 4do	\$925	\$1,055.00	
5ro y 6do	\$980	\$1,120.00	
Jóvenes PROSPERA		\$6,333	
Aprovechamiento escolar urb.		\$315	

**SALUD:**  
Opera bajo 3 líneas.

- Se ofrecen gratis 27 tipos de intervenciones médicas, se tienen que afiliarse al seguro popular en hospital regional cercano o a IMSS PROSPERA)
- Acciones para promover una mejor nutrición.
- Fomentar el autocuidado de la salud.

En estas dos últimas se imparten talleres referentes a los temas por el personal de PROSPERA, y los beneficiarios acuden a su clínica de salud si lo requieren.

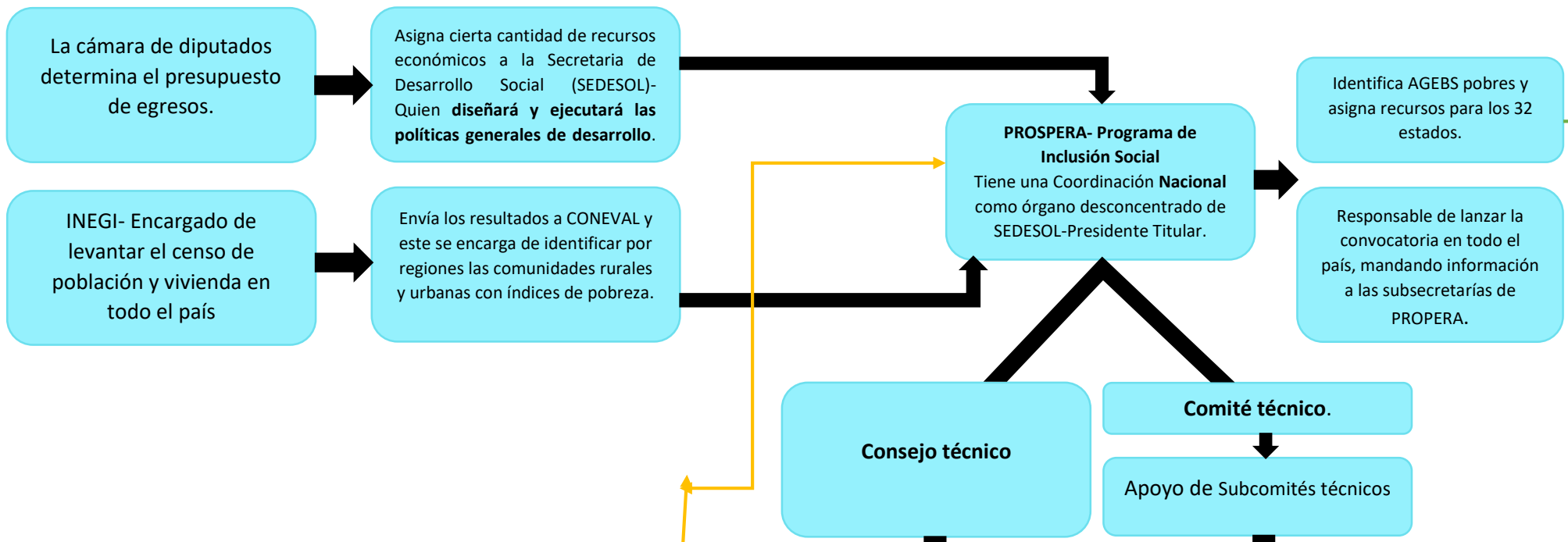
**NUTRICIÓN:**  
Opera bajo 4 líneas:

- Los menores de edad, mujeres embarazadas deben acudir a revisiones de peso y talla a centros de salud.
- Si se encuentra desnutrición se otorgan suplementos alimenticios y se da seguimiento a tratamiento en centro de salud, pero si encuentran obesidad también se le da tratamiento.
- Se imparte talleres para el cuidado alimenticio.
- Se otorgan recursos monetarios:

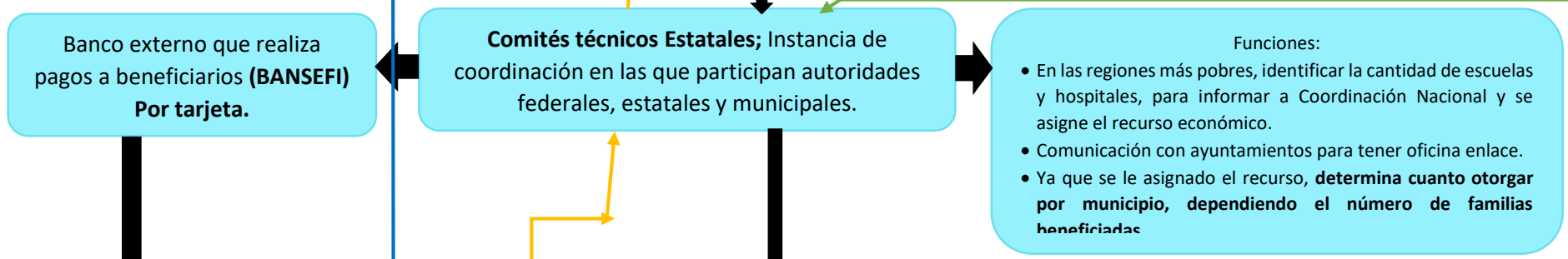
Alimentación complementaria	\$140
alimentación	\$335
Adulto mayor	\$370
Infantil	\$120



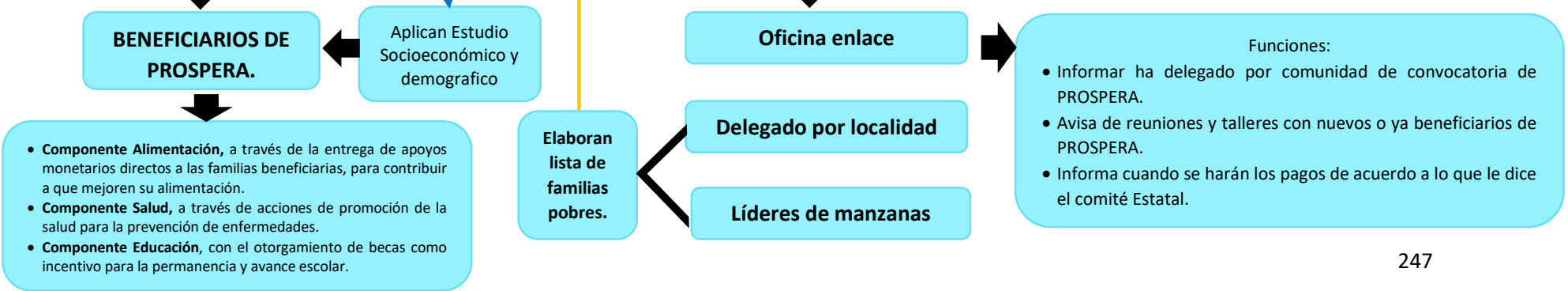
Ámbito Federal



Ámbito Estatal



Ámbito Local



## EVALUACIÓN AL PROSPERA

Una evaluación solo se puede realizar hasta que se aplique el instrumento elaborado y se conozca si esas familias que son beneficiadas por el programa PROSPERA efectivamente han logrado pasar la pobreza extrema o moderada y tener mejores condiciones de vida que les permitan no ser catalogados dentro de todas las tipologías de pobreza.

Por otro lado, si se pueden emitir algunas sugerencias en algunas áreas del programa, por ejemplo que desde el año 1997 que comenzó a emplear el programa de transferencia condicionada PROGRESA siempre ha tenido presente solo tres componentes básicos, que en si son derechos sociales, la alimentación, educación y salud, y no han aumentado los derechos sociales mientras que en la Ley General de Desarrollo Social si se ha ido actualizando teniendo a la fecha 9 indicadores para determinar si una persona es pobre o no, pero el programa maestro para abatir la pobreza solo trabaja con 3.

También en las reglas de operación, no han cambiado mucho, en los 6 años que se analizaron, siempre se pone la misma introducción y no cambian las estadísticas con los niveles de pobreza actualizados cada dos años, siguen igual y sería necesario poner a la vanguardia esas reglas de operación.

Por otro lado analizando los requisitos para que una persona se incorpore como beneficiario al PROSPERA son muy básicos. En los requisitos debieran de ir otros más complejos en los que se avale que efectivamente es el hogar de la persona o que si no es que esta rentando pero que exista evidencia certera.

Finalmente quisiera agregar que es muy importante que se analice el impacto del Programa PROSPERA en los hogares beneficiarios. Para evaluar si efectivamente la corresponsabilidad se está aplicado y que beneficios trae, porque estamos a casi 20 años de la implementación y no se han realizado estudios a nivel individual, solo de grandes masas de personas, por lo que también es imperante llevar a cabo evaluaciones a largo plazo que permitan conocer que tan efectivos son los programas de transferencias monetarias condicionadas como PROSPERA, para lograr el objetivo principal de romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza.